

RELAS P

Revista Euro Latinoamericana de Análisis Social y Político

El Estado en América Latina: mutaciones políticas frente al desacuerdo

ISSN: 2683-7420

Vol. 5 No 9
Julio - diciembre 2024

Revista Euro latinoamericana de Análisis Social y Político (RELASP)

Universidad Nacional de Rosario

ISSN: 2683-7420

Formato: Digital [PDF] [HTML]

Periodicidad: Semestral [julio-diciembre] [enero-junio]

sitio: <https://relasp.unr.edu.ar/>

e-mail: relasp@fcpolit.unr.edu.ar

La **Revista Euro latinoamericana de Análisis Social y Político (RELASP)** fue fundada por Andrea Spreafico (Università di Roma 3) y Juan Russo (Universidad de Guanajuato), en la ciudad de Roma, el 28 de enero de 2019, con el propósito de aportar al estudio y análisis sobre temas de interés común en América Latina y Europa. Esta iniciativa se inspiró en su aspecto funcional en la otrora *Associazione mediterranea latinoamericana per la ricerca, la formazione e la documentazione*, de contribuir a la construcción de puentes académicos entre los dos continentes. La **RELASP** tiene su sede de redacción en Argentina, México e Italia, y se publicó inicialmente en el *Instituto de Investigaciones Socio Económicas de la Universidad Nacional de San Juan*, Argentina. Desde diciembre de 2021 se publica en la *Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Rosario*, Argentina.

Los artículos y reseñas enviados a RELASP son evaluados en su forma por el Comité Editorial verificando el cumplimiento de los aspectos formales solicitados en las Instrucciones para autores. Esos artículos y reseñas recibidos son enviados a dos evaluadores anónimos especialistas en la temática propuesta, que evalúan su contenido de acuerdo a los criterios especificados en las directrices de revisión.

EQUIPO EDITORIAL

Director

Juan Russo (Universidad de Guanajuato)

Co-Director

Oswaldo Iazzetta (Universidad Nacional de Rosario)

Secretaría de Redacción

Secretario: Eduardo Luis Espinosa (Universidad Autónoma Metropolitana, México)

Coordinación: Mariana Berdondini (Universidad Nacional de Rosario) y Elizabeth Amador Márquez (Universidad Autónoma de Zacatecas)

Comité editorial

Francesca Casafina (Università Roma Tre)

Rosalba Chiarini (Università Roma Tre)

Valentina Delich (FLACSO, Argentina)

José Mauricio Domingues (IESP, UERJ, Rio de Janeiro)

Leonardo Dražić (Universidad Nacional de San Juan)

Fabio Fossati (Università di Trieste)

Alejandro Klein (Universidad de Guanajuato)

Gerardo Larreta (Universidad Nacional de San Juan)

María Eva Pignatta (Universidad Nacional de Rosario)

Olivia Leyva Muñoz (Universidad Autónoma de Guerrero)

Marco Polo Calderón Arellanes (Universidad Autónoma de Guerrero)

Justino Lozano Alvarado (Universidad Autónoma de Guerrero)

Ivan LLamazares Valduvico (Universidad de Salamanca)

Vania Marin (Universidad Central de Chile)

Cintia Pinillos (Universidad Nacional de Rosario)

Rafael Plancarte (Universidad de Querétaro)

Katya Rodríguez Gómez (Universidad de Guanajuato)

Carlada Silva Santana Castro (Universidade de Sao Paulo)

Mónica Uribe (Universidad Nacional de Colombia, Medellín)

Diseño y corrección:

Carlos Ezequiel Viceconte (Universidad Nacional de Rosario)

Diseño de tapa:

Tania Zapatero Romero (Universidad de Guanajuato)

Comité Científico

Rita Bichi	Università Cattolica di Milano
Ilan Bizberg	Colegio de México
Fernando Calderón	Universidad Nacional de San Martín
Ryan E. Carlin	Georgia State University
Manuel Castells	Open University of Catalonia, Barcelona
Marcelo Cavarozzi	Universidad Nacional de San Martín
Germán Fernández-Vavrik	Université Lumière Lyon 2
Federico Sandoval Hernández	Universidad Autónoma de Guerrero
Alberto Filippi	Universidad Nacional de Lanús / Università di Camerino
Ana Díaz	CIDE, México
Johannes Doll	Universidad Federal de Rio Grande do Sul
Piero Dominici	Università di Perugia
Manuel Antonio Garretón	Universidad de Chile
Anabella Busso	Universidad Nacional de Rosario
† Julio Labastida	Universidad Nacional Autónoma de México
George Leeson	University of Oxford
Carla Masi Doria	Università di Napoli Federico II
Liborio Mattina	Università di Trieste
Leonardo Morlino	Luiss “Guido Carli”, Roma
† Maria Matilde Ollier	Universidad de San Martín
Angelo Panebianco	Università di Bologna
Enrique Peruzzotti	Universidad Torcuato di Tella
Robert D. Putnam	Harvard University
Hugo Quiroga	Universidad Nacional de Rosario / Universidad Nacional del Litoral
Juliette Rennes	EHESS, CEMS, Paris
Javier Saldaña Almazán	Universidad Autónoma de Guerrero
Maria Rosaria Stabili	Università Roma Tre
Maria Herminia Tavares de Almeida	CEBRAP / Universidade de Sao Paulo
César Tcach	Universidad Nacional de Córdoba
Michel Wieviorka	L'École des Hautes Études en Sciences Sociales

Dossier

Editores

Rafael Plancarte Escobar Universidad de Guanajuato, México
Jaime A. Preciado Coronado Universidad de Guadalajara, México

Índice

Dossier

El Estado en América Latina: mutaciones políticas frente al desacuerdo

Introducción al Dossier

Rafael Plancarte Escobar
Jaime A. Preciado Coronado

El Estado en América Latina:
mutaciones políticas frente al desacuerdo **12**

Marcos Terán-Peralta

Campañas del Comité Eureka y el Movimiento
por Nuestros Desaparecidos en México:
Una insistencia por la respuesta del Estado **16**

Henio Millán-Valenzuela
José Carlos Rodríguez

México: El Estado redistributivo y
el modelo de desarrollo reciente **46**

María Belén Carrizo

Producto Interno Bruto y Tasa de Pobreza
vs. Gasto Social: La evolución de una
relación existente entre Nación, Provincias
y la provincia de La Rioja, 2011-2021 **84**

Marco Iazzetta
Marco Gaiero

Regulación estatal del crimen y órdenes sociales
híbridos. Apuntes sobre Estado y narcotráfico
en América Latina **129**

Jaime A. Preciado Coronado Daniel Flores Flores	Las comunidades políticas de pertenencia: el desacuerdo contra, dentro y fuera del Estado latinoamericano	148
Adrián Rivera Flores	El problema del Estado frente al asunto posmoderno	180
Eduardo A. Ramírez Martínez	La reinención de la nación: la cuarta transformación en México	196
	Artículos Libres	
Alejandro F. Gutiérrez Carmona	El poder pastoral y la gubernamentalidad en Michel Foucault	224

Dossier

El Estado en América Latina: mutaciones políticas frente al desacuerdo.

Editores

Rafael Plancarte Escobar

Universidad de Guanajuato, México.

Jaime A. Preciado Coronado

Universidad de Guadalajara, México.

Introducción al Dossier

El Estado en América Latina: mutaciones políticas frente al desacuerdo

Rafael Plancarte Escobar

Universidad de Guanajuato

rafaelplancarteontheroad@hotmail.com

México

Jaime A. Preciado Coronado

Universidad de Guadalajara

japreco@hotmail.com

México

*The State in Latin America:
political mutations in the face of disagreement*

Recibido: 10 de agosto de 2024

Aceptado: 10 de septiembre de 2024

El Estado sigue siendo un concepto central en las ciencias sociales y en la filosofía y este número de RELASP está dedicado a analizarlo en sus diferentes dimensiones. En las ciencias sociales y la filosofía, el abordaje de este fenómeno se ha hecho desde diversas perspectivas y metodologías. Mientras que para el contractualismo el Estado se explica como producto de un pacto en el que los individuos aceptan someterse a una entidad que promete garantizar el orden a cambio de obediencia, para autores como Nozick (1988) el Estado, al igual que el mercado, constituye un fenómeno de “mano invisible”, un resultado que no es intencional. Mientras que para algunas versiones del marxismo el Estado se concibe como un instrumento para el buen funcionamiento del capitalismo (Sonntag y Valecillos, 1982), para autores con-

temporáneos como Acemoglu y Robinson (2018) el Estado es fundamental para el desarrollo cuando promueve instituciones económicas inclusivas –bienes públicos de calidad, sistemas jurídicos eficientes, propiedad privada–, y, la teoría de la elección racional lo concibe como una ‘solución’ elemental para resolver los problemas de cooperación que son resultado de actores que anteponen su propio bienestar al de los demás.

Como propuso Migdal (2011), uno de los problemas teóricos implícitos en el estudio del Estado está en los presupuestos que subyacen en su análisis –por ejemplo, el que lo concibe como el monopolio del uso legítimo de la fuerza–, por lo que un marco más adecuado debe despojarse de fundamentos idealizados o instrumentalistas. La debilidad del Estado es una realidad más común de lo que la teoría política ha aceptado. No sólo eso: como han mostrado Acemoglu y Robinson (2020), también es relevante determinar en el análisis si la sociedad es fuerte o endeble; sólo un equilibrio adecuado entre un Estado fuerte y una sociedad robusta puede permitir la libertad y el desarrollo económico. La debilidad del Estado es uno de los temas actuales de las ciencias sociales, por lo que no es sorprendente el impulso que ha tenido en los últimos años la evaluación empírica de las capacidades estatales.

Aproximaciones de este tipo resultan convenientes para entender al Estado en un contexto como el de América Latina, en el que el desacuerdo contencioso produce la debilidad o ausencia del Estado. Así, la polarización política ha propiciado la violencia criminal, la desigualdad social, y la falta de gobernabilidad. Al mismo tiempo, el autoritarismo continúa presente en algunos regímenes de la región. El Estado constituye un objeto de rediseño iliberal en un contexto en el que el debate entre populismo, progresismo y emergencia política de la extrema derecha se desgarran en el desacuerdo y la falta de mecanismos eficaces para la convivencia.

Los artículos y ensayos que componen este número tienen como objetivo renovar la reflexión científica sobre el Estado en América Latina a través del estudio de sus diferentes aspectos y desde métodos y teorías novedosas. Esta labor se lleva a cabo desde la ciencia política y la sociología (los textos de Marcos Terán, Marco Iazzetta y Marco Gaiero, Jaime A. Preciado y Daniel Flores, Adrián Rivera, y Aristóteles Ramírez), pero también desde la economía política (los textos de Henio Millán y José Carlos

Rodríguez, y María Belén Carrizo). El lector encontrará en este número textos que destacan por su rigurosidad conceptual y metodológica y que contribuyen a ubicar algunas de las discusiones contemporáneas que se llevan a cabo sobre el Estado en las distintas ciencias sociales. Los editores del número deseamos que la lectura de estos textos incentive la discusión y una mayor producción científica en torno a estos temas.

Referencias

- Acemoglu, D., y Robinson, J. A. (2018). *Por qué fracasan los países. Los orígenes del poder, la prosperidad y la pobreza*. Ciudad de México: Crítica.
- Acemoglu, D., y Robinson, J. A. (2020). *El pasillo estrecho. Estados, sociedades y cómo alcanzar la libertad*. Ciudad de México: Crítica.
- Migdal, J. S. (2011). *Estados débiles, Estados fuertes*. Ciudad de México: FCE.
- Nozick, R. *Anarquía, Estado y utopía*. (1988). Ciudad de México: FCE.
- Soontag, H. R., y Valecillos, H. (Comps.) (1982). *El Estado en el capitalismo contemporáneo*. Siglo xxi editores. D. F.: México.

Campañas del Comité Eureka y el Movimiento por Nuestros Desaparecidos en México: Una insistencia por la respuesta del Estado

Marcos Terán-Peralta¹

El Colegio de México
marcos.teran@hotmail.com
México

Campaigns by the Eureka Committee and the Movement for Our Disappeared in Mexico: An insistence on the State's response

Recibido: 3 de junio de 2024

Aceptado: 10 de agosto de 2024

Resumen

Este artículo identifica y compara las campañas de movilización de organizaciones de familiares de personas desaparecidas durante la Guerra Sucia y la Guerra Contra el Crimen Organizado en México. Mediante una base de datos sobre eventos de protesta, se compararon las campañas que impulsaron leyes contra la desaparición. Se encontraron continuidades y diferencias en los repertorios orientados a la denuncia, así como cambios derivados de la democratización del país. Entre las diferencias se encuentran el papel más activo de las organizaciones de familiares, cambios en los roles de actores internacionales y aparición de nuevos aliados. Las conclusiones sugieren que, pese a la transición democrática, no se ha detenido el incremento de desapariciones, asimismo, la sociedad civil organizada es un actor central para exigir respuestas estatales a través del diseño institucional y promulgación de leyes.

¹ Marcos Terán-Peralta es sociólogo por la Universidad Autónoma de Querétaro y maestro en Ciencias Sociales por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales Sede México. Actualmente estudia el doctorado en Ciencia Social con Especialidad en Sociología en El Colegio de México. Sus temas de investigación giran en torno a la acción colectiva y movimientos sociales en contextos de violencia y en la desaparición de personas. Correo electrónico: marcos.teran@hotmail.com.

Palabras clave

Movimientos sociales, Acción colectiva, Desaparición forzada, Organizaciones de víctimas, Derechos humano.

Abstract

This article identifies and compares the mobilization campaigns organized by relatives of disappeared persons during Mexico's Dirty War and the War on Organized Crime. Utilizing a database of protest events, the campaigns that advocated for laws addressing disappearances are comparatively analyzed. Continuities and differences emerged in the repertoires oriented towards denouncing disappearances, as well as shifts resulting from democratization. Notably, organizations of relatives assumed more active roles, the involvement of international actors transformed, and new civic alliances surfaced. The findings suggest that despite the democratic transition, the escalation of disappearances has not been curbed. Organized civil society has become a pivotal actor demanding state accountability and institutional reforms through legislative channels to address this issue.

Keywords

Social movements, Collective action, Enforced disappearance, Victims' organizations, Human rights.

1. Introducción

La desaparición de personas en México ha sido un crimen perpetrado desde el periodo de la Guerra Sucia (1965-1985), el cual ha continuado hasta nuestros días, con la Guerra Contra el Crimen Organizado (2006-?). En ambos momentos la sociedad civil se ha enfrentado a la incapacidad del Estado para atender estos delitos, por lo que, a partir de la organización y movilización han exigido la activación de una respuesta gubernamental.

En este texto estudiamos los esfuerzos de organizaciones de familiares de personas desaparecidas que, durante la Guerra Sucia y la Guerra Contra el Crimen Organizado, promovieron leyes para abordar el problema de las desapariciones. Nuestro objetivo es identificar y analizar las continuidades y rupturas en las campañas de movilización utilizadas por el Comité Eureka y el Movimiento por Nuestros Desaparecidos en México para impulsar respectiva-

mente la Ley de Amnistía de 1978 y la Ley General en Materia de Desaparición de 2017.

Concretamente, compararemos los elementos que constituyen dichas campañas: repertorios de acción, alianzas y características del contexto político como el régimen, la estabilidad de los alineamientos políticos y el grado de apertura hacia las acciones que realicen las organizaciones de familiares. Derivado de una lógica semejante a la propuesta de *most different* en el método comparado, contrastamos estos elementos en ambos periodos, partiendo de que son movilizaciones en torno a la lucha legislativa por la desaparición de personas y que ambas tuvieron como resultado la publicación de leyes.

Nuestro argumento principal es que, a pesar de los cambios propios de la democratización de un país desde un régimen autoritario -durante la Guerra Sucia- el Estado continúa detonando conflictos que crean contextos de violencia y diversos crímenes -entre estos la desaparición de personas-, los cuales ha sido incapaz de contener y solucionar; frente a esto, la sociedad civil organizada, concretamente las familias de las víctimas, se han convertido en un actor imprescindible para exigir la activación de respuestas estatales a través del diseño institucional y la promulgación de leyes.

A continuación, presentamos el contexto de la Guerra Sucia y la Guerra Contra el Crimen Organizado, incluyendo las respuestas de la sociedad civil y las leyes que promovieron. Posteriormente, mostramos el marco teórico-metodológico en donde ilustramos la propuesta teórica recuperada para este estudio a partir de la propuesta de la contienda política, así como el método comparado diacrónico que utilizamos y la operacionalización de los conceptos. En seguida presentamos los resultados obtenidos sobre los repertorios de acción y las campañas de cada uno de los periodos para, finalmente, realizar el análisis y presentar nuestros resultados.

Antecedentes contextuales

La Guerra Sucia (1965-1985)

En el contexto de la Guerra Fría el gobierno mexicano adoptó la Doctrina de Seguridad Nacional², de la mano del presidente

²⁾ Esta doctrina, construida principalmente por EEUU, consistía en “la creencia de que la región latinoamericana era uno de los ámbitos privilegiados de la lucha contra el comunismo, y que dicha lucha no tenía fronteras territoriales sino ideológicas” (Feierstein, 2009, p. 9).

Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970) (Aguayo, 2001, p. 95), lo que generó un periodo de persecución y represión a las disidencias políticas y grupos guerrilleros en el país: la Guerra Sucia (GS). Si bien no existe un consenso sobre la definición de Guerra Sucia, partiendo de los trabajos de Daniel Feierstein (2009) y Camilo Vicente Ovalle (2019), podemos entenderla como un periodo de violencia caracterizada por: **1)** el uso de fuerzas de seguridad estatales para actuar contra enemigos y sus bases de apoyo, generando acciones violatorias de derechos humanos (ddhh); **2)** los enemigos eran grupos guerrilleros o agrupaciones políticas de oposición que intentaban realizar cambios en el régimen; y **3)** tanto la definición de dichos enemigos, como la decisión de estrategias y tácticas a realizar por las fuerzas de seguridad eran tomadas desde la cúpula del régimen.

Tampoco existen consensos sobre los años que abarcó este periodo en México. Aquí coincidimos con Vicente Ovalle (2019, p. 55) en tomar esta etapa de 20 años entre 1965 y 1985, iniciando con el asalto al cuartel de Madera, en Chihuahua, el 23 de septiembre de 1965 y terminando con la desaparición de la Dirección Federal de Seguridad³ (DFS) en noviembre de 1985.

³⁾ La DFS fue una institución de inteligencia que tuvo un papel central en este periodo como uno de los actores principales responsables de aplicar las políticas de contrainsurgencia durante la Guerra Sucia.

Durante estos años, el régimen político mexicano se caracterizó por un autoritarismo de partido único (Partido Revolucionario Institucional: PRI) con un hiperpresidencialismo que anulaba *de facto* el balance de poderes y el federalismo. En este sistema el presidente subordinaba a los poderes Legislativo y Judicial, así como a los gobernadores y presidentes municipales (Favela, 2010; Schedler, 2000), generalmente aprovechando la estructura partidista. A partir del sexenio del presidente Luis Echeverría (1970-1976), el régimen aparentó avanzar hacia la apertura democrática, aunque continuó con la represión selectiva, la persecución y las violaciones a derechos humanos como el asesinato, la desaparición forzada entre otras, es decir, se volvió un *Estado bifronte* (Calveiro, 2020, pp. 30-31).

La aplicación de la desaparición forzada en este periodo dependía de la estrategia de contrainsurgencia imperante, del grupo que se buscara atacar, su contexto espacial y político-ideológico (Vicente, 2019). Durante la Guerra Sucia, las principales motivaciones de la desaparición fueron políticas, contra la disidencia y aquello considerado como una amenaza para el mantenimiento del *estatus*

quo. Asimismo, los perpetradores solían ser fuerzas de seguridad estatales: policías, militares, grupos paramilitares o parapoliciales.

Frente a este contexto la sociedad civil respondió con la organización. Se crearon organizaciones desde 1974 enfocadas en la defensa de presos políticos. Posteriormente, en 1977, varias agrupaciones se articularon en una nueva organización con alcances nacionales: el *Comité Nacional Pro-Defensa de Presos, Perseguidos, Desaparecidos y Exiliados Políticos*, que con el tiempo cambiaría su nombre a Comité Eureka. Entre las principales demandas del Comité se encontraba el impulso de una Ley de Amnistía para exigir el fin de la represión, las desapariciones forzadas y la aparición con vida de las víctimas. En 1978, el presidente José López Portillo envió una Ley de Amnistía al Congreso, que se aprobó en septiembre.

La Guerra Contra el Crimen Organizado (2006-?)

La Guerra Contra el Crimen Organizado (GCCO) se ha caracterizado por el uso de fuerzas militares en tareas policiales y de seguridad interna, lo que ha aumentado la violencia en el país originada por grupos del crimen organizado, fuerzas de seguridad o una colusión de ambos. Si bien podemos rastrear el uso de militares para combatir el narcotráfico desde 1976⁴ y su continuación en la administración del presidente Vicente Fox (2000-2006), fue hasta la llegada de Felipe Calderón a la presidencia (2006-2012) que se declaró *formalmente* la Guerra Contra el Crimen Organizado, incrementando el uso de fuerzas castrenses en estas tareas. La GCCO ha incrementado la violencia en el país y sus expresiones, como la desaparición de personas, cuyas dinámicas se han complejizado desde la GS. Los actores estatales ya no tienen el monopolio de la desaparición, también la realizan grupos del crimen organizado, ambos u otros actores. Asimismo, las motivaciones de la desaparición se han diversificado y, aunque continúan los motivos políticos, ahora abarcan fines económicos, tácticos y territoriales, que conforman un continuo que va desde la venganza hasta usos utilitarios (Calveiro, 2020; Robledo, 2016; Rodríguez, 2017).

Como en la GS, la sociedad civil ha respondido a este contexto con la organización. A pesar del surgimiento de organizaciones de familiares de personas desaparecidas a nivel local antes de la

⁴ En 1976 se realizó la Operación Cóndor, la *primera guerra contra el narcotráfico* que implicó el uso de militares para estas tareas en Sinaloa (Vicente, 2019, p. 233).

declaración de Calderón (Villarreal, 2014), con el incremento de la violencia y algunos hitos, se han formado procesos organizativos más complejos a nivel nacional.

El primer hito que permitió esta coordinación fue el Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad en 2011. Este movimiento criticaba la estrategia de seguridad federal de la GCCO y el discurso oficial que calificaba a las víctimas civiles como daños colaterales (Argüello, 2019; Gatti & Irazuzta, 2019; López Pacheco, 2017; Villarreal, 2014).

Un segundo hito fue la desaparición de 43 estudiantes normalistas de Ayotzinapa en 2014, la cual generó movilizaciones a nivel nacional e internacional para exigir su aparición con vida. Este caso en particular mostró la colusión entre fuerzas de seguridad y narcotráfico, toda vez que fueron desaparecidos por policías municipales, quienes posteriormente los entregaron a miembros del crimen organizado.

En 2015, surgió el Movimiento por Nuestros Desaparecidos en México (MNDM) como una nueva experiencia de coordinación. Esta organización se ha enfocado en una dimensión institucional, exigiendo una ley general sobre desaparición que tomara en cuenta a las familias, además de enmarcarse en el derecho internacional, exigir la eliminación de la palabra *forzada* del concepto de desaparición, entre otras (Robledo, 2016).

Derivado de los esfuerzos del MNDM y otros actores, en noviembre de 2017 se promulgó la *Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas*. Esta ley incluye la tipificación de la desaparición cometida por particulares, en la cual la responsabilidad del Estado radica únicamente en el incumplimiento de la búsqueda de las personas desaparecidas y la sanción de quienes fueron responsables. Esta tipificación ha causado diversos debates entre las organizaciones (Argüello, 2019; Díaz & Jasso, 2018) porque deja de lado la exclusividad de los agentes estatales como perpetradores y retoma lo que se deja fuera y rebasa los límites estatales (Gatti & Irazuzta, 2019).

Marco teórico-analítico

Los estudios de los movimientos sociales nos brindan un conjunto de herramientas teóricas que nos permiten identificar y analizar las respuestas de la sociedad civil que hemos descrito y el contexto en el que se desarrollan. Aquí utilizamos principalmente la teoría de la contienda política, ya que intenta un enfoque relacional y procesual aplicado al estudio de la acción colectiva y los movimientos sociales⁵.

⁵ Aquí entenderemos un movimiento social como una acción colectiva que consiste en una campaña sostenida de elaboración de demandas que anuncia y exige, por medio del uso repetido de ciertos performances públicos basados en organizaciones, redes, tradiciones y solidaridades que sostienen dichas acciones (Tilly & Tarrow, 2015, p. 11)

Uno de los elementos básicos de esta teoría es la *contienda*, que podemos entender como la elaboración de una demanda por una parte (individuos, instituciones o grupos), que denominamos *sujeto*, a otra, que llamamos *objeto de demanda* (Tarrow, 2011; Tilly, 2008; Tilly & Tarrow, 2015). En este sentido, consideramos la contienda como una triada conformada por sujeto-demanda-objeto.

Teniendo este concepto en mente, recuperamos la definición de *contienda política*:

Por contienda política entendemos: La interacción episódica, pública y colectiva entre los reivindicadores [sujetos] y sus objetos cuando: (a) al menos un gobierno es uno de los reivindicadores [sujetos], de los objetos de las reivindicaciones o es parte en las reivindicaciones, y (b) las reivindicaciones, caso de ser satisfechas, afectarían a los intereses de al menos uno de los reivindicadores. A grandes rasgos, la definición se refiere a la lucha política colectiva. (McAdam, Tarrow, & Tilly, 2005, p. 5)

McAdam, Tarrow y Tilly (2005) agregan a su propuesta un cariz procesual articulando tres elementos: mecanismos, procesos y episodios. Los últimos están conformados por al menos dos procesos, son corrientes continuas de contienda que se caracterizan por incluir demandas colectivas de ciertas partes que la conforman. Por su parte, los procesos están constituidos por una serie de mecanismos relacionados entre sí de manera secuencial o por diferentes combinaciones, que conforman cadenas causales u otro tipo de interacciones que son recurrentes en situaciones distintas, aunque también pueden presentar resultados contingentes.

tes. Finalmente, los mecanismos, son la unidad mínima en esta teoría y son eventos que suponen relaciones existentes de manera similar entre elementos, dentro de diferentes situaciones e implica que estas relaciones cambian.

Existen tres tipos de mecanismos: ambientales, relacionales y cognitivos (McAdam et al., 2005; Tarrow, 2011). Los primeros comprenden las influencias externas sobre la vida social y operan de manera directa en la contienda política (McAdam et al., 2005, p. 27). Por su parte, los mecanismos relacionales operan afectando las conexiones entre los grupos, las personas y las redes interpersonales (McAdam et al., 2005, p. 27).

Una advertencia sobre esta propuesta es que no hay fronteras definidas entre mecanismos y procesos, por lo que todo mecanismo puede estar constituido por otros de menor escala (Tilly, 2003). Las implicaciones de lo anterior radican en la diferenciación de lo que podemos entender como proceso o mecanismo, que dependerá de las características de nuestro nivel de análisis (micro, meso o macro).

La campaña como proceso

Aquí estudiamos un tipo de proceso en particular: la campaña, cuyos resultados fueron la promulgación de la Ley de Amnistía en la GS y la Ley General en Materia de Desaparición en la GCCO. Las campañas, junto con la formación de coaliciones y la difusión, son parte de los procesos y mecanismos que conforman la movilización que, a su vez, son el proceso más básico dentro de los movimientos sociales (Tarrow, 2011). Podemos entender la campaña como un proceso que abarca una serie coordinada y sostenida de episodios que implican la realización de demandas similares a objetos de demandas similares (Tilly, 2008). Hemos elegido el proceso de campaña porque nos permite identificar la interacción entre el contexto político, las alianzas y los repertorios de acción (Tilly, 2008). En este sentido, aquí construimos la campaña como un modelo constituido por un proceso (repertorios) y cuatro mecanismos principales: tres ambientales, que engloban el contexto político; y un mecanismo relacional, conformado por la elaboración de alianzas.

Performances y repertorios de acción

Los repertorios de acción, procesos en nuestro modelo de campaña, están conformados por *performances*. Un performance es una acción colectiva realizada por las dos partes de la contienda, a tra-

vés de la cual, el sujeto exige su demanda al objeto (Tilly, 2008). De acuerdo con Tilly, la selección del performance depende del contexto espacial, temporal y de los conocimientos previos de los sujetos. Asimismo, los performances son innovados continuamente por los sujetos para mejorar la forma en que comunican sus demandas, por las reacciones de terceros, por aliados que participan en su desarrollo, entre otros.

El conjunto de performances construye un repertorio de acción, lo cual abarca las diversas formas que tienen los sujetos para exigir sus demandas a los objetos (Tilly, 2008). Parafraseando a Tilly (2008), los repertorios son el guion que describe la forma en la que los participantes de la contienda actuarán, aunque, como en una improvisación de jazz, pueden improvisar modificando un poco el guion, pero no lo suficiente para apartarse de él. Ya que los repertorios son un conjunto de herramientas para que los sujetos busquen la realización de sus demandas son propensos al cambio, además, dependen de su contexto y los objetivos de quienes los utilicen, por lo que pueden servir para más de un fin y su eficacia obedece a la existencia de una correspondencia entre los usuarios (sujetos) de las herramientas (repertorio) y las tareas que quieran llevar a cabo con estas (demandas) (Tilly, 2008).

Mecanismo relacional: alianzas

Por su parte, los mecanismos relacionales se vinculan con la operación de redes interpersonales y grupos, es decir, con la dimensión organizacional de los movimientos (Tarrow, 2011) y nos permite estudiar la formación de alianzas entre los sujetos y otros actores. En este sentido, recuperamos la propuesta de Brooker y Meyer quienes entienden las alianzas⁶ como actores que incentivan a los movimientos sociales y están conformadas por diversas organizaciones de los movimientos y/o redes sociales (Brooker & Meyer, 2018).

Mecanismos ambientales: el contexto político

Finalmente, recuperamos algunos elementos que abordan el contexto político como mecanismos ambientales, ya que pueden constreñir o incentivar los repertorios de acción por medio de una serie de oportunidades y amenazas políticas (McAdam & Tarrow, 2018; Tilly, 2008; Tilly & Tarrow, 2015), lo cual incide en el resultado de la campaña. Para entender el contexto políti-

⁶ En su texto, Brooker y Meyer las llaman coaliciones.

co partiremos de la noción de *régimen político* y algunas de sus características. Podemos entender el régimen como el conjunto de relaciones que se dan entre el gobierno y la mayoría de los actores políticos que, a su vez, se reflejan en regularidades de los repertorios que se desarrollan dentro de él (Tilly, 2008). Esta conceptualización de régimen imputa diferentes características para su análisis dependiendo de si se trata de un autoritarismo o una democracia, lo que repercute en una serie de amenazas u oportunidades políticas (McAdam & Tarrow, 2018; Tilly, 2008).

En este sentido, hay diversas propiedades de los regímenes que dan forma a estas amenazas u oportunidades, bajo la premisa de que, a mayor democratización, más oportunidades y menos amenazas. Aquí partimos de un supuesto determinista según el cual el sistema político tiene una incidencia real en las posibilidades de acción de los movimientos, más allá de las percepciones de estos últimos (Tarrow, 2011).

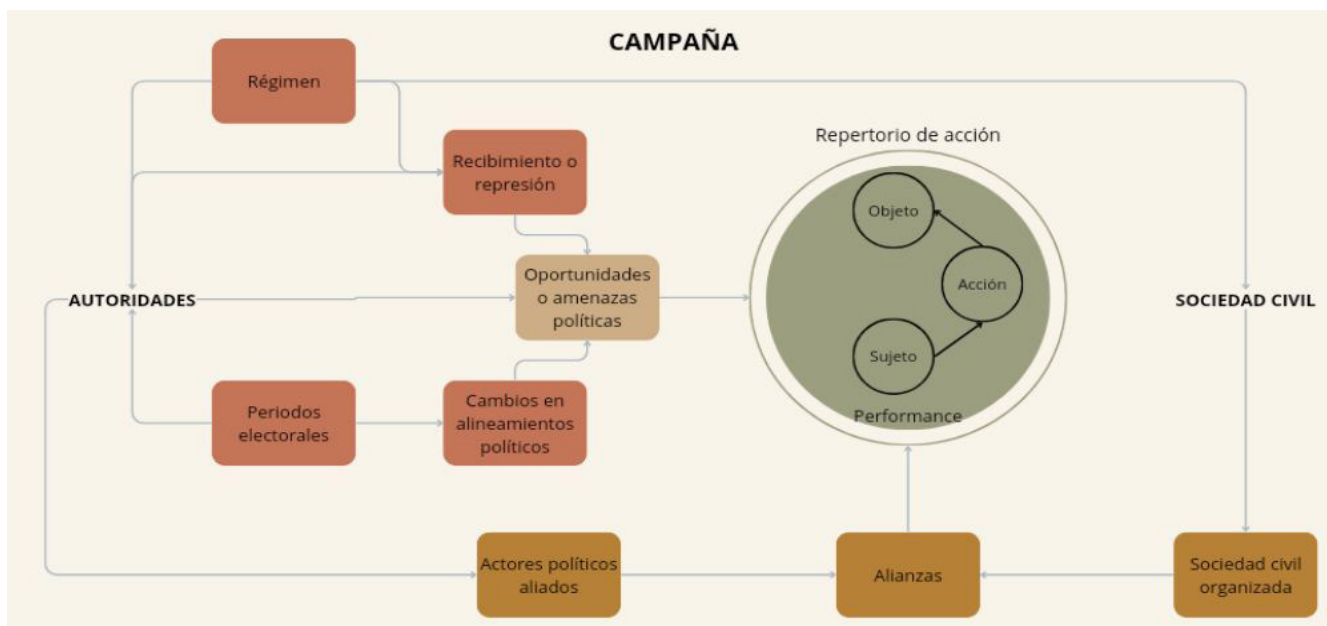
Para construir los mecanismos ambientales, además del régimen, consideraremos tres propiedades que influyen en las oportunidades o amenazas políticas y que inciden en los repertorios y los aliados. En primer lugar, tomamos en cuenta la *represión o apertura de las demandas colectivas* dadas por el régimen, que podemos relacionar con la probabilidad de que el régimen reprima o atienda a los sujetos; la *viabilidad de aliados influyentes*, que ayuden a los sujetos a cumplir con sus demandas (este punto en particular lo observaremos a partir del mecanismo relacional que ya hemos descrito); y, la *estabilidad de los alineamientos políticos* dentro del régimen, que determinan la posibilidad de encontrar aliados políticos (McAdam & Tarrow, 2018).

En suma, los procesos de campaña que estudiamos y que tienen como resultado la promulgación y promoción de leyes, son una serie sostenida de movilizaciones en donde los sujetos (organizaciones de familiares de personas desaparecidas) similares, realizan exigencias similares (dirigidas a promover y exigir leyes para atender el problema de la desaparición). Las campañas están conformadas por otro proceso, el repertorio, que se relaciona de manera bidireccional con el mecanismo relacional que conforman las alianzas.

A su vez, estos dos elementos están determinados por mecanismos ambientales propios del contexto político que influyen en las

oportunidades y amenazas disponibles para la construcción y desarrollo de los repertorios, así como en la participación de los aliados. En la Figura 1 podemos observar gráficamente este modelo y la forma en que interactúan los diferentes elementos de la campaña.

Figura 1: Modelo teórico de campaña⁷



Fuente: Elaboración propia a partir de Tilly (2003, 2008), Tarrow (2011) y McAdam et al. (2005).

Metodología

⁷⁾ Los rectángulos rojos representan mecanismos ambientales, los rectángulos ocres mecanismos relacionales y el rectángulo más claro representa las amenazas y oportunidades política.

⁸⁾ La primera supone la existencia de una teoría previa que es contrastada con los casos históricos y parte de las similitudes entre los casos, siendo el modelo de campaña que hemos construido esta teoría; por su parte, la contrastación de contextos parte de las diferencias entre los casos y parte de una lógica inductiva, atendiendo a la particularidad de los casos estudiados (Marradi, Archenti & Piovani, 2018).

Para este estudio utilizamos el método comparado diacrónico (cross temporal), a partir de la demostración paralela de teorías y la contrastación de contextos⁸. Los casos que hemos elegido se basan en una lógica semejante al modelo most different, según el cual la selección de los casos está dado por el fenómeno de interés y la coincidencia de su resultado así como en la diferencia entre las variables independientes (Gerring, 2006; Pérez-Liñán, 2010). En este sentido, escogimos dos casos de organizaciones de familiares de personas desaparecidas que hayan promovido alguna ley para atender el problema de la desaparición y logrado su promulgación durante la Guerra Sucia y la Guerra Contra el Crimen Organizado, por lo que seleccionamos al Comité Eureka que durante la GS promovió una Ley de Amnistía promulgada en septiembre de 1978 y al Movimiento por Nuestros Desaparecidos en México (MNDM), que promovió una Ley General en Materia de Desaparición, decretada en noviembre de 2017.

⁹⁾ El semanario *Proceso*, creado en plena Guerra Sucia, fue un medio crítico durante esta etapa, cercano a las movilizaciones sociales, entre ellas, la denuncia de la represión durante este periodo. Eso nos permitió acceder a lo realizado por las y los integrantes del Comité Eureka entre 1976 y 1985.

¹⁰⁾ La página *Biblioteca Archivos de la Represión* (<https://biblioteca.archivosde-larepresion.org/page/presentacion>), es un proyecto que ha digitalizado algunos archivos recuperados por la COMVERDAD del Archivo General de la Nación de la Secretaría de Gobernación y la Secretaría de la Defensa Nacional, pertenecientes al periodo de la Guerra Sucia.

¹¹⁾ EMIS (<https://www.emis.com/es>) es una base de datos que recopila diversos medios locales, nacionales e internacionales.

Para recopilar la información utilizamos el análisis de eventos de protesta (*event analysis*) desde la propuesta de Tilly, ya que permite un seguimiento histórico a las acciones que realizan los movimientos (Bessinger, 2002, p. 42 citado en Tilly, 2008, p. 31). Analizamos los eventos de protesta utilizando la tríada sujeto-acción-objeto (Tilly, 2008), lo que nos permitió obtener mayor información acerca de las campañas.

Realizamos este análisis con materiales hemerográficos y documentales. Para el estudio del Comité Eureka recurrimos al semanario *Proceso*⁹⁾ y a la página *Biblioteca Archivos de la Represión*¹⁰⁾ desde el surgimiento de la organización (1976) hasta el fin de la GS (1985). Para el MNDM recopilamos información desde su surgimiento en 2015 hasta 2019, previo a la pandemia por COVID-19 para observar el desarrollo de la campaña y utilizamos la base de datos de *Emergin Markets Research, Data and News* (EMIS)¹¹⁾. Analizamos estos documentos con el software de análisis cualitativo MAXQDA 2020 y triangulamos las distintas fuentes para incrementar la validez de la información. Con lo que obtuvimos, construimos una base de datos centrada en la tríada de los performances (sujeto-acción-objeto), año y lugar en el que se realizaron, aliados participantes y el contexto político (régimen, año electoral y respuesta gubernamental) en el que se desarrolló.

Resultados

¹²⁾ La contienda contenida o institucionalizada se lleva cabo por actores políticos previamente establecidos y se caracteriza porque dirige sus exigencias a través de vías institucionales predeterminadas (McAdam, Tarrow, & Tilly, 2005, p. 8)

¹³⁾ La contienda transgresiva, también denominada no institucional o no convencional, supone la participación de algún actor gubernamental, tiene un carácter contencioso y algún participante de la contienda usa acciones colectivas innovadoras (McAdam et al., 2005, p. 8)

Con los resultados obtenidos, elaboramos categorías que nos facilitaron el análisis. Construimos *esferas de acción*, que son conjuntos de acciones colectivas con características similares, con base en la contienda contenida¹²⁾ y transgresiva¹³⁾ (McAdam et al., 2005, p. 8). En este sentido, a partir de la idea de contienda contenida confeccionamos la *esfera de acción política-institucional*, entendida como la combinación de acciones colectivas que tienen lugar en diferentes niveles de institucionalización del terreno político, además, las acciones que la componen suelen buscar una interacción directa con un actor político institucional como objeto de demanda para que participe en el performance; estas acciones no rompen con la cotidianidad ni dependen de la fuerza de los números para su desarrollo, ya que suele producirse por medio de representantes del movimiento. Por su parte, entendemos la *esfera contenciosa* desde la contienda transgresiva,

¹⁴⁾ Categorizamos a los objetos de demanda de acuerdo al tipo de actor: gobierno federal, gobierno estatal, gobierno local, legisladores, fuerzas de seguridad, otros políticos, actores internacionales y civiles.

como un cúmulo de acciones colectivas que, de inicio, no buscan interacciones directas con actores políticos como objetos de demanda, ni siguen vías institucionales. Este tipo de acciones rompen con la cotidianidad debido a que requieren de la fuerza de los números para realizarse y tener un mayor impacto en sus exigencias. Estas esferas de acción construyen el repertorio de cada campaña, relacionándose con objetos de demanda¹⁴ a los que los sujetos dirigen sus exigencias.

Respecto a las alianzas como mecanismos relacionales, las operacionalizamos como la participación de otros actores en los performances de las organizaciones de familiares. En este sentido, elegimos las identidades grupales (Brooker & Meyer, 2018) para categorizarlas.

Sobre los mecanismos ambientales como contexto político, observamos al régimen como autoritario para la GS y democrático para la GCCO. Respecto al primero, tomando como base otras definiciones (Favela, 2010; Levitsky & Way, 2010; Schedler, 2000), lo entendemos como un tipo de régimen en el que no existen canales institucionales que permitan la oposición real hacia el poder ejecutivo o el acceso a canales de participación autónomas a la sociedad civil; aunque se realicen elecciones periódicamente, su propósito es dar una imagen de pluralidad, por lo que su resultado nunca es incierto, sirviendo únicamente como forma de reproducción y legitimación del régimen. En cuanto al régimen democrático, aquí lo entendemos como *representativo* porque se eligen autoridades que, en teoría, representan los intereses de la población, se ha establecido una división política del trabajo entre gobernantes y gobernados, y se integran algunos mecanismos de control para la rendición de cuentas (Vázquez, 2020); y *procedimental* porque periódicamente hay elecciones competitivas, justas y libres; existe un sufragio total de los adultos; hay una amplia protección de libertades civiles; no hay autoridades tutelares que no sean elegidas y limiten las capacidades de las autoridades electorales; y, existe un campo de juego medianamente nivelado entre la élite política y la oposición (Levitsky & Way, 2010).

Por otro lado, operacionalizamos el nivel de apertura o represión del régimen desde su respuesta inmediata a los performances del movimiento. Diferenciamos entre recibimiento y represión, donde las primeras corresponden a acciones que logran una in-

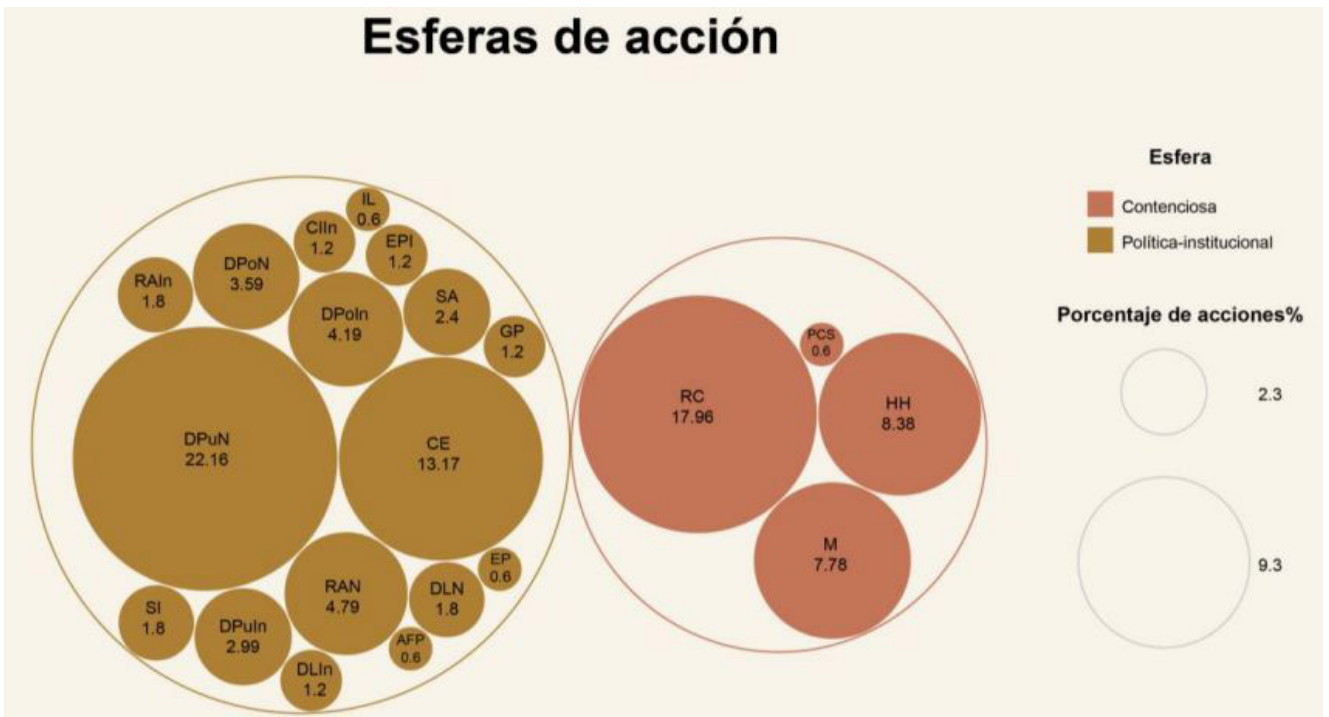
teracción directa con un actor gubernamental o el cumplimiento de alguna demanda previa. Por represión entendemos cualquier intento gubernamental por obstaculizar el desarrollo de un performance. Finalmente, tomamos las elecciones federales como un indicador de la estabilidad de los alineamientos políticos. Identificamos tres niveles de mayor a menor inestabilidad: 1) elecciones presidenciales; 2) elecciones federales intermedias, en las que suelen renovarse las diputaciones federales; y, 3) la ausencia de elecciones federales. Concretamente, esto lo observamos a partir del número de acciones que realizó la organización durante los años en los que ocurrió cada uno de estos escenarios electorales.

La Campaña del Comité Eureka (1976-1985)

El Comité Eureka se formó oficialmente el 17 de abril de 1977, sin embargo, pudimos documentar acciones desde 1976. Durante la Guerra Sucia, el Comité realizó diversas acciones para exigir sus demandas, enfocadas en terminar con la represión y la persecución política. Los años de mayor actividad fueron de 1976 a 1978, cuando se publicó la Ley de Amnistía, posteriormente, entre 1979 y 1981, el número de acciones disminuyó de manera importante, repuntando en 1982 y decreciendo de nuevo entre 1983 y 1985. En total, registramos 167 acciones de esta organización entre 1976 y 1985, orientadas en un inicio a la promulgación de la Ley de Amnistía y, después, a su aplicación amplia e irrestricta.

Repertorio de acción. El repertorio del Comité se decantó por las acciones propias de la esfera política-institucional con el 65.3% del total que realizaron, seguidas de la esfera contenciosa, con el 34.7% (ver Figura 2). Las acciones más utilizadas de su repertorio fueron la denuncia pública nacional (DPuN), las reuniones contenciosas (RC), las campañas electorales (CE), las huelgas de hambre (HH) y las marchas (M).

Figura 2. Esferas de acción del Comité Eureka (1976-1985)¹⁵



Fuente: autor.

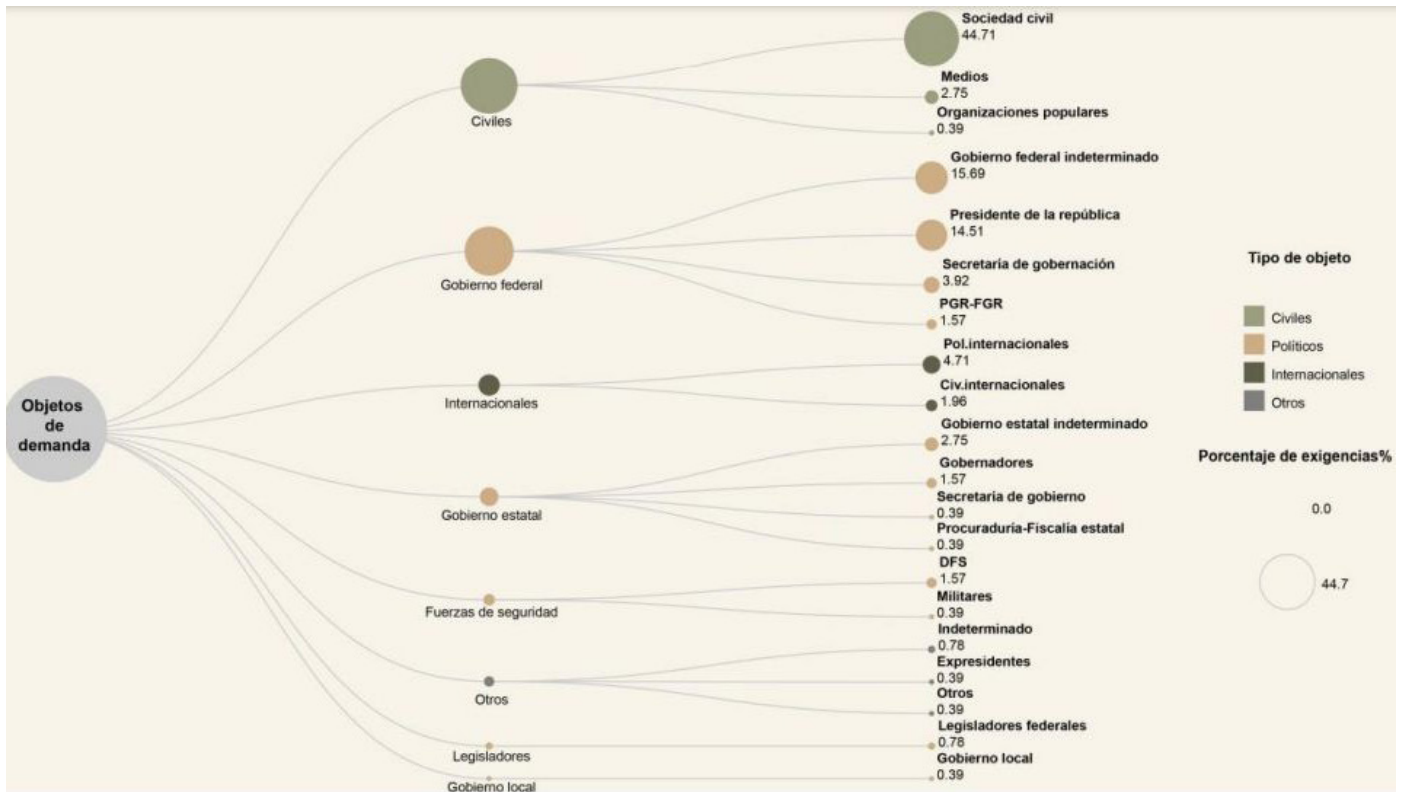
¹⁵⁾ Los números debajo de cada sigla corresponden a los porcentajes de las acciones. Las siglas de las acciones son: Denuncia pública nacional (DPuN), campañas electorales (CE), reuniones con autoridades nacionales (RAN), denuncias públicas internacionales (DPuIn), denuncias legales nacionales (DLN), acciones como funcionarios políticos (AFP), entrevistas con presos (EP), denuncias legales internacionales (DLIn), solicitudes de información (SI), denuncias políticas internacionales (DPoIn), solicitudes de audiencias (SA), gestiones por presos (GP), entrega de propuestas institucionales (EPI), iniciativas legislativas (IL), compartir información con instituciones (CIn), denuncias políticas nacionales (DPoN), reuniones con autoridades internacionales (RAIn), reuniones contenciosas (RC), marchas (M), huelgas de hambre (HH) y paros cívicos-simbólicos (PCS).

¹⁶⁾ En varios eventos identificamos a más de un objeto de demanda, llegando a registrar hasta cuatro de manera simultánea.

¹⁷⁾ Del mismo modo que el gobierno estatal indeterminado, refiere

Sobre los objetos de demanda del Comité, registramos 255 ocasiones en las cuales se exigió una demanda a algún objeto¹⁶ (ver Figura 3). El 47.84% de estas acciones se dirigieron a objetos civiles, 35.69% al gobierno federal, 6.67% a actores internacionales -tanto políticos como civiles- y 5.1% al gobierno estatal. En cuanto a los actores de mayor relevancia encontramos en primer lugar a la sociedad civil en general (44.71%), el gobierno federal de manera indeterminada¹⁷ (15.69%), el presidente de la república (14.51%), actores políticos internacionales (4.71%) y la secretaría de gobernación (3.92%).

Figura 3. Objetos de demanda del repertorio de Comité Eureka (1976-1985)



Fuente: autor.

a que se hace explícita la demanda al gobierno de su respectivo nivel, aunque de manera ambigua, sin concretar esta exigencia en alguna secretaría, institución o actor individual. a que se hace explícita la demanda al gobierno de su respectivo nivel, aunque de manera ambigua, sin concretar esta exigencia en alguna secretaría, institución o actor individual.

¹⁸⁾ Como en el caso de los objetos de demanda hubo algunos eventos que llegaron a tener hasta cinco aliados participando simultáneamente.

Alianzas. Identificamos 17 actores aliados, que participaron en 115 acciones¹⁸. La mayoría de los aliados del Comité Eureka fueron actores civiles (53.91%), seguido de políticos (34.78%) e internacionales (6.96%). Si observamos las identidades grupales de los actores encontramos que los partidos políticos de izquierda fueron los aliados principales durante la campaña (33.04%), seguidos del Frente Nacional Contra la Represión (14.78%) y los medios de comunicación y periodistas (13.04%).

Contexto político. En lo referente al contexto político, durante los años de la campaña del Comité Eureka continuó la presencia del régimen autoritario. Sobre la respuesta estatal encontramos que la mayoría de las acciones fueron toleradas (70.66%), es decir, no tuvieron ninguna respuesta en términos de ser recibida u obstaculizada. De las acciones restantes, el 19.76% fueron recibidas y el 9.58%, reprimidas. El 93.94% de las acciones recibidas pertenecieron a la esfera política-institucional, el resto (6.06%) de la contenciosa; mientras que de las reprimidas, la mayoría (56.25%) formó parte de la esfera contenciosa y en menor medida de la política-institucional (43.75%).

Finalmente, sobre las elecciones federales como indicadores del nivel de estabilidad de los alineamientos políticos, la mayoría de las acciones que registramos tuvieron lugar en años sin elecciones (56.05%), seguido de elecciones presidenciales (24.84%) y en último término, en elecciones intermedias (19.11%).

Campaña. Atendiendo a la característica procesual de la campaña, es momento de observar la interacción entre los elementos que la conforman. El mecanismo ambiental principal fue el régimen autoritario que, además, inició el contexto de violencia de la Guerra Sucia a partir de la adopción de la Doctrina de Seguridad Nacional.

En este contexto, las elecciones federales usadas como forma de legitimación y reproducción del régimen no implicaron una apertura de oportunidad política. Esto explica, en parte, por qué el Comité y sus aliados realizaron la mayoría de sus acciones en años no electorales, de mayor estabilidad de los alineamientos políticos, ya que incluso en esos momentos podrían ser vistos más como amenazas que como oportunidades, debido a la paz social necesaria para la reproducción efectiva del régimen.

En este sentido, sorprende que la mayoría de las acciones realizadas por el Comité hayan sido toleradas por el régimen, así como un mayor recibimiento que represión de las acciones contenciosas. Al respecto, no podemos ignorar la importancia de la figura de Rosario Ibarra de Piedra¹⁹ al frente del Comité, relativamente cercana al régimen, ya que otras organizaciones, más distantes, fueron más reprimidas que aquel.

En medio de este contexto político el Comité desarrolló un repertorio orientado hacia la promoción, promulgación y posteriormente, cumplimiento de la Ley de Amnistía. El mayor número de acciones de la esfera política-institucional nos muestra esta disposición, además de ser las más recibidas y menos reprimidas por el régimen, aunque continuaron realizando acciones contenciosas como sus paradigmáticas huelgas de hambre.

En la misma línea sobre las características del régimen autoritario, no sorprende que el gobierno federal fuera uno de los principales objetos de demanda del Comité. De mayor relevancia aparecen los objetos civiles que, junto al uso de las acciones contenciosas y la denuncia pública, nos permite observar una estrate-

¹⁹⁾ Rosario Ibarra fue la líder y una de las figuras centrales del Comité Eureka. Durante toda su vida buscó a su hijo Jesús Piedra Ibarra, integrante de la Liga Comunista 23 de Septiembre y desaparecido en 1975. Antes y durante su participación en el Comité, Rosario tuvo entrevistas con diversos funcionarios, entre ellos, presidentes como Luis Echeverría, participó en acciones de denuncia internacional, fue candidata a la presidencia en 1982 por el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT) y diputada federal por el mismo partido entre 1985 y 1988. Murió en mayo de 2022 sin conocer el paradero de su hijo.

gia para visibilizar las desapariciones forzadas que el régimen ocultaba y negaba. Esto se confirma con la importancia de los actores internacionales como objetos de demanda, donde ante el Estado bifronte, el Comité intentaba colocar en la palestra internacional la realidad mexicana de represión y desaparición forzada.

Respecto a los aliados, los actores más importantes fueron los partidos políticos de izquierda, lo que da cuenta del régimen autoritario que cerró las puertas a la oposición política, por lo que estos partidos y organizaciones también empujaron las leyes necesarias para el término de la represión y la persecución de sus miembros, como la Ley de Amnistía y la reforma política del presidente López Portillo. El Frente Nacional Contra la Represión fue otro aliado importante, era una red de diversas organizaciones que se construyó para atender el problema de la represión institucional y del cual el Comité Eureka formaba parte. Finalmente, los medios de comunicación y periodistas fueron aliados importantes durante estos años, ya que apoyaban la difusión de las denuncias que realizaba el Comité sobre la represión, en un contexto donde el régimen controlaba la mayoría de los medios.

Además de la participación de aliados en el repertorio del Comité, debemos recordar la relación bidireccional entre ambos elementos, a través de la cual los primeros fomentan algunas acciones con su participación selectiva. En este caso, la mayoría de los aliados participaron en acciones de la esfera política-institucional, en contraposición a lo que ocurría con las contenciosas, que eran las más reprimidas. Así, promovían acciones que les eran provechosas, como la Ley de Amnistía y la reforma política, mientras que reducían la probabilidad de ser reprimidos en un contexto autoritario.

En 1978 se promulgó la Ley de Amnistía, resultado de la campaña y de otros elementos como la voluntad política, ya que el régimen optó por encauzar los movimientos sociales por las vías electorales. A pesar de esto, en los años que siguieron, el Comité y sus aliados continuaron demandando la aplicación plena e irrestricta de la ley, ya que por sí misma no solucionó el problema de la represión y la desaparición.

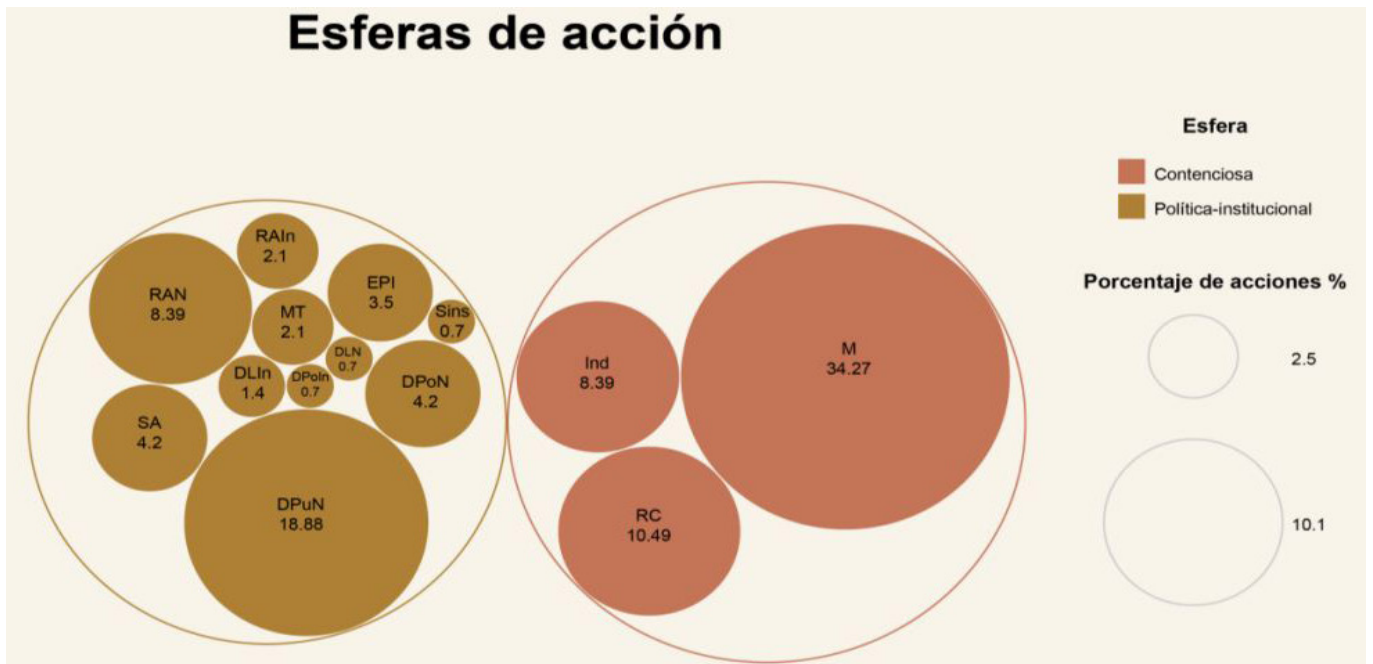
La campaña del Movimiento por Nuestros Desaparecidos en México (2015-2019)

Surgido en marzo de 2015, el Movimiento por Nuestros Desaparecidos en México agrupó a organizaciones de familiares

de personas desaparecidas del país y de Centroamérica alrededor de la demanda de una Ley General en Materia de Desaparición que tomara en cuenta a las familias, la cual se promulgó en noviembre de 2017. Desde su creación y hasta 2019, año en que terminamos el registro, las acciones del Movimiento han seguido una tendencia ascendente.

Repertorio de acción. A diferencia del Comité Eureka, el repertorio del Movimiento por Nuestros Desaparecidos en México tuvo un repertorio más equilibrado entre ambas esferas (ver Figura 4). Del total de acciones que realizó (143), el 53.15% correspondieron a la esfera contenciosa, mientras que el 46.85% a la esfera político-institucional. El mayor número de acciones registradas correspondieron a las marchas (34.27%), seguidas de la denuncia pública nacional (18.88%), reuniones contenciosas (10.49%), acciones contenciosas indeterminadas y reuniones con autoridades nacionales (8.39% cada una). Respecto a las acciones contenciosas, debemos mencionar que suelen corresponder a eventos coordinados a nivel nacional para conmemorar dos días: el día de las madres en México (10 de mayo) y el día internacional de las víctimas de desaparición forzada (30 de abril).

Figura 4. Esferas de acción del MNDM (2015-2019)²⁰



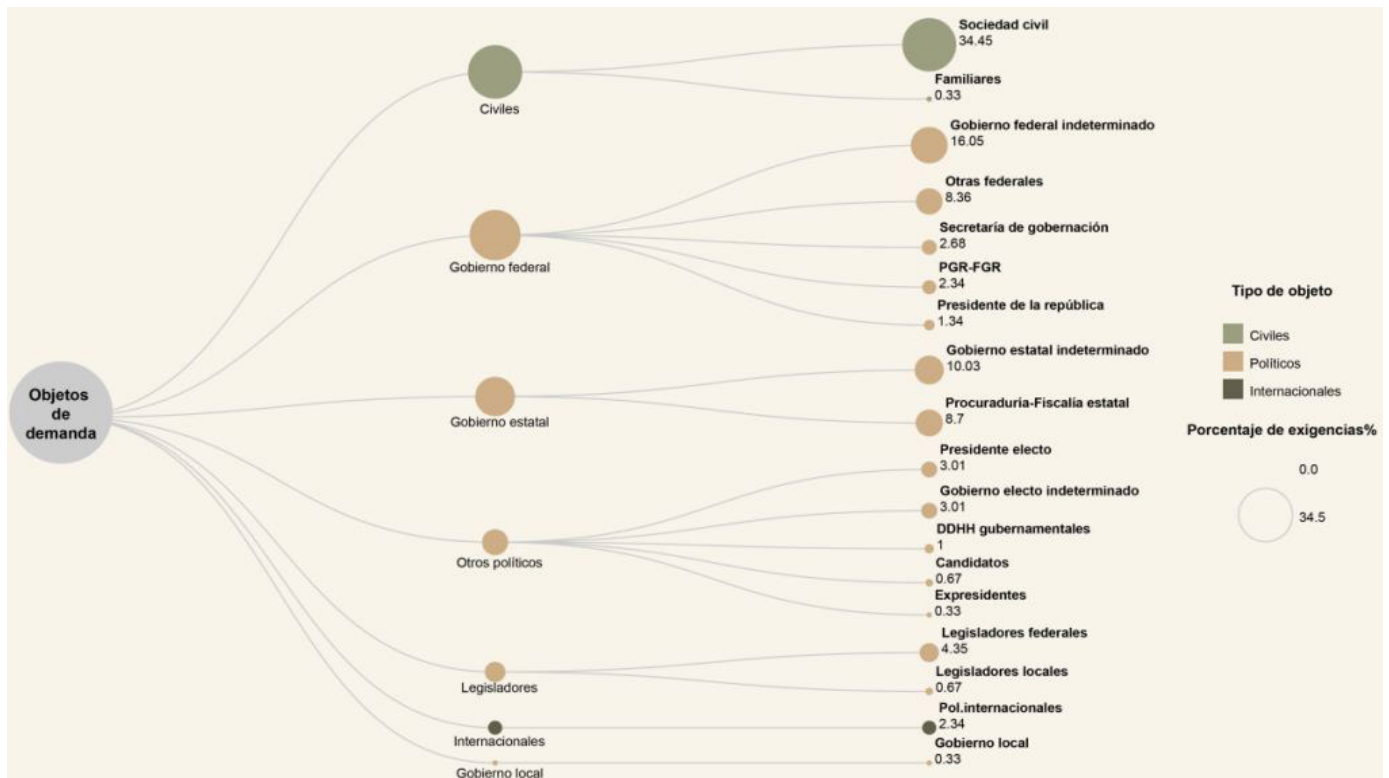
Fuente: autor.

²⁰ Denuncia pública nacional (DPuN), reuniones con autoridades nacionales (RAN), denuncias legales nacionales (DLN), denuncias legales internacionales (DLIn), solicitudes de audiencias (SA), entrega de propuestas institucionales (EPI), denuncias políticas nacionales (DPoN), mesas de trabajo (MT), solicitudes institucionales (SIns) reuniones con autoridades internacionales (RAIn), reuniones contenciosas (RC), marchas (M) y acciones contenciosas indeterminadas (Ind).

Registramos 299 exigencias a objetos de demanda por parte del MNDM (ver Figura 5). La mayoría se dirigieron a actores civiles (34.78%), seguidos del gobierno federal (30.77%) y los gobiernos del nivel estatal (18.73%). En cuanto a actores concretos, sobresale la sociedad civil en general (34.45%), el gobierno federal de manera indeterminada (16.05%), gobiernos estatales de manera indeterminada (10%) procuradurías y fiscalías estatales (8.7%), otras instituciones o secretarías del nivel federal (8.36%) y legisladores federales (4.35%).

Alianzas. Respecto a las alianzas, observamos 49 participaciones en distintas acciones. Los aliados más importantes, en cuanto al número, fueron actores civiles (46.94%), internacionales (24.49%) y políticos (12.24%). Concretamente, los principales aliados fueron otras organizaciones de familiares de personas desaparecidas (22.45%), actores internacionales civiles y políticos (12.24% ambos) y organizaciones civiles de ddhh e instituciones gubernamentales de defensa de ddhh (10.2% ambos).

Figura 5. Objetos de demanda del repertorio del MNDM (2015-2019)



Fuente: autor.

Contexto político. En cuanto al contexto político durante esta campaña, el régimen era una democracia. De las 143 acciones registradas del MNDM 85.31% fueron toleradas, 11.8% recibidas y 2.8% reprimidas. Del total de las acciones recibidas el 94.12% correspondieron a la esfera política-institucional, mientras que el 5.88% a la contenciosa. En cuanto a la represión u obstaculización de las acciones sucedió lo contrario, el 75% correspondió a la esfera contenciosa y el 25% al ámbito político-institucional.

Debido a los años que comprendió este estudio para el MNDM (2015-2019), no contamos con un rango temporal amplio para analizar con más detalle los comicios federales, sin embargo, la mayoría de las acciones se realizaron en periodos no electorales (63.64%), seguido de las elecciones presidenciales (34.97%) y finalmente en las votaciones intermedias (1.4%). Pese a lo anterior, el año correspondiente a elecciones federales (2018), mostró un incremento importante en el número de acciones del MNDM, lo que nos permite aventurar que se percibió la apertura de una oportunidad política a la participación durante las elecciones presidenciales y la victoria de Andrés Manuel López Obrador (AMLO).

Campaña. La campaña del MNDM durante la Guerra Contra el Crimen Organizado tuvo lugar en un régimen democrático. Al respecto, es de relevancia que hubo menos represión que en el periodo autoritario, aunque en términos porcentuales también encontramos un menor recibimiento. En el mismo sentido, apreciamos la aparente apertura de una oportunidad política aprovechada por el MNDM, reflejada en el incremento de acciones en 2018 y 2019, el año electoral y el primer año de la presidencia de AMLO.

Podemos observar la influencia del contexto político en la construcción del repertorio del MNDM en la esfera política-institucional. El Movimiento realizó una serie de acciones que implicaron una participación más amplia en la toma de decisiones a través de una ciudadanía ampliada como mesas de trabajo, entregas de propuestas y solicitudes institucionales bajo la consigna “*sin las familias no*”. De manera paralela, las acciones contenciosas han servido para conmemorar dos días particulares, a través de movilizaciones a nivel nacional, que permiten retomar la discusión y el tema de las desapariciones durante la GCCO continuamente. Finalmente, observamos la aparición de nuevos actores políticos como objetos de demanda, producto de una mayor democratización, como lo muestran los legisladores federales y locales, candidatos y gobierno electo, así como organismos gubernamentales de ddhh.

Por último, respecto a los aliados, encontramos organizaciones orientadas a derechos humanos, organizaciones feministas, legisladores independientes y organismos gubernamentales de ddhh. Esto nos brinda información, sobre una mayor democratización a través de legisladores independientes como aliados o los organismos de ddhh, del mismo modo, nos revela la vinculación con otros movimientos.

Análisis comparativo

A continuación, comparamos ambas campañas para observar sus continuidades y diferencias, a partir de las características del contexto político, las alianzas y los repertorios. Comencemos con la influencia del contexto político. Este fue el cambio más evidente entre ambos periodos, pasando de un régimen autoritario de partido único a una democracia electoral. Como sería esperable en una democracia, la represión hacia las acciones de las organi-

zaciones ha disminuido respecto al periodo anterior, sin embargo, también decreció su recibimiento. La mayoría de las acciones fueron toleradas por ambos regímenes, lo que muestra su desdén, pese a la gravedad de las desapariciones.

Otro cambio esperable fue la aparente apertura de una oportunidad política en un periodo electoral y al inicio de una nueva administración (AMLO), así como la aparición de candidatos a la presidencia, el presidente o gobierno electo como objetos de demanda. Esto, frente al período autoritario en el que no se abría una oportunidad política, sino que incluso los periodos electorales eran vistos como una amenaza.

La influencia del contexto político sobre las alianzas en el autoritarismo la encontramos en los partidos políticos de izquierda, principales aliados del Comité Eureka. Esto se debe a la coincidencia de las agendas que permitieron a los partidos insertarse en el sistema político y orientar así sus disputas políticas. Con la democratización se ha consolidado el registro y las vías de participación de partidos de oposición, disminuyendo su represión, por lo que estos actores ya no son aliados relevantes del movimiento. También presenciamos un cambio importante en los aliados civiles. Si bien en ambos momentos los actores civiles han sido los principales aliados de las organizaciones, algunos han desaparecido, otros han surgido y los menos se han mantenido. En este sentido, durante la GS el Frente Nacional Contra la Represión fue un aliado importante, así como los medios de comunicación y los periodistas en la transmisión de las denuncias públicas. Igualmente fueron aliados relevantes otras organizaciones de familiares de personas desaparecidas, abogados, estudiantes, instituciones educativas y académicos. Durante la nueva guerra, la mayoría de los aliados civiles han desaparecido. Solo se han mantenido las instituciones educativas-académicas y otras organizaciones de familiares de personas desaparecidas, que se han vuelto los principales aliados del MNDM. También han aparecido organizaciones civiles de derechos humanos y colectivos feministas²¹.

²¹) Esto se debe a procesos que se desarrollaron en los años que no se estudiaron (1985-2014), en donde tuvo lugar un desarrollo importante de las organizaciones de la sociedad civil a partir de diversos hitos como el terremoto de 1985, así como la relevancia del discurso de derechos humanos a nivel internacional y su for-

Otro cambio importante ha sido el papel de los actores internacionales en cada campaña. En la GS estos eran aliados y objetos de demanda del Comité Eureka, dirigiendo hacia ellos denuncias (legales, políticas y públicas) y reuniones internacionales. Durante la GCCO, estos actores han tenido un lugar más

talecimiento a nivel nacional. Si bien hay que tener en cuenta estos procesos para el cambio en las alianzas y campañas, esto supera los límites de este texto.

importante como aliados del Movimiento, aunque ya no son objetos de demanda relevantes. Este cambio revela una orientación de los repertorios de las organizaciones y del contexto histórico en el que se desarrollaron.

Finalmente, encontramos elementos importantes respecto a las continuidades y cambios en los repertorios de ambas organizaciones. Respecto a las continuidades, destaca la importancia de la esfera política-institucional como un conjunto de acciones orientadas a la exigencia de las respectivas leyes y posteriormente a su aplicación, proporcionando un seguimiento al cumplimiento de sus demandas. También observamos la relevancia de las denuncias (públicas, políticas y legales) a nivel nacional.

En cuanto a las rupturas, a partir de las acciones realizadas observamos que durante la GS la esfera política-institucional del repertorio del Comité Eureka estaba orientada a insertarse dentro del aparato institucional de manera *tradicional* o *formal*. En este sentido, además de las denuncias y reuniones, realizaron campañas electorales y acciones como funcionarios. En el caso del MNDM, sus integrantes no buscaron integrarse de esta manera a la estructura institucional, sino a través de mecanismos de control e incidencia ciudadana, a partir de entregas de propuestas institucionales, mesas de trabajos y solicitudes institucionales. Así, no solo llevaron a cabo sus exigencias de promover una ley, sino que se involucraron en la toma de decisiones y el diseño institucional.

Respecto a la esfera contenciosa, notamos que las marchas y reuniones contenciosas siguen siendo las más utilizadas dentro de los repertorios. Sin embargo, dentro del MNDM estas acciones se han reservado casi exclusivamente a la conmemoración de días importantes, más que una táctica para la exigencia de demandas concretas o para denunciar hechos puntuales. Al respecto, encontramos una menor innovación en la GCCO en comparación con la GS donde eran comunes otras acciones como huelgas de hambre, paros simbólicos, entre otras.

Esto puede encontrar su explicación en el cambio de régimen, toda vez que las acciones contenciosas suelen utilizarse cuando están cerradas las vías institucionales tradicionales por lo que se realizan modificaciones a los repertorios, en un régimen autoritario esto requería mayor innovación por parte del Comité. En cambio,

esta creatividad no ha sido tan necesaria para el MNDM, quienes han desarrollado otros ámbitos de acción, documentando y difundiendo información, acompañando a las familias de las víctimas e incluso realizando acciones de búsqueda.

Conclusiones

La desaparición de personas ha sido una de las consecuencias más terribles de los entornos de violencia detonados por la Guerra Sucia y la Guerra Contra el Crimen Organizado. Si bien corresponden a contextos políticos y sociales diferentes, la desaparición continúa como herencia de la Guerra Sucia, la respuesta estatal no ha cambiado sustantivamente mostrando su incapacidad para resolver este problema, frente al cual, la sociedad civil ha respondido organizándose y exigiendo, entre otras demandas, cambios institucionales.

Aunque ha continuado la problemática de las desapariciones, no podemos obviar cambios importantes. La transición a la democracia ha impactado en una disminución de la represión, aunque también del recibimiento, de las acciones realizadas por las organizaciones de familiares, se han abierto verdaderas oportunidades políticas con los cambios de partidos que fomentan la participación de la sociedad civil, se ha descentralizado el poder pasando de un hiperpresidencialismo *de facto* a realizar exigencias a los poderes legislativos y a instancias estatales y locales. La democratización también ha traído consigo la consolidación de diversos partidos políticos que ya no están interesados en aliarse con las familias de las víctimas para atender el problema de las desapariciones y la violencia en general.

Otro cambio ha sido un mayor desarrollo de la sociedad civil y de la ciudadanía respecto al periodo autoritario. Observamos que en la GCCO el movimiento de familiares de personas desaparecidas ha exigido una ciudadanía ampliada que implica el ser tomados en cuenta en las tomas de decisiones legislativas, así como trabajar a la par y tener una participación más activa en estos procesos, sin buscar insertarse formalmente dentro de la estructura institucional. Esta diferencia es crucial, tomando en cuenta que durante la GS el Comité Eureka tenía una mayor capacidad de incidencia legislativa y sí buscaba insertarse en la estructura institucional de la mano de los aliados de partidos políticos.

También podemos encontrar un cambio en los alcances de los repertorios, reflejados en el contexto en el que se desarrollaron. Mientras que en la GS el movimiento buscaba difundir la realidad de la represión y la desaparición a nivel nacional e internacional, así como promover la Ley de Amnistía; la GCCO se ha abocado a un trabajo de incidencia al interior del país, aunque no han disminuido las acciones de denuncia internacional.

Sumado a lo anterior, en el ámbito de las alianzas podemos observar una renovación casi total de los aliados entre la GS y la GCCO. Los partidos políticos y el Frente Nacional Contra la Represión desaparecieron como aliados en la nueva guerra. Los medios de comunicación y periodistas también han dejado de ser claves en la difusión de los objetivos del movimiento, debido a los cambios tecnológicos y diversas alternativas que tienen las organizaciones para difundir comunicados e información. Asimismo, han aparecido organizaciones con temáticas que no aparecían en el siglo pasado como la defensa de los ddhh y el feminismo. El rol de los actores internacionales también ha cambiado, mientras en la GS eran principalmente objetos de demanda, dentro de la GCCO han participado como aliados. En la actualidad el movimiento se inclina más a la incidencia en el interior del país y no dirige muchas acciones a objetos de demanda internacionales, sin embargo, sí actúa en alianzas con estos actores.

Respecto a las continuidades entre ambas campañas observamos cómo a pesar de que el régimen es distinto, la respuesta estatal es similar. La mayoría de las acciones fueron toleradas, es decir, no se cumplen sus demandas, pero tampoco se reprimen, en menor medida se reciben algunas acciones (relacionadas con aquellas que buscan la interacción gubernamental) y otras más se obstaculizan.

En suma, el Estado ha sido el principal responsable de detonar conflictos de violencia que tiene como una de sus consecuencias la desaparición de personas y ha sido incapaz de contenerlas, a pesar del cambio de régimen. Frente a esto, la sociedad civil se ha organizado para hacer frente a la problemática a partir de una serie de campañas que buscan activar una respuesta estatal desde el diseño institucional para que el Estado cumpla con su responsabilidad de salvaguardar la integridad de sus habitantes. Así, estas experiencias concretas de familiares de personas desaparecidas han tenido

un rol crucial para intentar mover la maquinaria estatal hacia la atención de las personas desaparecidas.

Referencias

- Aguayo, S. (2001). *La charola: Una historia de los servicios de inteligencia en México*. México, D.F: Grijalbo; Hoja Editorial; Hechos confiables.
- Argüello, L. (2019). Desaparición de personas en México: Las organizaciones de familiares y la estructura de oportunidades políticas. *Revista Mexicana de Ciencias Penales*, (8), 4-35.
- Brooker, M. E., & Meyer, D. S. (2018). Coalitions and the organization of collective action. En D. A. Snow, S. A. Soule, & H. Kriesi (Eds.), *The Wiley Blackwell companion to social movements: New and expanded edition* (2nd ed, pp. 252-268). Hoboken: Wiley Blackwell.
- Calveiro, P. (2020). Desaparición y gubernamentalidad en México. *Historia y Grafía*, (56), 17-52. <https://doi.org/10.48102/hyg.vi56.355>
- Díaz, M. P., & Jasso, C. (2018). Cuatro décadas de impunidad: Contexto y patrones de la desaparición forzada en México. *Divergencia*, (10), 107-127.
- Favela, M. (2010). Sistema político y protesta social: Del autoritarismo a la pluralidad. En I. Bizberg & F. Zapata (Coords.), *Los grandes problemas de México: Vol. 6. Movimientos sociales* (pp. 101-146). México D.F: El Colegio de México.
- Feierstein, D. (2009). Guerra, genocidio, violencia política y sistema concentracionario en América Latina. En D. Feierstein (Comp.), *Terrorismo de estado y genocidio en América Latina* (pp. 9-32). Buenos Aires: PNUD; Prometeo Libros; EDUNTREF.
- Gatti, G., & Irazuzta, I. (2019). Diario de la desaparición mexicana. Entre el precedente y el exceso. *Disparidades. Revista de Antropología*, 74(2), 1-14. <https://doi.org/10.3989/dra.2019.02.019>
- Gerring, J. (2006). *Case study research: Principles and practices*. New York: Cambridge University Press.

- Levitsky, S., & Way, L. (2010). *Competitive authoritarianism: Hybrid regimes after the Cold War*. New York: Cambridge University Press.
- López Pacheco, J. A. (2017). Socialización de información y movilización de las víctimas. Estrategias regionales de defensa de los derechos humanos frente a la violencia en México. *Papeles del CEIC*, 2017(1). <https://doi.org/10.1387/pceic.16881>
- Marradi, A., Archenti, N., & Piovani, J. I. (2018). *Manual de metodología de las ciencias sociales*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- McAdam, D., & Tarrow, S. (2018). The political context of social movements. En D. A. Snow, S. A. Soule, & H. Kriesi (Eds.), *The Wiley Blackwell companion to social movements: New and expanded edition* (2nd. ed, pp. 19-42). Hoboken: Wiley Blackwell.
- McAdam, D., Tarrow, S. G., & Tilly, C. (2005). *Dinámica de la contienda política*. Barcelona: Editorial Hacer.
- Pérez-Liñán, A. (2010). El método comparativo y el análisis de configuraciones causales. *Revista Latinoamericana de Política Comparada*, 3, 125-148. https://politicacomparada.com/ediciones_anteriores/Vol%203,%20Revista%20Lat.%20de%20Pol%C3%ADtica%20Comparada.pdf
- Robledo, C. (2016). Genealogía e historia no resuelta de la desaparición forzada en México. *Íconos - Revista de Ciencias Sociales*, (55), 93-114. <https://doi.org/10.17141/iconos.55.2016.1854>
- Rodríguez, Ó. D. (2017). Historia de la desaparición en México: Perfiles, modus y motivaciones. *Derecho y Ciencias Sociales*, 1(17), 247-271. <https://doi.org/10.24215/18522971e018>
- Schedler, A. (2000). Mexico's Victory: The Democratic Revelation. *Journal of Democracy*, 11(4), 5-19. <https://doi.org/10.1353/jod.2000.0085>
- Tarrow, S. (2011). *Power in movement: Social movements and contentious politics* (3rd. ed). Cambridge; New York: Cambridge University Press.
- Tilly, C. (2003). *The politics of collective violence*. Cambridge; New York: Cambridge University Press.

- Tilly, C. (2008). *Contentious performances*. Cambridge; New York: Cambridge University Press.
- Tilly, C., & Tarrow, S. G. (2015). *Contentious politics* (2nd ed). New York, NY: Oxford University Press.
- Vázquez, L. D. (2020). *Democracia, populismo y elitismo*. Ciudad de México: Instituto Nacional Electoral.
- Vicente, C. (2019). *Tiempo suspendido: Una historia de la desaparición forzada en México, 1940-1980*. Ciudad de México: Bonilla Artigas Editores.
- Villarreal, M. T. (2014). Respuestas ciudadanas ante la desaparición de personas en México (2000-2013). *Espacios Públicos*, 17(39), 105-135.

México: El Estado redistributivo y el modelo de desarrollo reciente

Henio Millán-Valenzuela

El Colegio Mexiquense, A.C.

hmillan@cmq.edu.mx

México

José Carlos Rodríguez

Universidad Michoacana

de San Nicolás de Hidalgo

jcrodriguez@umich.mx

México

Mexico: The redistributive state and the recent development model

Recibido: 20 de junio de 2024

Aceptado: 10 de septiembte de 2024

Resumen

El gobierno de López Obrador presume el cambio en el modelo de desarrollo “neoliberal”. El objetivo de estas líneas es ofrecer un enfoque estructural para contrastar y evaluar la economía de la 4T. Se finca en tres conceptos clave que propuso un exponente destacado de la CEPAL: fuerza motriz del modelo, sector eje y contradicción fundamental. Ellos son aplicados al análisis de los modelos sustitutivo de importaciones (ISI), secundario-exportador (neoliberal) y 4T. El resultado es que el neoliberal y la 4T son similares en la fuerza motriz y la contradicción fundamental. Pero esa fuerza se ha complementado con el impulso del mercado interno en el modelo reciente. De ello, se colige que el crecimiento económico de la 4T es más equilibrado, pero también más proclive a sufrir choques de competitividad.

Palabras clave

Contraste estructural, Modelos de desarrollo, Cuarta transformación, Continuidades, Rupturas.

Abstract

Lopez Obrador government shows off the change in neoliberal model of development. The goal of this lines is offering a structural approach for contrasting and assessing 4T's economy. It's based in three key concepts proposed by a distinguished exponent of CEPAL: driving force, axis-sector and fundamental contradiction. These are applied to analyze the models of Import substitution (ISI), Secondary-Export (neoliberal) and 4T development models. The result is that neoliberal and 4T are similar in the driving force and fundamental contradiction. But that force is complemented by the impulse of domestic market in the recent model. It follows that economic growth in 4T is more balanced, but also more prone to competitiveness shocks.

Keywords

Structural contrast, Development models, Fourth Transformation, Continuities, Breakings.

Hasta la pandemia, la economía mexicana mostraba claros signos de fatiga, reflejados en las dificultades cada vez más severas para crecer. Incluso, el primer año de gobierno de Andrés Manuel López Obrador (AMLO fue testigo de una caída del Producto Interno Bruto (PIB), que a muchos les pareció una premonición de lo que vendría durante el resto de la administración.

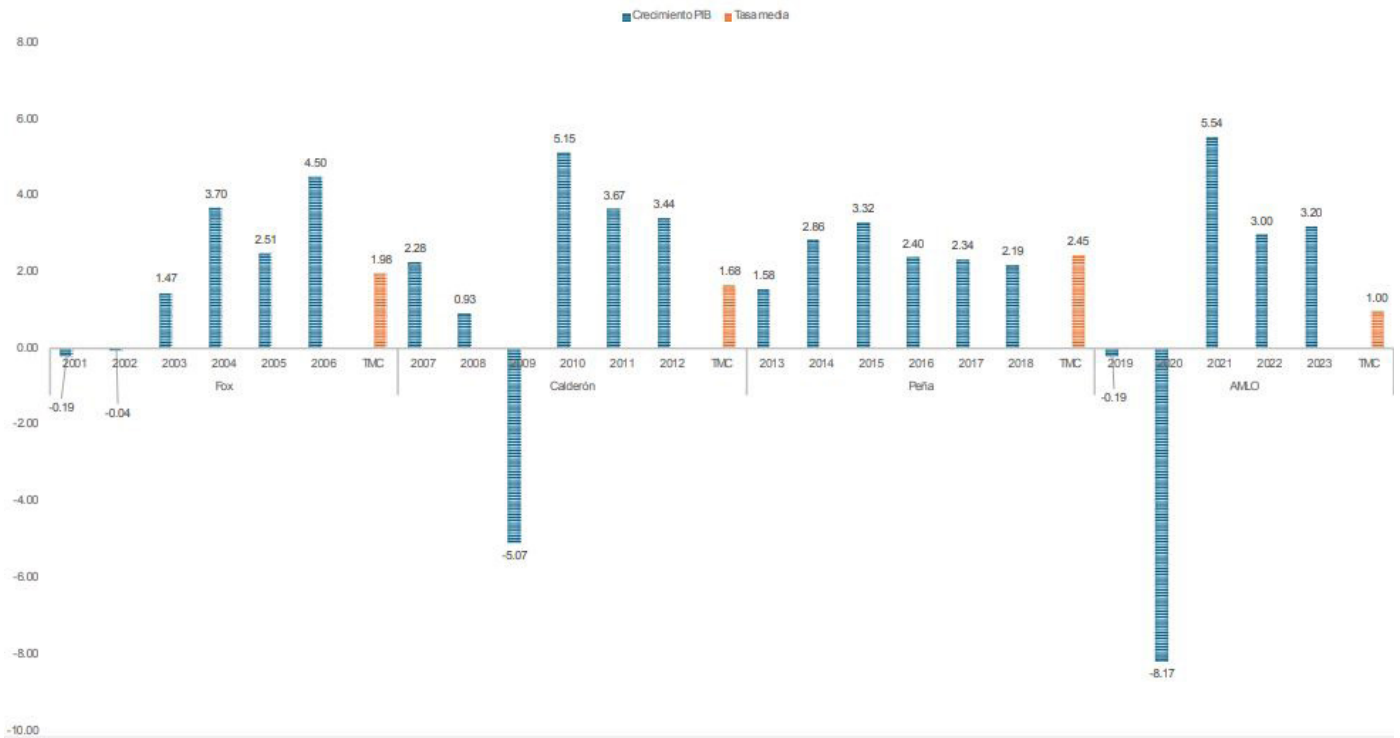
Pero después de aquel episodio, la recuperación ha sido sorprendente, no sólo en términos del propio dinamismo económico, sino también de otras variables claves, como el empleo, el consumo, la inversión — tanto nacional como extranjera —, el comercio exterior, la fortaleza del peso y la reducción de la pobreza multidimensional no extrema. Todo ello en un contexto de estabilidad de las finanzas públicas y de una deuda pública todavía controlable, a pesar de una expansión preocupante en la programación presupuestaria de 2024.

Cuadro 1. México: algunas variables relevantes, antes y después de la pandemia

	Prepandemia	Postpandemia
Tasa media de crecimiento del PIB (%)	2001 - 2019 1.91	2021 - 2023 3.91
Tasa de desocupación abierta promedio (%)	1T 2005 - 1T 2019 4.2	1T 2020 - 1T 2023 3.6
Inversión como proporción del PIB (%)	4T 2019 21.7	2T 2023 24.9
Tipo de cambio (diciembre)	2019 19.05	2023 16.92
Inflación (diciembre %)	2019 2.83	2023 4.46
Pobreza multidimensional (% de la población)	2018 41.9	2022 36.3
Cuenta corriente como proporción del PIB (%)	2019 -0.3	2023 -0.3
Relación importación/exportación (%)	2019 98.84	2023 100.92
Relación deuda pública a PIB (%)	2019 36.10	2023 46.50

Fuente: elaboración propia con datos de: INEGI, PIB trimestral y ENOE; México, Cómo Vamos; Inversión e inflación, Banco de México, Comercio Exterior; Coneval, Medición de Pobreza; y SHCP: Criterios Generales de Política Pública para 2024

Gráfica 1. México. Tasas anual y media de crecimiento, 2001-2023



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INEGI (2024).

Pero lo más inaudito es que, tanto en los hechos como en el discurso, el gobierno de la autollamada cuarta transformación (4T) exhibe dosis ingentes de desconfianza hacia los mecanismos de mercado, la democracia liberal y el estado de derecho; suspicacias que, en condiciones normales, tienden a ahuyentar las inversiones y, por esta vía, a inhibir el dinamismo económico. Estos ingredientes suelen derivar en injerencias estatales que, más que reflejar una estrategia clara de desarrollo, sugieren a veces veleidades caprichosas del líder. En condiciones normales, configuran un clima que ahuyenta la inversión y la innovación tecnológica (Acemoglu y Robinson, 2012; Davis, 2009).

¿Por qué la economía mexicana ha registrado un desempeño tan favorable, a pesar de este ambiente adverso? El objetivo de estas líneas es tratar de contestar este interrogante; se organizan en dos secciones. En la primera, se trata de identificar los rasgos estructurales comunes y aplicables a los modelos mexicanos de desarrollo. El propósito es contar con elementos de contraste para juzgar las rupturas y continuidades de la 4T desde una perspectiva histórica amplia. La segunda se dedica a esta tarea. La última se dedica a las conclusiones.

La economía mexicana: modelos histórico-estructurales

Los años setenta fueron testigos de una oleada de estudios sobre el desarrollo latinoamericano, cuyo rasgo distintivo fue el reclamo de una nueva visión que: a) abandonara el examen de nuestro subcontinente desde la óptica de una economía madura, homogénea, con escasez de mano de obra y abundancia de capital, similar las economías que solemos llamar desarrolladas (Millán, 2023; Ros, 2013). Y, b) abogara por un enfoque propio, sin olvidar la inserción de América Latina en el sistema económico mundial (Sunkel y Paz, 1976).

El origen de esta visión es múltiple. Pero, sin duda, el contribuyente más importante fue la Comisión Económica para América Latina o Cepal (Fajardo, 2022). Uno de sus principales exponentes propuso tres distintivos para caracterizar los rasgos estructurales de los distintos modelos latinoamericanos (Pinto, 1973): fuerza motriz; sector-eje y contradicción fundamental. La fuerza motriz es la fuente primaria del dinamismo económico del modelo. Representa la demanda, ya sea externa o interna. En cambio, el sector-eje opera por el lado de la oferta y es el conjunto de actividades productivas que responden directamente a los estímulos de la fuerza motriz. A través de él se dinamiza el resto de la economía, ya sea mediante los eslabonamientos “hacia atrás” o por medio de los efectos “hacia adelante”, en el sentido de Hirschman (1958/1981). Por último, la contradicción fundamental refiere a la debilidad estructural más importante del modelo. Es una debilidad porque condiciona el funcionamiento a mecanismos exógenos, incapaces de garantizarse por su propia dinámica. Es estructural, porque siempre está presente; es inherente a lógica misma del estilo de desarrollo.

En esta sección seguimos esta taxonomía y, con *algunas modificaciones* con respecto a la versión original, caracterizamos los distintos modelos de desarrollo *más próximos* que ha seguido México, y que se resumen en la tabla 1¹.

¹ El antecedente de estos modelos es el llamado “primario-exportador”, del último tercio del XIX a 1929.

Tabla 1. México. Rasgos estructurales modelos de desarrollo

	Sustitución de Importaciones	Secundario - exportador	Modelo reciente (4T)
Período	1940 - 1976	1985 - 2018	2019 - Actualidad
Fuerza motriz	Demanda interna	Demanda externa	Demanda interna y externa
Sector - eje	Bienes no durables / durables	Exportación de manufacturas	Exportación de manufacturas / bienes finales
Contradicción	Necesidad de divisas vs incapacidad para exportar	Apertura externa, exportación y penetración de importaciones	Necesidad de competitividad vs descuido político de eficiencia
Gasto Público	Expansivo, función económica	Sujeto a equilibrio fiscal/ gasto social	Sujeto a equilibrio fiscal / gasto social
Consecuencias	Crisis recurrentes de balanzas de pagos	Baja tasa de crecimiento: Poca capacidad de arrastre de exportaciones vs desplazamiento de producción nacional	Crecimiento, mayor y más equilibrado Redistribución de ingreso. Riesgo de perder oportunidades

Fuente: Elaboración propia con conceptualización de Pinto (1973)

La sustitución de importaciones (1946-1976)

La industrialización a través de la sustitución de importaciones (ISI) puede ser definida como el proceso a través del cual se sustituye la importación de un bien manufacturado determinado con producción doméstica. De esta forma, el coeficiente de sustitución de importaciones (η_i , definido como la proporción de la oferta de un bien i -ésimo ($Y_i + M_i$) que es importada (Millán, 2018), tiende a caer a medida que el proceso avanza:

$$\eta_i = \frac{M_i}{Y_i + M_i} \quad (1)$$

Donde M_i , la importación del bien manufacturado i -ésimo; Y_i , producción doméstica (bruta o PIB) de ese bien. Durante el proceso de ISI, la fuerza motriz del modelo fue la demanda interna, que desplazó a la externa como principal fuente de impulso. No podría ser de otro modo: tras la crisis de 1929, la escasez de divisas dejó grandes porciones del mercado interno sin satisfacer. Para atenderlo, habría que estimular la incipiente y aún raquítica producción nacional y reorientarla hacia los consumidores nacionales.

Las primeras reacciones frente a la crisis llevaron a que las autoridades desplegaran políticas de ahorro de las pocas divisas disponibles. Los instrumentos fueron dos: elevación del tipo de cambio y una política comercial proteccionista, inicialmente fincada en aranceles. Así se estimuló, sin quererlo, a la industria nacional. A este periodo se le ha llamado industrialización sustitutiva involuntaria (Tavares, 1969).

Una vez superadas las secuelas más adversas de la crisis, la política comercial se institucionalizó y, de fincarse en la imposición de los aranceles, pasó a los permisos previos de importación. De esta forma, la protección se volvió parte integral del proceso de industrialización sustitutivo, por dos razones importantes: *a*) resguardó a las empresas manufactureras nacionales de la competencia foránea, especialmente después de la conclusión de la segunda guerra mundial; y *b*) activó y mantuvo la reorientación del aparato industrial hacia el mercado interno², cuya rentabilidad superó a la del mercado externo. Así la actividad industrial pudo dirigirse a satisfacer la demanda doméstica.

² La protección efectiva es equivalente a la diferencia porcentual entre el valor agregado que se obtiene al vender en el mercado interno (VA_{in}) y el que se logra al hacerlo en el exterior (VA_x). En la medida en que el nivel salarial es el mismo, la diferencia es un indicador de las rentabilidades relativas entre el mercado interno y el mercado externo.

$$PEFE = \frac{VA_{in} - VA_x}{VA_{in}} = \frac{(W + \Gamma_{in}) - (W + \Gamma_x)}{(W + \Gamma_{in})} = \frac{\Gamma_{in} - \Gamma_x}{(W + \Gamma_{in})}$$

donde Γ_{in} es la ganancia en el mercado interno y Γ_x , en el externo. Cuando hay proteccionismo, $PEFE > 0$, lo que indica que existe un sesgo antiexportador y, en consecuencia, es más rentable vender en el mercado interno que en el externo (Chacholiades, 1989).

El sector-eje de la ISI registra dos etapas claramente diferenciadas. En la primera, que podemos ubicar entre 1940 y fines de los cincuenta, está conformado por las ramas industriales dedicadas a producción de bienes de consumo no durable o ligero. La segunda, que prevalece durante los sesenta, es la de bienes de consumo durable el pivote del dinamismo económico (Pinto, 1973). En ambos casos, es la demanda interna pre-existente, satisfecha originalmente con importaciones, la que orienta el tipo de actividad predominante. Pero caben algunas distinciones. La demanda de bienes no durables se convirtió en consumo popular de forma relativamente rápida y — muy importante — mientras el proceso sustitutivo avanzaba.

No sucedió lo mismo con los de consumo duradero: el impulso inicial derivó de la concentración del ingreso asociada a la primera etapa, pero la mecánica de sustitución carecía de elementos *endógenos* favorables a la incorporación — cada vez mayor — de núcleos sociales más amplios al consumo. Es decir, la retroalimentación entre oferta y demanda hacía que estos artículos (autos y electrodomésticos, principalmente) permanecieran inicialmente en la categoría de “bienes de lujo para los ricos”. La saturación potencial del mercado pudo ser sorteada mediante su

diversificación y el crédito al consumo orientado a clases medias y, más tarde, a los sectores populares.

Por su parte, la contradicción fundamental —común a las dos fases— fue la gran necesidad de divisas para importar bienes de capital e intermedios que la mecánica sustitutiva reclamaba, mientras que —por otro lado— en ambas prevaleció la incapacidad industrial para exportar. Otra forma de plantearla es la siguiente: la industrialización requería importar bienes de capital (maquinaria y equipo) para sustituir los bienes de consumo (durables o no durables). Pero las ramas secundarias no podían exportar y conseguir, por sí mismas, las divisas necesarias para la continuidad del proceso. La razón era el proteccionismo. Por un lado, era necesario para evitar la competencia foránea y para orientar la producción hacia el mercado interno. Pero, por el otro, implicaba un sesgo anti-exportador que, como se ha explicado, hace más rentable la producción hacia el mercado interno que la orientada hacia el exterior.

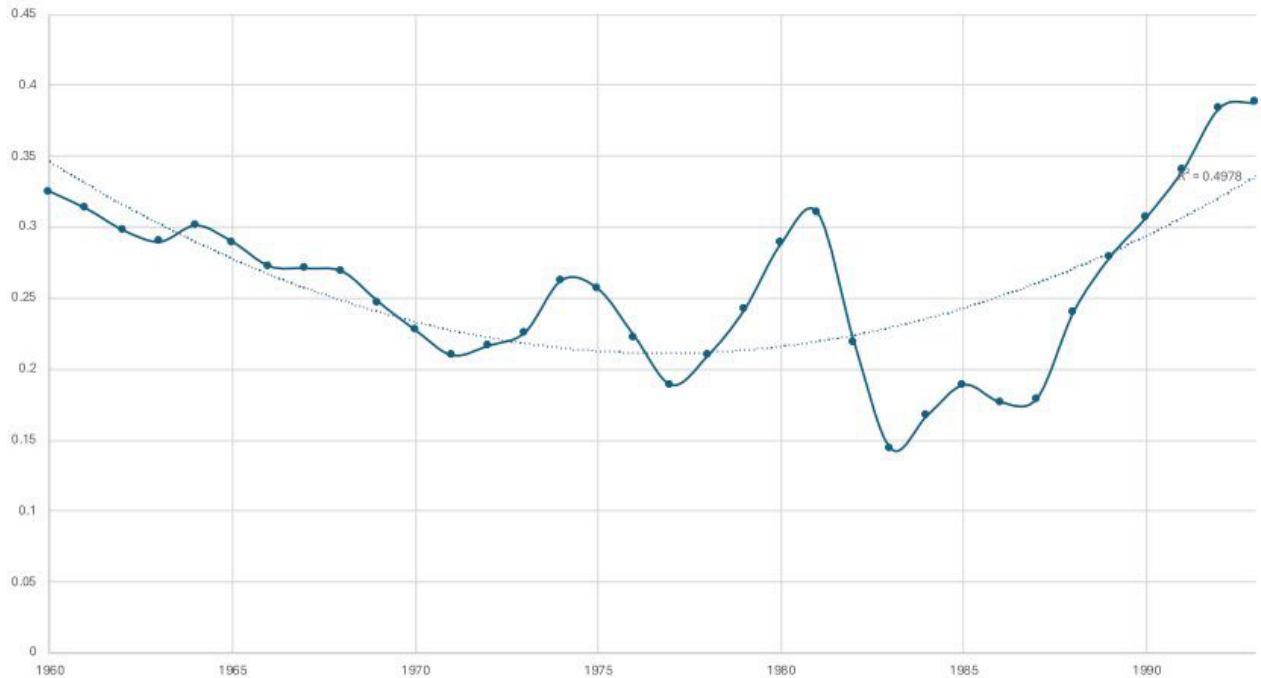
En la primera etapa de la ISI, la contradicción pudo resolverse mediante la agricultura y la ganadería de exportación, que dotó a la industria de las divisas requeridas. Pero desde finales de los sesenta, México dejó de ser autosuficiente en alimentos y, más tarde, la balanza agropecuaria devino deficitaria. A ello habría que sumarle que el nuevo sector-eje, liderado por la producción de durables, registraba un componente importado por unidad de producto mayor que la de bienes ligeros. Y, sobre todo, que los sectores claves estaban dominados por compañías extranjeras, que remitían sus utilidades en forma de divisas. Todos estos factores se tradujeron en déficit crónicos de la balanza de pagos, cada vez más abultados y más dependientes del endeudamiento externo.

La relación directa entre disponibilidad de divisas y crecimiento económico se hizo cada vez más evidente y peligrosa, precisamente porque las fuentes de financiamiento externo (solución de la contradicción fundamental) se agotaban. El turismo no era suficiente y el servicio de la deuda foránea distraía cada vez más recursos que, alternativamente, podían utilizarse para la producción industrial.

El panorama, entonces, describía un campo minado a punto de estallar. La explosión vino, para algunos, con el desbordamiento de la política fiscal de los años setenta (Székely, 1983; Ángeles,

1978; Yunes-Naude, 1981); pero para otros, las crisis recurrentes obedecían, en última instancia, a un factor más grave y estructural: el agotamiento de la sustitución de importaciones (Casar, 1985; Boltvinik y Hernández Laos, 1981; Millan, 1998 y 2018). La gráfica 2 muestra la evolución del coeficiente de sustitución de importaciones de bienes distintos a los bienes de capital (consumo e intermedios):

Gráfica 2. Coeficiente de sustitución de importaciones: 1960 - 1993



Fuente: Elaboración propia con datos de Millán, 2016

El estancamiento y posterior repunte indica claramente el agotamiento del proceso sustitutivo desde el inicio de los setenta. La importancia de este hecho es, por lo menos, doble. Por un lado, explica las dificultades para crecer de la economía con la pérdida de fuerzas endógenas de la economía mexicana; y por el otro, representa una exégesis más general, tanto de los desequilibrios macroeconómicos (fiscal, externo e inflacionario), como del giro hacia un nuevo modelo de desarrollo, fincado en la exportación de manufacturas.

Desde un punto de vista estructural, autores como Millán (1999 y 2018) y Casar (1982; 1985) desarrollan un modelo kaleckiano que explicita la dependencia del crecimiento del PIB y de la inversión de la ganancia de la sustitución de importaciones.

El argumento puede resumirse de la siguiente manera:

i) En una economía como la mexicana, la industrialización arroja un aparato industrial desintegrado: la producción de bienes de consumo e intermedios se realiza domésticamente, mientras la de bienes de capital se elabora en el exterior. Es decir, se necesita importar este tipo de bienes para crecer

ii) Por tanto, al comprar la maquinaria y equipo en el exterior, el gasto en inversión se realiza en el exterior, lo que significa que los efectos multiplicadores que afectan la demanda suceden en el país foráneo, mientras que la ampliación de la capacidad instalada (aumento de la oferta potencial) sucede en nuestro país. De conformidad con Harrod (1939), Domar (1946) y Kalecki (1981), habría un desencuentro entre oferta y demanda, en virtud de que esta se generaría en el exterior, mientras la capacidad de producir lo haría dentro³.

iii) La segunda consecuencia es que la tasa de ganancia desciende con la inversión. No se trata del caso típico neoclásico o keynesiano, sino de que — de acuerdo a Kalecki — la ganancia queda inalterada porque el gasto en inversión se realiza en el exterior, mientras que el stock de capital aumenta en el país.

iv) Por tanto, la inversión se vuelve auto-derrotable porque al invertir se deterioran los incentivos para la inversión futura: insuficiencia de la demanda efectiva y deterioro de la rentabilidad. El proceso no puede ser continuo; condición necesaria para el crecimiento sostenido.

v) Sin embargo, como muestran las cifras, México creció de forma continua desde 1940 hasta principios de los setenta. El secreto es el propio proceso de sustitución de importaciones, que revierte este carácter auto-derrotable. Lo anterior se puede observar en las siguientes ecuaciones, que tomamos prestadas de Millán (2018)⁴:

$$Y = \frac{G + X}{p(1 - c) + \frac{\eta_{nk}}{(1 - \eta_{nk})} * \psi_{nk}} \quad (2)$$

$$P = \frac{G + X}{(1 - c) + \frac{\eta_{nk}}{p(1 - \eta_{nk})} \psi_{nk}} \quad (3)$$

³⁾ La inversión tiene dos aspectos: la capacidad instalada implica una ampliación potencial en la producción. Para que se haga efectiva, es preciso que se venda. El gasto en inversión, por su parte, genera a través de los efectos multiplicadores la demanda exacta para que el producto potencial pueda ser comprado.

⁴⁾ La formulación y desarrollo del modelo que da origen a estas ecuaciones puede consultarse en Millán, 2018, pp. 173-176. Este modelo es una versión modificada de la de Casar, 1982 y 1985. La diferencia fundamental es que vincula las dos variables claves (ingreso y ganancias) con el coeficiente desustitución de importaciones.

Donde Y , es el ingreso nacional, que representa la demanda agregada. G , es el gasto público; X , las exportaciones, p es un indicador distributivo funcional, que da cuenta de la participación de las ganancias (P); c , es la propensión para consumir de los capitalistas, que se considera dada; η_{nk} , el coeficiente de sustitución de importaciones de bienes distintos a los de capital (consumo e intermedios). Ψ_{nk} representa la participación de estos bienes en el Producto Interno bruto (Y).

Como se puede apreciar, el proceso de sustitución de importaciones implica una baja de η_{nk} (el coeficiente de bienes distintos a los de capital). Pero ello acarrea un aumento tanto del Ingreso (Y) como del nivel de ganancias (P). De esta forma, la ISI resuelve el problema de la demanda para el producto potencial y permite que la rentabilidad aumente, a medida que avanza.

El significado del agotamiento de la sustitución de importaciones, entonces, fue que México perdió la única fuerza endógena del crecimiento. A partir de este episodio, el crecimiento pasó a depender de fuerzas exógenas: el gasto público (G), las exportaciones (X) y la distribución del ingreso. Este hecho fue fundamental para el futuro del desempeño económico mexicano.

El agotamiento de la sustitución de importaciones y los desequilibrios macroeconómicos (1970-1982)

Cómo se ha apuntado antes, fue común atribuir las tribulaciones de la economía al desbordamiento fiscal de los setenta. Las expansiones del gasto público se asociaron al repunte de la inflación, los déficits externos, las devaluaciones del tipo de cambio y crisis, cada vez más frecuentes y más severas (Casar, 1985; Millán, 2005). Sin duda, todos ellos pueblan la década aludida. La visión más difundida es la politización de la política económica durante las gestiones de Luís Echeverría (LEA) y José López Portillo (JLP). Aunque tal versión no carece de sentido, deja sin explicar por qué se recurrió al expediente de políticas fiscales expansivas y no al cambio de modelo, fincado en la orientación del aparato productivo hacia el exterior, como se haría en los años siguientes.

La respuesta pasa por el papel que la expansión del mercado interno juega en el reforzamiento de un sistema corporativo, por entonces cada vez más ineficaz y debilitado por la insurgencia de la clase media, un núcleo social no corporativizable. Los movi-

mientos de maestros, médicos y, sobre todo, de estudiantes en 1968 fueron indicios cada vez más claros de que la capacidad estatal de tutelaje se debilitaba (Millán, 2021). Optar por un modelo exportador hubiera acelerado la descomposición corporativa y dejado al Estado frente a fuerzas no controladas (clases medias y empresariales).

Por tal razón, los gobiernos de “transición” (LEA y JLP) optaron políticas orientadas a prolongar la orientación económica hacia el mercado interno. El problema era que la ISI, técnicamente hablando, estaba agotada; no les quedó otra que recurrir a la expansión del gasto público (G), a veces acompañada de impulsos redistributivos (baja de p), especialmente durante la gestión de Echeverría.

La consecuencia fue la desestabilización macroeconómica. La artillería principal fue el aumento del gasto público (G). Como se puede apreciar en las ecuaciones (2) y (3), tal medida re-estimula la demanda agregada (Y) y eleva en nivel de ganancias (P). Sin embargo, acaba por reflejarse en un frente externo cada vez más deteriorado⁵. En el contexto mexicano, el crecimiento se volvía inestable: el impulso al gasto aumentaba tanto el mercado interno (Y) como las ganancias. En condiciones normales, esto hubiera sido suficiente para arraigar el crecimiento sostenido. Pero la política fiscal expansiva abultaba el déficit fiscal y esto acababa por generar déficits externos más amplios. Las divisas escaseaban y la importación de bienes de capital se dificultaba. Esto llevaba a devaluaciones, alzas de interés y recortes fiscales, que tenían dos efectos: por un lado, provocaban crisis en el nivel de actividad e inflación acelerada; y, por el otro, a la restitución de reservas internacionales. Cuando estas alcanzaban cierto nivel, el ciclo volvía a comenzar.

El modelo secundario-exportador (Desde 1985- ????)

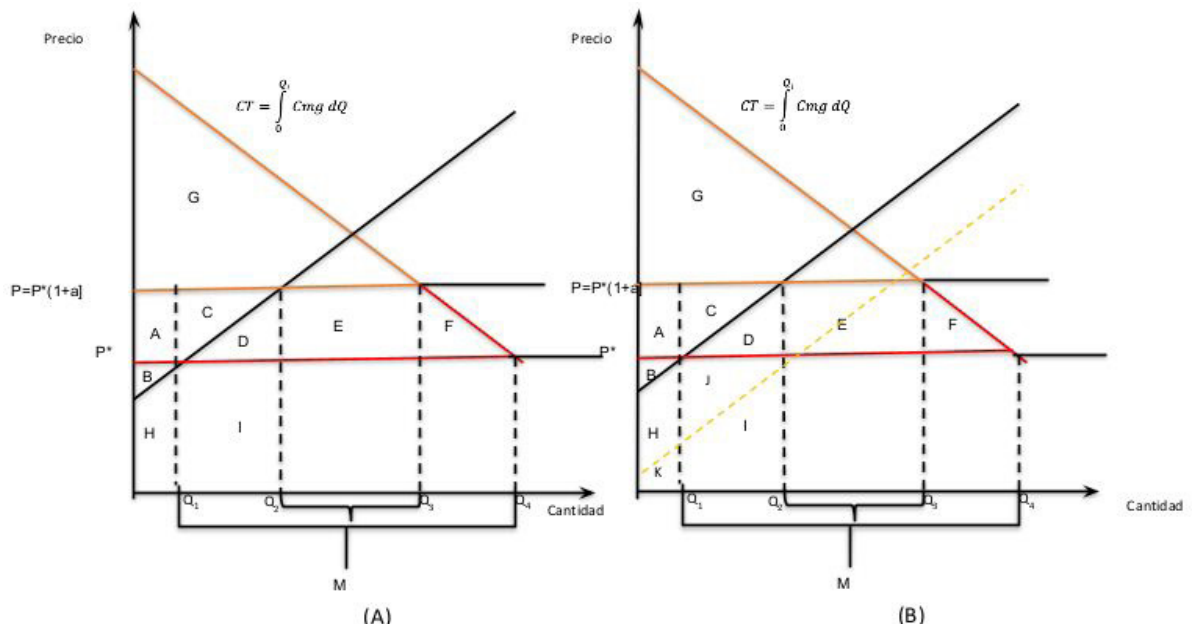
La imposibilidad de continuar con los estímulos fiscales a las dos variables claves del crecimiento (Ingreso, Y; ganancias, P) fue decisiva para reorientar el modelo de desarrollo hacia un esquema secundario-exportador: las ventas externas de bienes manufacturados se fueron el único recurso para recuperar el dinamismo económico y, también, para reestablecer la estabilidad macroeconómica⁶.

⁵ La relación entre los balances institucionales se puede apreciar con la siguiente expresión, derivada de la identidad del ingreso nacional: $M-X=(I-S)+(G-T)$, donde M son las importaciones; X , la exportaciones; I , la inversión privada; G , el gasto público y T , los ingresos públicos. El déficit del sector externo ($M>X$) se debe a un exceso de inversión sobre el ahorro privado ($I>S$) y/o al déficit público ($G>T$)

⁶ En las dos ecuaciones se puede ver que la opción para optar por la redistribución del ingreso (baja de p) funciona para la demanda agregada (p), pero no para el nivel de ganancias.

La fuerza motriz fue la demanda externa, y el eje dinámico, la exportación de manufacturas. La política económica para conseguirlos se le ha denominado “neoliberal”. En el fondo, esta consistió en dos líneas estratégicas: la apertura comercial y la reforma económica del Estado. La primera tenía el doble propósito de imprimir mayor competitividad a la economía y revertir el sesgo anti-exportador de la ISI. Ambos pueden ilustrarse con la gráfica 3:

Gráfica 3. Efecto esperado de la apertura comercial



El panel (A) refleja la situación de la ISI, una vez que se ha desplegado una política proteccionista, ya sea por la imposición de un arancel o la activación de permisos de previos de importación. La consecuencia es que en el mercado externo prevalece un precio (P^*) inferior al del mercado interno [$P = P^*(1+a) > P^*$]. La diferencia de precio (el arancel o efecto arancelario, “ a ”) permite: *i*) sustituir importaciones, que se reducen de $\overline{Q_1Q_4}$ a $\overline{Q_2Q_3}$, al tiempo que la producción del bien en cuestión aumenta de $\overline{OQ_1}$ a $\overline{OQ_2}$; *ii*) elevar las ganancias (de B a A+B+C); *iii*) aumentar los ingresos públicos arancelarios (E); *iv*) aumentar los costos de H+I a H+I+D.

Todo ello se resume en una reducción del excedente del consumidor, que para la teoría convencional neoclásica es un buen *proxy* del bienestar social. Esto fue lo que espantó a los gobiernos neoliberales, que se instalaron desde 1982. Al amparo de esta visión, la ISI reducía ese bienestar porque propiciaba el aumento

de las ganancias empresariales, a costa de los consumidores. Las razones subyacentes son:

a) Aumento de ganancias empresariales a costa de los consumidores. Y esto se debe a que una buena parte obedece a rentas monopólicas o cuasi-monopólicas derivadas de la protección, como se puede apreciar en el área “A” de las ganancias, y no sólo al aumento de la producción (“C”).

b) Bienes cada vez más caros, en virtud de que los costos marginales crecientes se reflejan en costos medios en aumento. Es decir, cada vez cuesta más producir una unidad adicional del bien. Es decir, prolifera la ineficiencia y corresponde al área D. Al respecto cabe un comentario importante: la teoría neoclásica atribuye este comportamiento de los costos a los rendimientos marginales decrecientes, asociados al uso intensivo de un factor fijo de producción. Pero, en el largo plazo — cuando no hay factores fijos de producción — la situación es insostenible porque el aumento de costos acabará por revertir las ganancias. Se impone, entonces, la innovación tecnológica y el aumento de la productividad. El supuesto es que prevalecen condiciones aceptables de competencia. La mecánica de protección externa destierra la posibilidad de que imperen esas condiciones. De esta forma, el área D representa fielmente la ineficiencia del sistema.

El panorama que la ISI y el proteccionismo dibujan a la vista neoliberal impone el desmantelamiento del sistema de protección. Primero, se eliminaron los permisos previos; después, se procedió a la desgravación arancelaria y, por último, se optó por la entrada al GATT (OMC) y por la suscripción a tratados de libre comercio. El primer efecto esperado fue la eliminación del sesgo anti-exportador y la consecuente reorientación del aparato productivo hacia el exterior, en virtud de que con tal medida el mercado externo se volvía más rentable que el mercado interno⁷. En esta dirección, hay que decir que se tuvo un éxito contundente: la exportación de manufacturas de bienes durables devino el eje dinámico de la economía mexicana, y la demanda externa, su fuerza motriz.

La falla ocurrió en el segundo propósito de la apertura comercial: hacer más competitiva la economía mexicana. No solamente el sector exportador (que lo fue), sino sobre todo la producción

⁷⁾ Ver nota 3 de pie de página.

con destino doméstico. Los efectos esperados se pueden apreciar en el panel (B) de la gráfica 3. La apertura externa propicia la competencia desde el exterior y, de conformidad con la ley de un solo precio para economías abiertas y pequeñas, en ambos mercados tiende a prevalecer el precio internacional, P^* . Este solo acto reduce las ganancias de $A+B+C$ a B (como antes de la política arancelaria).

Para evitarlo, los empresarios introducen progreso técnico, más capacitación y mejoras en la organización empresarial. La consecuencia es un aumento de la productividad de los factores, que se traduce en menores costos y, en un desplazamiento hacia la derecha y hacia abajo de la curva de oferta. De esta forma, las ganancias se vuelven $B+H+J$. Comparemos las tres: $B+H+J > B < A+B+C$. Es decir, la apertura externa puede evitar que las ganancias descendan a su nivel más bajo (B) si se introduce aumentos sustanciales en la productividad y, por esta vía, en la competitividad. Qué sean mayores o menores que las que prevalecían en la etapa sustitutiva no se puede determinar *a priori*, ya que $H+J \geq A+C$ ó $H+J \leq A+C$.

Sin embargo, el efecto esperado más relevante — después de la reversión del sesgo anti-exportador — era que una competitividad más vigorosa impediría el desplazamiento de la producción doméstica por bienes de origen foráneo. Por lo menos, esto mantendría el nivel de producción ($\overline{OQ_2}$), como lo muestra el panel (B). Es decir, no habría de-sustitución de importaciones, como efectivamente ocurrió (gráfica 2).

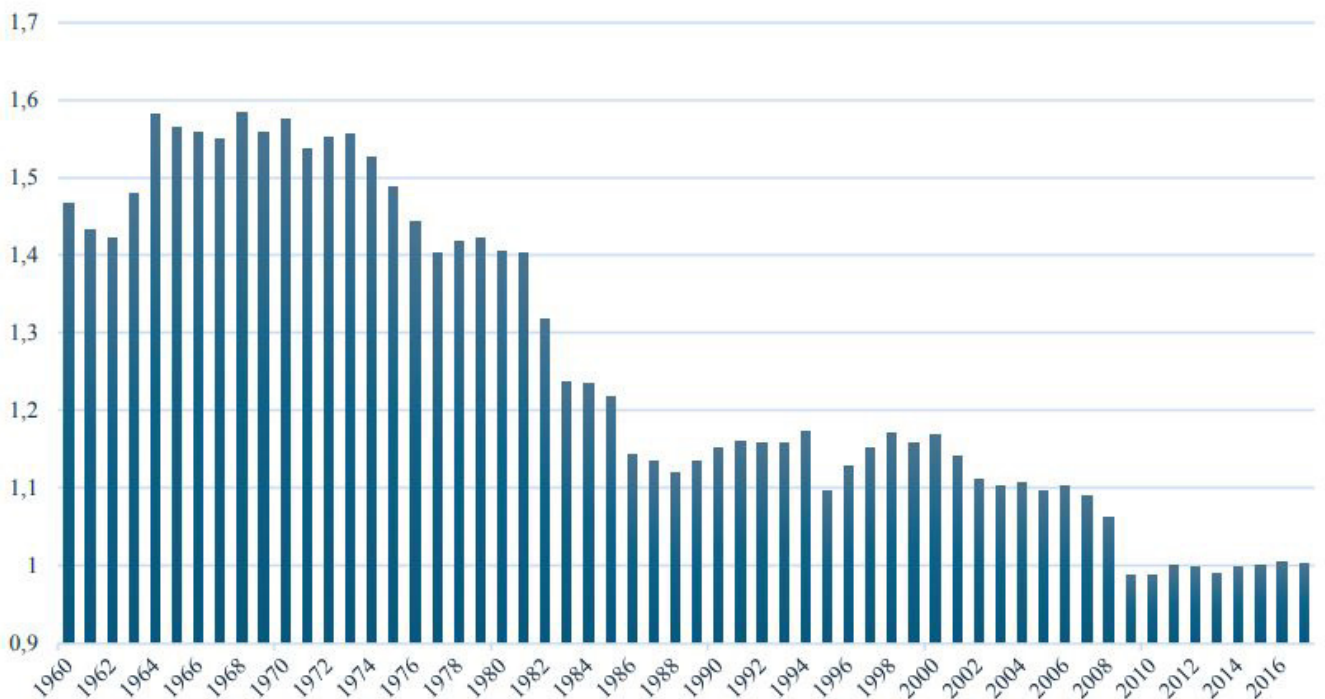
El proceso de-sustitutivo se aprecia en el panel (A): las importaciones pasan de $\overline{Q_2Q_3}$ a $\overline{Q_1Q_4}$, mientras la producción se reduce de $\overline{OQ_2}$ a $\overline{OQ_1}$. Es decir, hay un efecto desplazamiento de la producción doméstica por los bienes extranjeros. A este efecto, le llamamos “penetración de importaciones”. La razón fundamental reside en la evolución de la productividad y del progreso técnico.

En este sentido es que se pensó en una política de apertura comercial y atracción de inversión extranjera directa como mecanismos adecuados que permitirían un acortamiento en la brecha tecnológica entre México y sus socios comerciales en América del Norte (Lederman y Maloney, 2006). Sin embargo, la baja capacidad innovadora y un sistema de innovación poco articulado, no

fueron suficientes para que México avanzara de una manera más eficiente en la generación de nuevos desarrollos tecnológicos para acortar la brecha tecnológica que lo separaba de sus socios comerciales en América del Norte (Lederman y Maloney, 2006).

Para algunos autores las diferencias en el ingreso *per cápita* y el crecimiento económico entre los países, se podría explicar a su vez por las diferencias en las tasas de cambio tecnológico entre países (Dollar y Wolf, 1997; Hall y Jones, 1999) y que puede ser medido a través de la productividad total de los factores (PTF) (Solow, 1956; 1957). La PTF puede ser entendida como las variaciones en el PIB que no pueden ser explicadas a partir del uso de materias primas y capital físico y humano, controlando por variaciones en la utilización de la capacidad instalada (Lederman y Maloney, 2006).

Gráfica 3.1. México: Productividad Total de los Factores, 1960-2017



Fuente: Penn World Tables 9.0 y 9.1 (2024).

Para el caso de México, se observa que la PTF fue aumentando durante la década de los años 1960s, para disminuir después durante la década de los años 1970s y 1980s. En los años 1990s, este indicador muestra nuevamente una ligera recuperación, como resultado de las políticas implementadas durante los años de transición del modelo de sustitución de importaciones al modelo secundario

exportador (Acemoglu, Aghion y Zilibotti, 2002). En este sentido, mientras estuvo vigente el ISI, los desarrollos tecnológicos se basaron principalmente en la acumulación y el aprovechamiento de nuevas tecnologías a partir de la importación de bienes de capital (Lederman y Maloney, 2006).

Por el contrario, durante los años en que se encuentra vigente el modelo secundario exportador, se pensó que la apertura comercial y los flujos de inversión extranjera directa permitirían incrementar la PTF en México, acortando la brecha tecnológica que separa a México de los Estados Unidos (Lederman y Maloney, 2006). Aunque no es concluyente en la literatura cómo la apertura comercial y los flujos de inversión extranjera directa habrían impactado en el crecimiento de la PTF en México, se esperaría que el crecimiento en la PTF de los sectores manufactureros de México y los Estados Unidos tendieran a converger a partir de la generación de ciertas derramas tecnológicas originadas en la importación de bienes de capital y otros bienes intermedios, y que estarían transmitiendo los nuevos desarrollos científicos y tecnológicos a las empresas locales de este sector en México (Lederman y Maloney, 2006).

Existe otra explicación de los avances tecnológicos. Por ejemplo, cuando se da un incremento en el comercio internacional a partir de la apertura comercial entre países, como ha sido el caso del Acuerdo de Libre Comercio de América del Norte, esta apertura permitiría acortar la brecha tecnológica entre México y los Estados Unidos a partir del hecho de que las empresas locales en México estarían desarrollando nuevos conocimientos y tecnologías para ser más eficientes y más competitivas al momento de exportar hacia otros mercados (Lederman y Maloney, 2006). De cualquier forma, los modelos de desarrollo adoptados en México no han sido suficientes para lograr tener una economía con un alcance mayor para la innovación tecnológica.

De lo anterior se desprende fácilmente cuál es la contradicción fundamental del modelo secundario-exportador. Por un lado, necesita la apertura externa para revertir el sesgo anti-exportador, cambiar la rentabilidad a favor del mercado externo y reorientar la economía hacia el exterior; pero por el otro, la apertura externa propicia la penetración de importaciones, en virtud de que fracasa el intento de generalizar el impulso a la productividad y la innova-

ción tecnológica. Estos dos efectos representan fuerzas que actúan en sentido contrario sobre el crecimiento: el dinamismo exportador lo impulsa; la penetración de importaciones, lo inhibe.

A ello se suman dos particularidades de la exportación de bienes duraderos. Ambas se traducen en una débil capacidad para arrastrar a la economía en su dinamismo. Por un lado, tienden a romper cadenas productivas locales y a sustituir la proveeduría nacional con insumos importados, en virtud de que así se abaratan costos. Pero por el otro, los “efectos hacia adelante”, que durante la última fase de la ISI jugaban un papel clave para dinamizar al resto de la economía, ahora se exportan y se escapan hacia el exterior sus efectos aceleradores de la inversión.

El resultado ha sido una tasa de crecimiento inferior a las que prevalecieron durante la ISI. La clave reside en la escasa competitividad de la producción doméstica para defender su presencia en el mercado interno. La protección asociada a la ISI posibilitó que este rasgo no fuera determinante en el desempeño económico; pero la apertura lo volvió central.

El modelo económico de la 4T

Los claroscuros neoliberales

Cualquier propagandista de la 4T no dudaría que la administración de AMLO ha cambiado el modelo de desarrollo. Sus argumentos reposarían en la reestructuración del gasto público a favor de los más pobres, así como el repunte de la inversión pública en grandes proyectos de infraestructura.

Contra esta posición, los críticos argumentarían que el modelo sigue siendo el mismo (el secundario exportador), y la política económica, esencialmente neoliberal. La orientación del aparato productivo hacia el exterior no se ha modificado, ni mucho menos la apertura comercial. La estabilidad de precios sigue siendo prioritaria y, por tal razón, se conserva la autonomía del Banco de México y los balances fiscales se mantienen bajo control. La austeridad presupuestal es otro elemento compartido con la visión clásica neoliberal. A ello se suma la renuencia a revertir la reforma económica de los años noventa, por lo menos en dos aspectos cruciales: la ampliación del aparato productivo paraestatal⁸ y la

⁸ El fortalecimiento de Pemex y CFE serían una excepción y, probablemente, la intención de influir en los mercados agrícolas. El primer caso busca la soberanía energética; el segundo, la alimentaria.

capacidad del Estado para constituirse en un protagonista en los mecanismos de asignación de recursos.

Pero nos parece que en esta discusión se ha perdido la dimensión más importante: la responsabilidad del Estado en el bienestar social. El espíritu de todo liberalismo — por lo menos en su versión pura — es que “cada quien es responsable de su propio bienestar” (Huberman, 1965). El énfasis en los pobres y el lugar que en la política pública ocupan los “programas sociales” en favor de los pobres, los adultos mayores, los estudiantes de menores recursos, los jóvenes aprendices, los campesinos “reforestadores”, la población del sur-sureste, los obreros, aportan argumentos a favor de que esa política es todo, menos neoliberal.

Pero hay dos reflexiones que impiden la contundencia de tal afirmación. En primer lugar, que el núcleo central de esa política social ya se practicaba en los gobiernos anteriores, a los que se les acusa de neoliberales. La atención a los pobres mediante transferencias condicionadas vertebró la estrategia gubernamental en el ámbito social, por lo menos desde 1997, y la pensión para adultos mayores fue adoptada por las administraciones federales, después de que AMLO la otorgara en 2000. Lo cual significa que ninguno de los tipos de gobierno fue neoliberal “puro”. En ambos casos, una parte del bienestar social fue atendida por los gobiernos.

Por otro lado, el gobierno de la 4T ha sido indiferente frente a la quiebra de empresas durante la pandemia, mientras que el de Calderón desplegó programas de defensa de empleo ante las crisis de 2008 y el advenimiento de la influenza A1H1N1. Otro tanto sucede con las políticas en favor de las mujeres. Los gobiernos “neoliberales” instituyeron estancias infantiles, que removieron uno de los principales obstáculos al trabajo femenino. Así mismo, desplegaron refugios para mujeres golpeadas. El gobierno de AMLO las desmanteló. Y la “lista de indiferencia” lópezobradorista puede alargarse con el abastecimiento de medicinas, la atención a la salud, etc.

Por tanto, en el terreno de la política pública, tanto económica como social, es difícil sostener que tan neoliberales han sido el PAN, PRI y MORENA. El asunto queda en la esfera meramente discursiva, sin asidero en los hechos.

Mercado interno, gasto social y distribución del ingreso
 Pero a la luz de la estructura analítica antes expuesta, ¿ha habido o no cambios en el modelo de desarrollo? La respuesta rápida es que se conservan los rasgos estructurales del modelo secundario exportador, pero se reparan algunas fallas de primer orden. Específicamente, la nueva forma de reestructurar el gasto público a favor de los programas sociales y, en menor medida, hacia la inversión pública, ha incorporado el mercado interno como coprotagonista del dinamismo económico. La figura siguiente avala esta información:

Cuadro 2: Estructura promedio y tasa media de crecimiento anuales de la demanda

		Demanda		
		Total	Interna	Exportaciones
		%	%	%
1994-2000	Estructura	100	85.5	14.5
	TMC	5.5	4.4	13.4
2000-2006	Estructura	100	83.8	16.2
	TMC	2.9	2.7	3.9
2006-2012	Estructura	100	82.7	17.3
	TMC	2.4	2.0	4.5
2012-2018	Estructura	100	79.8	20.2
	TMC	3.0	2.5	5.0
2018-2023	Estructura	100	78.2	21.8
	TMC	2.2	2.3	1.7

Fuente: elaboración propia con datos de INEGI, Cuentas Nacionales, “Demanda Final”

⁹⁾ La demanda final (*DT*) se descompuso en interna (*DI*) y externa (*DE*): $DT=DI+DE$. A su vez, la demanda interna es igual a la suma del consumo (*C*) y la inversión privados (*I*) y, además, el gasto público y las importaciones. (*G*): $DI = C+I+G+M$. Por último, la demanda externa equivale al monto de exportaciones totales (*X*).

Ofrece datos sobre la demanda de los últimos treinta años⁹⁾. Como se puede apreciar, el componente externo ha sido creciente durante todo ese tiempo, hasta alcanzar un poco más de 20% de la demanda total. Ello es un indicador de la robusta orientación del aparato productivo hacia el exterior. No es exclusivo de los gobiernos anteriores: también incluye al de AMLO. Por tanto, es posible afirmar que este rasgo típico del esquema neoliberal continúa siendo un pilar de la economía mexicana.

La novedad reside en que, por primera vez durante estos años, el mercado interno crece más que el externo: 2.3% vs 1.7%, en

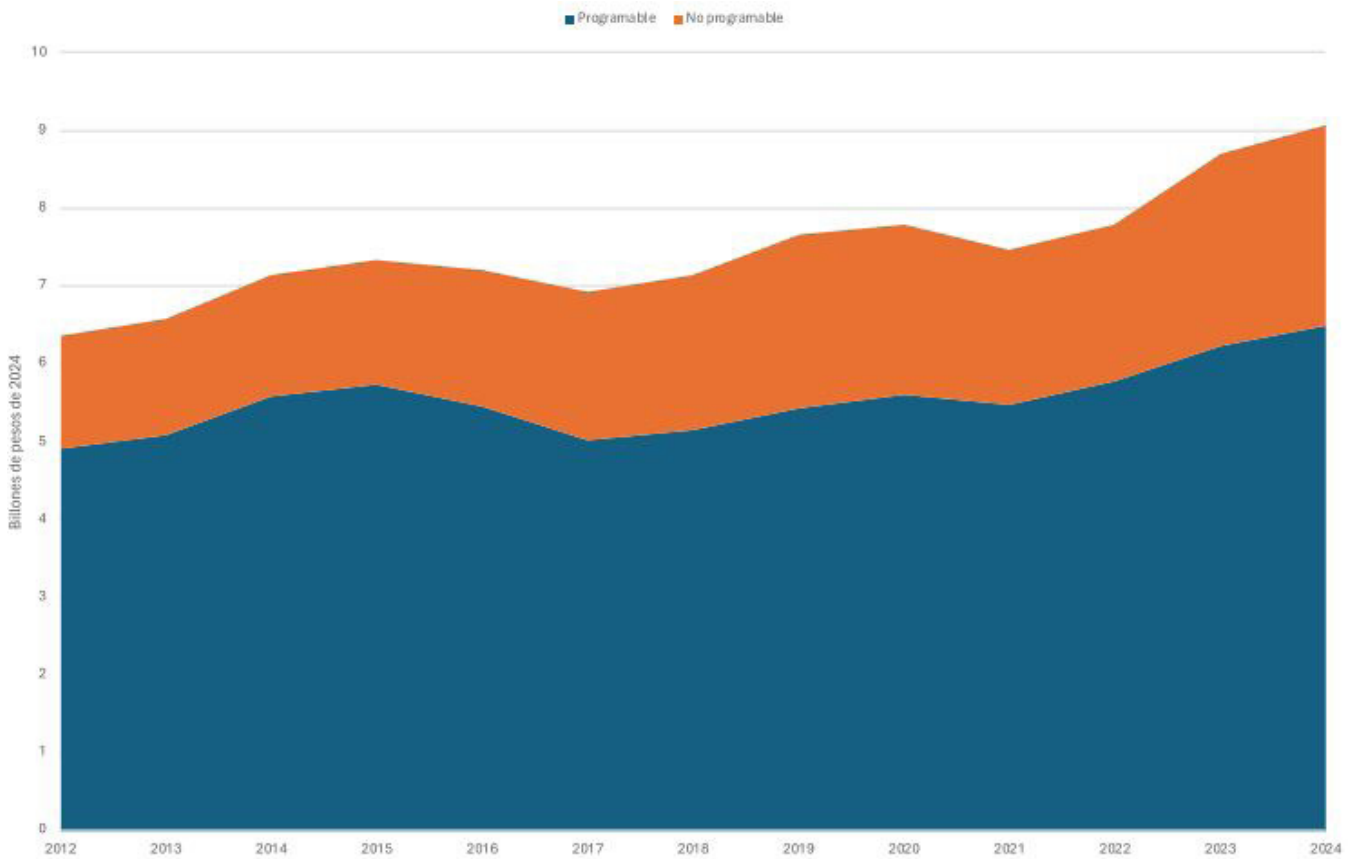
el período 2018-2023. Es decir, se vuelve un coprotagonista del dinamismo económico que, más que desplazar, complementa los impulsos provenientes de la demanda externa. En este sentido, el modelo de desarrollo corrige una de sus principales fallas, que era el descuido o subordinación de la demanda interna a la actividad exportadora. Como esta se finca en bienes en escasas vinculaciones “hacia atrás” y la fuga de los “efectos adelante”, su impacto sobre la economía nacional es tenue y muy restringido. Ahora, *la fuerza motriz del modelo no es solo la demanda interna o sólo la externa, sino la total*. Y en ello se puede percibir una modificación, no estructural, pero sí importante del modelo de desarrollo.

El gasto social

Por tal razón, el gobierno ha aprovechado su política social — que obedece a propósitos extraeconómicos — para impulsar el mercado interno. Dos son los mecanismos que actúan en este sentido: el gasto social y la redistribución del ingreso. Si volviéramos a las ecuaciones (2) y (3) podemos decir que la economía crece debido — además de X — al gasto público (G) y a las variaciones en la participación de las ganancias en el ingreso nacional: ambas tienen un efecto positivo sobre el ingreso nacional y, por tanto, por la demanda.

Con relación al primer mecanismo, conviene comenzar con la información que nos brinda la gráfica 4.

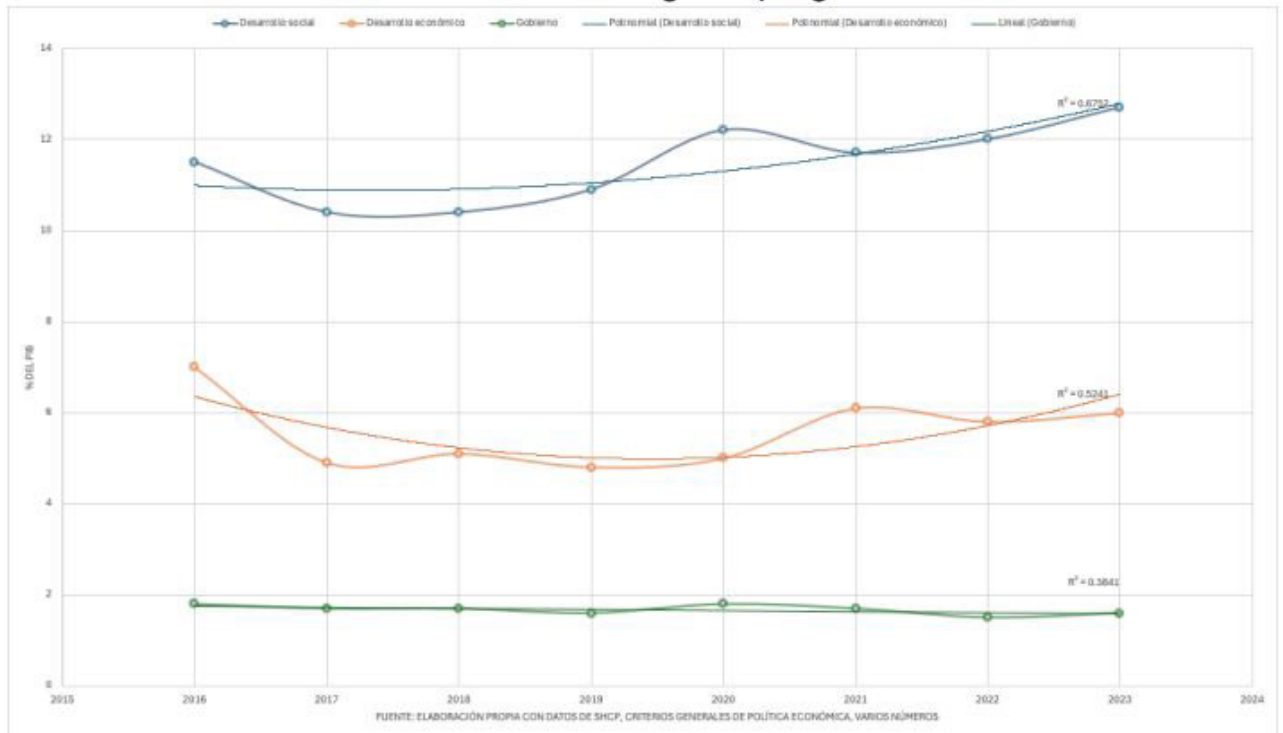
Gráfica 4. Gasto neto total, programable y no programable



Fuente: IMCO, 2024 a: 7

En ella se consigna el gasto público neto total y sus componentes: el programable y el no programable, que nos ofrece el IMCO (2024, a:7). En primer lugar, destaca que los tres inician una carrera alcista a partir de 2017-2018, que continúa en esta administración. En segundo lugar, que tal comportamiento conduce a alcanzar máximos históricos, en términos reales, a partir de 2022. En tercer término, que la recuperación económica después de la pandemia (2020) va acompañada por un cambio en la pendiente tanto del gasto total como del programable, lo que significa que cada año aumentan más que el anterior. Y, por último, que el uso del gasto público como instrumento de promoción económica de tipo keynesiano es notorio por el “salto” que registran las erogaciones totales y las programables del sexenio de Peña Nieto al de AMLO.

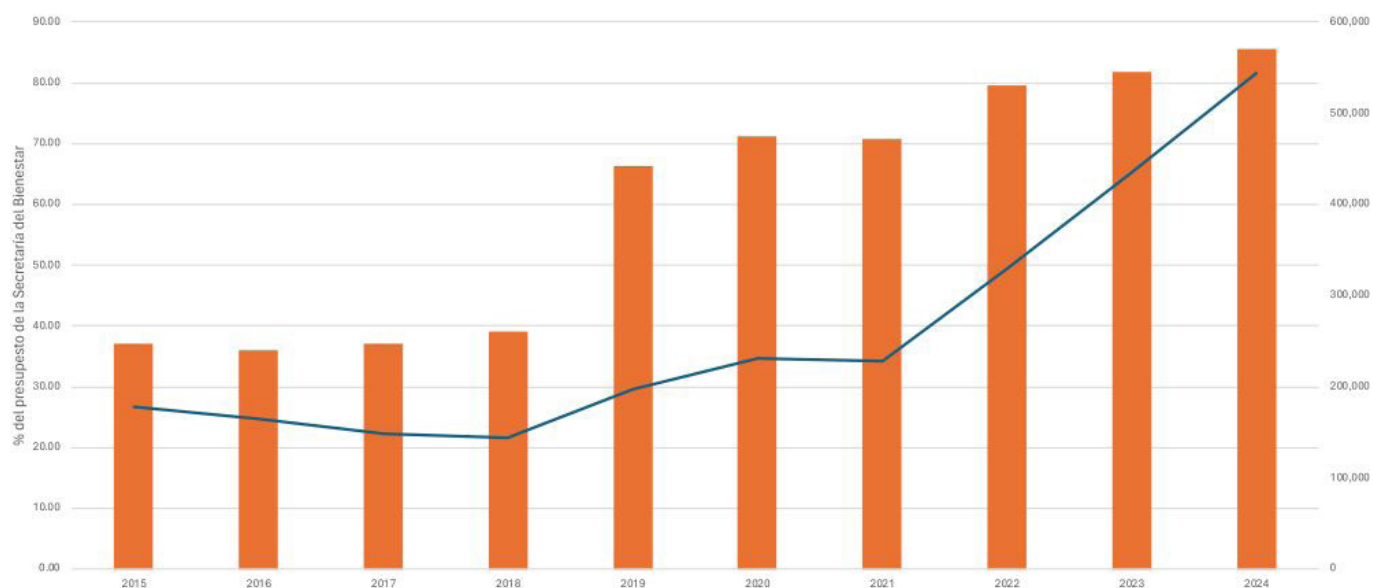
Gráfica 5. Evolución de las funciones del gasto programable



Fuente: Elaboración propia con datos de SHCP, Criterios generales de Política Económica. Varios números

Las gráficas 5 y 6 informan del peso y evolución del gasto social. En la primera se observa que supera con mucho a las otras dos funciones presupuestarias. Además, que crece con el tiempo y se acelera a partir de 2019. Este hecho es un indicador de que ha comenzado a ser un instrumento de política pública, tanto social como económica.

Gráfica 6. Presupuesto aprobado para la Secretaría del Bienestar y las pensiones para Adultos Mayores



Fuente: IMCO, 2024, b

La segunda inspecciona el presupuesto de la Secretaría del Bienestar, encargada del gasto social no vinculado a la seguridad social, la educación y la salud. El crecimiento en términos reales es vertiginoso desde 2019, pero más notable es la aceleración que experimenta a partir de 2021. Por tanto, es razonable afirmar que entre ambos existe una correlación estrecha.

La redistribución del ingreso

El segundo dispositivo que afecta positivamente el crecimiento económico por la vía del mercado interno es la redistribución del ingreso. El mecanismo esperado es que, al redistribuir ingreso hacia los estratos más pobres, el consumo crezca, en virtud de que registran una propensión marginal y media mayor que los ricos. Si se introducen los efectos aceleradores (Harrod, 1939), la demanda impulsa la inversión; esta tiene efectos multiplicadores sobre el ingreso, el producto y el empleo y, de nuevo, sobre la demanda. Se cierra un círculo virtuoso.

Para analizar si esta mecánica caracteriza la evolución reciente de la economía mexicana, proponemos dos tareas. Primero, inspeccionamos si ha ocurrido una mejoría en la distribución del ingreso; y después, examinamos la contribución del consumo en la variación del PIB.

Existen dos formas de representar la distribución del ingreso. La primera es la funcional, que mide la participación de los salarios, ganancias y rentas en el ingreso nacional:

$$1 = \frac{\text{Ganancias e ingresos de la propiedad}}{Y} + \frac{\text{Salarios}}{\text{Ingreso}} = p + w \quad (4)$$

Como se puede apreciar $p = \frac{\text{Ganancias e ingresos de la propiedad}}{Y}$ corresponde a la participación excedente bruto de explotación en el ingreso nacional, según las cuentas nacionales. Es el inverso de la proporción de los salarios ($w = 1 - p$). Por ello, una reducción representa una mejor distribución del ingreso, y un aumento, una concentración mayor.

La variable p está integrada en las ecuaciones (2) y (3). De ellas se desprende que una reducción de esta variable aumenta nivel de ingreso (Y) y, por tanto, de la demanda. El mecanismo es el proceso acelerador-multiplicador. Después de declinar durante un largo período (Samaniego, 2014), la participación de los salarios en el ingreso comienza a aumentar de forma decidida a partir de 2018. En contrapartida, la de las ganancias (p) declina.

Gráfica 7. Participación de remuneraciones laborales y del excedente de explotación en el PIB

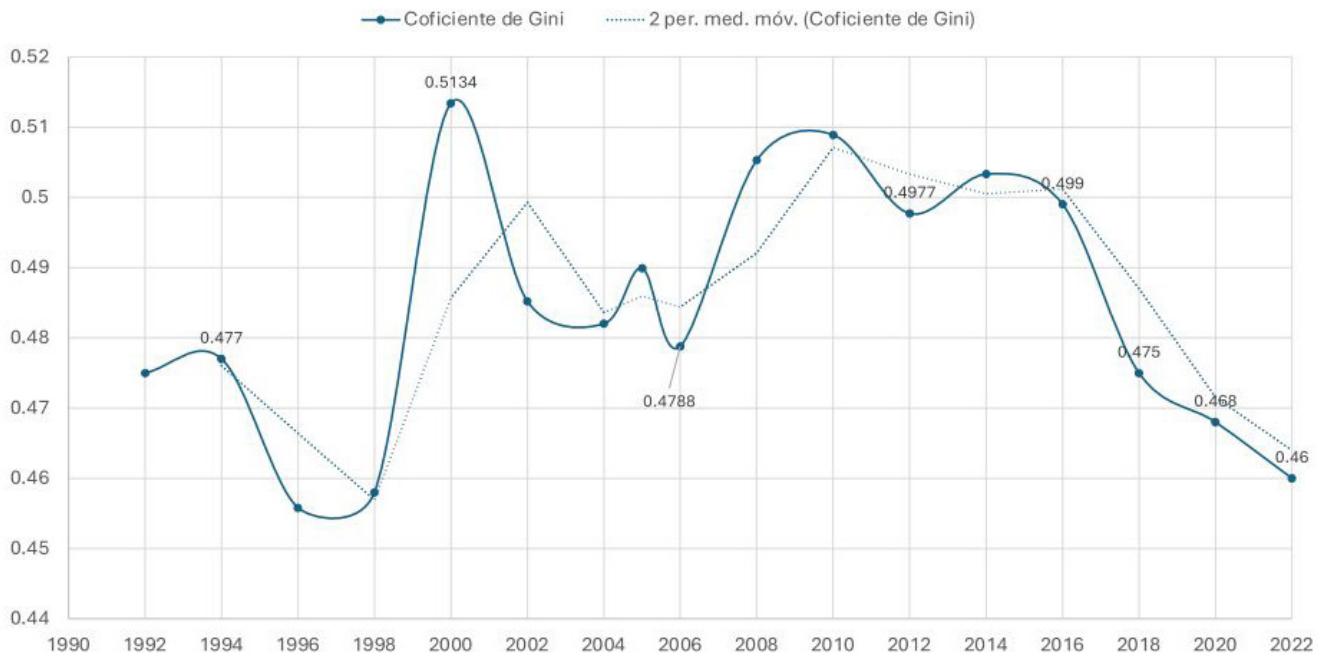


Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales. Sectores Institucionales.

La mejoría en la distribución funcional del ingreso reposa, en buena parte, en la política laboral del régimen, que ha favorecido a los trabajadores en varias áreas: aumento del salario mínimo; mejora del esquema de pensiones a través de cuotas más altas a cargo de los patrones; períodos más largos y accesibles de vacaciones; eliminación del outsourcing y — no menos importante — abandono del corporativismo obrero y fomento de la libertad sindical.

La otra forma de presentar la distribución del ingreso es la personal o familiar. Las medidas pertinentes son la curva de Lorenz y el coeficiente de Gini. La gráfica 8 muestra la evolución de este indicador:

Gráfica 8. Evolución del Coeficiente de Gini sin transferencias

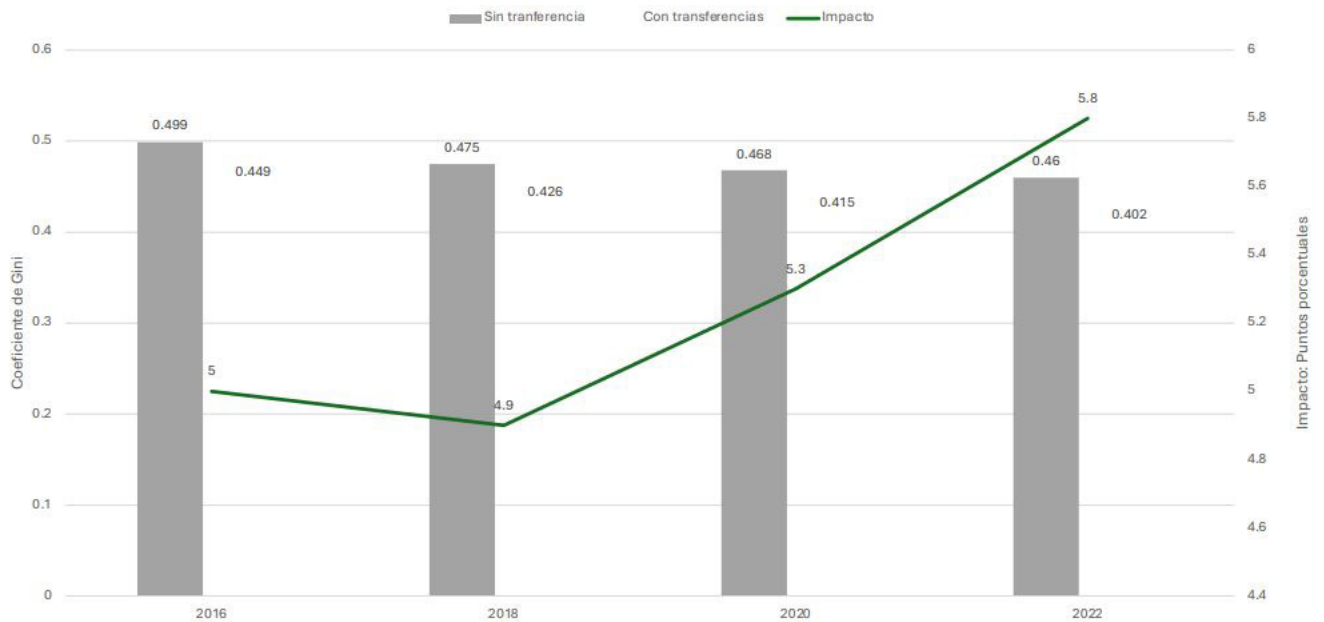


Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI, ENIGH

Como se puede apreciar, en México existe una tendencia a la igualdad de vieja data, pero que se vuelve más decidida a partir de 2010, y más sostenida desde 2016. Aunque la 4T la ostenta como uno de sus principales logros, no puede atribuírsele, cuando se habla de la distribución familiar del ingreso. O de otra forma, la mejora distributiva de AMLO es la que opera entre obreros y patrones; no necesariamente la familiar, en virtud de que la mayor desigualdad proviene de períodos anteriores y obedece a causas estructurales. Incluso, la misma gráfica demuestra cómo la caída del Gini se suaviza durante el período 2018-2022. Por supuesto que la política social

ha servido a través de los programas sociales, en la medida en que abona a aminorar los grados de desigualdad. Pero no es determinante, según se puede ver en la siguiente gráfica 9:

Gráfica 9. Coeficiente de Gini con y sin transferencias e impacto



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI, ENIGH

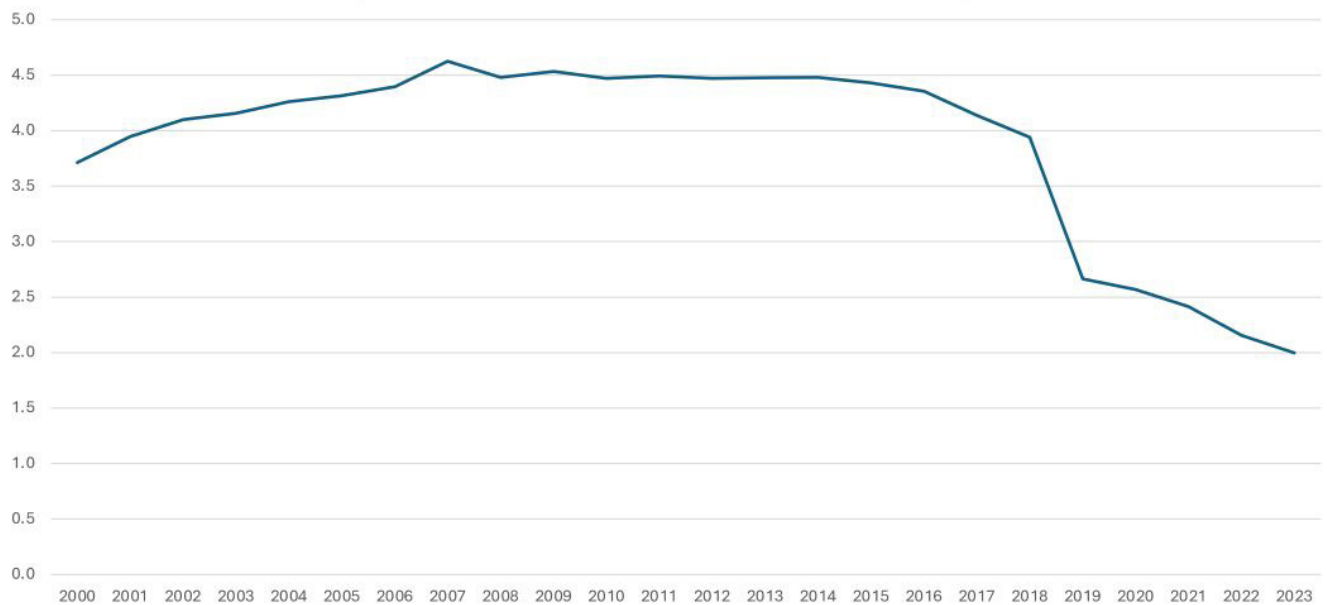
La política redistributiva no laboral se hace a través de transferencias. En los gobiernos de anteriores, tenían un carácter condicionado: pretendían interrumpir la transmisión intergeneracional de la pobreza mediante la formación de capital humano. Esta se lograría al condicionar las transferencias a la asistencia escolar y a revisiones sanitarias. Con el nuevo gobierno, las transferencias se convirtieron en un derecho universal y, por tanto, perdieron su carácter no condicionado.

En ambos casos, lograron impactar favorablemente la distribución del ingreso, pero la mutación hizo que el impacto fuera mayor en el caso de la 4T, simplemente porque la población objetivo aumentó. Pero no mucho mayor. Como muestra la gráfica, la diferencia entre ambos tipos de transferencias es menos de un punto porcentual (4.9 vs 5.8).

Las gráficas 8 y 9 también arrojan otro mensaje: aún sin transferencias (es decir, sin política social *ad-hoc*), la desigualdad familiar tiende a disminuir. La verdadera razón reside en la dispersión salarial. López-Calva y Lustig (2009) demostraron que la caída en

la desigualdad es reciente y tiende a ser común en buena parte de América Latina. La causa es la reducción de la brecha salarial. Es decir, no sólo importa la relación ganancias/salarios, sino también la desigualdad entre trabajadores. En sus primeras fases, el modelo secundario-exportador necesitó de mano de obra muy calificada para poder echar a andar los procesos técnicos y organizacionales de inserción en los mercados internacionales. Ello amplió la brecha salarial entre mano de obra calificada y no calificada. Pero una vez que los procesos fueron instalados y aumentó el grado de escolaridad, el bono educativo se redujo y la dispersión salarial declinó (Millán, 2013). Esto es lo que ha ocurrido en México:

Gráfica 10. Dispersión salarial: Relación entre salario de cotización y salario mínimo



Fuente: Elaboración propia con datos de Conasami e IMSS

El gobierno de la 4T ha impulsado una mayor caída de la dispersión salarial con su política salarial, no con los programas sociales. Entonces, es la política laboral uno de los principales expedientes que explica esa mejoría.

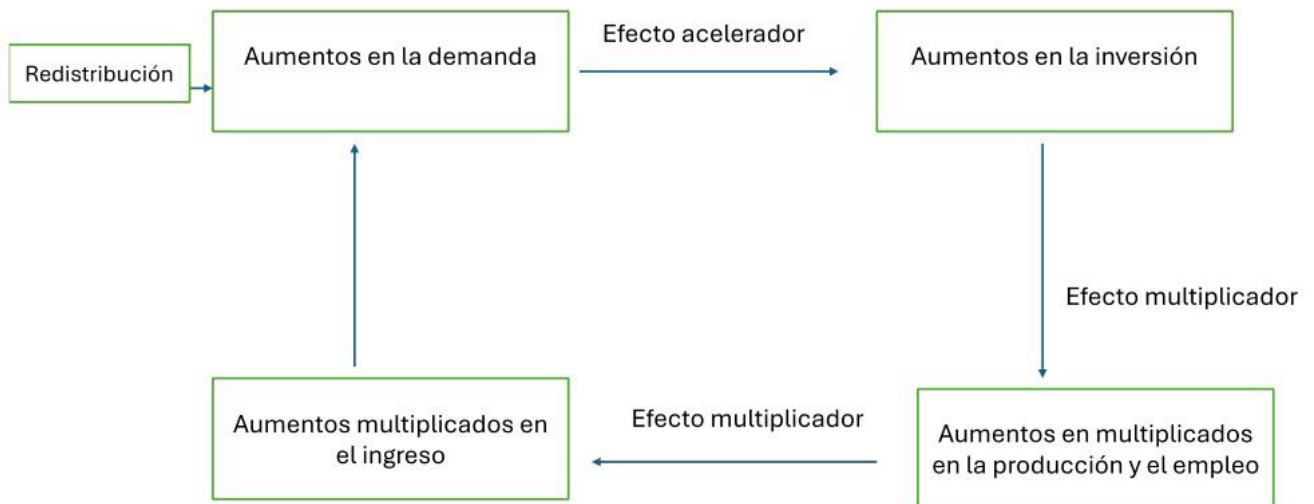
En conclusión, durante el gobierno de la 4T México ha experimentado una mejoría de en la distribución del ingreso, que ha impactado favorablemente el mercado interno. El grueso de esta mejoría recae en la política obrera del gobierno, que fundamentalmente redistribuye del capital hacia el trabajo. Los programas sociales también han contribuido, pero en menor medida, en vir-

tud de que, aunque mayor, su impacto distributivo no es muy distinto del que tenían las transferencias condicionadas; pero, sobre todo, porque la tendencia a una mayor igualdad entre familias y personas obedece a la caída de la dispersión salarial, que proviene de antaño. Pero la política laboral de la 4T ha contribuido decididamente a esa declinación.

La efectos aceleradores y multiplicadores de la redistribución del ingreso y del gasto público

Anteriormente sugerimos que la política redistributiva del gobierno actual exhibe potencial para crear un círculo virtuoso entre efectos aceleradores y efectos multiplicadores de la demanda y de la inversión. El esquema siguiente reproduce este círculo:

Gráfica 11. Efectos aceleradores y multiplicadores de la redistribución



En estricto sentido, cabría estimar por vías econométrica la existencia de estos efectos. Sin embargo, se ha optado por otro método con la finalidad de ahorrar espacio. Consiste en determinar la contribución de los distintos componentes del PIB a su crecimiento, en ausencia del peso que cada uno tiene en este agregado. Específicamente, se trata de calcular esa contribución, dejando inalterado su peso relativo. De forma abreviada, consideremos que el PIB tiene los siguientes componentes: C, consumo privado; I, inversión privada; G, gasto público; X, exportaciones; y -M, importaciones. La contribución de cada componente z-ésimo ($CONTZ_i$) será:

$$CONTZ_i = \frac{Z_t}{PIB_t} * Z_{t+n}; Z_i = C, I, G, X, M \quad (5)$$

De tal forma que:

$$1 = \sum CONTZ_i; Z_i = C, I, G, X, M \quad (6)$$

Los resultados están en el siguiente cuadro:

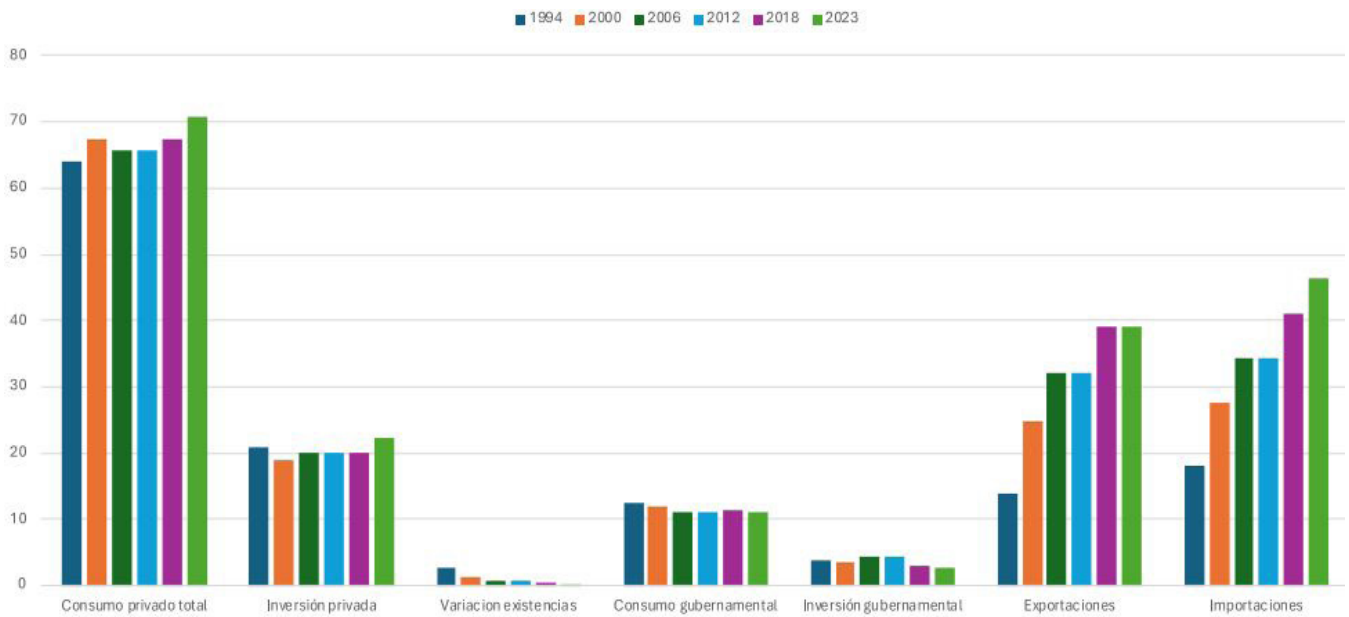
Cuadro 3. Contribución al crecimiento del PIB por componentes

	Sector Privado			Gasto público		Sector externo		PIB
	Consumo	Inversión fija	Variación existente	Consumo	Inversión	Exportaciones	Importaciones	
	%	%	%	%	%	%	%	
1994 - 2000	91.3	8.4	0.1	3.2	0.3	7.3	-10.6	100.0
2000 - 2006	94.2	7.0	0.0	2.6	0.3	13.7	-17.9	100.0
2006 - 2012	93.9	7.6	0.0	2.5	0.4	18.2	-22.7	100.0
2012 - 2018	92.0	8.4	0.0	2.6	0.3	26.0	-29.4	100.0
2018 - 2023	96.0	9.1	0.0	2.5	0.2	30.7	-38.3	100.0

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI, Cuentas Nacionales, “Demanda Nacional”

En primer lugar, destaca que en todas las administraciones el consumo privado y las exportaciones son los componentes que más contribuyen al crecimiento económico. Pero mientras antes el consumo aportaba alrededor de 93% al aumento del PIB, durante la 4T se eleva sustancialmente a 96%. Este salto es un indicador indiscutible de la nueva relevancia del mercado interno. Obedece sustancialmente a la redistribución del ingreso, en virtud de que la aportación relativa del gasto público es más o menos la misma que antes; incluso, declina. También se aprecia que es la redistribución del ingreso lo que genera efectos aceleradores en la inversión privada, cuya contribución sube con relación a los registros anteriores. Esta afirmación se refuerza con la gráfica siguiente:

Gráfica 12. Participación porcentual de los componentes del PIB



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI, Cuentas Nacionales, “Demanda final”

El consumo y la inversión privados aumentan como proporción del PIB solamente en la actual administración. En cambio, el gasto público (consumo e inversión gubernamental) se mantiene o baja.

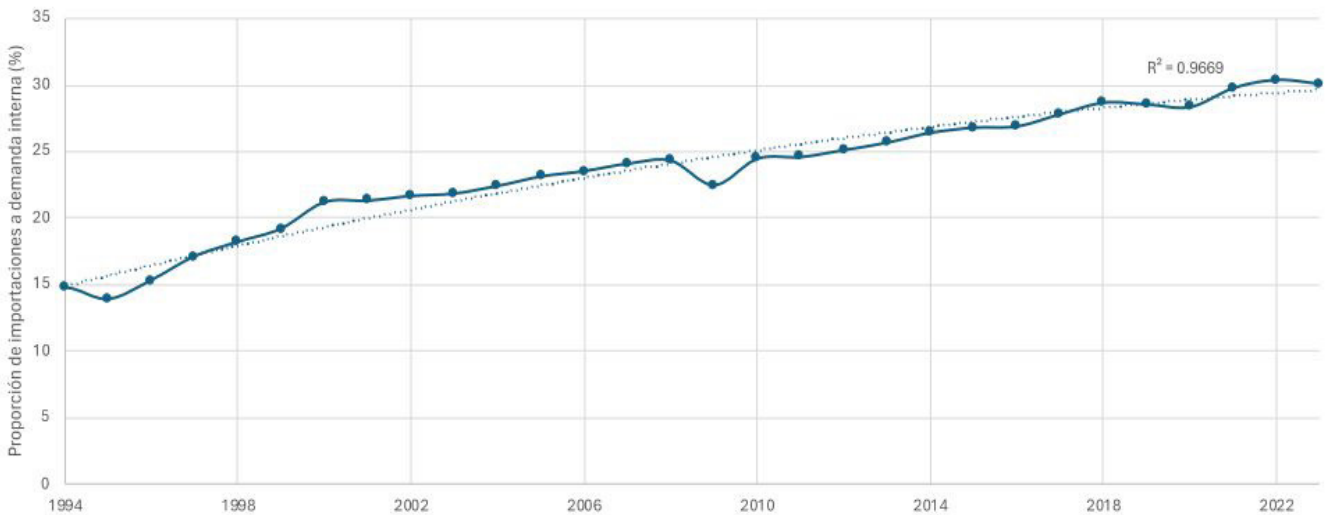
En segundo término, el cuadro 3 nos informa la contribución creciente de las exportaciones al dinamismo y de su participación alcista como proporción del PIB. La combinación de ambas reafirma lo que se ha postulado: en esencia, el modelo de la 4T sigue siendo neoliberal, en la medida en que apuntala el modelo secundario-exportador; pero también es cierto que ha incorporado al mercado interno, vía redistribución del ingreso como protagonista del dinamismo económico.

Contradicción fundamental y límites del modelo económico de la 4T

Si la fuerza motriz del modelo es ahora la demanda total, tanto externa como interna, los sectores eje de la economía son ahora más diversos: a la exportación manufacturera (bines durables) se ha sumado la producción para el mercado interno, especialmente la orientada a satisfacer la demanda de consumo.

Pero la contradicción fundamental continúa siendo el dilema entre la apertura comercial, que promueve la exportación manufacturera, y la penetración de importaciones.

Gráfica 13. Cobertura de la demanda interna por importaciones



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI, Cuentas Nacionales, “Demanda final”

La conservación de la apertura comercial implica que la 4T apuesta por el componente más importante de la política neoliberal y acepta sus consecuencias negativas: la penetración de importaciones. La gráfica anterior exhibe cómo las importaciones tienden a cubrir cada vez más la demanda interna. Es posible, entonces, que el aumento en el consumo que propicia se fugue hacia el exterior. Con ello se reduce no solamente el impacto sobre esa variable, sino también los efectos aceleradores sobre la inversión.

En esencia, la conservación de la contradicción fundamental alude, como se ha dicho, a un problema de competitividad. Pero durante la 4T se ha agravado por varias razones: a) la eficiencia ha dejado de ser una preocupación del gobierno federal, por motivos políticos. Ello ha conducido a que, en la esfera pública, se pondere más la lealtad que la capacidad; y, además, vuelvan a proliferar el burocratismo, el mal trato y la baja calidad en los servicios públicos. Por otro lado, b) la calidad de la educación tiende a deteriorarse seriamente, debido a la ideologización de los contenidos, la eliminación de exámenes y evaluaciones y la pérdida del carácter condicionado de las becas suministradas; c) el desprecio que se otorga a la investigación científica; y d) el desmantelamiento de los principales instrumentos de política industrial, típico recurso de los gobiernos neoliberales. En este sentido, es probable que la contradicción del modelo neoliberal se haya agudizado.

Por otro lado, en la medida en que buena parte de la redistribución del ingreso depende del gasto público, y de que en 2024 su expansión llevó a niveles de endeudamiento preocupantes, aunque todavía no peligrosos, es razonable preguntar hasta qué punto esa política redistributiva puede continuar indefinidamente. Los principales programas han sido incluidos en la Constitución; pero eso no garantiza nada. Eso deja la moneda en el aire: ¿es sostenible en el largo plazo el modelo de la 4T?

Conclusiones

Con fines de contraste, el modelo de la 4T puede ser ubicado en el patrón analítico de los modelos precedentes a través de sus tres rasgos estructurales: la fuerza motriz, sector-eje y contradicción fundamental. Con relación al primero, más que una ruptura exhibe continuidades y complementariedades con el esquema secundario-exportador: el impulso centrado en la demanda externa de bienes manufacturados es complementada con el aliento al mercado interno, derivado de la política redistributiva y laboral del régimen. Demanda externa e interna ahora se complementan, sin menoscabo de una o de otra. De esta forma, la 4T recupera el protagonismo del mercado interno, propio de la ISI, al tiempo que hereda la disponibilidad de divisas del modelo neoliberal. La consecuencia es un crecimiento más equilibrado y con menos posibilidades de agotarse por problema de balanza de pagos.

En segundo término, el sector eje de la economía no es solo exportación de manufacturas: a este dinamismo se le ha agregado el que caracteriza a los bienes orientados por la demanda interna, fincados en buena parte en el consumo popular.

Por último, la 4T tiende a agravar la contradicción fundamental del modelo secundario-exportador, derivada del antagonismo del dinamismo exportador y la penetración de importaciones. En el fondo, tal dilema es reflejo de la escasa competitividad de la producción nacional. Pero la ideologización de la educación, el abandono del Sistema Nacional de Evaluación Educativa (SNEE), el soslayo de los criterios de eficiencia en amplios espacios públicos y privados, etc., tienen a descentralizar la preocupación por la productividad y la competitividad. De esa forma, se acentúa esa vieja tendencia neoliberal.

Referencias

- Acemoglu, D., Aghion, P., & Zilibotti, F. (2002). Distance to Frontier Selection, and Economic Growth. Documento de Trabajo 9066. Cambridge, MA: National Bureau of Economic Research.
- Acemoglu, D., & Robinson, J. A. (2012). *Why Nations Fail. The Origins of Power, Prosperity, and Poverty*. New York: Crown Publisher.
- Ángeles, L. (1978). *Crisis y coyuntura de la economía mexicana*. México: El Caballito.
- Banco de México (2024). Comercio Exterior. Recuperado de: <https://www.banxico.org.mx/>
- Boltvinik, J., y Hernández Laos, E. (1981). Origen de la crisis industrial: el agotamiento del modelo de sustitución de importaciones. En R. Cordera (Coord.), *Desarrollo y crisis de la economía mexicana*. México: FCE.
- Casar, J. (1982). Ciclos económicos en la industria y sustitución de importaciones: 1950-1980. *Economía Mexicana*, (4), 77-97.
- Casar, J. (1985). Sobre el agotamiento del patrón de desarrollo. *Investigación Económica*, (174), 183-198.
- Chacholiades, M. (1989). *Economía internacional*. Madrid: McGraw-Hill.
- Conasami (2024). Comisión Nacional de los Salarios Mínimos. Recuperado de: <https://www.gob.mx/conasami>
- Coneval (2024). Medición de la Pobreza. Recuperado de: <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/PobrezaInicio.aspx>
- Davis, K. E. (2009). An Introduction to the Literature. *Institutions and Economic Performance*. New York University Law and Economics Working Papers. Paper 202.
- Dollar, D., & Wolf, E. N. (1997). Convergence of Industry Labor Productivity among Advanced Economies, 1963-1982. *The Review of Economics and Statistics*, 70(4), 549-558.
- Domar, E. (1946). Expansión de Capital y Crecimiento. En A. Sen (Comp.), (1970, 1979) *Economía del Crecimiento* (pp. 62-72). México: FCE, Lecturas #28.

- ENIGH (2022). Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares. Recuperado de: <https://www.inegi.org.mx/programas/enigh/nc/2022/>
- ENOE (2024). Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Recuperado de: <https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/>
- Fajardo, M. (2022). *The World Latin America Created*. Cambridge, Mass: Harvard University Press.
- Hall, R., & Jones, C.I. (1999). Why do some countries produce so much more output per worker than others? *Quarterly Journal of Economics*, 114(1), 83-116.
- Harrod, R. F. (1939). “La teoría dinámica”. En A. Sen (Comp.), (1970, 1979) *Economía del Crecimiento* (pp. 43-62). México: FCE, *Lecturas #28*.
- Hirshman, A. O. (1958/1981). *La estrategia del desarrollo económico*. México: FCE.
- Huberman, L. (1965). *Nosotros el pueblo. Una historia socialista de los Estados Unidos*. Buenos Aires: Editorial Palestra.
- IMCO (2024a). *Análisis del Paquete Económico. Ejercicio fiscal 2024*, México, 8 de septiembre.
- IMCO (2024b). *Análisis de los programas sociales federales. Evolución presupuestaria*, México, 14 de septiembre.
- IMSS (2024). Instituto Mexicano del Seguro Social. Recuperado de: <https://www.imss.gob.mx/>
- INEGI (2024). Sistema de Cuentas Nacionales de México, “Demanda Final”, “Producto Interno Bruto” y “Sectores Institucionales”. Recuperado de: <https://www.inegi.org.mx/>
- Kalecki, M. (1981). *Teoría de la dinámica económica*. México: FCE.
- Lederman, D., & Maloney, W. F. (2006). Innovation in Mexico: NAFTA is not Enough. En B. Hoekman y B. S. Javorcik (Eds.), *Global Integration & Technology Transfer*. The World Bank/Palgrave Macmillan.
- López-Calva, L. P., & Lustig, N. (2009). The recent decline of inequality in Latin America: Argentina, Brazil, Mexico and Peru. ECINEQ Working Paper Series 140. ECINEQ, Society for the Study of Economic Inequality.

- México ¿cómo vamos? (2024). “Inversión” e “Inflación”. Recuperado de: <https://mexicocomovamos.mx/>
- Millán, Henio (1998). Neoliberalismo y transición en México. Zinacantepec: El Colegio Mexiquense.
- _____. (2005). La pieza faltante. El Combate a la pobreza y crecimiento económico en México. México: El Colegio Mexiquense y Porrúa.
- _____. (2013). En la cuerda floja. Vulnerabilidad hacia la pobreza y fragilidad laboral en México. Zinacantepec: El Colegio Mexiquense.
- _____. (2018). Instituciones y trampas de la pobreza en México. Economía Política e Historia. Zinacantepec: El Colegio Mexiquense.
- _____. (2021). La cuarta transformación: bloques hegemónicos y proyectos nacionales. Sociológica, 32(102), 71-106.
- _____. (2023). El concepto de desarrollo: giros heurísticos. Del crecimiento económico al enfoque de derechos. Sociedad y economía, (49). <https://doi.org/10.25100/sye.v0i49.12213>
- Penn World Tables (2024). PWT “9.0” y “9.1”. Recuperado de: <https://www.rug.nl/ggdc/productivity/pwt/pwt-releases/pwt9.0?lang=en>
- Pinto, A. (1973). “Heterogeneidad Estructural y modelo de desarrollo reciente de la América Latina”. En Raíces Estructurales de la Inflación (pp. 104-140). México: FCE, Lecturas #3.
- Ros, J. (2013). Rethinking Economic Development, Growth & Institutions. Oxford: Oxford University Press.
- Samaniego, N. (2014). La participación del trabajo en el ingreso nacional: el regreso de un tema olvidado. ECONOMÍA Unam, 11(33), 52-77.
- SHCP (2023). Criterios Generales de Política Económica (varios números). Recuperado de: <https://www.ppef.hacienda.gob.mx/>
- Solow, R. (1956). A contribution to the theory of economic growth. Quarterly Journal of Economics, 70(1), 65-94.
- Solow, R. (1957). Technical change and the aggregate production function. Review of Economics and Statistics, 39, 312-20.

- Sunkel, G., y Paz, P. (1976). El subdesarrollo latinoamericano y la teoría del desarrollo. México: Siglo XXI.
- Székely, G. (1983). La economía política del petróleo. México: El Colegio de México.
- Tavares, M. C. (1969). El proceso de sustitución de importaciones como modelo de desarrollo reciente en América Latina. En A. Bianchi, et al., América Latina: ensayos de interpretación económica. Santiago: Editorial Universitaria.
- Yunes-Naude, L. (1981). Los dilemas del desarrollo compartido. La política económica de 1971 a 1976. *El Trimestre Económico*, 48(190), 273-302.

Producto Interno Bruto y Tasa de Pobreza vs. Gasto Social: La evolución de una relación existente entre Nación, Provincias y la provincia de La Rioja, 2011-2021

María Belén Carrizo¹

Universidad Nacional de Chilecito

belcarriz.24@gmail.com

Argentina

Gross Domestic Product and Poverty Rate vs. Social Spending: The Evolution of a Relationship between Nation, Provinces and the Province of La Rioja, 2011-2021

Recibido: 30 de abril de 2024

Aceptado: 3 de agosto de 2024

Resumen

Argentina presenta desde hace varias décadas una alta Tasa de Pobreza, por un bajo crecimiento del Producto Interno Bruto a largo plazo. La existencia de la Tasa de Pobreza requiere, además de políticas macro y microeconómicas, una política social que intente mitigar el problema en el corto plazo, actuando en forma contracíclica. Es decir, cuando baja el PIB y sube la Tasa de Pobreza, el Estado debería aumentar el Gasto Social, el de carácter compensatorio de ingresos con destino a las familias de menores recursos. Este trabajo analiza el comportamiento cíclico del Gasto Social a nivel de ciertas funciones sociales, con relación al ciclo del PIB y de la Tasa de Pobreza, para el nivel de gobierno nacional, provincial y de la provincia

¹ Profesional en Economía con especialización en políticas de integración y desarrollo. Experiencia en gestión pública, con énfasis en presupuesto participativo y finanzas públicas. Embajadora institucional y referente en temas de desarrollo comunitario.

de La Rioja, en el período 2011 – 2021. El objetivo es calcular la existencia de una relación mediante correlación lineal contemporánea y rezagada. Finalmente, los resultados muestran que a nivel nacional no existe relación entre la Tasa de Pobreza y el PIB. A nivel provincial, existe una relación positiva entre la Tasa de Pobreza y el Gasto en Programas Laborales, y para la provincia de La Rioja, una relación negativa entre la Tasa de Pobreza y el Gasto en Promoción y Asistencia Social.

Palabras clave

Gasto Público Social, Producto Bruto Interno, Tasa de Pobreza, Política social contracíclica.

Abstract

Argentina has had a high Poverty Rate for several decades, due to a low growth of the Gross Domestic Product in the long term. The existence of the Poverty Rate requires, in addition to macro and microeconomic policies, a social policy that tries to mitigate the problem in the short term, acting in a countercyclical way. In other words, when the GDP falls and the Poverty Rate rises, the State should increase Social Spending, that of income compensation for low-income families. This paper analyzes the cyclical behavior of Social Spending at the level of certain social functions, in relation to the cycle of GDP and the Poverty Rate, for the national, provincial and provincial governments of La Rioja, in the period 2011 - 2021. The objective is to calculate the existence of a relationship, by means of contemporaneous and lagged linear correlation. Finally, the results show that at the national level there is no relationship between the Poverty Rate and GDP. At the provincial level, there is a positive relationship between the Poverty Rate and Spending on Labor Programs, and for the province of La Rioja, a negative relationship between the Poverty Rate and Spending on Social Promotion and Assistance.

Keywords

Public Social Spending, Gross Domestic Product, Poverty Rate, Countercyclical social policy.

Introducción

El presente trabajo analiza la relación existente entre el Producto Interno Bruto, la Tasa de Pobreza y el Gasto Social del periodo 2011-2021. Es por ello que se presenta la evolución de las tres variables mencionadas con el objetivo de determinar mediante el cálculo de correlación lineal, la existencia de una relación contemporánea y rezagada entre el Producto Interno Bruto, la Tasa de Pobreza, Gasto Social, Gasto en Promoción y Asistencia Social y Gasto en Programas Laborales, a nivel nacional, consolidado provincial y de la provincia de La Rioja. Además, describir la reacción del gobierno nacional, provincial y de la provincia de La Rioja a través del instrumento del Gasto Social ante las variaciones de las variables macroeconómicas.

El marco teórico se conforma para contextualizar al Gasto Social, con el análisis del comportamiento del PIB y la Tasa de Pobreza para luego comprender su dinámica monetaria. Seguidamente se describe el rol del Estado y algunas consideraciones respecto al papel de la política fiscal contracíclica. El método cuantitativo se lleva a cabo mediante el cálculo de correlaciones lineales contemporáneas y rezagadas. La reacción de los gobiernos, observada gráficamente con los ciclos de cada variable se obtienen luego de trabajar la base de datos con el filtro de Hodrick-Prescott. Dicho filtro descompone a las series de tiempo en un componente tendencial y en un componente cíclico. La serie de datos correspondiente al componente cíclico es también sobre la que se calculan los coeficientes de correlación lineal.

El Producto Interno Bruto Argentino

El comportamiento del PIB real a precios de 2004 se observa en el gráfico 1. En 2011 el crecimiento interanual fue superior al 6%. Al finalizar el año la producción nacional alcanzó los \$2.800 millones y a partir de allí hasta el 2015 la economía experimentó un comportamiento fluctuante. Una caída del 1.04% para el 2012 con una expansión en 2013 del 2.35%. Nuevamente un descenso del 2.58% en 2014 con una posterior suba del 2.66% en 2015. La influencia de los factores macroeconómicos como las restricciones monetarias y financieras del periodo, provocaron

que el comportamiento de la economía argentina, de una política social expansiva que había incrementado un 26% en valores nominales, se llevara a cabo bajo un existente déficit fiscal primario (Damill, 2013). Se había producido el retraso en los precios y la ampliación de los subsidios estatales, la aceleración inflacionaria, la imposición del cepo cambiario y los sobrepuestos de la infraestructura pública.

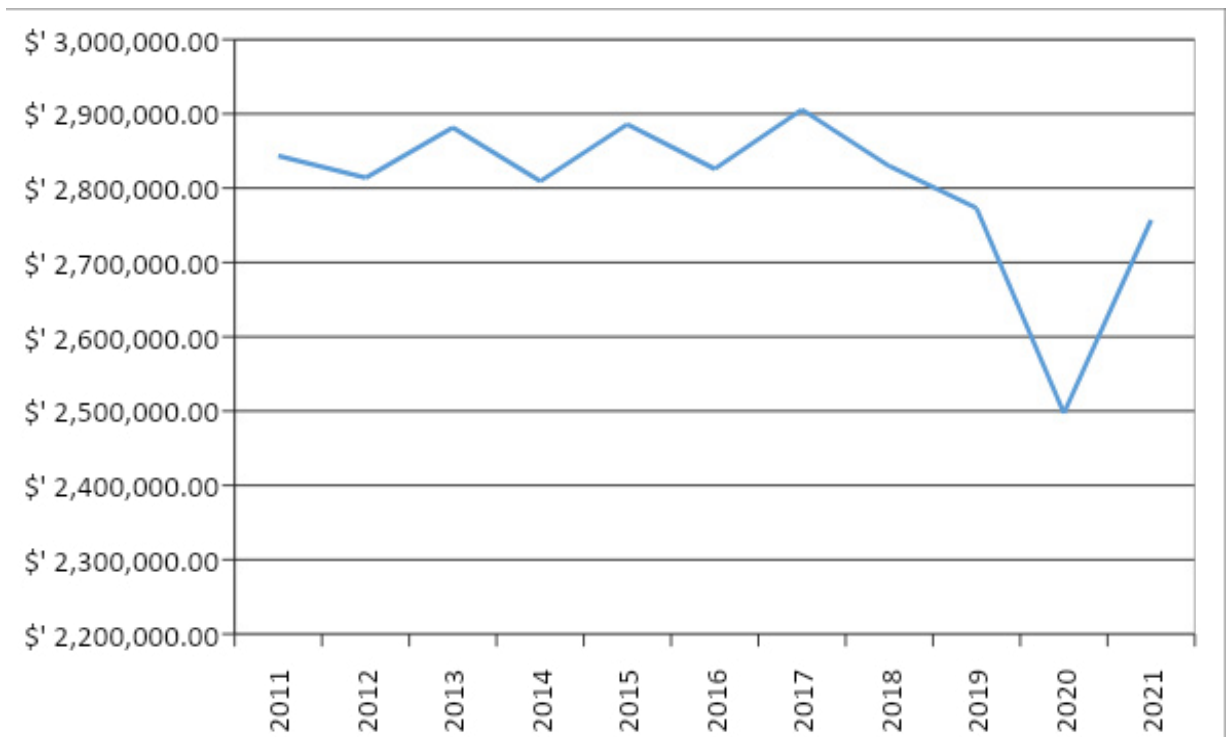
Al analizar los componentes de la demanda agregada se obtiene que, por un lado, las políticas implementadas actuaron a favor de un incremento en la demanda por parte de los consumidores, pero que, por otro lado, empeoraron el comportamiento de las cuentas públicas. Tal es el caso del atraso en los precios de los sectores alcanzados por subsidios, la ampliación de la cobertura previsional y la asignación universal por hijo. Sin embargo, el gasto estatal incrementaba cada vez más, debido al financiamiento derivado de la nacionalización del sistema de pensiones y jubilaciones. Seguido, el sostenimiento del tipo de cambio real competitivo impulsaba el crecimiento de las exportaciones, a la vez que las restricciones a la compra de divisas limitaban el consumo de importaciones canalizando los recursos hacia consumo nacional. Por último, la aceleración real de la inflación, la subestimación de su valor debido la intervención del INDEC, y el financiamiento de las deudas mediante el Banco Central, condujeron a la devaluación de la moneda nacional, desalentado totalmente al consumo.

En 2016 el ingreso nacional cayó un 2.12% con respecto al año anterior, se recupera en 2017 y nuevamente desciende aproximadamente un 4,70% hasta 2019. La economía del Macrismo implementó diversos mecanismos para salir de la recesión que empeoraron la situación e hicieron presente al estancamiento del producto. El objetivo de reducción del déficit fiscal, considerado como el causante de la inflación, se canalizó vía disminución de impuestos y retenciones al sector agropecuario, caída de empleo estatal y menores subsidios a las empresas públicas. Así, el aumento de las tarifas y el despido de empleo público, condujeron a un descenso del consumo privado. Por otra parte, se pagó la deuda contraída con los Hold-Outs y además se recurrió al financiamiento externo del Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo y al Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe (Boletín Fiscal, 2015-2019). Aumentó la deuda privada genera-

da por las provincias con déficit fiscal, originada por la Ley de Consenso Fiscal. De esta manera y sumado el reconocimiento de deudas anteriores, la deuda pública creció un 6% con respecto al gobierno anterior, los servicios económicos disminuyeron en 4% y los servicios sociales en 2%. El Gasto Social correspondiente a los seguros por desempleo, seguridad social y planes sociales no alcanzaba a cubrir el valor de la canasta básica de alimentos. Esto incrementó la tasa de indigencia y pobreza. A la vez que los sectores de extremas carencias quedaron excluidos de los subsidios (Neffa, 2017).

Aun así, el balance de gestión del periodo define que la economía argentina creció hasta inicios del 2018, hasta que tuvo que afrontar la crisis de la sequía y la derivada de un cambio en el comportamiento de la economía internacional que alteró los flujos de financiamiento, produciendo un atraso cambiario con la consecuente alza en la tasa de interés y el incremento en el nivel de los precios (Damill, 2013).

Gráfico 1. Evolución del Producto Interno Bruto en millones de pesos a precios de 2004. Periodo (2011-2021)



Fuente: Elaboración propia en base a datos de Oficina Nacional de Presupuesto 2022.

Con la asunción del actual presidente, Alberto Fernández (2019-2023) el Producto Interno Bruto lleva experimentando dos años

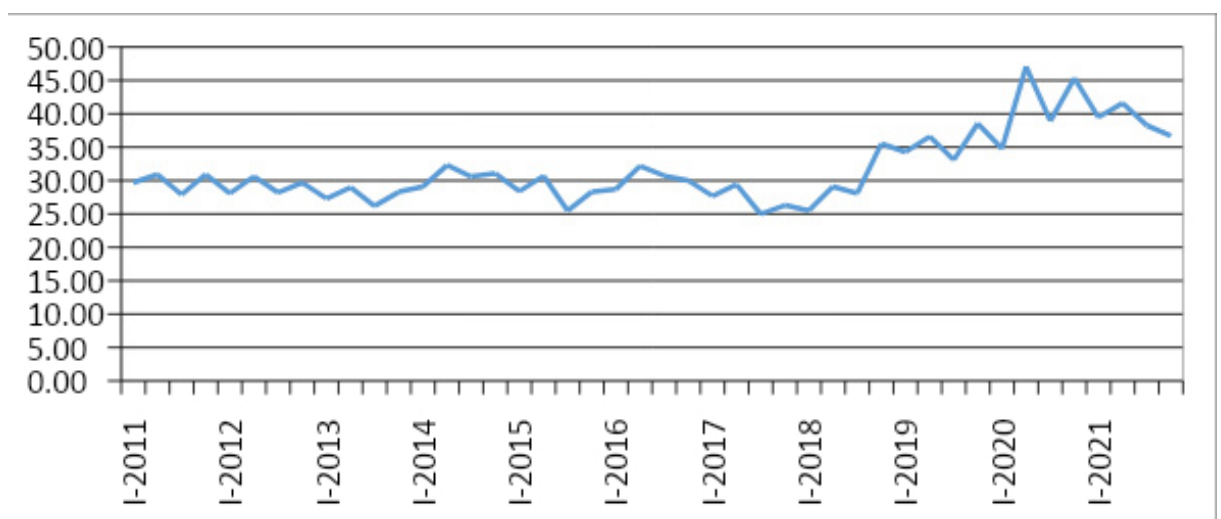
de recesión, proceso agudizado con el inicio de la Pandemia del virus Covid-19 en el país en febrero de 2020. Luego de una mejora en la situación sanitaria, a comienzos de 2021 se logra revertir la situación y crecer un 9.42% anual.

La Tasa de Pobreza

El fenómeno de la pobreza se refiere a la situación en la que individuos no pueden satisfacer sus necesidades básicas, siendo un indicador socioeconómico crucial que debe abordarse en todos los gobiernos, sin importar las ideologías políticas y económicas. De este modo, requiere de la acción permanente del Estado para la elaboración y puesta en marcha de políticas públicas con el objetivo de minimizar el total de población bajo esta situación. Muchas de las políticas se canalizan por la vía del gasto público, específicamente mediante el Gasto Social.

El siguiente gráfico presenta la evolución de la Tasa de Pobreza para el periodo analizado. Los datos fueron recopilados de Zack (2020) a través de la Encuesta Permanente de Hogares con el cálculo de la metodología del INDEC para el cómputo de pobreza (2016). En él se observa una tasa promedio menor al 30% para los años 2011-2015, con un leve crecimiento en torno al 31% para el gobierno macrista (2015-2019) y un aumento al 40% para los dos primeros años del actual gobierno (2019-2021).

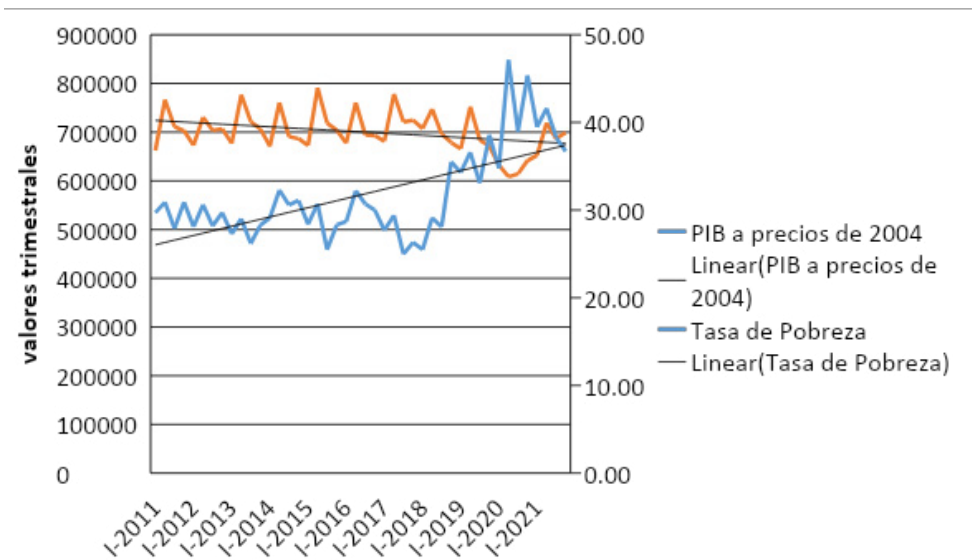
Gráfico 2. Evolución Tasa de Pobreza Trimestral. Periodo (2011-2021) En porcentajes



Fuente: Elaboración propia en base a datos de INDEC y metodología Zack (2020).

La evolución de la Tasa de Pobreza de los últimos dos años fue consecuencia directa de la crisis pandémica del virus Covid-19. Sus consecuencias sobre la salud humana condujeron a implementar severas restricciones tanto en el plano económico como en el social. Económicamente, el confinamiento llevó al estancamiento de la producción, la caída del consumo y el aumento de la deuda pública, entre otros efectos. Socialmente, la pérdida de empleos informales exacerbó los indicadores de pobreza. La economía con alta informalidad se agravó, lo que demandó la implementación de programas de apoyo para los sectores más afectados.

Gráfico 3. Evolución del Producto Interno Bruto y Tasa de Pobreza- Valores trimestrales a precios de 2004. Periodo (2011-2021)



Fuente: Elaboración propia en base a INDEC 2022.

Para observar la evolución conjunta del PIB y la Tasa de Pobreza el gráfico 3 infiere que el producto presenta una tendencia negativa para los 10 años estudiados y la Tasa de Pobreza hasta el año 2013 se mantiene relativamente estable para luego comenzar a presionar hacia el alza hasta fines del periodo. Se ve entonces, a largo plazo una relación negativa entre estas. Es decir que cuando el nivel de ingresos del país baja su Tasa de Pobreza se incrementa y viceversa.

Sin embargo, según el Banco Mundial (2024), el crecimiento económico es una condición necesaria pero no suficiente para reducir la privación de necesidades de los individuos. Esto se hace

visible en el periodo 2011-2019 con los picos de ambas variables positivos. Es decir que, en el corto plazo, durante los años de expansión económica como 2011, 2013, 2015 y 2017, la Tasa de Pobreza continuó aumentando. De la otra cara de la moneda, la relación entre las variables para los años de recesión económica, 2012, 2014, 2016, 2018 y 2020 sería negativa. En el año 2020 la caída de la producción originada por la extraordinaria crisis del virus incrementó abruptamente la Tasa de Pobreza, llevándola al 47,1%, el mayor valor observado en 10 años.

Así, la economía argentina a pesar de haber sido uno de los países con mayor nivel de producto de América Latina, alcanzó en los últimos 10 años los peores resultados de la región en términos de pobreza. La actual tasa de incidencia en la pobreza es similar a la de hace 25 años y son los trabajadores más jóvenes, los de mayor edad y los de menor educación los más afectados ante la volatilidad de la economía (Gasparini, et. al. 2019). Luego del análisis del comportamiento cíclico se podrá definir empíricamente la relación de estas variables bajo el periodo estudiado.

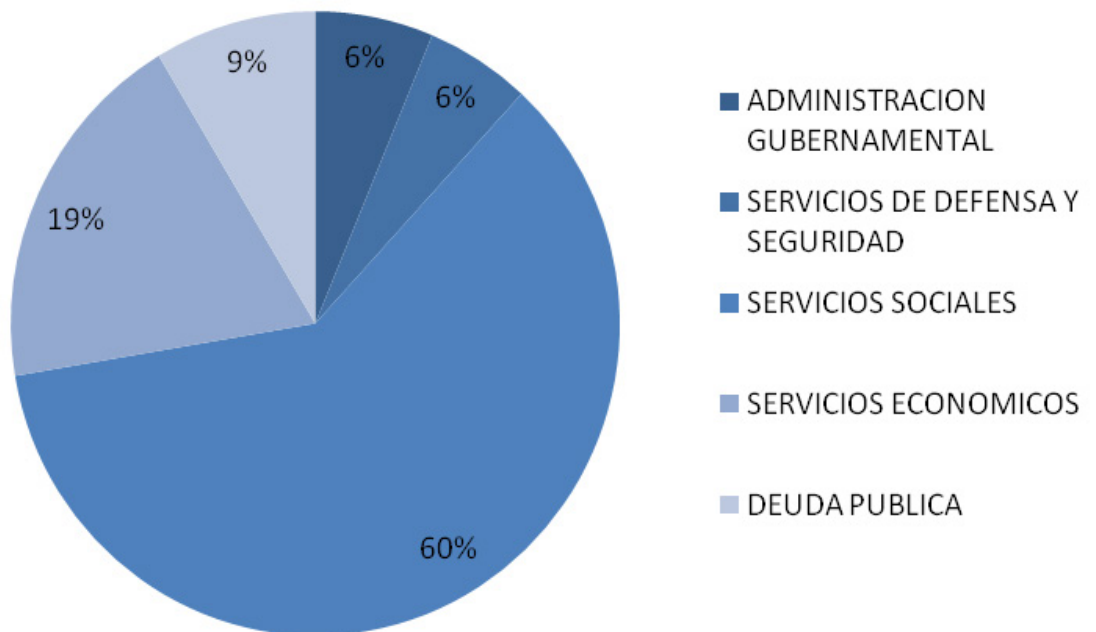
El Gasto Público Social Argentino

El primer análisis del gasto comienza con el segundo gobierno de Cristina Fernández de Kirchner, en diciembre del año 2011. Desde los inicios de los denominados gobiernos kirchneristas (2003-2015), la acción de la política social para la redistribución de ingresos y la lucha contra la pérdida del poder adquisitivo fue uno de los principales objetivos. Definen a la política social como un modelo de inclusión y justicia social, con generación de derechos sociales, empleo, obras de infraestructura, redistribución de ingresos y equidad territorial. Lo cual involucra una participación constante del Estado en la sociedad, para generar políticas que mejoren la situación económica de los ciudadanos.

La premisa de este período apuntó al derecho de que todos los ciudadanos tengan acceso a la seguridad social, educación, vivienda y trabajo. De modo que las acciones del Estado en materia de programas sociales apuntaron a la generación de empleo como un motor de articulación e inclusión social. En el gráfico 4 se visualiza que, para los 4 años de este periodo de gobierno, el com-

ponente de mayor asignación de gastos fue la partida de Servicios Sociales, con un 60% del gasto público total.

Gráfico 4. Gasto Público por Finalidad y Función- Periodo (2011-2015)



Fuente: Elaboración propia en base a datos de Oficina Nacional de Presupuesto 2022.

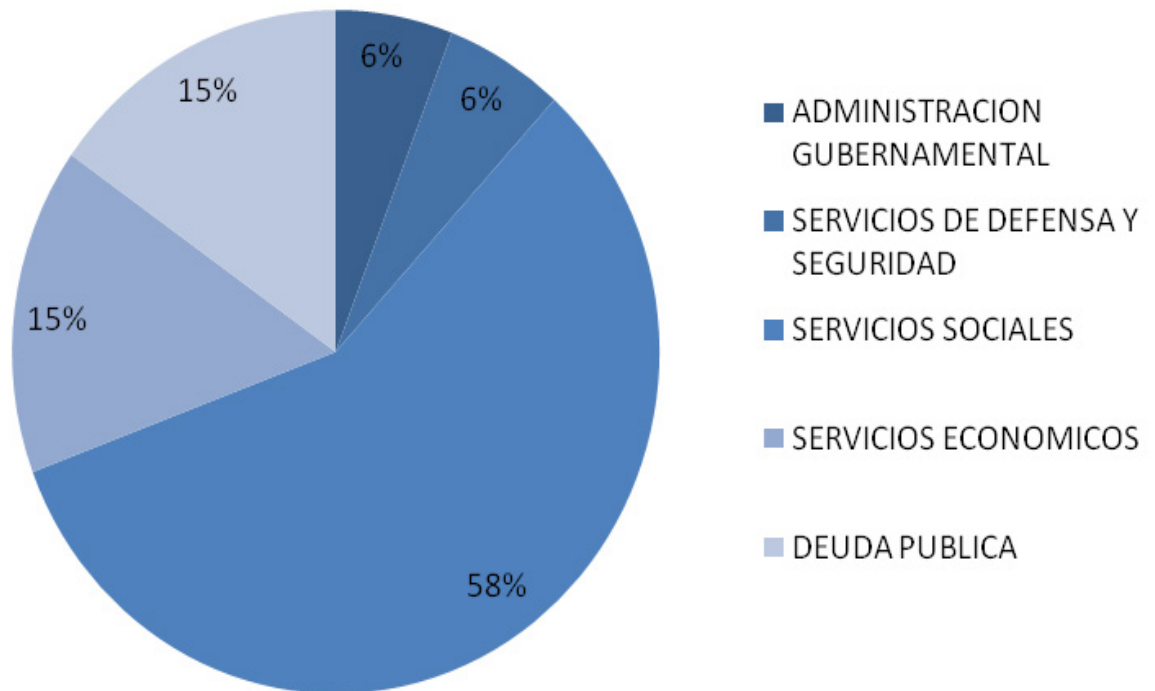
La tabla 3 y el gráfico 1.1 del anexo describen las funciones que componen la clasificación “Servicios Sociales” en porcentajes del PIB. Para el año 2011, la Seguridad Social representó 9.56% del Producto Interno Bruto, Educación y Cultura un 1.79%; Salud un 0.83%; Promoción y Asistencia Social un 0.53% y Vivienda y Urbanismo, Agua Potable y Alcantarillado un 0.3%. La función de Programas Laborales apenas un 0.17%. Estas valoraciones, luego de la implementación de las políticas, lograron revertir los números para culminar en el año 2015 con una seguridad social del 12.21% del Producto Interno Bruto, Educación y Cultura un 1.97%, Salud un 1.12%, Vivienda un 0.61%, Promoción y Asistencia Social un 0.44%, y Programas Laborales un 0.13%.

El segundo periodo analizado corresponde al gobierno de Mauricio Macri. Este gobierno estuvo caracterizado por el apoyo de los sectores empresariales, de empresas trasnacionales, mercados financieros externos y pocos sindicatos nacionales (Neffa, 2017).

Bajo un modelo económico primario exportador, los principales objetivos fueron la contracción del gasto público consolidado y la expansión de la inversión en infraestructura social (agua, cloaca, saneamiento, transporte) hacia el interior del país. De esta manera, puede decirse en primeros términos, que la acción en materia de Promoción y Asistencia Social como responsable del Gasto Social fue positiva. En el gráfico 5 se presenta el porcentaje de participación de los Gastos Sociales en términos del gasto público total. Nuevamente la finalidad de mayor peso relativo son los servicios sociales con un 58%, aunque comparándose con el nivel del gobierno anterior, éste se redujo un 2%. La deuda pública aumentó un 6% y los servicios económicos disminuyeron un 4%. Recordando que dentro de la función servicios sociales se encuentra la asignación de los gastos correspondientes a la acción de transporte, agua y alcantarillado, vivienda y urbanismo, que el gobierno adoptó como uno de sus principales objetivos. En el gráfico 2.1 del anexo se detallan las asignaciones de recursos en términos del PIB para este periodo.

Los Servicios Sociales a finales del 2015 representaron el 17.2% del PIB. Lo cual se desglosa en una asignación de recursos para la Seguridad Social equivalente al 12,21% del PIB. Seguido la función de Educación y Cultura con 1.97% y Salud un 1.12%. Las acciones de Vivienda y Urbanismo representaron el 0.6% del PIB, Promoción y Asistencia Social un 0.44%, Ciencia y técnica un 0.42%, Agua Potable y Alcantarillado un 0.3% y finalmente la función Programas Laborales con un 0.13% del PIB. Al finalizar el mandato de Mauricio Macri en 2019, los servicios sociales corresponden al 15.63% del PIB. Es decir que, las implementaciones de las políticas sociales de este gobierno disminuyeron casi un 1.6% en cuatro años. Así, la Seguridad Social pudo incrementar al 12.26%, un 0.4% más que al inicio del mandato. Educación y Cultura y las acciones de Salud cayeron al valor del 1.32% y 0.94% correspondientemente. La función de Promoción y Asistencia Social incrementó al 0.5% del PIB. Ciencia y Técnica disminuyó su participación a un valor de 0.27%, de mismo modo que las políticas inherentes a Vivienda y Urbanismo, las cuales disminuyeron un 0.17% con respecto al valor del 2015. La función de Programas Laborales sigue correspondiendo al servicio social con menor participación relativa en la asignación de los gastos sociales, dicha función a finales del 2019 representó apenas el 0.06% del PIB.

Gráfico 5. Gasto Público por Finalidad y Función - Periodo (2015-2019)



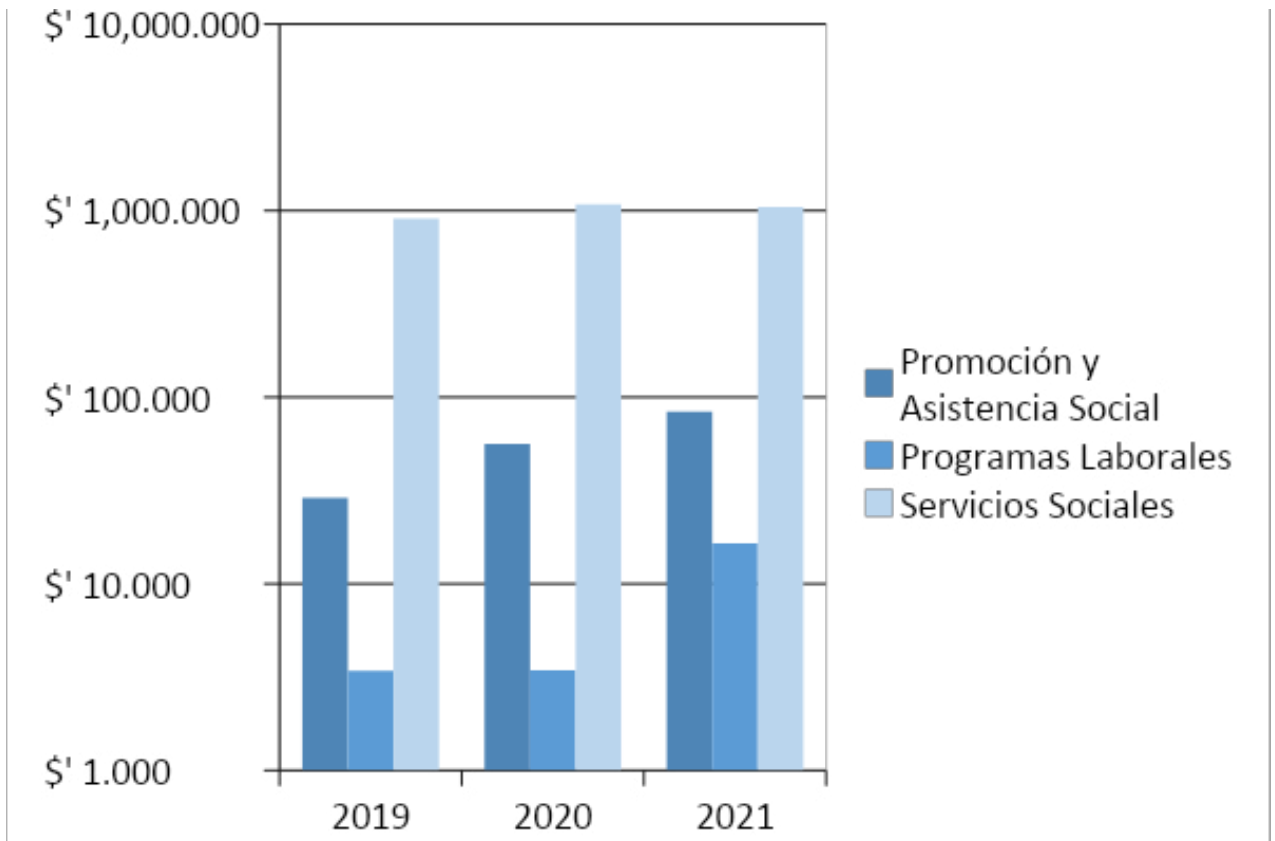
Fuente: Elaboración propia en base a datos de Oficina Nacional de Presupuesto 2022.

Para la evaluación de la política social del tercer periodo de estudio 2019-2021, se presenta el gráfico 6 el cual describe la evolución presupuestaria del total del Gasto Social y los recursos correspondientes a la función Promoción y Asistencia social y Programas Laborales. Se analizan dichas funciones por ser dos de las cinco con mayor participación en el PIB y porque, la primera tiene entre sus objetivos el desarrollo social, es decir, la reducción de la vulnerabilidad o la Tasa de Incidencia de la Pobreza y la siguiente, por considerarse esencial en la acumulación de capital humano generador del crecimiento económico (CNCPS)². Además, en este contexto se enfrenta la crisis social-económica producida por la pandemia del virus Covid-19. Ello explica la abrupta variación porcentual 2019-2021 de estas dos funciones presentadas en la tabla 2.

En el año 2019 la función Promoción y Asistencia Social representó apenas el 3.19% del Gasto social y la función de Programas Laborales un 0.38%. Estos valores luego de experimentar dos años con la presencia del virus se tradujeron en un 8% para Promoción y Asistencia Social y en un 1.6% en Programas Laborales.

²) Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales.

Gráfico 6. Evolución del Gasto Social durante la Pandemia. Periodo (2019-2021). En millones de pesos. Valores constantes



Fuente: Elaboración propia en base a datos de Oficina Nacional de Presupuesto 2022.

En este periodo, la política fiscal específicamente la política social, fue indispensable para aminorar los efectos de la crisis. Como se observó, en los dos años de la duración de la pandemia, las funciones incrementaron su participación en el Gasto Social y en el PIB (tabla 2), a la vez que este se encontraba en recesión. De modo que se aplicó la política social de forma contracíclica, de acuerdo a lo que plantea la CEPAL (2016). Para resumir el análisis del Gasto Social del periodo, en la tabla 1 se presenta el total de su evolución. En ella se observa la magnitud del cambio en los recursos ejecutados por los tres gobiernos y el promedio de diez años.

Tabla 1 Ejecución presupuestaria. Periodo 2011-2021.
En millones de pesos. Valores constantes

Servicios Sociales	2011	2015	2019	2021	2011-2015 (Δ%)	2015-2019 (Δ%)	2019-2021 (Δ%)	2011-2021 (Δ%)
Salud	\$ 49,396	\$ 67,508	\$ 54,196	\$ 89,883	37%	-20%	66%	82%
Promoción y Asistencia Social	\$ 31,182	\$ 26,663	\$ 28,855	\$ 83,474	-14%	8%	189%	168%
Seguridad Social	\$ 567,526	\$ 736,130	\$ 709,961	\$ 670,88	30%	-4%	-6%	18%
Educación y Cultura	\$ 106,451	\$ 118,928	\$ 76,464	\$ 87,264	12%	-36%	14%	-18%
Ciencia y Técnica	\$ 21,475	\$ 25,216	\$ 15,701	\$ 17,313	17%	-38%	10%	-19%
Programas Laborales	\$ 10,144	\$ 7,716	\$ 3,407	\$ 16,525	-24%	-56%	385%	63%
Vivienda y Urbanismo	\$ 19,335	\$ 37,039	\$ 9,401	\$ 47,235	92%	-75%	402%	144%
Agua potable y Alcantarillado	\$ 17,695	\$ 18,167	\$ 7,287	\$ 32,220	3%	-60%	342%	82%
Total	\$ 823,204	\$ 1.037,36	\$ 905,272	\$ 1.044,7	26%	-13%	15%	27%

Fuente: Elaboración propia en base a datos de Oficina Nacional de Presupuesto 2022.

De modo que, para el periodo de 4 años del primer gobierno, el Gasto Social aumentó un 26%, en el siguiente gobierno se redujo un 13% y vuelve a tornarse positivo para los dos primeros años de la gobernación actual.

Seguidamente, la tabla 2 muestra los servicios sociales ejecutados en términos del PIB.

Tabla 2. Ejecución presupuestaria. Periodo 2011-2021. Valores en porcentajes del PIB

Servicios Sociales	2011	2015	2019	2021
Salud	0,83%	1,12%	0,94%	1,57%
Promoción y Asistencia Social	0,53%	0,44%	0,50%	1,46%
Seguridad Social	9,56%	12,21%	12,26%	11,70%

Servicios Sociales	2011	2015	2019	2021
Educación y Cultura	1,79%	1,97%	1,32%	1,52%
Ciencia y Técnica	0,36%	0,42%	0,27%	0,30%
Programas Laborales	0,17%	0,13%	0,06%	0,29%
Vivienda y Urbanismo	0,33%	0,61%	0,16%	0,82%
Agua potable y Alcantarillado	0,30%	0,30%	0,13%	0,56%
Total	13,87%	17,21%	15,63%	18,22%

Fuente: Elaboración propia en base a datos de Oficina Nacional de Presupuesto 2022.

Teniendo en cuenta los años de recuperación económica (2011-2013-2015-2017 y 2021) se observa que las funciones del Gasto Social que incrementaron su participación en el PIB y que se definen como más procíclicas o, dicho de otra forma, con una relación positiva al producto fueron la Seguridad Social, Educación y Cultura, Salud, Promoción y Asistencia Social.

Para la recesión del año 2019, la Seguridad Social sigue interponiéndose sobre el resto de los Gastos Sociales, seguido por Educación y Cultura, Salud, Promoción y Asistencia Social, aquí con una relación contracíclica o negativa. Por lo tanto, la política fiscal mediante el desempeño del Gasto Social se considera uno de los mecanismos utilizados por el Estado para corregir las fallas de mercado sobre la distribución arbitraria e inequitativa del ingreso. En las últimas décadas, las economías latinoamericanas han considerado prioritario dicho gasto para el crecimiento y desarrollo económico-social. Consideran que no se trata de un instrumento de ajuste sino de una política asistencial definida para reducir la pobreza y la desigualdad. En base a ello plantean que, si se quiere crecer, la política fiscal debe aplicarse de manera procíclica en los periodos expansivos, pero también se debe incrementar su asignación en las recesiones, lo que es posible en países que hayan ahorrado en tiempos de crecimiento o que puedan adoptar algún mecanismo de deuda. De modo que aquellos que presenten déficits presupuestarios y no sean capaces de generar más recursos para llevar a cabo las actividades sociales enfrentarán un límite en la acción, utilizándose al Gasto Social de manera procíclica en las recesiones. Esto último también es causa de la permanencia de la pobreza y la desigualdad, y del impacto negativo sobre el capital humano y el crecimiento económico (Mostajo, 2000).

La razón de la contraciclicidad encuentra sus argumentos en Castillo (2009). El autor plantea dos vías mediante la cual se puede hacer política fiscal contracíclica. Primero mediante estabilizadores automáticos, componentes del presupuesto público que suavizan las fluctuaciones sobre el ingreso disponible del sector privado (impuestos, subsidios). Segundo con política fiscal discrecional, acciones de gasto público y distribución de ingresos afectando los patrones de consumo y luego la demanda agregada. Sin embargo, culmina criticando a los dos mecanismos. A los estabilizadores porque actúan sobre la oferta de la economía, alterando para bien o para mal los impuestos a la producción y por consiguiente a la oferta laboral y los salarios. A la discrecionalidad porque existe un rezago entre la identificación del problema y la ejecución de las tareas, afectando luego a las expectativas del mercado. Entonces, la ejecución y el sentido en que se utilice este mecanismo dependerá en muchas ocasiones de los objetivos de cada gobierno y del grado de recaudación de ingresos del país.

Antecedentes

En primera instancia respecto al rol del Estado, Musgrave (1959) define que las tres funciones del sector público son, primero, la de asignación de bienes y servicios públicos; segundo, la de redistribución de ingresos y tercero, la de estabilización de los ciclos económicos. De modo que justifica el accionar del Estado en la economía porque el libre juego del mercado genera resultados ineficientes respecto a la provisión de bienes y servicios y sobre la retribución de los factores productivos. El mecanismo de ajuste se aplica entonces mediante la ejecución de la política pública, específicamente sobre la política fiscal, vía impuestos o gasto público. Dicho gasto dirigido hacia los sectores más vulnerables, es el conocido como Gasto Social.

Por otro lado, Mostajo (2000) ofrece una concepción fundamentada por la CEPAL acerca de la experiencia de los países latinoamericanos respecto al rol del estado en la economía y sobre el sentido de la relación existente entre el Producto Interno Bruto y el Gasto Social. La autora plantea que dicha relación en periodos expansivos debería ser directa o positiva, y que en recesión además de formular políticas sociales sustentables, de calidad y focalizadas, la relación debería ser negativa o inversa. De modo que, ante caídas

en el PIB, el Gasto Social se torne positivo para contrarrestar los efectos sobre la distribución del ingreso. Y que dado un aumento en el producto las asignaciones del Gasto Social se muevan en la misma dirección. Estas economías concuerdan con respecto a la prioridad del gasto para un crecimiento y desarrollo económico-social, de modo que un incremento del producto amplía las posibilidades del gasto y, por consiguiente, se mejoran los Servicios Sociales, como Salud, Educación, Asistencia Social, Programas Laborales, entre otros, favoreciendo a la creación de capital humano y mejorando las condiciones de vida de los individuos.

A su vez, el mensaje tradicional de la CEPAL (2016) define que la política fiscal debe ser contracíclica en periodos recesivos, pero que el goce de los derechos a la educación, a la salud y a la seguridad no debiesen depender del ciclo económico, sino deben ser acíclicos; mientras los gastos asociados a políticas de empleo y lucha contra la pobreza deben ser contracíclicos. La ciudadanía necesita tener la seguridad de que si se enferma le entregarán un buen servicio de salud y que sus hijos tendrán una buena educación independientemente del ciclo económico.

Por último, el Banco Mundial (2013) establece dos vías de acción de la política fiscal para el crecimiento y desarrollo sostenible. Hay dos opciones, la primera, utilizada por la mayoría de los países y la más recomendada por el BM, consiste en implementar la política de forma contracíclica, de modo que en tiempos de abundancia económica se reduzcan los gastos y se ahorre para hacer sostenible el crecimiento; y que en crisis económicas se utilice el dinero ahorrado para el gasto público, de modo que esto permitirá controlar la recesión. La segunda, establece la adopción de una política procíclica, que involucra en periodos de abundancia productiva, gastar más de lo que se recauda y así crecer a costa del crecimiento del mañana, y en tiempos de recesión económica, reducir el gasto público, retroalimentando la recesión. De tal forma, que contradice a las concepciones anteriores respecto a la prociclicidad en tiempos de crecimiento económico. Basándose en las concepciones definidas anteriormente se sustentan las hipótesis de la relación entre el PIB, la Tasa de Pobreza y el Gasto Social. Todas son válidas, sin embargo, este trabajo comprende cada una de ellas y establece sus propias hipótesis.

Objetivo e hipótesis

El objetivo general de este trabajo se define luego de resolver dos preguntas. Primero, ¿Existe y cómo es la relación contemporánea y rezagada entre los ciclos del PIB, Tasa de Pobreza, Gasto Social, Gasto en Promoción y Asistencia Social y el Gasto en Programas Laborales para los tres niveles de gobierno? Segundo, ¿Cómo reaccionó el Gasto Social nacional, provincial y el de la provincia de La Rioja ante cambios en el Producto Interno Bruto y la Tasa de Pobreza del periodo estudiado?

Como hipótesis normativa y en base a los antecedentes descritos en la sección anterior, se tiene que debería existir una relación cíclica entre las variables macroeconómicas, fiscales y sociales, de modo que se evalúa la presencia de:

- Relación negativa o inversa entre PIB y Tasa de Pobreza;
- Relación positiva o negativa entre PIB y Gasto Social o alguno de sus componentes;
- Relación positiva o directa entre Tasa de Pobreza y Gasto Social o alguno de sus componentes.

La segunda hipótesis plantea que la relación en periodos expansivos sea positiva, y que, en periodos recesivos, negativa. Esto es tenido en cuenta ya que, alguna de las consideraciones definidas anteriormente plantea que debe haber capacidad de ahorro para luego utilizarse en contracciones económicas, pero también se comprende que no todas las economías tienen capacidad de ahorrar o de generar nuevos recursos. Es decir que ambas concepciones son válidas. Algunas economías podrán seguir la trayectoria recomendada por el Banco Mundial, pero otras no podrán por más que así lo deseen, debido a múltiples factores que afectan sus equilibrios fiscales. De modo que se espera que una caída del PIB este acompañado por un incremento de la Tasa de Pobreza y una mayor acción del Gasto Social. Contrariamente, que ante un incremento del PIB la Tasa de Pobreza evolucione negativamente y que el Gasto Social siga la trayectoria positiva.

Marco conceptual

Para desarrollar los objetivos de este trabajo es necesario comprender la definición y la composición del Gasto Público, en particular la del Gasto Social.

El Gasto Público Consolidado reúne las erogaciones realizadas por los tres niveles de gobierno para la provisión de bienes y servicios públicos en todo el territorio argentino. La utilización del mismo como instrumento redistributivo es de suma importancia en uno de los objetivos del Estado, la maximización del bienestar social. Desde la última década, conforme aumenta el tamaño del Estado, también lo hacen estas asignaciones, siendo el principal factor determinante del comportamiento fiscal y social de Argentina, el Gasto Social, en particular el Gasto en Seguridad Social. La Seguridad Social es un servicio realizado por la ANSES para la asignación de recursos dirigidos a los adultos mayores y para la población de menores y nulos ingresos. De modo que incluye a los programas de jubilaciones y pensiones, riesgos del trabajo, seguros por desempleo y asignaciones familiares.

En la tabla 3 se exhibe la clasificación del gasto público por finalidad y función, de la cual interesa en especial la finalidad “Servicios Sociales” considerado como el responsable del Gasto Social, y algunos de sus componentes, como las funciones que definen el Gasto en Promoción y Asistencia Social y el Gasto en Programas relacionados con el Trabajo.

Tabla 3. Clasificación del Gasto Público por Finalidad y Función. Administración Pública Nacional Argentina

FINALIDAD	FUNCIÓN
ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL	01-Función Ejecutiva 02-Funcion Legislativa 03-Funcion Judicial 04-Relaciones Exteriores 05-Relaciones Interiores 06-Administracion Fiscal 07-Control de la Gestión Pública 08-Estadísticas Básicas
SERVICIO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	01-Defensa 02-Seguridad Interior 03-Sistema Penal 04-Inteligencia

FINALIDAD	FUNCIÓN
SERVICIOS SOCIALES	01-Salud 02-Promoción y Asistencia Social 03-Seguridad Social 04-Educación y Cultura 05-Ciencia y Técnica 06-Programas laborales 07-Vivienda y Urbanismo 08-Agua Potable y Alcantarillado
SERVICIOS ECONÓMICOS	01-Energía, combustible y minería 02-Comunicaciones 03-Transporte 04-Tecnología y Medioambiente 05-Agricultura 06-Industria 07-Comercio, Turismo y otros servicios 08-Seguros y Finanzas
DEUDA PÚBLICA	01-Servicio de la Deuda Pública

Fuente: Elaboración propia.

Según la definición del CNCPS los servicios sociales son los gastos destinados a la prestación de las siguientes funciones: i) Salud, corresponde a las acciones inherentes para asegurar el óptimo estado sanitario de la comunidad; ii) Promoción y Asistencia Social, consiste en la protección y ayuda directa a personas necesitadas, con aportes monetarios y materiales; iii) Seguridad Social, para la cobertura financiera de las necesidades de la población que han dejado de contribuir al proceso productivo; iv) Educación y Cultura, contempla las acciones para desarrollar o perfeccionar las facultades intelectuales y morales del niño o del joven y a la difusión y enseñanza de todos los aspectos del saber humano dirigidos a satisfacer las necesidades del individuo; v) Ciencia y Técnica, interviene mediante la obtención de nuevos conocimientos o la investigación de sus aplicaciones; vi) Programas Laborales, para la conciliación, armonía y equilibrio del capital y trabajo, con promoción, estandarización y supervisión de las relaciones laborales; vii) Vivienda y Urbanismo, con el fin de posibilitar a los integrantes de la comunidad el acceso

a unidades de vivienda, mediante acciones destinadas a procurar una adecuada infraestructura urbanística; y viii) Agua Potable y Alcantarillado, correspondiente a la ingeniería sanitaria, provisión de agua potable y sistemas de eliminación de excretas.

Metodología

El análisis del trabajo utiliza una metodología cuali y cuantitativa, con un análisis descriptivo de los gastos sociales ocurridos bajo el periodo de estudio y un método estadístico cuantitativo, el filtro de Hodrick-Prescott y el análisis de correlación lineal para el cálculo de la relación cíclica existente entre las variables.

Filtro de Hodrick- Prescott

Surge en 1980 por Robert J. Hodrick y Edward C. Prescott para estimar la tendencia y el ciclo de una serie de tiempo, con el fin de eliminar el efecto de la variabilidad en los datos. En otros términos, esta metodología implica la eliminación de tres de los cuatro componentes que caracterizan a las series de tiempo, permitiendo un análisis más preciso sobre el comportamiento de las variables sin la consideración de la estación, los accidentes y los ciclos económicos.

Es un operador, precisamente una matriz cuya metodología consiste en descomponer una serie de tiempo, anual, trimestral o mensual en dos componentes. Un componente asociado a la tendencia de la serie de tiempo y el otro componente para visualizar el ciclo de la serie. El modelo económico a resolver se plantea como un problema de optimización, el cual está definido por:

$$\min \underbrace{\sum_{t=1}^T (y_t - \tau_t)^2}_1 + \lambda \underbrace{\sum_{t=2}^{T-1} [(\tau_{t+1} - \tau_t) - (\tau_t - \tau_{t-1})]^2}_2$$

s.a c_t = y_t - τ_t

donde y_t es la serie inicial desestacionalizada, τ_t es el componente tendencial y c_t componente cíclico. Ambos vectores columnas. si $\lambda=0$ hay solo un subcriterio¹, pero si $\lambda \neq 0$ se observan dos subcriterios². El primero consiste en traer el componente tendencial lo más cerca posible al valor original de la serie, de modo que $y_t = \tau_t$ y el segundo subcriterio busca minimizar el cambio en la tasa

de crecimiento, lo que equivale a que las variaciones deben ser suaves y pequeñas.

Gráficamente lo que se quiere es que por el subcriterio 1 la recta correspondiente a la tendencia de los datos coincida con los valores originales de la serie (PIB), y por el subcriterio 2 que el ciclo de la serie de datos sea lo más suave posible.

Análisis de Correlación Lineal

El análisis de correlación lineal es un indicador estadístico que mide la asociación y la relación entre dos variables. Puede asumir valores entre -1 y 1. A continuación, se presenta la medición y la interpretación de los valores que puede asumir:

Tabla 4 Escala de medición y sentido de la relación

Valoración		Relación
±0	±0,10	Nula
±0,10	±0,20	Muy débil
±0,20	±0,35	Débil
±0,35	±0,50	Moderada
±0,50	±0,75	Significante
±0,75	±0,90	Fuerte
±0,90	±1	Perfecta

Fuente: Elaboración propia en base a CCP³.

³ Coeficiente de Correlación de Pearson.

La correlación lineal contemporánea analiza el grado de relación de las variables en el periodo t , de modo que aquí surgirá si la relación de las variables es positiva y si se acerca al valor 1, que son variables procíclicas; acíclica si no existe relación entre ellas lo equivalente a un coeficiente de 0; o si existe relación negativa, variables anti o contracíclicas con el coeficiente alrededor del valor -1. La correlación rezagada estudia la relación causa-efecto de una modificación en una variable expresada en t sobre las demás para los periodos futuros $t+1$, es decir, si alguna de las variables responde al ciclo del PIB o la Tasa de Pobreza. En el proceso se utilizan como variables del periodo t , al Producto Interno Bruto y la Tasa de Pobreza. Las variables rezagadas corresponden a las asociadas al Gasto Social, Gasto en Promoción y Asistencia Social y el Gasto en Programas Laborales.

Resultados empíricos

La siguiente sección detalla los resultados obtenidos del primer objetivo respecto a la correlación lineal. Permiten responder si existe y cómo es la relación contemporánea y rezagada entre PIB, Tasa de Pobreza, Gasto Social, Gasto en Promoción y Asistencia Social y Gasto en Programas Laborales para los tres niveles de gobierno. Se procede al cálculo de los coeficientes de correlación lineal entre las variables a nivel nacional, utilizando las series trimestrales correspondientes al ciclo que nos proporciona el filtro de Hodrick Prescott. Para la correlación contemporánea las variables quedan expresadas en el periodo t . “ X_t ” corresponde al PIB, “ Y_t ” a la Tasa de Pobreza y “ G_t ” al Gasto Social y sus componentes. En el caso de la correlación rezagada entre el PIB y las variables del Gasto Social, el primero queda expresado en el periodo t y las siguientes se adelantan uno, dos, tres y cuatro trimestres. Para el caso de la correlación rezagada entre Tasa de Pobreza y PIB, solo se adelantan los valores del producto; y luego los valores del Gasto y sus componentes ante la Tasa en t .

En este procedimiento se decide excluir del análisis a los datos de los años pandémicos (2020 y 2021), para evitar el efecto de los mismos sobre el cálculo de las correlaciones. Se recomienda para trabajos posteriores incluir dichos años teniendo en cuenta todas las consideraciones necesarias para su correcta conclusión. Definir los resultados de cada una de las hipótesis replicaría presentar 3 tablas diferentes, y sumando los tres niveles de gobernación, se haría engorrosa la comprensión excesiva de los valores. Es por ello que se sigue el siguiente orden. Primero, PIB vs GS y segundo, Tasa de Pobreza vs PIB y Gasto Social.

Análisis de correlación entre variables nacionales

La tabla 5 expresa los resultados entre el Producto Interno Bruto y las variables del Gasto Social.

Tabla 5. Coeficientes de correlación lineal. Nacional. Ciclo del PIB (X_t) vs. Ciclos del GS (G_t)

	$X_t=G_t$	G_{t+1}	G_{t+2}	G_{t+3}	G_{t+4}
Gasto Público Social	-0,07	-0,07	-0,15	0,09	-0,03

	Xt=Gt	Gt+1	Gt+2	Gt+3	Gt+4
Gasto Promoción y Asistencia Social	-0,34	-0,03	0,08	0,17	-0,17
Gasto Programas Laborales	-0,03	-0,06	-0,04	-0,01	0

Fuente: Elaboración propia.

El método plantea que no existe relación contemporánea entre el PIB y el Gasto Social; tampoco entre PIB y Gasto en Programas Laborales. Se observa una relación contemporánea negativa entre PIB y Gasto en Promoción y Asistencia Social pero débil. Para la correlación rezagada no existe relación entre las variables. Por lo tanto, a nivel nacional, no se cumple la segunda hipótesis, la cual define que debería existir una relación entre el PIB y el Gasto Social o alguno de sus componentes. Respecto a la relación entre la Tasa de Pobreza con el Producto Interno Bruto y las variables fiscales se presenta la tabla 6.

Tabla 6. Coeficientes de correlación lineal. Nacional. Ciclo Tasa de Pobreza (Yt) vs. Ciclos del PIB (Xt) y Ciclos del GS (Gt)

	Yt=Xt=Gt	Yt=Xt+1=Gt+1 ⁴	Yt=Xt+2=Gt+2	Yt=Xt+3=Gt+3	Yt=Xt+4=Gt+4
PIB	0,83	-0,24	-0,05	-0,18	-0,03
Gasto Público Social	0	-0,65	0,03	0	0,54
Gasto Promoción y Asistencia Social	0,19	-0,01	0,14	0,37	0,38
Gasto Programas Laborales	0,03	-0,12	0,21	0,42	0,58

Fuente: Elaboración propia.

⁴ La variable Xt correspondiente al Producto Interno Bruto e Yt de la Tasa de Pobreza se expresan en el periodo t, mientras que las variables asociadas al Gasto (Gt) experimentan los rezagos.

La correlación contemporánea solo señala que existe una relación positiva y fuerte entre el PIB y la Tasa de Pobreza. La correlación rezagada define que existe una relación negativa significativa entre la Tasa y el Gasto Social luego de un trimestre. De modo que ante un aumento de la pobreza el gasto se mueve

en el sentido contrario después de un periodo. Luego de cuatro trimestres esta relación se vuelve positiva y significativa. De manera que ante un aumento de la Tasa el Gasto Social acompaña la trayectoria positiva.

Se observa una relación rezagada positiva pero débil entre la Tasa y el Gasto en Promoción y Asistencia Social luego de tres y cuatro trimestres. Finalmente, entre la Tasa y el Gasto en Programas laborales se observa una relación positiva moderada luego de tres trimestres y significativa en cuatro. Es decir que ante un aumento de la pobreza dicho gasto evoluciona en la misma dirección luego de tres y cuatro trimestres. Por lo tanto, a nivel nacional no se cumple la hipótesis de relación negativa entre PIB y Tasa de Pobreza. Tampoco la relación positiva entre Tasa y Gasto o alguno de sus componentes.

Análisis de correlación entre variables provinciales

En la siguiente tabla se observa la relación existente entre el PIB y las variables a nivel consolidado provincial.

Tabla 7. Coeficientes de correlación lineal. Provincial. Ciclo del PIB (X_t) vs. Ciclos del GS (G_t)

	$X_t=G_t$	$X_t=G_{t+1}$	$X_t=G_{t+2}$	$X_t=G_{t+3}$	$X_t=G_{t+4}$
Gasto Público Social	-0,23	-0,20	-0,16	-0,07	-0,32
Gasto Promoción y Asistencia Social	0,13	0,07	0,08	0,14	-0,09
Gasto Programas Laborales	-0,3	-0,21	-0,19	-0,19	-0,15

Fuente: Elaboración propia.

Se visualiza una correlación contemporánea entre el PIB y el Gasto Social y el Gasto en Programas Laborales de forma negativa y débil. Sin embargo, no es posible hablar de relación debido a que los valores son insignificantes. La correlación rezagada es negativa y débil entre el PIB y el Gasto Social luego de cuatro trimestres y entre el PIB y el Gasto en Programas Laborales luego de un trimestre. Es decir que a nivel provincial tampoco existe relación entre el PIB y el Gasto Social o alguno de sus componentes.

Veamos que sucede con el caso de la Tasa de Pobreza en la tabla 8.

Tabla 8. Coeficientes de correlación lineal. Provincial. Ciclo Tasa de Pobreza (Y_t) vs. Ciclos del GS (G_t)

	$Y_t=G_t$	$Y_t=G_{t+1}$	$Y_t=G_{t+2}$	$Y_t=G_{t+3}$	$Y_t=G_{t+4}$
Gasto Público Social	0,21	0,20	0,27	0,30	0,35
Gasto Promoción y Asistencia Social	-0,33	-0,01	-0,04	0,11	0,10
Gasto Programas Laborales	0,47	0,16	0,23	0,11	0,15

Fuente: Elaboración propia.

La correlación contemporánea señala que existe una relación positiva y débil entre la Tasa y el Gasto Social, y una relación negativa contra el Gasto en Promoción y Asistencia Social.

Entre la Tasa y el Gasto en Programas Laborales la relación es de forma positiva y moderada. Para la correlación rezagada se visualiza una relación positiva entre la Tasa y el Gasto Social, aunque es débil. Lo mismo ocurre con el Gasto en Programas Laborales. De modo que se cumple la tercera hipótesis de una relación positiva entre Tasa y alguno de los componentes del Gasto Social, aunque se esperaba un valor más significativo.

Análisis de correlación entre variables de la Provincia de La Rioja

La relación de la Tasa de Pobreza de la provincia contra las variables fiscales demuestra en la tabla 9 que existe una relación contemporánea negativa y significativa contra el Gasto en Promoción y Asistencia Social.

Tabla 9. Coeficientes de correlación lineal. Provincia de La Rioja. Ciclo Tasa de Pobreza (Y_t) vs. Ciclos del GS (G_t)

	$Y_t=G_t$	$Y_t=G_{t+1}$	$Y_t=G_{t+2}$	$Y_t=G_{t+3}$	$Y_t=G_{t+4}$
Gasto Público Social	-0,08	0,57	0,48	0,35	0

	Yt=Gt	Yt=Gt+1	Yt=Gt+2	Yt=Gt+3	Yt=Gt+4
Gasto Promoción y Asistencia Social	-0,74	-0,01	-0,21	0,08	-0,36
Gasto Programas Laborales	-0,17	-0,20	-0,32	-0,31	-0,50

Fuente: Elaboración propia.

Para la correlación rezagada se presenta la existencia de una relación positiva significativa entre la Tasa y el Gasto Social luego de un trimestre, y moderada en dos y tres trimestres. Provincialmente, ante un aumento de la Tasa de Pobreza, el Gasto Social evoluciona en la misma dirección, pero con un periodo de rezago. También es posible visualizar una relación rezagada negativa y significativa entre la Tasa y el Gasto en Programas Laborales luego de cuatro trimestres. De modo que un aumento de la Tasa ira acompañado por una reducción en Gasto de Programas Laborales. Por lo tanto, a nivel de la provincia de La Rioja no se cumple la tercera hipótesis sobre la relación positiva entre la Tasa y el Gasto o alguno de sus componentes. La tabla muestra que la relación es negativa envés de positiva.

Se procede a analizar los resultados obtenidos del segundo objetivo acerca de la reacción del Gasto Social Nacional, total provincial y el correspondiente a la provincia de La Rioja ante las variaciones del Producto Interno Bruto y la Tasa de Pobreza del periodo 2011-2021. De este modo, se comparan los ciclos obtenidos de las tres variables para los tres niveles definidos anteriormente.

La descomposición y el comportamiento de los dos subcriterios que realiza el filtro de Hodrick-Prescott se presentan gráficamente en el anexo. Esto permite comprender primero la metodología del filtro, ya que, al descomponer a las series en un componente tendencial y un componente cíclico, es este último el que se utiliza para el cálculo de las correlaciones lineales y para observar las relaciones.

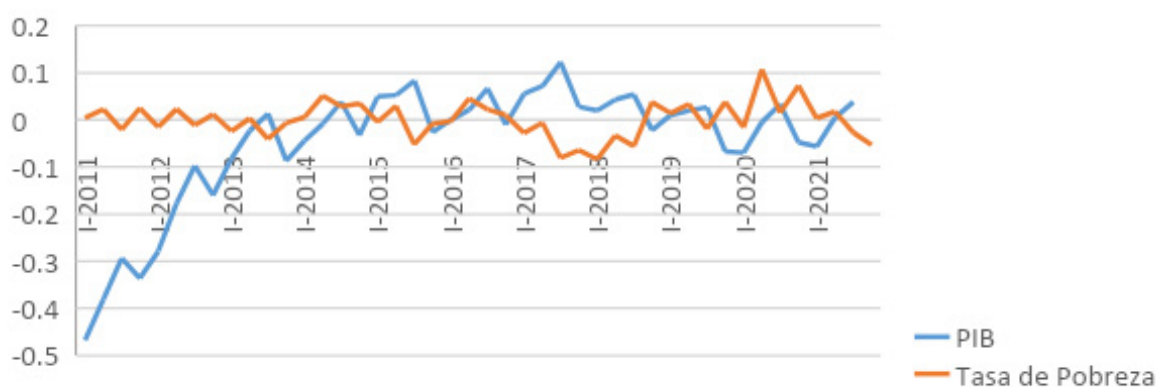
Comportamiento cíclico de variables nacionales

La relación observada debería ser tal que, una caída del PIB este acompañado por un incremento de la Tasa de Pobreza y una mayor acción del Gasto Social. Contrariamente, que ante un incre-

mento del PIB la Tasa de Pobreza evolucione negativamente y que el Gasto Social siga la trayectoria positiva. Para empezar, los gráficos 2.1 y 2.2 del anexo presentan la descomposición del filtro para el Producto Interno Bruto. En el primero, la tendencia es negativa. Esto es debido al zic zac de la década perdida que se comentó anteriormente. Dicha situación provoca entonces que, en el segundo gráfico, el comportamiento del ciclo sea volátil con leves variaciones.

Para la Tasa de Pobreza, en el gráfico 2.3 y 2.4 del anexo se visualiza una tendencia positiva en el tiempo. Se mantuvo constante entre 2011-2013, comenzó a incrementarse en 2014 y llegó al último periodo estudiado con un crecimiento exponencial. Es por ello que hasta el año 2013 el ciclo oscila, pero constantemente. Luego de allí, se observa un aumento gradual en la ciclicidad de la pobreza. Para el Gasto Social, en el gráfico 2.5 del anexo, la tendencia obtenida describe un comportamiento creciente entre 2011 y 2016, para una estabilización desde 2016 hasta el 2021. En el gráfico 2.6, el ciclo del Gasto Social se visualiza volátil pero no tanto como los mencionados anteriormente debido a que las fluctuaciones trimestrales del gasto, como un instrumento del Estado son menores a las de las variables macroeconómicas, que se ven afectadas en mayor frecuencia y al instante por factores externos. A continuación, se presentan gráfica y analíticamente los comportamientos cíclicos de las variables de acuerdo al orden de los objetivos.

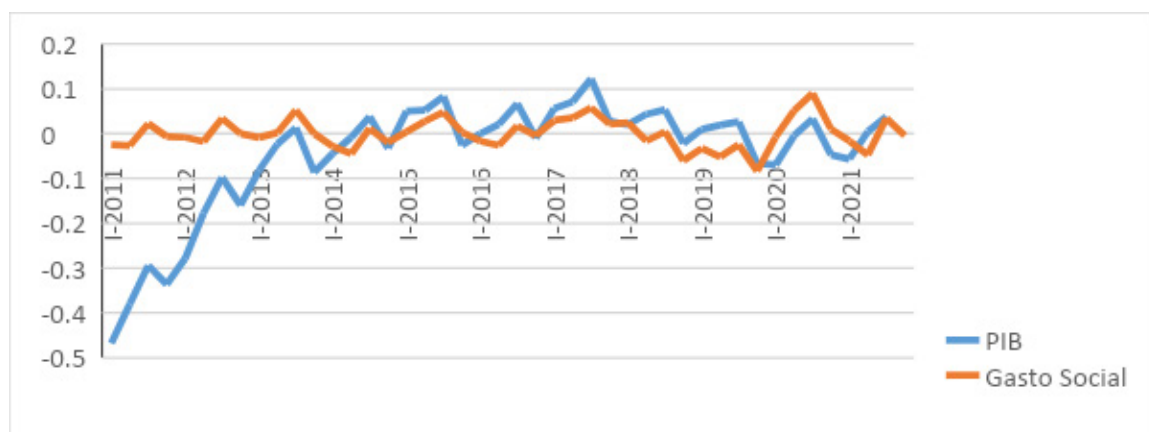
Gráfico 12. Ciclo del Producto Interno Bruto y Tasa de Pobreza. En logaritmos



Fuente: Elaboración propia en base a Filtro H-P.

La primera relación analizada corresponde al Producto Interno Bruto y la Tasa de Pobreza. En el gráfico 12 la relación observada es mayormente negativa, de modo que una disminución del PIB estuvo acompañada con un aumento de la Tasa, lo cual era esperable. Esta relación inversa es destacada en el periodo comprendido entre el 2° trimestre de 2014 y el 2° trimestre de 2017. Para los primeros dos años, el ciclo de la pobreza parece haber evolucionado en el mismo sentido al ciclo del producto. La variación interanual del PIB de 2011 fue del 6,1%, y la Tasa representaba un 29,8%. Para el año 2012, el PIB fue negativo representando un 1,1% y en el mismo sentido la pobreza se redujo al 29,1%. De igual manera se observa una relación directa, entre el 3° trimestre de 2017 y 2° trimestre de 2020 pero a excepción del 2° y 3° trimestre de 2019.

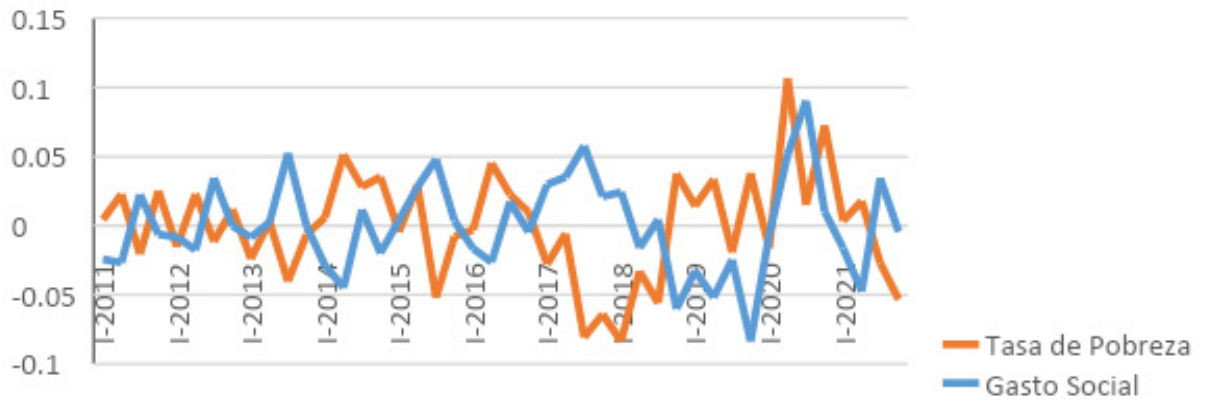
Gráfico 11. Ciclos del Producto Interno Bruto y el Gasto Social. En logaritmos



Fuente: Elaboración propia en base a Filtro H-P.

La segunda relación describe los comportamientos cíclicos del Producto Interno Bruto y el Gasto Social. En el gráfico 11 se observa una relación positiva entre los ciclos de dichas variables, de manera que actuaron de forma procíclica. Esto quiere decir, que un incremento del PIB se presentó junto a un aumento del Gasto Social o viceversa. El efecto de la pandemia originó un mayor desembolso del Gasto Social, canalizado en su mayoría mediante la finalidad Salud y Promoción y Asistencia Social. De manera que, si la relación fue directa, la recesión económica de 2020 estuvo acompañado por una caída del Gasto, una relación valida pero poco recomendada por el Banco Mundial.

Gráfico 13. Ciclo del Gasto Social y Tasa de Pobreza.
En logaritmos



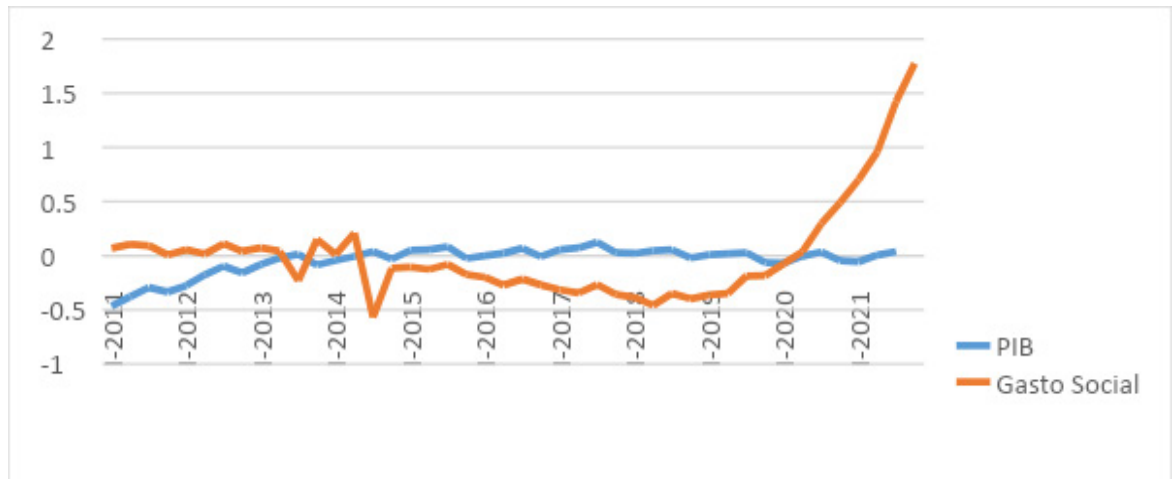
Fuente: Elaboración propia en base a Filtro H-P.

Tercero, la relación entre la Tasa de Pobreza y el Gasto Social es negativa para todo el periodo a excepción del 1° y 4° trimestre de 2020. Cuando subió la pobreza, normalmente bajó el Gasto Social, lo contrario a lo esperado desde un punto de vista normativo, que la relación fuese positiva. Esto si se observa para dos de los trimestres de 2020, como consecuencia de la extraordinaria crisis pandémica. El Gasto realizado por el Estado para frenar y contrarrestar los efectos del virus sobre toda la sociedad, pero con mayor énfasis sobre los individuos con condiciones de vida inferiores fue positivo. aun así, ante el mayor gasto, la pobreza seguía su trayectoria positiva. Como conclusión a nivel nacional se obtiene que la relación entre PIB y Tasa de Pobreza fue negativa; entre PIB y Gasto Social positiva y entre Tasa de Pobreza y Gasto Social, negativa.

Comportamiento cíclico de variables provinciales

Nuevamente en el anexo se presentan los gráficos de la descomposición del filtro de Hodrick-Prescott para la variable provincial. Allí se observa que la tendencia del Gasto Social provincial es negativa para todo el periodo. A su vez, el comportamiento cíclico para el año 2011 es decreciente y a partir del año 2012 hasta el año 2020 el comportamiento se vuelve creciente los dos primeros trimestres e inmediatamente decrece. Para el año 2021, recién en el 4° trimestre el ciclo cae.

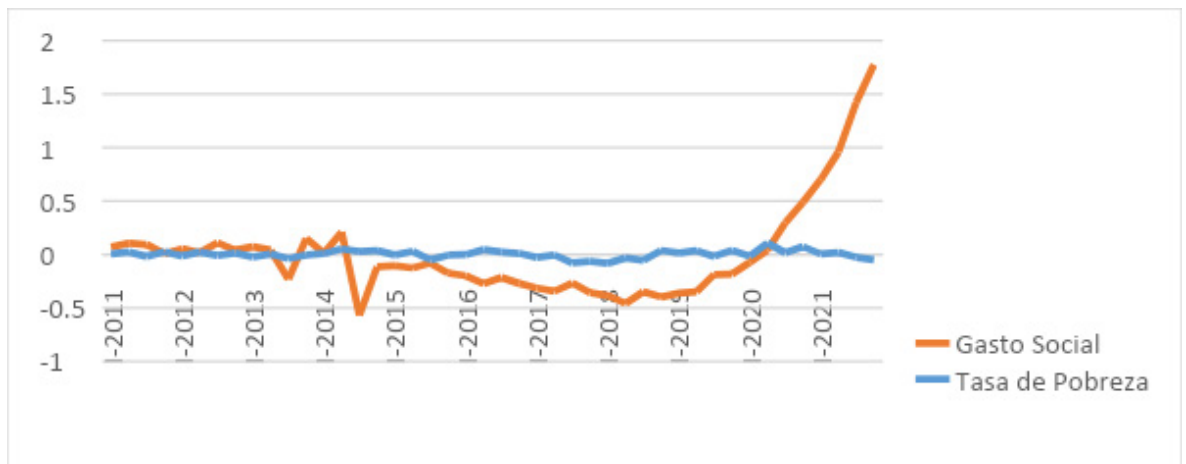
Gráfico 22. Ciclos del Producto Interno Bruto y el Gasto Social provincial. En logaritmos



Fuente: Elaboración propia en base a Filtro H-P.

Para observar la relación del PIB contra el Gasto Social provincial, se presenta el gráfico 22. muestra en su mayoría una relación positiva entre el 1° trimestre de 2011 y el 4° trimestre de 2012 y entre el 2° trimestre de 2015 y el 3° trimestre de 2019. De modo que los expansivos evidenciaron incrementos del gasto.

Gráfico 23. Ciclos de la Tasa de Pobreza y el Gasto Social provincial. En logaritmos



Fuente: Elaboración propia en base a Filtro H-P.

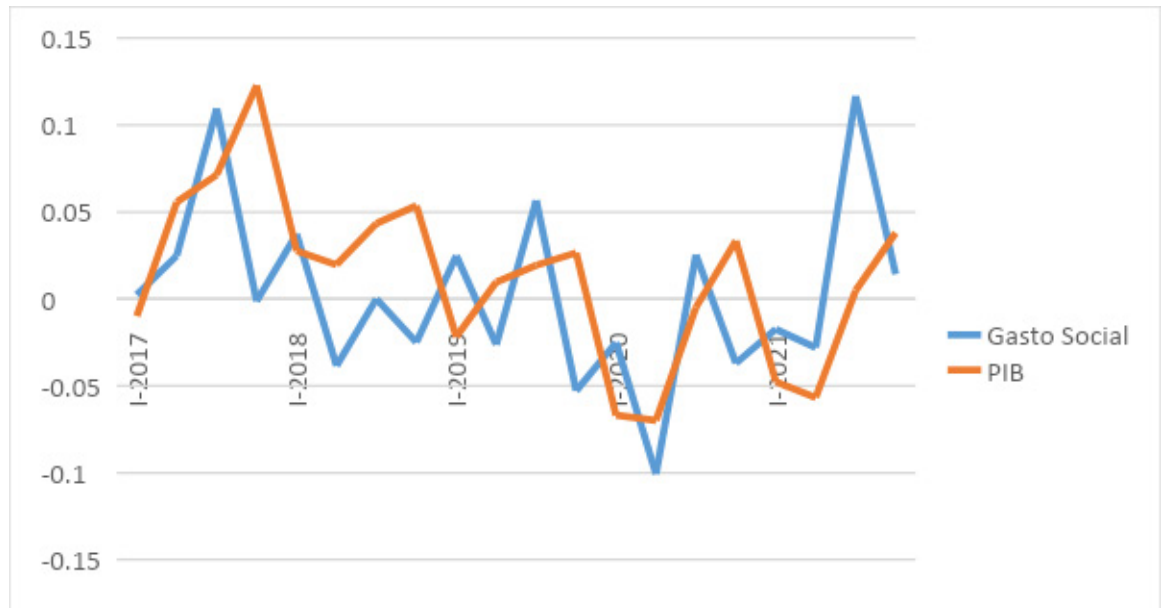
Con respecto a la relación entre la Tasa de Pobreza, el gráfico 23 presenta su evolución en el tiempo. Para el periodo estudiado la relación pareciera ser negativa a excepción del primer y segundo trimestre del año 2020. Esto obedece al comportamiento generado por la crisis del virus. De modo que, a nivel consolidado provincial, la política social como instrumento redistributivo no

acompañó al comportamiento creciente de la Tasa de Pobreza.

Comportamiento cíclico de las variables de la Provincia de La Rioja

En el siguiente gráfico 2.5 del anexo se presenta la tendencia levemente negativa del Gasto Social de la provincia. El ciclo de la función es muy volátil y podría fundamentarse a que se lo utiliza periódicamente como un instrumento de ajuste.

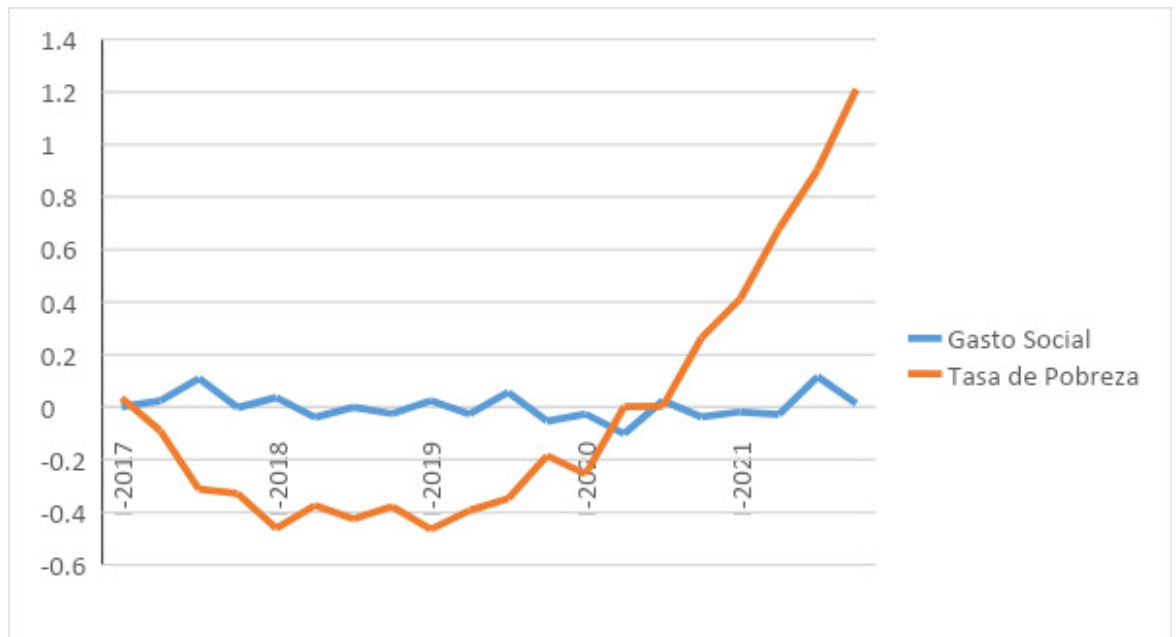
Gráfico 25. Ciclo del PIB y Gasto Social- La Rioja. En logaritmos



Fuente: Elaboración propia en base a Filtro H-P.

La relación entre el PIB y el Gasto Social riojano se visualiza en el gráfico 25. La relación de las variables se observa positiva y negativa. De modo que no es posible afirmar el verdadero sentido de la relación. Ambos casos son válidos. Habrá que estudiar en mayor profundidad la situación fiscal de la provincia para comprender la definición del BM en este caso. Si es posible mencionar que la provincia es altamente dependiente de recursos extracoparticipables por su escasa correspondencia fiscal y en ocasiones también por factores o alianzas políticas. De modo que así podría comprenderse el comportamiento procíclico. Con respecto a la contraciclicidad, nuevamente habría que evaluar la capacidad de acción del gobierno provincial en materia de ahorro o de endeudamiento, para contrarrestar los efectos negativos de una caída del PIB.

Gráfico 26. Ciclo del Gasto Social y Tasa de Pobreza- La Rioja. En logaritmos



Fuente: Elaboración propia en base a Filtro H-P.

Por último, debido a la escasez de datos el gráfico 26 presenta la evolución del Gasto y la Tasa de pobreza para el periodo 2017-2021. La relación observada es negativa. A diferencia del consolidado provincial, no fue capaz de mitigar los efectos negativos de la pandemia los dos primeros trimestres del año 2020.

Conclusiones

Para poner punto final a este trabajo, el análisis de la correlación lineal buscaba encontrar un grado de relación entre el PIB, la Tasa de Pobreza y el Gasto Social o alguno de sus componentes. Dicho método demostró a través del filtro de Hodrick-Prescott, que a nivel nacional existe una relación positiva y fuerte entre el PIB y la Tasa de Pobreza; que no existe relación entre el PIB y Gasto Social y que tampoco entre Tasa de Pobreza y Gasto Social. Sin embargo, al observar los comportamientos cíclicos de las variables, se define que para el periodo 2011-2021 los ciclos se comportaron en línea con las dos primeras hipótesis. El PIB y la Tasa de Pobreza evidenciaron un comportamiento negativo, y el PIB y el Gasto Social evolucionaron de forma positiva. No ocurrió lo esperado con respecto a la relación entre la Tasa de Pobreza y el Gasto Social. Resultó negativa en vez de positiva.

A nivel consolidado provincial, la correlación planteó que debía existir una relación positiva entre la Tasa de Pobreza y el Gasto en Promoción y Asistencia Social. Para este caso no fue posible analizar el comportamiento cíclico de las variables, debido a que, para este objetivo, la función correspondiente del Gasto no fue estudiada. Tampoco puede extraerse una conclusión correcta al observarlo como uno de los componentes del Gasto, porque su participación en el total del Gasto Social es insignificante. A pesar de que la correlación y la tercera hipótesis coincidieron, no fue posible determinar si los comportamientos cíclicos se comportaron de tal manera.

Para la provincia de La Rioja, la correlación define que existe una relación negativa entre la Tasa de Pobreza y el Gasto en Promoción y Asistencia Social, contrario a lo que planteó la tercera hipótesis. Y en los ciclos comparativos tampoco fue posible observar la relación debido a que no se estudió el comportamiento del Gasto en Promoción y Asistencia Social. Estas limitaciones en cuanto a las hipótesis planteadas y la falta del estudio cíclico de los componentes del Gasto Social, deja abierto un interrogante que puede ser estudiado en trabajos posteriores. También la incorporación de los años pandémicos en el cálculo de la correlación lineal, teniendo en cuenta todas las consideraciones necesarias para una correcta conclusión.

Respecto a los resultados obtenidos, se sostiene que, para la segunda y tercera hipótesis, los resultados no coincidieron con los esperados porque existen factores que han obligado y continúan obligando a la política fiscal a comportarse de forma contraria a la esperada. Primero, que el Gasto Social presente una relación negativa contra la evolución del PIB, y segundo, que exhiba un comportamiento en sentido contrario al crecimiento de la Tasa de Pobreza. Uno de los factores más importantes son los objetivos del plan económico del gobierno de turno. Si no incluye entre sus prioridades el accionar sobre las necesidades sociales, no gastará en dicha función. Seguido, el equilibrio fiscal. Si el gobierno recauda más de lo que gasta podrá tornar positivos a los gastos sociales en periodos de caídas en el producto. Estamos hablando del déficit o superávit fiscal. Desde hace 60 años la economía argentina acumula déficit fiscal (IDESA, 2020). Para el Instituto, en base a los datos publicados por el Ministerio de Economía, los diez años

comprendidos entre 2009 y 2019 presentaron un déficit fiscal del 40% del PIB. Para los últimos años también se evidenció el desequilibrio fiscal, aunque se redujo en 2021. Detrás de este comportamiento vienen los factores más críticos sobre el estancamiento del déficit y sobre el desenvolvimiento económico de la economía argentina. El desahorro en periodos de crecimiento da lugar a generar nuevas fuentes de recursos, que si no se es capaz de lograrlo presenta dos vías de solución. Acceder al mercado de capitales si es posible, y si no, recurrir al financiamiento del déficit con emisión monetaria. Aquí, el gran talón de Aquiles, la Tasa de Inflación.

Con respecto al accionar sobre la Tasa de Pobreza, habiendo denotado que la relación contra el PIB debiera ser negativa, que incrementa la población en condiciones vulnerables equivale a reducir el gasto social por el efecto procíclico contra el PIB. Por lo tanto, si la economía argentina sigue adoptando este sentido de relación, caerá en periodos recesivos, en un pozo profundo de pobreza y vulnerabilidad social.

Detrás del comportamiento nacional viene el provincial. La ejecución de la política fiscal procíclica puede interpretarse desde los problemas del federalismo fiscal. El sistema tributario en manos del nivel central y la escasa correspondencia fiscal de las provincias lleva a que estas dependan cada vez más de los recursos nacionales, lo que quiere decir que, el comportamiento procíclico se ejecuta porque no tienen capacidad de responder ante los shocks negativos. Tampoco existen incentivos de estas por mejorar sus cuentas fiscales ya que el “salvataje” mediante los fondos extraparticipables desalienta los esfuerzos por mejorar sus capacidades de recaudación.

La provincia de La Rioja, resulta ser una de las jurisdicciones más dependientes de los recursos nacionales. El 90% de los ingresos proviene desde nación entre fondos coparticipables y extraparticipables, de modo que también presenta el problema de falta de autonomía financiera perjudicando cada vez más el desarrollo económico y social de la provincia por afrontar exhaustivamente los ciclos económicos negativos.

Así, la política fiscal tiene sus costos de producción, aunque también es necesaria para impulsar el desarrollo económico. Pero si se utilizara a la política social de manera no asistencial y en

inversión, el costo con el tiempo generaría una recaudación fiscal. Como es por ejemplo, el Gasto Social destinado a la creación de viviendas. Ello genera puestos de trabajo, y por cada peso invertido luego genera una recaudación mayor. De modo que se recomienda romper el vínculo asistencial creciente del Estado con la sociedad, en lo referente a las prestaciones sociales que no generan una retribución posterior. O que al menos la ejecución de los mismos sea provista solo por alguno de los tres poderes y no conjuntamente. De manera que la sociedad adquiera una prestación nacional, provincial o municipal y no todas. Aunque si bien incrementan el consumo, generan nuevamente un excesivo costo de producción sin retribución.

También se sostiene la necesidad de reformular la Ley 23.548 de Coparticipación Federal de Impuestos, por los problemas fiscales que deben afrontar las provincias dependientes de los fondos nacionales y por la falta de incentivos de las mismas para adoptar un comportamiento positivo. Además, por sus consecuencias políticas, que dan lugar a la disidencia, ya que los recursos recibidos dependen de un acuerdo con el gobierno central. Aquí también entra en juego el rol de las alianzas políticas, de modo que aquellas provincias cuyo gobernante pertenezca el mismo partido político que el mandatario nacional serán las más beneficiadas con recursos extracoparticipables.

Respecto a las relaciones entre las variables, se sostiene que se deben reconsiderar permanentemente los objetivos de los planes económicos, ya que, al intentar controlar una variable, se dispara otra. Ejecutar política social expansiva para el desarrollo social equivale en casos de desequilibrios presupuestarios, a acrecentar el déficit fiscal. Y por detrás de este, vienen más factores influyentes tanto en el desarrollo como en el crecimiento económico y social. Por lo tanto, queda en manos del Estado la dirección de los instrumentos de acuerdo al contexto económico y sus posibilidades de gasto.

Referencias

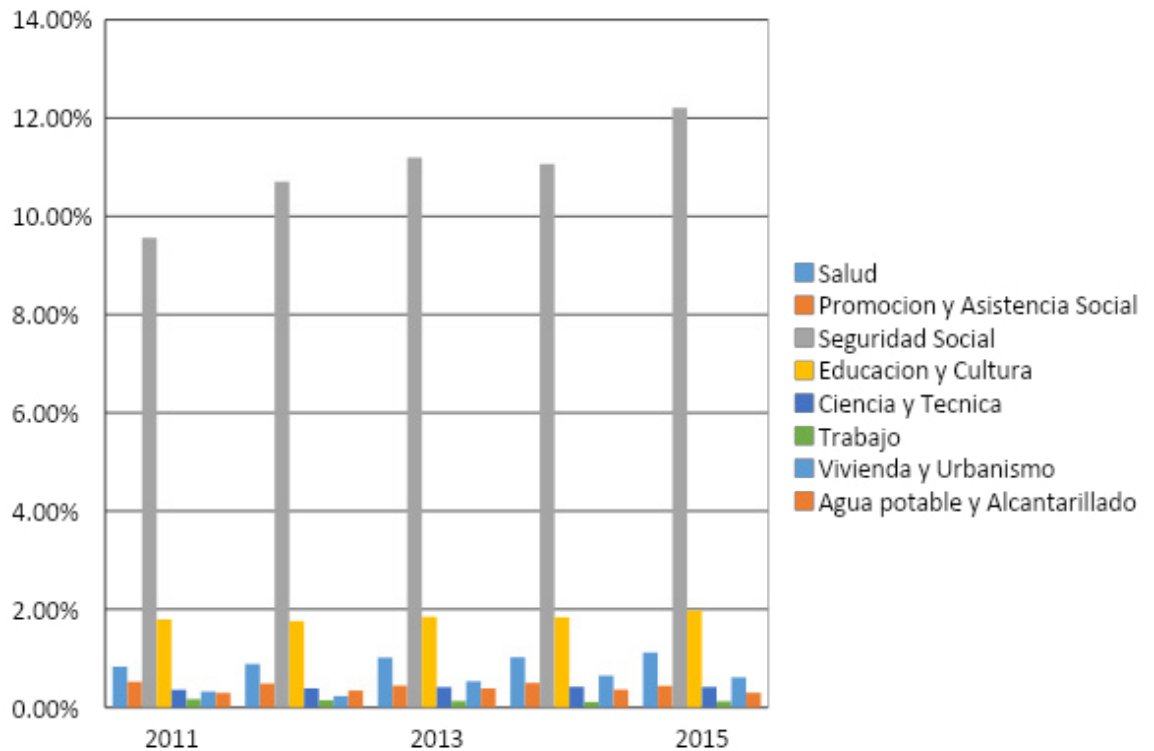
Banco Mundial (2013). *Promoción del crecimiento en el Caribe: incentivos fiscales en teoría y en la práctica*. Recuperado de <https://openknowledge.worldbank.org/entities/publication/91c096e1-4213-5a61-a77a-3237cee5a6a1>

- Banco Mundial (2024). *Memorando Económico del País: Un nuevo Horizonte de Crecimiento - Mejorar Política Fiscal, Abrir Mercados e Invertir en Capital Humano*. Recuperado de <https://openknowledge.worldbank.org/entities/publication/00da29a4-894c-4052-896c-95e20222030f>
- Castillo, R. (2009). Sobre la Evolución del Gasto Público en América Latina y su Papel para la Estabilización Económica. *Revista de Economía y Estadística*, 47(1), 47-95.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2023). *Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe, 2022* (LC/PUB.2022/18-P/Rev.1), Santiago.
- Damill, M., y Frenkel, R. (2013). La economía argentina bajo los Kirchner: una historia de dos lustros. En A. A. Peruzzoti (Ed.), *La década kirchnerista*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Sudamericana.
- Hodrick, R., y Prescott, E. C. (1980). *Postwar U.S. business cycles: An empirical investigation*. Carnegie-Mellon University: Mimeo.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos- INDEC (2016). *La medición de la pobreza y la indigencia en la Argentina*. - 1a ed. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Instituto Nacional de Estadística y Censos – INDEC.
- Instituto para el Desarrollo Social Argentino (2020). *Argentina acumula 60 años de déficit fiscal* (849). Recuperado de <https://idesa.org/argentina-acumula-60-anos-de-deficit-fiscal/>
- Ministerio de Capital Humano. *Centro Nacional de Coordinación de Políticas Sociales*. Recuperado de <https://www.argentina.gob.ar/politicassociales/analisis-e-informacion-social>
- Ministerio de Desarrollo Social (2010). *Políticas sociales del bicentenario. Un modelo Nacional y Popular*. Tomo I. Buenos Aires. Recuperado de <https://www.desarrollosocial.gob.ar/wp-content/uploads/2015/05/1.Políticas-Sociales-del-Bicentenario-I.pdf>
- Ministerio de Desarrollo Social (2015). *Políticas públicas con impacto social*. Buenos Aires. Recuperado de <https://www.desarrollosocial.gob.ar/wp-content/uploads/2015/11/Políticas-Publicas-con-Impacto-Social-integrado.pdf>
- Ministerio de Desarrollo Social (2021). *Políticas Sociales. Estrate-*

- gias para construir un nuevo horizonte de futuro*. Vol. 2. Buenos Aires. Recuperado de [https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/6367 - libro politicas sociales vol 2-web 0.pdf](https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/6367_-_libro_politicas_sociales_vol_2-web_0.pdf)
- Ministerio de Economía (2011-2021). *Oficina Nacional de Presupuesto*. Buenos Aires. Recuperado de <https://www.economia.gob.ar/onp/ejecucion/2011>
- Ministerio de Hacienda (2022). *Balance de Gestión 2015-2019*. Recuperado de <https://www.argentina.gob.ar/economia/Balancegestion2015-2019>
- Ministerio de Planificación (2016). *Informe de control interno y control de gestión 2011-2015*. (828). Recuperado de <https://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anejos/255000-259999/256342/res828-1.pdf>
- Mostajo, R. (2000). *Gasto Social y Distribución del Ingreso: Caracterización e Impacto Redistributivo en países seleccionados de América Latina y el Caribe*. Proyecto “Crecimiento, empleo y equidad: América Latina en los años noventa”. CEPAL.
- Musgrave, R., & Musgrave, P. (1959). *Hacienda pública: Teórica y aplicada* (5.ª ed.). Universidad Complutense de Madrid.
- Neffa, J. (2017). El contexto socio-económico argentino actual. *Cuadernos del Cendes*, 34(95), 189-205. Dossier: Argentina durante la postconvertibilidad.

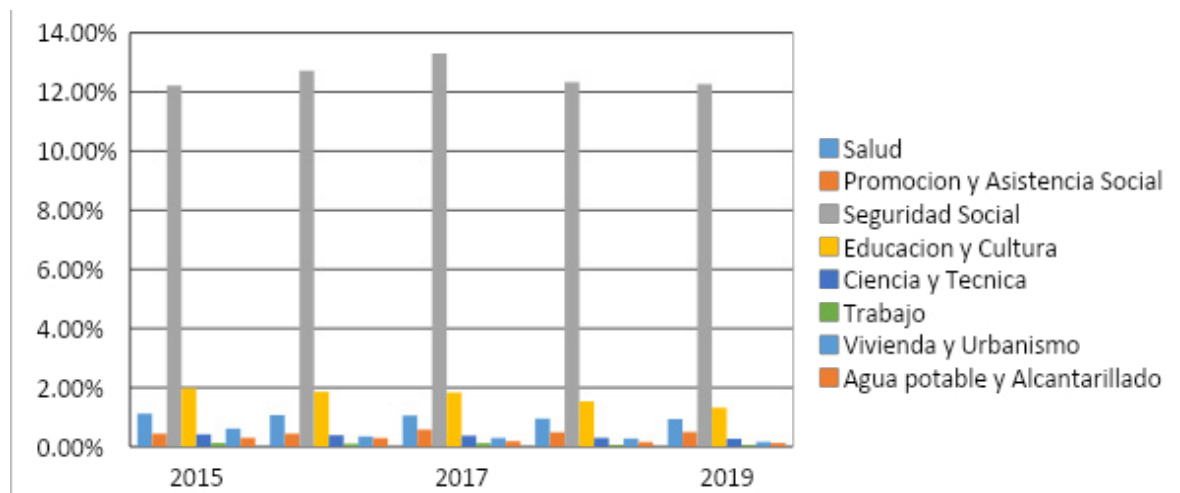
Anexo

Gráfico 1.1. Participación porcentual de los componentes del Gasto Social en términos del PIB. Periodo 2011-2015



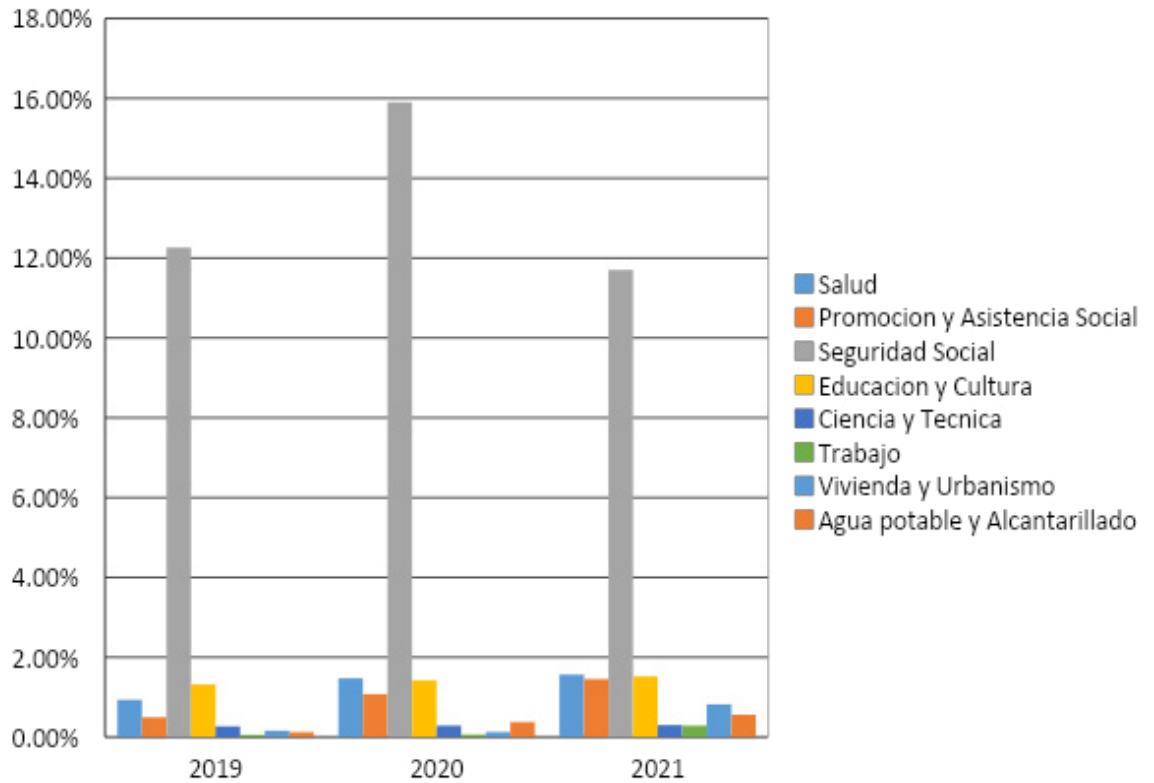
Fuente: Elaboración propia en base a ONP.

Gráfico 1.2. Participación porcentual de los componentes del Gasto Social en términos del PIB. Periodo 2015-2019



Fuente: Elaboración propia en base a ONP.

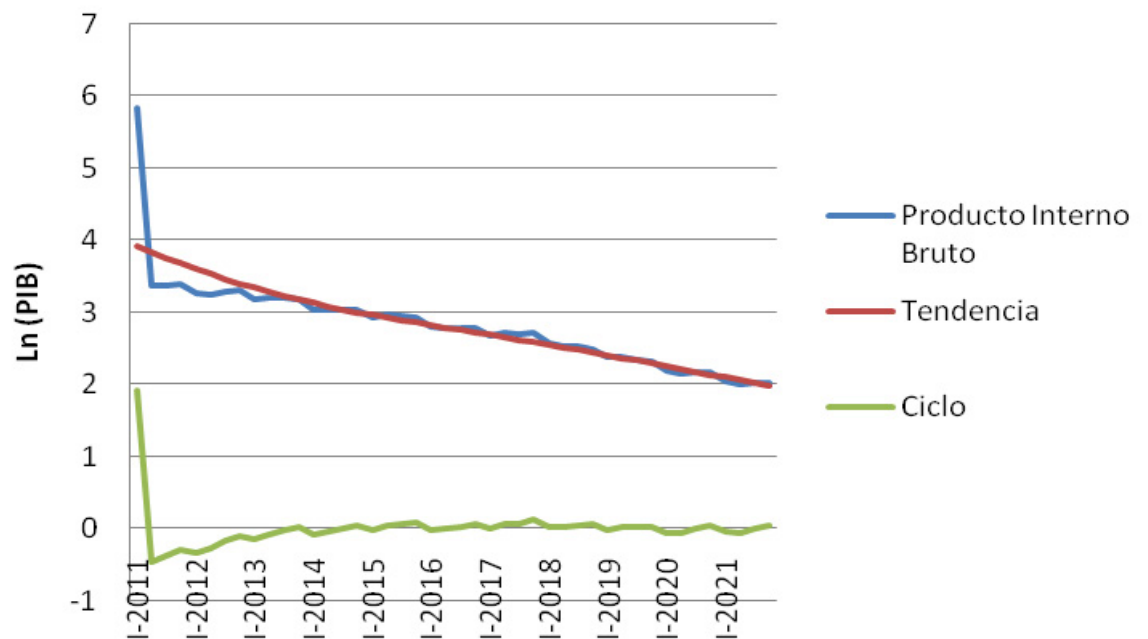
Gráfico 1.3. Participación porcentual de los componentes del Gasto Social en términos del PIB. Periodo 2019-2021



Fuente: Elaboración propia en base a ONP.

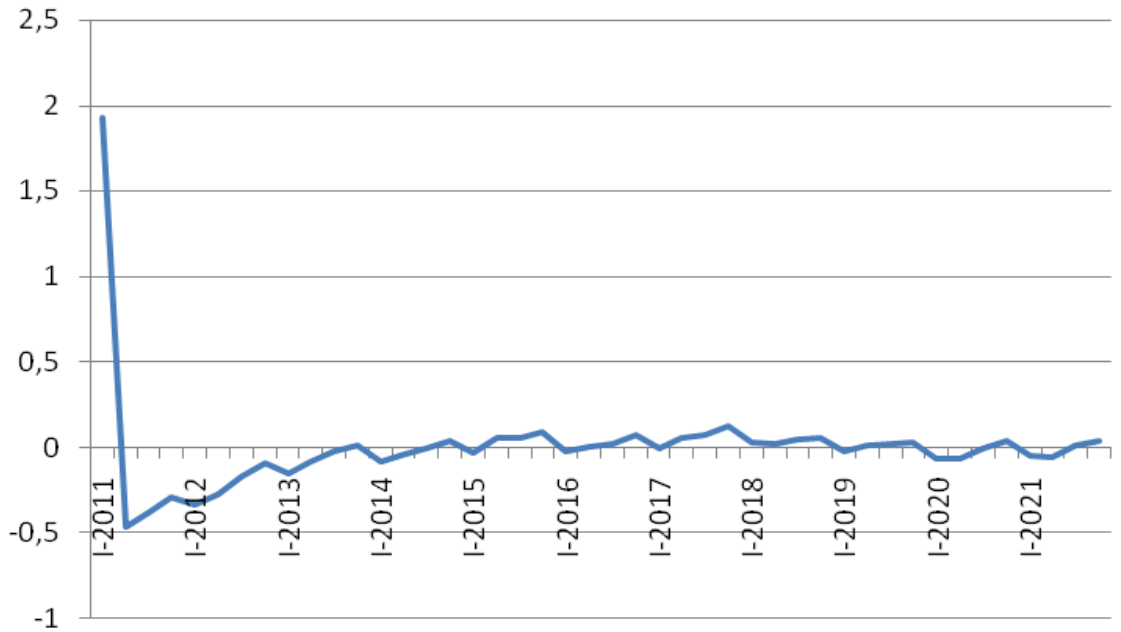
Aplicación del filtro Hodrick-Prescott a variables nacionales

Gráfico 2.1. Producto Interno Bruto a precios constantes de 2004 y filtro H-P



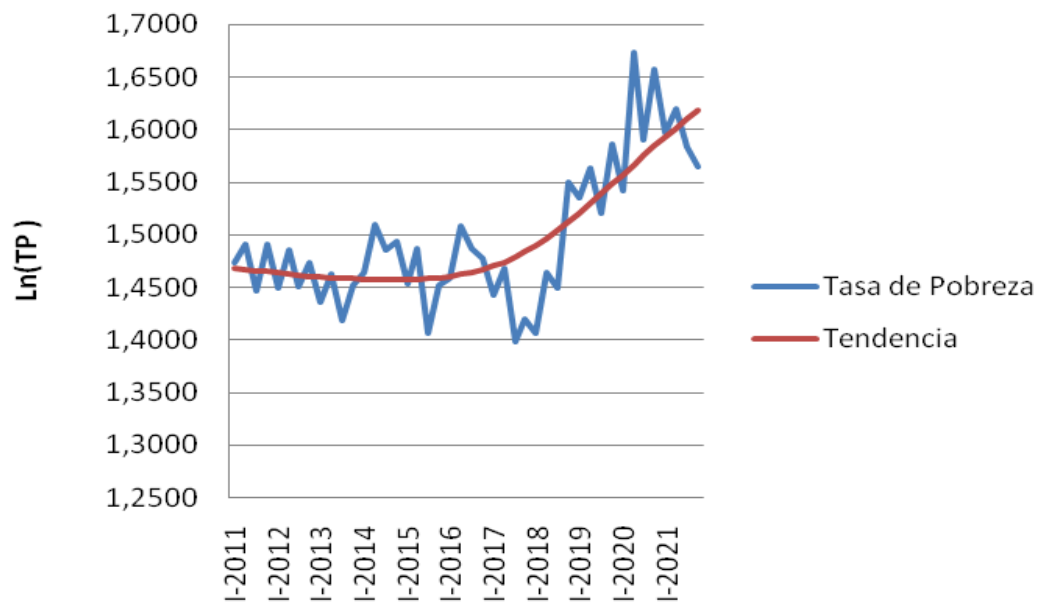
Fuente: Elaboración propia en base a Filtro H-P.

Gráfico 2.2. Ciclo del Producto Interno Bruto. En logaritmos



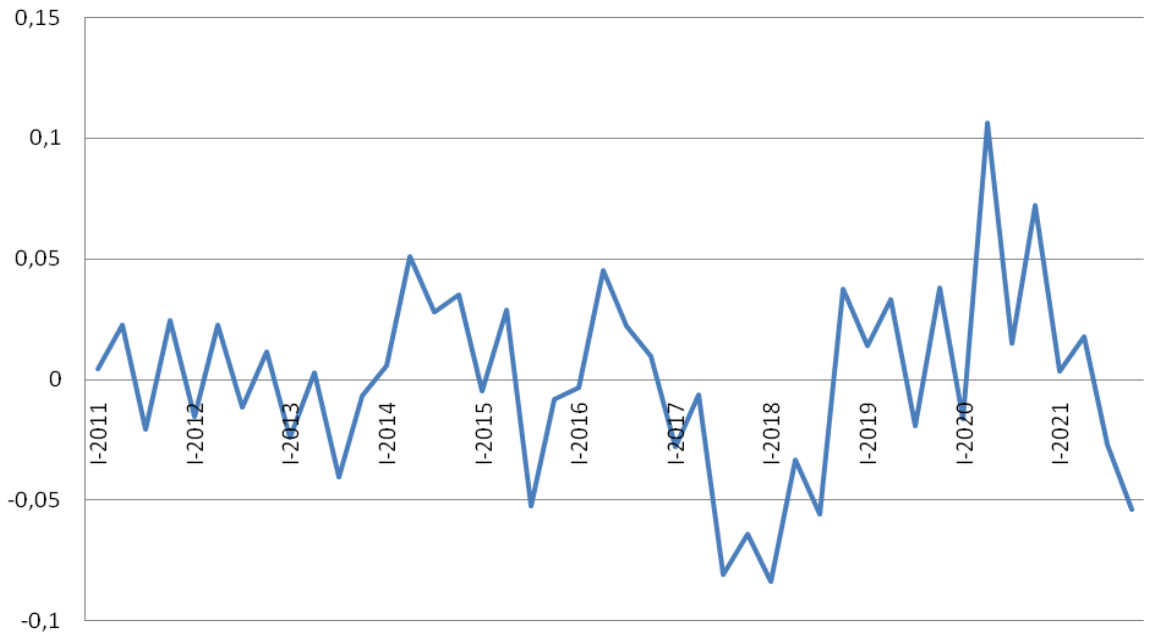
Fuente: Elaboración propia en base a Filtro H-P.

Gráfico 2.3. Tasa de Pobreza y filtro H-P



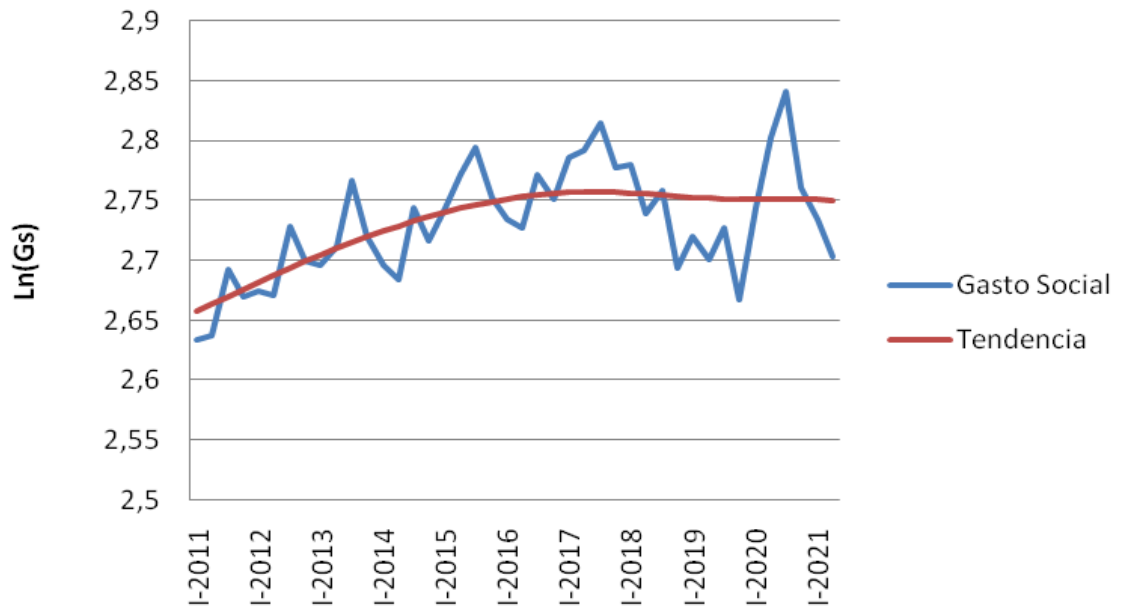
Fuente: Elaboración propia en base a Filtro H-P.

Gráfico 2.4. Ciclo de la Tasa de Pobreza. En logaritmos



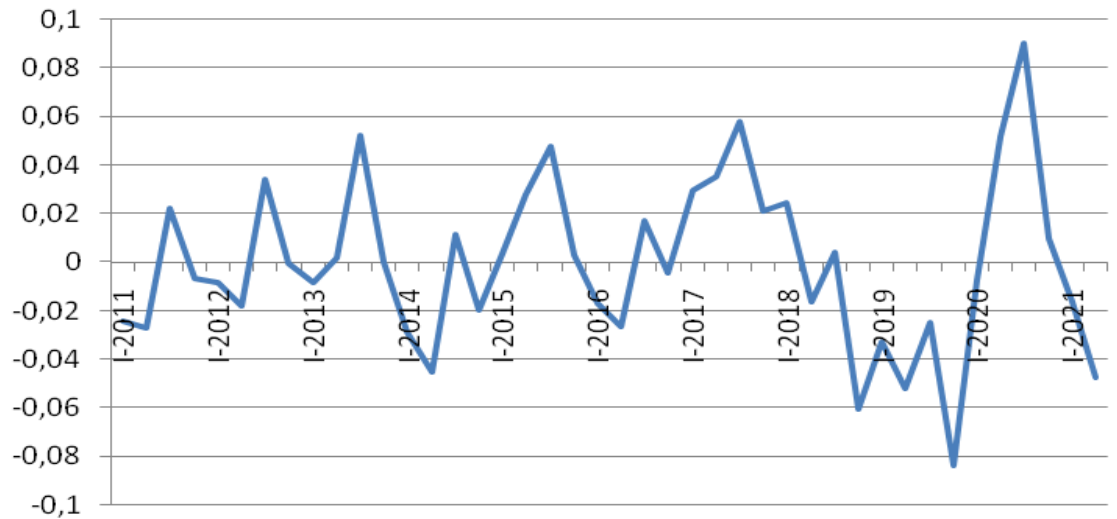
Fuente: Elaboración propia en base a Filtro H-P.

Gráfico 2.5. Gasto Social y filtro H-P



Fuente: Elaboración propia en base a Filtro H-P.

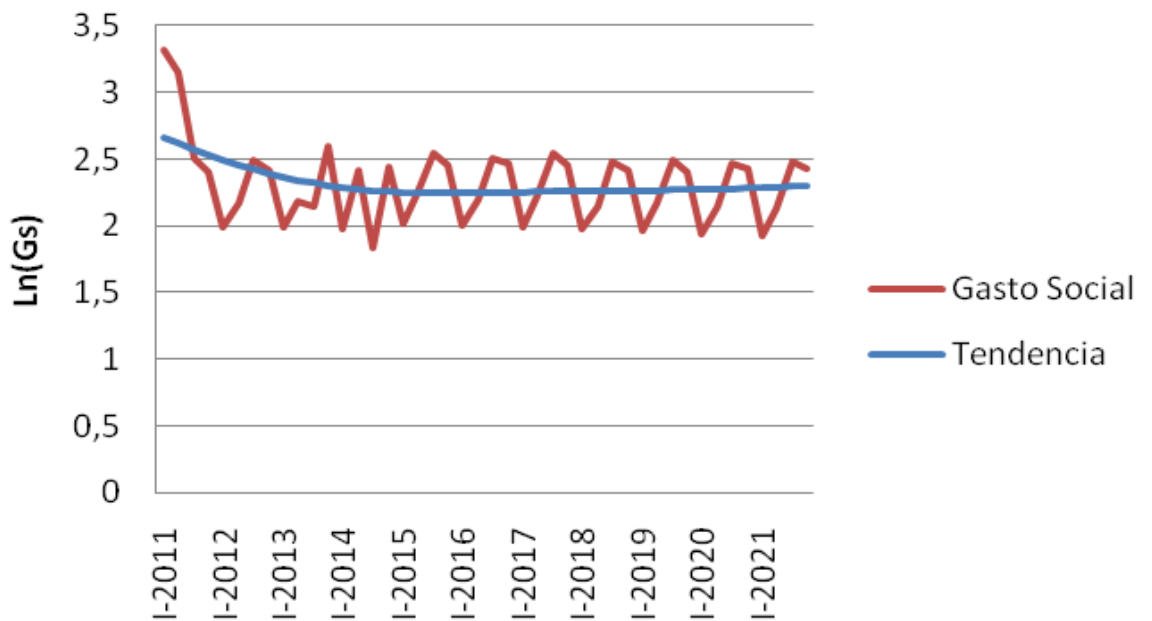
Gráfico 2.6. Ciclo del Gasto Social. En logaritmos



Fuente: Elaboración propia en base a Filtro H-P.

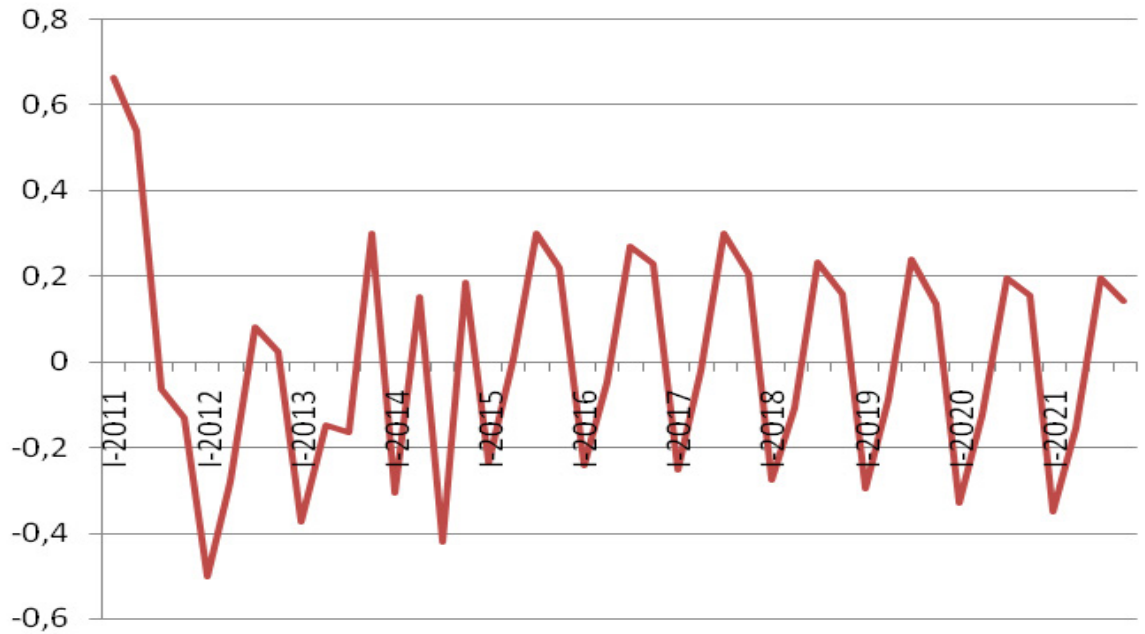
Aplicación del filtro Hodrick-Prescott a variables provinciales

Gráfico 2.7. Gasto Social provincial y filtro H-P



Fuente: Elaboración propia en base a Filtro H-P.

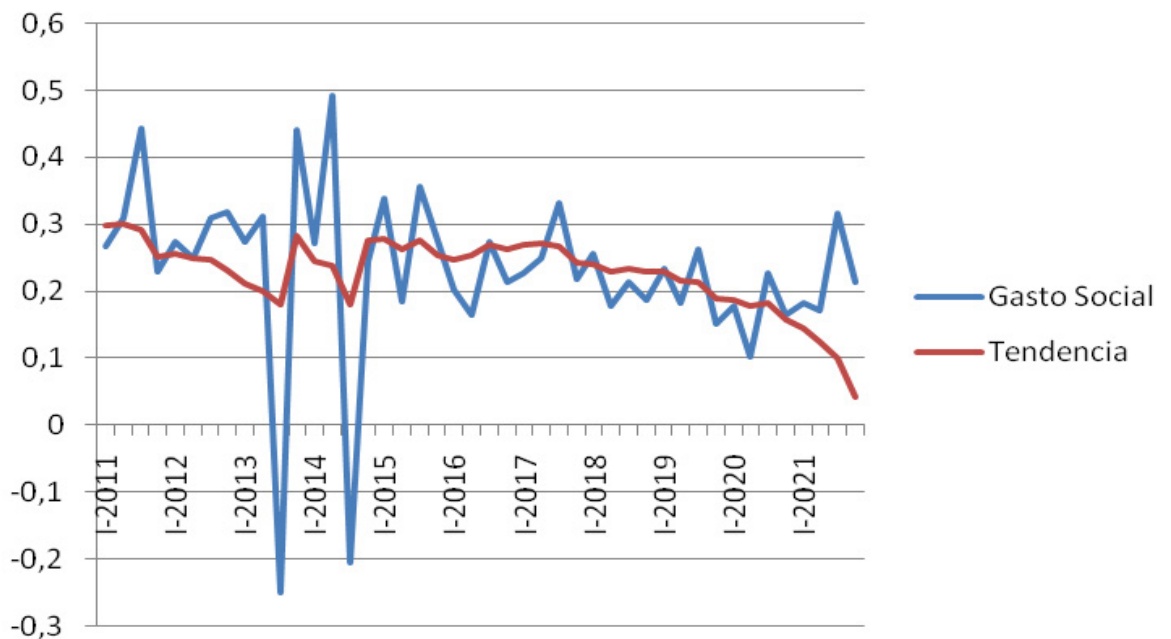
Gráfico 2.8. Ciclo del Gasto Social provincial. En logaritmos



Fuente: Elaboración propia en base a Filtro H-P.

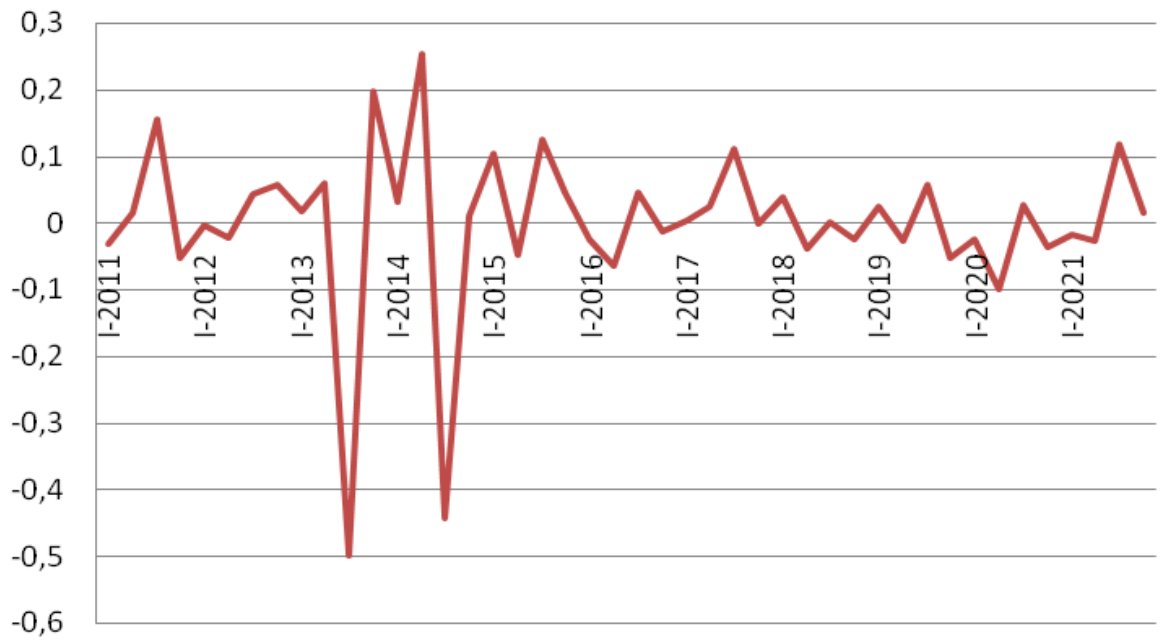
Aplicación del filtro Hodrick-Prescott a variables de la provincia de La Rioja

Gráfico 2.9. Gasto Social y filtro H-P La Rioja



Fuente: Elaboración propia en base a Filtro H-P.

Gráfico 2.10. Ciclo del Gasto Social- La Rioja. En logaritmos



Fuente: Elaboración propia en base a Filtro H-P.

Regulación estatal del crimen y órdenes sociales híbridos. Apuntes sobre Estado y narcotráfico en América Latina

Marco Iazzetta¹

Universidad Nacional de Rosario
marco.iazzetta@fcpolit.unr.edu.ar
Argentina

Marco Gaiero²

Universidad Nacional de Rosario
gaiero47@gmail.com
Argentina

*State regulation of crime and hybrid social orders.
Notes on the State and drug trafficking in Latin America.*

Recibido: 30 de julio de 2024

Aceptado: 10 de septiembre de 2024

Resumen

En las últimas décadas se ha observado un crecimiento significativo de múltiples mercados ilegales en América Latina. Las investigaciones que abordan estos contextos en donde prevalece la ilegalidad, tienden a calificar negativamente al Estado como ausente, débil o fallido, asociando al Estado como guardián de lo legal y a los delincuentes como representantes de lo ilegal y lo inmoral. En el presente artículo, procuramos acercarnos a una visión más acorde al funcionamiento real del Estado en torno a los mercados ilegales. Para ello, nos proponemos analizar las formas en las que se vincula con los grupos criminales en América Latina a partir de dos dimensiones. En primer lugar, abordamos las modalidades que asume la regula-

¹ Doctor en Ciencia Política (UNR) y en Filosofía (Paris 8). Docente e investigador de la Facultad de Ciencia Política y RR.II. (UNR). Correo electrónico: marco.iazzetta@fcpolit.unr.edu.ar.

² Licenciado en Ciencia Política (UNR). Docente de la Facultad de Ciencia Política y RR.II (UNR). Becario doctoral del Consejo de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Correo electrónico: gaiero47@gmail.com.

ción estatal de los mercados ilegales a través de la aplicación de la ley o al margen de ella. En segundo término, damos cuenta de las formas en las que convive y compite con los grupos criminales, dando lugar, en muchas ocasiones, a lo que podemos denominar como órdenes sociales híbridos. A tales fines, nos valdremos de diferentes desarrollos teóricos recientes que contribuyen a complejizar la mirada reduccionista que existe con respecto al Estado y los mercados ilegales.

Palabras clave

Estado, narcotráfico, mercados ilegales, regulación estatal, gobernanza criminal.

Abstract

In recent decades, a significant growth of multiple illegal markets has been observed in Latin America. Research that addresses these contexts, where illegality prevails, tends to negatively classify the State as absent, weak, or failed, associating the State with the guardian of the legal and the criminals as representatives of the illegal and the immoral. In this article, we aim to approach a perspective more in line with the real functioning of the State regarding illegal markets. To this end, we propose to analyze the ways in which it connects with criminal groups in Latin America from two dimensions. First, we examine the modalities that the State's regulation of illegal markets assumes, either through the application of the law or outside its framework. Likewise, we account for the ways in which it coexists and competes with criminal groups, often giving rise to what we can refer to as hybrid social orders. For these purposes, we will draw on various recent theoretical developments that contribute to complicating the reductionist view that exists regarding the State and illegal markets.

Keywords

State, drug trafficking, illegal markets, State regulation, criminal governance.

Introducción

En las últimas décadas se ha observado un crecimiento significativo de múltiples mercados ilegales en América Latina. Dicha expansión ha sido evidente en áreas como el tráfico de armas, los

productos falsificados y, en especial, en la comercialización y consumo de drogas. Esta proliferación se ha reflejado en un aumento de la violencia y del delito, así como en una mayor presencia de grupos criminales con variables niveles de complejidad (Bergman, 2023; Dammert, Croci y Frey, 2024).

En nuestra región, las investigaciones que abordan esta problemática en relación con los Estados y las condiciones políticas e institucionales de las sociedades no han sido habituales, en gran medida debido a una interpretación infundada y ficcional de la relación entre las agencias estatales y el crimen complejo (Sain, 2023). Al respecto, en la mayoría de los estudios se presenta al Estado y a la delincuencia desde una lógica extremadamente maniquea, como si fueran dos realidades contrapuestas. Mientras que el primero es exhibido como un guardián virtuoso de la moralidad y asociado directamente con la promoción de la legalidad, los criminales, en cambio, son contemplados como agentes del caos y de la inmoralidad (Moriconi, 2024). Es por ello que, en contextos en donde prevalece la ilegalidad, el Estado es calificado negativamente como ausente (Burzaco y Berensztein, 2014; Ocampo Banda, 2008), débil (Rotberg, 2003; Bergman, 2023) o fallido (McLean, 2002; Inkster y Comolli, 2013; Molzahn, Rodríguez y Shirk, 2013)³.

³ En el presente artículo decidimos centrarnos solamente en aquellos trabajos que destacan la debilidad, la ausencia o el fracaso estatal a la hora de abordar el aumento de la criminalidad y la proliferación de diferentes mercados ilegales en América Latina. Además, se deben tomar en consideración otros aportes que se refieren al Estado como disfuncional, incompleto o de tipo mafioso (Morricone, 2024, p. 119). En suma, con respecto a la noción de Estado fallido, se recomienda también el análisis de Tokatlian (2008) sobre las transformaciones que este concepto evidenció con el paso de los años.

Desde esta lógica, el surgimiento de diferentes mercados ilegales y la existencia de grupos criminales que los regentan sería el corolario de la pérdida de legitimidad del Estado, de la corrupción generalizada, de su incapacidad para aplicar la ley y de proporcionarle seguridad a la población, de la escasa presencia efectiva de las agencias de seguridad en las calles, de la inacción de una justicia considerada a la vez lenta y cómplice con la delincuencia, y de su ineficiencia para garantizar bienes y servicios básicos a la ciudadanía. Del mismo modo, como sostiene Flores Pérez (2013):

La imagen oficial y mediática que se suele presentar del crimen organizado procura, generalmente, convencer sobre la veracidad de varios supuestos: 1) que el ambiente público siempre es hostil a las organizaciones criminales; 2) que los funcionarios públicos en su conjunto son ajenos a las actividades ilícitas de los grupos delictivos que se encargan de

perseguir, salvo casos de excepción; 3) que los casos documentados de vinculación entre organizaciones criminales y funcionarios públicos del más diverso nivel jerárquico son producto de prevaricaciones individuales, y no obedecen a prácticas institucionalizadas ampliamente arraigadas y difundidas dentro de las instituciones gubernamentales; 4) que, en todo caso, son los delincuentes quienes corrompen de manera unilateral a funcionarios públicos generalmente conscientes de su deber. (p. 24-25)

En el presente artículo, procuramos acercarnos a una visión más acorde al funcionamiento real del Estado en torno a los mercados ilegales. Reconocemos, en primer término, la existencia de actores criminales que compiten o conviven con él para brindar bienes y servicios a la población, imponerle reglas de conducta y, en última instancia, producir orden social (Dewey, 2013; Dewey, Míguez y Sain, 2017). Del mismo modo, se sostiene que la fortaleza y la capacidad del Estado no dependen solamente de los atributos legales, sino que también se supeditan a la posibilidad de actuar por fuera de la ley, dando lugar a lo que sería una “estatalidad híbrida” que, incluso, puede ser generada ilegalmente por actores no estatales (Dewey, 2013). Esta concepción no implica, en definitiva, la ausencia, la debilidad o el fracaso estatal, sino el reconocimiento de su rol como regulador de las actividades ilegales y de la existencia de conexiones -la mayoría de las veces clandestinas- entre sus agencias y los criminales (Auyero y Berti, 2013; Sain, 2008, 2016, 2017 y 2023), las cuales trascienden a la corrupción y tienen un impacto infraestructural (Dewey, 2013).

A los efectos, partimos de una serie de interrogantes que estructuran el desarrollo del trabajo: ¿de qué manera interactúan el Estado y los grupos criminales en América Latina? ¿cómo influyen estas conexiones en la regulación de los mercados ilegales y en la construcción del orden social? En este sentido, nos proponemos como objetivo analizar las formas en las que el Estado se vincula con los grupos criminales en América Latina a partir de dos dimensiones. En primer lugar, abordamos las modalidades que asume la regulación estatal de los mercados ilegales a través de la aplicación de la ley o al margen de ella. En segundo término, damos cuenta de las formas en las que convive y compete con los grupos criminales, dando lugar, en muchas ocasiones a lo que podemos de-

nominar como órdenes sociales híbridos (Dewey, Míguez y Sain, 2017). A tales fines, nos valdremos de diferentes aportes teóricos recientes que contribuyen a complejizar la mirada reduccionista que existe con respecto al Estado y los mercados ilegales.

El Estado como regulador del crimen

De acuerdo a Flores Pérez (2009), el desarrollo del crimen organizado, en particular del narcotráfico, es parte de un proceso cuya configuración y funcionamiento está relacionado al papel del Estado. En este sentido, lo considera como producto de “un sistema de relaciones sociopolíticas perdurables” (p. 88), que se caracteriza por el establecimiento de redes de protección que involucran tanto a funcionarios estatales como a criminales.

En el contexto latinoamericano dichos vínculos fueron comprendidos a partir de distintas nociones, las cuales surgen del análisis empírico del fenómeno del narcotráfico y su nexos con las agencias estatales. En primer término, se destaca el concepto de “regulación”, el cual hace referencia a las acciones estatales orientadas a sujetar, controlar y reglamentar el comportamiento de los grupos criminales a una serie de normas y reglas con el fin de contener los efectos más nocivos de los mercados de drogas, tales como la violencia y la corrupción (Serrano, 2007).

Como señala Sain (2023), a través de esta práctica el Estado puede moldear, atenuar, acotar, reducir y hasta conjurar la violencia que se deriva del funcionamiento de los mercados ilegales. Para ello, el Estado -y en particular, la policía- debe ser el actor dominante y poseer la capacidad de fijar reglas de juego al mundo criminal y de hacerlas cumplir efectivamente, de modo que su capacidad de imposición sea indiscutible e incuestionable tanto simbólica como materialmente.

Del mismo modo, este autor establece que para regular el delito las agencias estatales pueden valerse tanto de medios legales como ilegales. En el primer caso, esto se materializa a través de compromisos tácitos con el mundo criminal que no implican, de ningún modo, asociaciones, alianzas y, menos aún, la apropiación de parte de su rentabilidad. En el segundo, la regulación toma la forma de acuerdos con los delincuentes para dejarlos actuar, a

partir de la eliminación de la competencia del grupo protegido, el intercambio de información, entre otras prácticas.

En particular, resulta interesante la aplicación que hace Serrano (2007) de dicho concepto a los fines de caracterizar el funcionamiento y el desarrollo de los mercados ilegales de drogas en México durante gran parte del siglo XX. Desde sus orígenes, estuvieron regulados directamente “por y desde el Estado” (p. 253) y las normas y acuerdos ilegales fueron inicialmente impuestos desde el ámbito federal. A partir de 1985, los Estados subnacionales adquirieron un rol de mayor relevancia en esta materia, aunque, como señala Valdez Castellano (2013), el gobierno federal mantuvo una influencia significativa en la distribución de las principales “plazas” entre los diferentes grupos criminales⁴. Ésta era una relación de subordinación en la cual los traficantes no operaban como agentes autónomos, sino al frente de franquicias otorgadas por las agencias reguladoras. A partir de dichos permisos pudieron desarrollar diferentes zonas de producción, hacer uso de vías de comunicación y de transporte y enflar también sus productos hacia el mercado estadounidense. A cambio, debían brindarle parte de la rentabilidad obtenida a las autoridades y evitar aquellas externalidades negativas derivadas del negocio, como el uso de la violencia para resolver disputas (Serrano, 2007).

⁴ Al respecto, como señala Valdez Castellano (2013), tras la disolución de la Dirección Federal de Seguridad y la detención de Marcelo Félix Gallardo, principal líder del entonces Cártel de Guadalajara, el gobierno federal, a través de la Procuraduría General de la República y la Policía Judicial Federal, mantuvo vínculos con las principales organizaciones criminales de México. Un ejemplo de ello es el rol de Guillermo González Calderoni, comandante de esta última agencia policial, en la repartición de “plazas” luego de la desaparición del mencionado cártel.

⁵ Esta noción refiere a aquellas áreas en donde agentes del Estado coexisten con actores criminales. Ver Auyero (2007) y Trejo y Ley (2021).

⁶ Trejo y Ley (2021) analizan los cambios en el funcionamiento de la “zona gris” en los estados de Baja California, Chihuahua, Jalisco, Nuevo León, Michoacán y Guerrero. Los procesos de alternancia política en estas jurisdicciones, a partir de la llegada al poder del Partido de Acción Nacional (PAN), permitió la introducción de reformas en las agencias de seguridad pública y de persecución penal, así como el desplazamiento de aquellos funcionarios que oficiaban como nexo entre el Estado y los grupos criminales. En consecuencia, la inestabilidad de la zona gris como medio para regular el uso de la violencia por parte de las organizaciones delictivas generó los incentivos necesarios para que éstas optarán por conformar sus propios ejércitos privados, los cuales tuvieron una importante participación en la denominada “guerra entre cárteles” que inicia en el año 1989, se

No obstante, los procesos de alternancia política ocurridos en distintos Estados de México a partir del año 1989 modificaron esta situación, dificultando la regulación estatal. De acuerdo a Trejo y Ley (2021), esto se debe a que el funcionamiento de la “zona gris”⁵ en dichos espacios se vio fuertemente afectado por la introducción de reformas en los aparatos de seguridad y la depuración de sus cuadros. Estas transformaciones trajeron consigo el cese de la protección de la que gozaban los traficantes en sus respectivos Estados, creándose un contexto de incertidumbre y desprotección que posibilitó las “invasiones” de grupos criminales rivales en esos territorios y una carrera armamentista que ocasionó un aumento exorbitante de la tasa de homicidios en el país⁶.

Al respecto, la ruptura de las “redes de protección patrocinadas por el Estado”⁷ (Snyder y Durán Martínez, 2009) puede llevar a un aumento de los niveles de violencia en un territorio. Estas instituciones informales de protección regulan los niveles de violencia en los mercados ilegales, y esto depende de la cantidad de actores

intensifica en el 2006 durante el sexenio de Felipe Calderón y continúa hasta la fecha.

7) Las “redes de protección patrocinadas por el Estado” (state-sponsored protection rackets) son instituciones informales de protección a través de las cuales los funcionarios públicos optan por no hacer cumplir la ley o la aplican selectivamente contra los rivales de una organización criminal a cambio de recibir una parte de la rentabilidad generada por dicha organización, obtener información sobre sus rivales o lograr la abstención del uso de la violencia (Snyder y Durán Martínez, 2009, p. 253).

8) Del mismo modo, se debe considerar a la democratización y al cambio institucional en México desde fines de la década de 1980 como variables explicativas del incremento de la violencia vinculada al narcotráfico. Como señala Duncan (2014), la guerra entre los cárteles de drogas en este país es una consecuencia imprevista del proceso de democratización del régimen político. En este sentido, la proliferación de aparatos coercitivos con capacidad de regulación social distorsionó a las instituciones democráticas. Inicialmente, la violencia se originó a raíz de la competencia entre distintos grupos criminales por el control de espacios sociales valiosos, como rutas y centros de producción de drogas. Esto fue una reacción natural ante las oportunidades abiertas por el cambio de régimen político. No obstante, en una etapa posterior la violencia involucró a las autoridades estatales cuando el gobierno central procuró recuperar -en mayor o menor grado- la primacía de sus instituciones.

delictivos y de agencias que ofrezcan protección. En aquellos casos donde existen varias bandas criminales y una dependencia estatal que actúa como reguladora, la violencia tiende a ser baja. Por el contrario, en las jurisdicciones donde hay una gran cantidad de grupos delictivos y varias agencias estatales que ofrecen protección, esta se vuelve poco creíble, lo cual propicia que los actores criminales recurran con mayor frecuencia a la violencia⁸.

El Estado, como venimos señalando, puede proteger a los grupos criminales al poner a su disposición la capacidad para realizar un “uso selectivo de la ley” (Dewey, 2013, 2015). En este contexto, las fuerzas de seguridad y las policías se convierten en actores clave al ofrecer un bien preciado para el funcionamiento y el desarrollo de los mercados ilegales de drogas: la protección. Su venta constituye un patrón de comportamiento estatal que mueve a la ley como eje de gobierno e introduce su manejo táctico a los fines de garantizar el disciplinamiento de aquellos criminales que no cumplen con lo estipulado por las agencias policiales (Dewey, 2015). Además, representa una “mercancía política” (Misse, 2014), que refleja un intercambio de carácter asimétrico a favor de las fuerzas de seguridad. El precio de esta transacción no solo se determina por la corrupción de los funcionarios públicos, sino también por su acceso a información y recursos que les permiten obligar a ciertos actores delictivos a ingresar en dicha relación.

Del mismo modo, cabe señalar que la suspensión de la aplicación de la ley se puede materializar en tres formas de protección. La primera de ellas, la detención y liberación de personas, representa “un método mediante el cual no se busca cobrar dinero mediante la extorsión sino también captar información e interferir en los negocios de los delincuentes” (Dewey, 2015, p. 83). Por otro lado, se encuentra la instauración de “zonas liberadas”, que constituye un mecanismo de gobierno fundamentalmente político a través del cual se produce la extracción de recursos económicos y simbólicos fundamentales para la constitución del orden social (Dewey, 2015). Por último, se debe mencionar la protección de informantes.

El principal elemento que permite el desarrollo de dichas formas de protección es la invisibilización burocrática, la cual consiste en la “constante adulteración de registros o emisión de certificados orientados al encubrimiento de las múltiples irregu-

laridades ocurridas durante la venta de protección” (Dewey, 2013, p. 79), a los fines de mantener un velo de legitimidad en el accionar policial. En última instancia, las tres formas de protección mencionadas “no pueden efectuarse sin la introducción de mecanismos administrativo-burocráticos que faciliten la invisibilización de todo lo que se ha realizado de modo ilegal” (Dewey, 2015, p. 95).

Por último, cabe señalar una forma particular que asumió la regulación estatal de la criminalidad en Argentina, a partir de la existencia de lo que Binder (2010) y Sain (2008, 2016, 2017) denominan un “doble pacto”. A través del primero (pacto político-policial), la dirigencia política le delega el manejo del gobierno de la seguridad a la policía o a algún sector de ella, procurando que ésta gestione la criminalidad y garantice una “governabilidad tranquila”, sin escándalos mediáticos. A partir del segundo (pacto policial-criminal), las fuerzas de seguridad les brindan protección a sectores de la criminalidad para que continúen con sus prácticas delictivas a cambio de apropiarse de parte de su rentabilidad y de que se establezcan ciertos equilibrios y límites para el ejercicio de la violencia. En suma, se procura construir una clandestinidad eficaz que no ponga en crisis la gobernabilidad pactada y desestabilice a la gestión de gobierno (Sain, 2017).

La noción de doble pacto explica, fundamentalmente, las formas en la que la Policía de la Provincia de Buenos Aires regula la comercialización de drogas en distintas localidades del área metropolitana de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Sin embargo, investigaciones recientes sobre el alcance de este fenómeno en otros territorios de la Argentina dan cuenta de los límites de este concepto. Al respecto, Sain (2023) enfatiza que en la ciudad de Rosario se observa una situación anómala, a raíz de la ruptura de la regulación ilegal que ejercía la Policía de la Provincia de Santa Fe sobre el negocio narco y el desarrollo de una competencia feroz entre diferentes sectores para apropiarse de parte de la rentabilidad criminal. Por consiguiente, las fuerzas de seguridad en dicho caso no parecerían controlar a estos grupos criminales, sino que, por el contrario, estos habrían conseguido subordinar a funcionarios policiales, colocándolos bajo sus órdenes (Iazzetta, 2024).

Los órdenes sociales híbridos

Más allá de las formas en las que el Estado regula -legal o ilegalmente- los mercados ilegales, se deben contemplar las modalidades que asume su convivencia y competencia con los grupos criminales. Esto da lugar a lo que podemos denominar como órdenes sociales alternativos o híbridos, en los que la autoridad estatal puede verse cuestionada a la hora de procurar la obediencia e imponer el orden legal.

La observación de este escenario en América Latina ha derivado en numerosas investigaciones en ciencias sociales que califican a estos Estados como débiles, fallidos o ausentes. Al respecto, consideramos que este equívoco se origina en una comprensión inadecuada de la concepción clásica del Estado que popularizó Max Weber, y que es utilizada en estos estudios. Para el sociólogo alemán éste se define como “aquella comunidad humana que, dentro de un determinado territorio (el ‘territorio’ es elemento distintivo), reclama (con éxito) para sí el monopolio de la *violencia física legítima*” (Weber, 2005, p.83-84).

De acuerdo a Migdal (2011), Weber fue prudente al colocar las palabras “con éxito” entre paréntesis en su definición, pues su intención era señalar lo limitada que es la realidad de los Estados que centralizan y monopolizan la violencia⁹. No se refería a todos los Estados, sino que procuraba crear un tipo ideal y no pretendía, como sucedió en las investigaciones posteriores, que se considerara que cualquier tipo de Estado controla el uso de la violencia, la amenaza de violencia y otros medios para inducir a las personas que se encuentran en el territorio a someterse o incluso a adoptar una serie casi interminable de leyes y regulaciones. En este sentido, resulta lógico que, si la capacidad del Estado se estima tomando como referencia a su tipo ideal, todo aquel que quede por debajo del estándar, será siempre considerado como “débil”, con “capacidad relativa”, “fallido”, “corrupto”, etc.

En Occidente se ha dado por sentado que el Estado crea y autoriza reglas sobre las cuestiones públicas y los detalles de la vida privada, lo cual ha llevado a los científicos sociales a pasar por alto las luchas que existen por establecer quién tiene el derecho y la

⁹ Al respecto, O'Donnell (2010) también considera que para Weber el grado en que un Estado monopoliza de hecho el uso de la coerción física es un factor contingente, no es un elemento inmutable. En realidad, con su definición, estaría indicando que el Estado reclama el monopolio de la “autorización legítima” del uso (directo o indirecto) de la fuerza física, y sólo como consecuencia de ello también demanda por lo general, pero en realidad no necesaria ni prácticamente, el monopolio del uso legítimo de esa fuerza.

capacidad de dictar las innumerables reglas que guían la conducta social del pueblo (Migdal, 2011; Suaza Estrada y Martínez Márquez, 2016). Nuestras sociedades, en realidad, están constituidas por autoridades fragmentadas y disputadas, a partir de que el Estado coexiste y compite con muchas otras agrupaciones sociales formales e informales, como los movimientos sociales, los grupos eclesiásticos, empresarios, e incluso, como venimos señalando, con grupos criminales de diferente tipo.

El Estado no debe ser considerado como una organización homogeneizadora que intenta monopolizar la violencia, sino que las pandillas criminales, los cárteles de drogas y las milicias armadas privadas compiten de cierta forma para construir órdenes sociales propios en ciudades, pueblos y barrios (Trejo y Ley, 2021).

Este enfoque puede ser, incluso, considerado como tributario de las ideas de Charles Tilly (2006), quien señala que, en el proceso de construcción del Estado Moderno, ejércitos privados, mercenarios, milicias locales, bandidos y piratas compitieron, a veces, y colaboraron en otras oportunidades con los ejércitos nacionales. No fue sino hasta después de 1750 que los Estados europeos comenzaron a reemplazar eficazmente a las organizaciones coercitivas no gubernamentales por fuerzas de seguridad controladas por los gobiernos. Al respecto, Duncan (2014), ofrece un interesante acercamiento a este fenómeno, no ya desde una perspectiva histórica, sino reflejando lo que ocurre actualmente en Colombia. De acuerdo con el autor, en aquellos territorios con una nula intervención del Estado -en particular las áreas selváticas o rurales con una fuerte presencia de grupos criminales armados- predominan monopolios de coerción liderados por estos tipos de actores, mientras que en aquellos espacios sociales con una presencia intermedia del Estado se establecen “oligopolios de coerción”.

La colusión entre actores legales e ilegales puede crear, entonces, formas alternativas de dominación que contribuyan a satisfacer demandas sociales o a suministrar servicios públicos de forma más eficiente que si el Estado hubiera operado solo. Esto deriva en lo que Dewey, Míguez y Sain (2017) denominan “clusters de orden” (*clusters of order*), un tipo de orden social que produce reglas y autoridades alternativas que, si bien se desvían de las normas legales racionales, son aceptados por la sociedad (o al menos por parte de ella). Éstos se forman en áreas caracterizadas por profun-

das desigualdades socioeconómicas, segregación espacial y la existencia de mercados informales e ilegales prósperos. Su desarrollo es más probable en contextos donde los mecanismos formales de control social del Estado son ampliamente cuestionados; es decir, en lugares donde las instituciones no logran asegurar la satisfacción de las necesidades básicas de la población, ejercer un control legal y efectivo sobre el uso de la fuerza, ni garantizar el cumplimiento de las normas establecidas.

En contraste, los “clusters de orden” generan certidumbre en entornos donde la vida de los habitantes está expuesta a altos niveles de contingencia, ya que brindan un sentido de seguridad a quienes no encuentran recursos similares en las instituciones que, en teoría, deberían ofrecer formas más universales de orden social. Esto se pudo observar, particularmente, durante la pandemia por COVID-19, a partir del accionar de diferentes grupos criminales de México y de Brasil que, por iniciativa propia, dispusieron medidas de protección contrarias a las posturas oficiales de los gobiernos nacionales. De este modo, brindaron certidumbre y suministraron ciertos servicios básicos a una parte de la ciudadanía que se encontraba desamparada ante la falta de respuesta del Estado (Iazzetta, 2020).

A su vez, cabe hacer referencia a otras investigaciones que abordan la confluencia entre funcionarios estatales, líderes comunitarios y actores criminales en términos de “gobernanza criminal” (Arias, 2006; Lessing, 2020). La misma puede ser definida como “la imposición de reglas o restricciones al comportamiento por parte de una organización criminal” (Lessing, 2020, p. 03), las cuales pueden ser aplicadas a los miembros de dichos grupos criminales, a personas que no forman parte de la misma, así como a los residentes de un territorio determinado.

Este tipo de órdenes alternativos incluyen la regulación de distintas dimensiones de la vida social. En este sentido, los grupos delictivos pueden llevar a cabo funciones vinculadas a la vigilancia y a la aplicación de la ley -mediante la prohibición de cometer robos o hechos de abuso sexual-, la regulación en el uso de la violencia por parte de los grupos delictivos y el control de la entrada y salida de personas o el acceso a las armas de fuego. Asimismo, también pueden participar en la resolución de conflictos, en procesos de justicia restaurativa, en la regulación de la venta de dro-

gas -determinando los actores que pueden participar en la misma y estableciendo los tipos de sustancias a ser comercializadas-, así como influir en los procesos electorales, participar de actividades comunitarias y garantizar la realización de obras públicas o las tareas de mantenimiento en el espacio público (Lessing, 2020).

Esto es lo que se observa, por ejemplo, en la ciudad de São Paulo, a partir de la hegemonía que alcanzó, en estas últimas décadas, el Primeiro Comando da Capital (PCC) sobre otros grupos criminales menores, logrando imponer una política de “bandera blanca” que contribuyó a reducir la violencia en las *quebradas* que se encuentran bajo su influencia (Feltran, 2018). Asimismo, cabe destacar el caso de Medellín durante los años 2003-2007, a partir del monopolio criminal que estableció Diego Fernando Murillo -“Don Berna”- sobre el resto de las bandas y combos de la ciudad, y el éxito que obtuvo para controlar el ejercicio de la violencia (Durán-Martínez, 2018). Inclusive, podemos mencionar estudios recientes sobre los grupos criminales de esta misma ciudad, que dan cuenta de cómo las “razones” y los “combos” establecieron pactos para regular sus disputas y pacificar los territorios (Blattman, Duncan, Lessing y Tobón, 2023).

Si bien es cierto que la gobernanza criminal socava el monopolio estatal, no siempre es contrario a sus intereses (Lessing, 2020). Cómo señala Sampó (2021), “las organizaciones criminales pueden imponer orden en espacios en donde los Estados tienen dificultades para gobernar, funcionando incluso como puentes entre la sociedad y el Estado” (p. 13), volviéndose esta gobernanza un elemento central para mantener el orden generado desde la autoridad estatal.

De igual modo, es posible mencionar distintos tipos de gobernanza criminal, los cuales también presentan diferentes vínculos con el Estado que van desde la simbiosis con el aparato gubernamental y la cooperación con autoridades políticas hasta la disputa violenta con este por el control de ciertos espacios. Al respecto, Arias (2017) sostiene la existencia de cuatro regímenes: los “colaborativos”, en donde prevalece un solo grupo armado que mantiene una relación de plena colaboración con el Estado; la “gobernanza por niveles”, en la que varios grupos delictivos que se encuentran en competencia mantienen vínculos fuertes con el Estado; la “gobernanza compartida” que surge cuando un grupo

logra consolidar su poder en ciertos territorios, aunque mantiene relaciones hostiles con el Estado; y el de “desorden criminal” que se caracteriza por la presencia de distintos grupos delictivos en competencia para controlar algún tipo de actividad ilegal y que en forma simultánea se encuentran enfrentados al Estado.

En suma, Magaloni, Vivanco y Melo (2020) mencionan la existencia de cinco tipos de órdenes criminales. Entre ellos, se encuentran los “insurgentes” en donde existen altos niveles de confrontación directa con el Estado pero se desarrollan vínculos pacíficos con las comunidades locales, los “bandidos” en los que los grupos delictivos se relacionan de forma abusiva con los habitantes de un determinado territorio y también mantienen una relación de competencia con agencias gubernamentales, los “simbólicos” que se caracterizan por mantener acuerdos de colaboración con representantes estatales, así como también cooperan a nivel comunitario, los “predatorios” en donde las organizaciones aprovechan los beneficios de sus vínculos con agencias estatales para extorsionar a grupos locales y los “divididos” en los que se hace referencia a espacios sociales donde dos o más bandas criminales disputan su control, estableciendo varios regímenes paralelos que resultan dañinos para los civiles que allí habitan.

A modo de conclusión

El presente artículo se propuso revisar de manera crítica aquellas investigaciones y elaboraciones teóricas producidas desde las ciencias sociales que separan de forma tajante y reduccionista la esfera de lo legal -cuya competencia en términos ideales corresponde al Estado y sus agencias- del ámbito de lo ilegal -donde imperan las acciones de los grupos criminales. De este modo, se procuró discutir aquellas calificaciones negativas como la debilidad, la ausencia o el fracaso estatal, utilizadas para caracterizar situaciones en las que su autoridad se ve cuestionada a la hora de procurar la obediencia e imponer el orden legal.

Por tal motivo, los aportes teóricos recuperados a lo largo de este trabajo permiten comprender que el Estado no constituye una entidad homogénea, autónoma y monopólica. Esto se debe a que en ciertos territorios su influencia se puede ver limitada

por el accionar de distintos actores no estatales, entre ellos los grupos criminales. No obstante, los acuerdos o pactos informales con estos últimos permiten garantizar el funcionamiento de emprendimientos ilegales de manera más o menos pacífica -a través de la regulación y contención de sus efectos perjudiciales, como la violencia-, así como permitir la provisión de bienes y servicios básicos a la población.

Es por ello que sostenemos que las relaciones entabladas entre el Estado y los grupos criminales en América Latina no representan meros actos de corrupción realizados de forma individual por los funcionarios públicos ni tampoco significan una suerte de debilidad o falla de las autoridades gubernamentales en ciertos territorios. Por el contrario, constituyen una suerte de estatalidad híbrida que da lugar a diversas formas de protección patrocinadas por el Estado (Dewey, 2013, 2015; Snyder y Durán Martínez, 2009) en favor de los grupos criminales.

En suma, el presente trabajo constituye un aporte para comprender los límites que enfrentan las autoridades formales en lo que hace al control de los mercados ilegales y en particular del narcotráfico. A partir de lo señalado, consideramos que no se puede sostener que el Estado siempre expresa lo “legal” y que basta su presencia para que no prolifere el delito (Iazzetta, 2018). En realidad, el Estado es por sobre todas las cosas una organización profundamente ambivalente (Auyero y Sobering, 2021), ya que hace cumplir la ley y a la vez funciona como socio de lo que él mismo define como conducta criminal. Su doble rostro se manifiesta especialmente en los espacios urbanos más relegados, donde se concentran los sectores más humildes y desfavorecidos, y en los que su presencia se muestra simultáneamente intermitente, selectiva y contradictoria (Auyero y Berti, 2013).

Referencias

- Arias, E. D. (2006). The Dynamics of Criminal Governance: Networks and Social Order in Rio de Janeiro. *Journal of Latin American Studies*, (38), 293-325. <https://doi.org/10.1017/S0022216X06000721>
- Arias, E. D. (2017). *Criminal Enterprise and Governance in Latin America*. United Kingdom, Cambridge: Cambridge University Press.

- Auyero, J. (2007). *La zona gris. Violencia colectiva y política partidaria en la Argentina contemporánea*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI Editores.
- Auyero, J., y Berti, M. F. (2013). *La violencia en los márgenes. Una maestra y un sociólogo en el conurbano bonaerense*. Argentina, Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Katz.
- Auyero, J., y Sobering, K. (2021). *Entre narcos y policías. Las relaciones clandestinas entre el estado y el delito, y su impacto violento en la vida de las personas*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI Editores.
- Bergman, M. (2023). *El negocio del crimen. El crecimiento del delito, los mercados ilegales y la violencia en América Latina*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: Fondo de Cultura Económica.
- Binder, A. (2010). *Política de seguridad y control de la criminalidad*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: Ad-Hoc.
- Blattman, C., Duncan, G., Lessing, B., y Tobón, S. (2023). *Gang Rule: Understanding and Countering Criminal Governance*. Chicago, United States of América: University of Chicago, Becker Friedman Institute for Economics Working. Recuperado de: https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=4148813
- Burzaco, E., y Berensztein, S. (2014). *El poder narco. Drogas, inseguridad y violencia en Argentina*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: Sudamericana.
- Dammert, L., Croci, G., y Frey, A. (2024). ¿Por qué tanta violencia homicida en América Latina? Caracterizando el fenómeno y expandiendo su marco de interpretación. *Documentos de trabajo*, (94). Madrid, España: Fundación Carolina.
- Dewey, M. (2013). El Leviatán híbrido: Las fuentes de poder policial en el Conurbano Bonaerense. *Miríada*, (9), 67-88.
- Dewey, M (2015). *El orden clandestino: política, fuerzas de seguridad y mercados ilegales en la Argentina*. Buenos Aires, Argentina: Katz Editores.
- Dewey, M., Míguez, D. P., y Sain, M. F. (2017). The strength of collusion: A conceptual framework for interpreting hybrid

- social orders. *Current Sociology*, 65(3), 395-410. <https://doi.org/10.1177/0011392116661226>
- Duncan, G. (2014). Drug Trafficking and Political Power: Oligopolies of Coercion in Colombia and Mexico. *Latin American Perspectives*, 41(2), 1-25. <https://doi:10.1177/0094582X13509071>
- Duncan, G. (2014). *Más que plata o plomo. El poder político del narcotráfico en Colombia y México*. Bogotá, Colombia: Penguin Random House Grupo Editorial.
- Durán-Martínez, A. (2018). *The politics of Drug Violence. Criminals, Cops, and Politicians in Colombia and Mexico*. Oxford, United Kingdom: Oxford University Press.
- Feltran, G. (2018). *Irmãos: uma história do PCC*. San Pablo, Brasil: Companhia das Letras.
- Flores Perez, C. A. (2009). *El Estado en crisis: crimen organizado y política. Desafíos para la consolidación democrática*. Ciudad de México, México: Ciesas.
- Flores Pérez, C.A. (2013). *Historias de polvo y sangre. Génesis y evolución del tráfico de drogas en el estado de Tamaulipas*. Ciudad de México, México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
- Iazzetta, O. (2018). Estado y democracia en América Latina: una revisión crítica de los estudios sobre sus vínculos. *Società Mutamento-Politica*, 9 (17), 107-126. <https://doi.org/10.13128/SMP-23431>
- Iazzetta, M. (2020). Estado, crimen organizado y pandemia por Covid-19. *Temas y Debates*, (40), 289-294.
- Iazzetta, M. (abril de 2024). *Mercados ilegales de drogas y grupos criminales. Un análisis del escenario criminal de la ciudad de Rosario*. 3° Jornadas Delito, Violencia y Policía y el 4to Congreso de Seguridad Ciudadana de la UNVM, Villa María, Argentina.
- Inkster, N., y Comolli, V. (2013). *Drogas, inseguridad y Estados fallidos. Los problemas de la prohibición*. Bogotá, Colombia: Universidad de los Andes.

- Lessing, B. (2020). Conceptualizing Criminal Governance. *Perspectives on Politics*, 19(3), 854-873. <https://doi.org/10.1017/S1537592720001243>
- Magaloni, B., Vivanco, E. F., y Melo, V. (2020) Killing in the Slums: Social Order, Criminal Governance, and Police Violence in Rio de Janeiro. *American Political Science Review*, 114(2), 552- 572. <https://doi.org/10.1017/S0003055419000856>
- Mclean, P. (2002). Colombia: Failed, Failing or Just Weak? *The Washington Quarterly*, 25(3), 123-134.
- Migdal, J. S. (2011). *Estados débiles, Estados fuertes*. Ciudad de México, México: Fondo de Cultura Económica.
- Misse, M. (2014). Crimen, estado y mercancías políticas en Brasil. En D, Miguéz, M. Misse, y A. Isla (Eds.), *Estado y crimen organizado en América Latina* (pp. 52-77). Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: Libros de la Araucaria.
- Molzahn, C., Rodriguez, O., y Shirk, D. A. (2013). *Drug Violence in Mexico: Data and Analysis through 2012*. San Diego, United States of America: Trans-Border Institute-University of California.
- Moriconi, M. (2024). From Transgression to Decriminalization: A Path to Promote Legitimacy, Inclusion, and Democracy in Latin America. *Middle Atlantic Review of Latin American Studies*, 8(1), 118-134.
- Ocampo Banda, L. E. (2008). Ciudadanías invisibles, Estado ausente. *Ra Ximhai*, 4(2), 105-128.
- O'Donnell, G. (2010). *Democracia, agencia y estado. Teoría con intención comparativa*. Buenos Aires, Argentina: Prometeo.
- Rotberg, R. (2003). Failed States, Collapsed States, Weak States: Causes and Indicators. En R. Rotberg (Ed.), *State Failure and State Weakness in a Time of Terror*. Washington D.C, United States of America: Brookings Institution Press.
- Sampó, C. (2021). Una aproximación teórica, el concepto de Gobernanza Criminal en América Latina. En S. Alda Mejías (Ed.), *Los actores implicados en la gobernanza criminal en América Latina* (pp. 9-18). Madrid, España: TBD Editorial.

- Sain, M.F. (2008). *El Leviatán azul: policía y política en la Argentina*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI Editores.
- Sain, M. F. (2016). *La regulación del narcotráfico en la Provincia de Buenos Aires*. Buenos Aires, Argentina: Universidad Metropolitana para la Educación y el Trabajo.
- Sain M. F. (2017). *Por qué preferimos no ver la inseguridad (aunque digamos lo contrario)*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI Editores.
- Sain, M. F. (2023). *Ciudad de pobres corazones. Estado, crimen y violencia narco en Rosario*. Rosario, Argentina: Prohistoria Ediciones.
- Serrano, M. (2007). Narcotráfico y gobernabilidad en México. *Pensamiento iberoamericano*, (1), 52-72.
- Suaza Estrada, E. J., y Martínez Márquez, W. (2016). Tipologías y patologías de Estado. Otra lectura frente a la formación y prácticas de lo estatal. *Estudios Políticos*, 48, 52-72. <https://doi.org/10.17533/udea.espo.n48a04>
- Tilly, C. (2006). Guerra y construcción del Estado como crimen organizado. *Revista Académica de Relaciones Internacionales* (5), 1-26.
- Tokatlian, J. G. (2008). La construcción de un “Estado fallido” en la política mundial: el caso de las relaciones entre Estados Unidos y Colombia. *Análisis Político*, (64), Bogotá, Colombia, 67-104.
- Trejo, G y Ley, S. (2021). *Votos, drogas y violencia*. Ciudad de México, México: Debate.
- Valdés Castellanos, G. (2013). *Historia del narcotráfico en México*. Madrid, España: Aguilar.
- Weber, M. (2005). La política como vocación. En M. Weber, *El político y el científico*. Madrid, España: Alianza Editorial.

Las comunidades políticas de pertenencia: el desacuerdo contra, dentro y fuera del Estado latinoamericano

Jaime A. Preciado Coronado¹

Universidad de Guadalajara

japreco@hotmail.com

México

Daniel Flores Flores²

Universidad Nacional de Rosario

daniel.flores0876@alumnos.udg.mx

Argentina

Political communities of belonging: disagreement against, within and outside the Latin American State.

Recibido: 28 de julio de 2024

Aceptado: 11 de septiembre de 2024

Resumen

El objetivo de este artículo es explorar cómo los movimientos sociales se politizan frente al intento neoliberal de despolitizar la política. Se sostiene que el concepto de comunidad política de pertenencia enriquece la discusión sobre el populismo en América Latina al considerar no solo su relación con la democracia, en un marco analítico que va más allá del liberalismo, sino también la transición de la protesta social al ámbito político. Esta transición se manifiesta tanto en el espacio institucional, mediante partidos políticos que operan en el marco del Estado, como en el espacio no estatal, a través de “sociedades en movimiento”. El estallido chileno de 2019 es un claro

¹ Profesor-Investigador, Departamento de Estudios Ibéricos y Latinoamericanos, CUCSH, Universidad de Guadalajara.

² Estudiante en la Maestría en Ciencias Sociales, Licenciado en Relaciones Internacionales, ambos por la Universidad de Guadalajara.

ejemplo de esta dinámica, ilustrada por la victoria electoral de la izquierda institucional liderada por Gabriel Boric y el inicio de un proceso constituyente democrático destinado a reemplazar la Constitución de 1980, heredada de la dictadura de Augusto Pinochet (1973-1990).

Palabras clave

Comunidad política de pertenencia, Politización de los movimientos sociales, Populismo, Democracia, América Latina.

Abstract

The aim of this article is to explore how social movements become politicized in response to the neoliberal attempt to depoliticize politics. It is argued that the concept of a political community of belonging enriches the discussion on populism in Latin America by considering not only its relationship with democracy, within an analytical framework that goes beyond liberalism, but also the transition of social protest into the political realm. This transition is evident both in the institutional space, through political parties operating within the framework of the state, and in the non-state space, through “societies in movement”. The Chilean uprising of 2019 is a clear example of this dynamic, illustrated by the electoral victory of the institutional left led by Gabriel Boric and the beginning of a democratic constituent process aimed at replacing the 1980 Constitution, inherited from Augusto Pinochet’s dictatorship (1973-1990).

Keywords

Political community of belonging, Politicization of social movements, Populism, Democracy, Latin America.

Introducción

La noción de *comunidades políticas de pertenencia* se relaciona con los estallidos sociales que tuvieron lugar en América Latina entre 2019 y 2023. Estos estallidos fueron desencadenados por una combinación de factores políticos, geopolíticos, económicos, sociales y culturales. Desde preocupaciones inmediatas como el aumento del precio del transporte público y las dificultades para acceder a una pensión digna, hasta políticas de austeridad impuestas por el Fondo Monetario Internacional (FMI), que resultaron

³⁾ Véase CALAS (s.f.). De la lucha por la calle a la conquista del voto: Jaime Preciado analiza la trayectoria de los movimientos sociales en América Latina. Recuperado de <http://www.calas.lat/es/noticias/de-la-lucha-por-la-calle-la-conquista-del-voto-jaime-precia-do-analiza-la-trayectoria-de-los>.

en programas de ajuste y endeudamiento externo, privatizaciones y cambios en las leyes laborales. Hasta cuestiones de mayor alcance y de más larga duración relacionadas con el acentuamiento de contradicciones del modelo capitalista respecto de la naturaleza.³ En un ensayo que data de 1999, Alain Touraine plantea una pregunta relevante: “¿cómo pasar de la marginación a la protesta, del aislamiento a la defensa de los derechos por todos reconocidos [y por reconocer], de la revuelta ocasional a una acción política constante?” (Touraine, 1999, p. 43). Este estudio sugiere que la respuesta se encuentra en las comunidades políticas de pertenencia y los complejos ensamblajes sociales que las conforman, incluyendo políticas de identidad, políticas de reconocimiento y políticas de pueblo(s). Estas políticas pueden ser abordadas desde dos perspectivas distintas: una influenciada por teorías liberales democráticas anglo-eurocéntricas, predominantes en el estudio del populismo y su relación con la democracia; y otra surgida de tradiciones intelectuales con raíces en el Sur Global.

La primera perspectiva cuenta con figuras clave de la ciencia política estadounidense y europea, como Francis Fukuyama, Jan-Werner Müller y Ángel Rivero, quienes critican la política de identidad y el populismo. Por otro lado, la segunda perspectiva se asocia con Pablo González Casanova, estudioso de la lucha por la democracia y contra el colonialismo interno y externo desde las ciencias sociales, y Enrique Dussel, quien aborda el populismo y el concepto de “pueblo” desde la filosofía política. El presente trabajo se inspira en la segunda perspectiva.

En cuanto a la evidencia empírica que busca dar sustento al concepto de *comunidad(es) política(s) de pertenencia*, el estallido social ocurrido en Chile en octubre de 2019, conocido como el 18-O, es crucial para los objetivos de este trabajo por varias razones. En primer lugar, ejemplifica claramente las consecuencias de pasar de una sensación de pérdida de comunidad en el contexto de la transnacionalización del Estado (González Casanova, 2017) en general, y de un neoliberalismo “constitucionalizado” (Flores, 2023, p. 45) en particular, hacia una politización de “sociedades en movimiento” (Zibechi, 2017) que configuran comunidades políticas de pertenencia en busca de un mundo en el que quepan muchos mundos con justicia social, política y económica. Esto se evidencia tanto en el ámbito de la política instituida, con el triun-

fo electoral de la izquierda encabezada por Gabriel Boric, como en el ámbito instituyente, con la puesta en marcha de un proceso constituyente democrático destinado a reemplazar la Constitución de 1980, impuesta durante la dictadura del general Augusto Pinochet (1973-1990).

Además, este caso ilustra claramente las distintas vertientes que puede tomar la comunidad política de pertenencia. Por un lado, puede manifestarse como un individualismo político de pertenencia, representado por posiciones reaccionarias que van desde la derecha hasta la extrema derecha, con una creciente capacidad para movilizar una base social de apoyo que influye tanto en el ámbito instituido del Estado y los procesos electorales como en los ámbitos instituyentes de la sociedad civil; el proceso constituyente es un espacio donde convergen ambas tendencias. Por otro lado, puede manifestarse como una comunidad política de resistencia feminista, que recupera una política radical que visibiliza la violencia patriarcal en las instituciones y en la vida privada, así como los perjuicios que el modelo económico inflige en el cuerpo social (Zarzuri et al., 2021).

La argumentación se estructura en cuatro secciones principales. En primer lugar, se profundiza en el concepto de comunidad política de pertenencia, examinando tanto su dimensión instituida en el Estado como su dimensión instituyente en los “entramados comunitarios” (Gutiérrez Aguilar, 2011). A continuación, se analiza la interacción de la comunidad política de pertenencia con el populismo en el contexto latinoamericano, enfocándose especialmente en las políticas de pueblo(s) y en su concepción del “pueblo”. En la tercera sección, se examina la politización de los estallidos sociales de 2019 y su transformación en comunidades políticas de pertenencia, utilizando el caso de Chile como ejemplo concreto. Por último, como parte de las conclusiones, se reflexiona sobre las comunidades políticas de resistencia feministas en América Latina y sobre el fenómeno del individualismo político de pertenencia, representado por la alianza entre la extrema derecha y la derecha tradicional.

La comunidad política de pertenencia en América Latina

Los enfoques europeos y estadounidenses sobre los movimientos sociales se enfocan en grupos organizados (sociedad civil), más o menos amplios, que demandan al Estado el cumplimiento de ciertas reivindicaciones (Zibechi, 2017). Estos movimientos operan en sociedades relativamente homogéneas donde el control y la explotación del trabajo se materializan principalmente a través del salario. Por el contrario, en América Latina, como resultado del pasado colonial y su continuación en el presente, los Estados-nación se establecieron sin una democratización previa de la sociedad, a diferencia de lo que ocurrió en Europa, sino mediante la exclusión de las mayorías negras, indígenas y mestizas. El colonialismo, un fenómeno que según González Casanova (2017) no solo es internacional sino también intranacional (colonialismo interno), ha generado relaciones sociales heterogéneas tanto en el ámbito de la producción como en el de la reproducción (Zibechi, 2017).

En consecuencia, en América Latina se observan cinco modos de control del trabajo que coexisten: esclavitud, servidumbre personal, reciprocidad, pequeña producción mercantil y salario (Zibechi, 2017). Frente a esta “heterogeneidad histórico-estructural” (Quijano, 2000, citado en Zibechi, 2017) en nuestras sociedades, se despliegan diversas relaciones sociales que politizan una amplia gama de demandas. Estas demandas no solo cuestionan al Estado y al régimen político nacional, sino también la política internacional, las instituciones multilaterales e incluso los fundamentos del llamado “Orden Mundial”, ya que abarcan una amplia gama de demandas, tales como:

- 1.- La democratización del régimen político y de gobierno
- 2.- Demandas contra la desigualdad social, el modelo de desarrollo y del patrón neoliberal extractivista y de industrialización subordinada por la financiarización
- 3.- Demandas por la vida, la justicia ambiental y las reivindicaciones territoriales de base comunitaria
- 4.- La lucha por la memoria y por los derechos comunitarios y de ciudadanía

5.- Colectivas y colectivos de lucha antipatriarcal por la transversalidad de la agenda feminista

6.- Alianza derecha – ultraderecha: individualismo político de pertenencia.

En América Latina hay una variedad de movimientos sociales con demandas específicas, como los movimientos feministas, antirracistas, indígenas, de desempleados y campesinos sin tierra (Dussel, 2006). Sin embargo, más allá de estos movimientos colectivos, que Zibechi (2017) propone denominar como “sociedades en movimiento” o, como ellos mismos se denominan, “pueblos” o “naciones” que luchan por su soberanía y autodeterminación, también existen comunidades políticas de pertenencia que se movilizan de manera compleja y entrelazada. Estas comunidades comparten información, dialogan y traducen demandas, creando un sentido de pertenencia en que se entrecruzan clase, etnia y género. Por ejemplo, los colectivos feministas descubren las diferentes formas de discriminación que enfrentan las mujeres negras, las obreras y las mujeres indígenas en la lucha por los derechos humanos frente a la desigualdad social, la pobreza, la exclusión racista y la opresión patriarcal de género (Dussel, 2006).

Estas comunidades políticas de pertenencia pueden adoptar dos modalidades distintas, Por un lado, las comunidades políticas de pertenencia *instituidas* optan por integrarse en el sistema político establecido y trabajar desde adentro del Estado para transformar el poder político. Esta primera modalidad, descrita como “reconfigurativa” en el marco analítico de Boaventura de Sousa Santos, busca alterar el poder estatal desde las instituciones políticas del Estado (Ackerman, 2022). Un ejemplo paradigmático de esta estrategia es el Movimiento al Socialismo (MAS) en Bolivia, surgido con la intención de representar a las comunidades campesinas e indígenas dentro del gobierno y las estructuras estatales. El MAS tuvo sus orígenes en la determinación de las organizaciones sociales campesinas e indígenas de establecer un instrumento político independiente. Durante su VI Congreso, la dirigencia nacional campesina aprobó la creación de este instrumento político, concebido para operar sin la interferencia de los partidos políticos. Inicialmente denominado Asamblea por la Soberanía de los Pueblos (ASP), su objetivo era emerger desde las comunidades y convertirse en un genuino poder político con la intención de

cambiar la estructura estatal excluyente y racista, que ignoraba a las naciones originarias (Torrico, 2017). Se planteó como la única forma de obtener respuestas a sus demandas, buscando tener representantes propios dentro de las estructuras del poder estatal. De esta manera, se propuso combinar la acción política dentro de las estructuras del poder estatal con la movilización y la presión social.

Por otro lado, junto con las comunidades políticas de pertenencia instituidas, existen las comunidades políticas de pertenencia *instituyentes*, aquellas

sociedades otras que se mueven no sólo para reclamar o hacer valer sus derechos ante el Estado, sino que construyen realidades distintas a las hegemónicas [...], que abarcan todos los aspectos de la vida, desde la sobrevivencia hasta la educación y la salud (Zibechi, 2017, p. 18).

Esta segunda modalidad, caracterizada como “prefigurativa” según Boaventura de Sousa Santos, tiene como objetivo crear zonas liberadas en la esfera de experiencias de autogobierno y de luchas por la autogestión comunitaria, donde sea posible construir otro tipo de organización de la vida en todas sus dimensiones, desafiando la idea de que el Estado es la única fuente de poder y pertenencia política.

Estas comunidades políticas de pertenencia, que Raquel Gutiérrez Aguilar (2011) describe como “entramados comunitarios”, se manifiestan en el mundo de múltiples formas y estructuras; estas incluyen desde comunidades y pueblos indígenas, hasta familias extendidas y redes de vecinos, parientes y migrantes, dispersas en contextos tanto urbanos como rurales. También abarcan grupos con afinidades comunes y apoyo mutuo para objetivos específicos, así como redes diversas de mujeres que se apoyan entre sí en la reproducción de la vida, por citar solo algunas de las múltiples variaciones de estos entramados. En palabras de Gutiérrez Aguilar (2011):

la política desde ‘adentro’ del estado se ve obligada a ceñirse a los tiempos y modos de lo instituido; en contraste con ello, la política desde ‘afuera’, desde los entramados comunitarios

mismos [o las comunidades políticas de pertenencia instituyentes], tiene la posibilidad de establecer sus modos de asociarse y de hacer, de deliberar sus fines en cada momento y según los lugares de su despliegue. (pp. 44-45)

⁴⁾ A menos de cumplir 30 años de su aparición (1994), el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) anunció la desaparición de los Municipios Autónomos Rebeldes Zapatistas (MAREZ) y las Juntas de Buen Gobierno (JBG) en 2023, bajo las que se organizaban los Caracoles Zapatistas, debido a que el proceso instituyente topó contra el crimen organizado y la corrupción municipal instituida. En su lugar, ahora son tres órdenes de gobierno: el Gobierno Autónomo Local, formado por comunidades de base; el Colectivo de Gobiernos Autónomos Zapatistas, organizado al nivel regional, y las Asambleas de Colectivos de Gobiernos Autónomos Zapatistas, que se organiza en zonas, aunque no sean colindantes. Se enfatiza lo comunal sin un régimen de propiedad privada y el gobierno autónomo, sin nexos con el gobierno constituido.

Los Caracoles zapatistas en México son un ejemplo claro de este enfoque, ya que operan fuera de la influencia del Estado mexicano y establecen un modelo alternativo de organización política y social⁴. La experiencia zapatista de los Caracoles representa luchas y resistencias dirigidas hacia la autonomía comunitaria indígena, con el objetivo último de abolir el Estado. Esto implica una clara oposición al estado nacional y a la democracia liberal, así como la defensa de la interculturalidad y los derechos culturales a la diferencia. Su comunidad política de pertenencia es la autonomía indígena, desde la cual se promueve “otra política”, independiente de los procesos electorales institucionales y de cualquier intento de reforma o adaptación del Estado mexicano. Esta comunidad tiene una proyección global sin estar sujeta a un programa internacional preestablecido, aunque comparte ciertos principios fundamentales como la autogestión, la democracia directa, el confederalismo democrático y la autodefensa armada (González Casanova, 2003).

En el marco de este trabajo, las comunidades políticas de pertenencia instituidas e instituyentes provienen de las luchas de reivindicación organizadas en ensambles sociales complejos mediante tres procesos implicados entre sí: 1) las políticas de identidad; 2) las políticas de reconocimiento; y 3) las políticas de pueblo(s). La introducción del presente texto destaca que estas políticas pueden ser analizadas desde dos perspectivas distintas: una influenciada por teorías liberales democráticas anglo-eurocéntricas y otra surgida de tradiciones intelectuales con raíces en el Sur Global. La primera perspectiva se respalda en figuras prominentes de la ciencia política estadounidense y alemana, como Francis Fukuyama, Jan-Werner Müller y Ángel Rivero. Por otro lado, la segunda perspectiva se asocia con académicos como Pablo González Casanova y Enrique Dussel.

En cuanto a la política de identidad, en un texto publicado en la prestigiosa revista *Foreign Affairs*, Francis Fukuyama (2018) sostiene que esta se ha convertido en un concepto clave para expli-

car gran parte de lo que lo que ocurre en los asuntos mundiales, en un contexto en el que la política se define menos por cuestiones económicas o ideológicas que por cuestiones de identidad. Según este autor, desde una perspectiva liberal-democrática, aunque la política de identidad surge como una respuesta natural e inevitable a la injusticia, su enfoque predominante actual en cuestiones culturales desvía la energía y la atención de los progresistas de la necesidad de revertir la tendencia de 30 años hacia una mayor desigualdad socioeconómica en la mayoría de las democracias liberales. Fukuyama, como muchos estudiosos de la política estadounidense que buscan usar el ejemplo de su país para hacer generalizaciones a escala global, destaca el papel jugado por las políticas de identidad en la elección de Donald Trump; alega que, dado el apego a particularismos identitarios, ellos impidieron al Partido Demócrata integrar las demandas identitarias con las demandas de clase.

Pero, no deja de ser relevante la política de identidad, porque agrupa o une demandas que comparten una base de intereses colectivos ligados a un origen común que se ve amenazado, ya sea lo étnico, lo religioso, la equidad de género, la diversidad sexual, o cualquier comunidad de intereses que comparta un sentido de pertenencia intersubjetivo. Dussel (2006, p. 87) resalta que “si todos los sectores de la comunidad política [de pertenencia] hubieran cumplido sus demandas, no habría protesta social ni formación de movimientos populares que luchen por el cumplimiento insatisfecho de sus reivindicaciones”. Este enfoque va más allá del individualismo metafísico liberal que propugna Fukuyama, al tratarse de una (re)organización de la sociedad “desde los tejidos propios de la gente [...] un tejido social vigoroso que se define por la comunalidad, una forma de ser en que la condición comunal, el nosotros, forma la primera capa del sentido de la existencia propia” (Esteve, 2012, p. 269, como se citó en Escobar, 2014, p. 54).

En cuanto a las políticas de reconocimiento, Fukuyama (2019, p. 23) sostiene que “en una amplia variedad de casos, un líder político ha movilizó a sus seguidores en torno a la percepción de que la dignidad del grupo había sido ofendida, desprestigiada o ignorada”. De acuerdo con Fukuyama, este resentimiento produce o engendra demandas de reconocimiento público de la dignidad del grupo en cuestión. Esta interpretación parte de la

idea de la comunidad como la suma de individuos cuya identidad no recibe el reconocimiento adecuado por parte del mundo exterior, en el caso de un país, o por parte de los miembros de una misma sociedad.

En contraste, al interpretar las políticas de reconocimiento como el ámbito político donde se demanda el reconocimiento en diversas esferas de la vida colectiva, especialmente en situaciones donde las condiciones materiales objetivas de pertenencia a una comunidad política se ven amenazadas, Dussel (2006, p. 87) argumenta que “a partir de la *negatividad* de las necesidades –de alguna dimensión de la vida o de la participación democrática– que la lucha por el reconocimiento se transforma frecuentemente en movilizaciones reivindicativas”. Aquí, a diferencia de Fukuyama, quien considera el resentimiento como un componente de la política de identidad, se pueden combinar políticas de identidad y de resistencia, e incluso políticas que buscan alternativas antisistémicas, donde el Estado, la religión y la familia adquieren relevancia en el ámbito de la convivencia-conflicto en el espacio político y geopolítico, tal como lo plantea Axel Honneth (1997). Habrá tanto movimientos como reivindicaciones diferenciales, los cuales “no esperan la justicia como don de los poderosos sino como logros de los mismos movimientos” (Dussel, 2006, p. 87), transformados en comunidades política de pertenencia.

Finalmente, la política de pueblo(s) trasciende el debate actual sobre el populismo y su relación con la democracia liberal, al problematizar la categoría de pueblo como la base sustantiva de la comunidad política de pertenencia por encima del individualismo liberal. Este concepto representa una expresión de la totalidad social que fundamenta la soberanía, la cual no se limita a la soberanía nacional y refleja la lucha por la identidad y el reconocimiento del interés general. En la siguiente sección, se profundiza en este tipo de política mediante el análisis de la interacción de la comunidad política de pertenencia con el populismo en el contexto latinoamericano, con un enfoque especial en el concepto de “pueblo”.

La comunidad política de pertenencia y el populismo en el contexto latinoamericano: las políticas de pueblo(s) y el concepto de “pueblo”

En los últimos años ha habido un aumento considerable de estudios sobre el populismo, al grado de convertirlo en “un cajón de sastre donde poner todo lo que no encaja con el pensamiento y la práctica política tradicional en una época que ya no es líquida, como dijo Zygmunt Bauman, sino más bien gaseosa” (Forti, 2022, p. 29). Los usos peyorativo y apologéticos del populismo (Cordero, 2023) empleados en América Latina tanto por grupos conservadores como por las élites políticas liberales para criticar cualquier medida o movimiento político y social que cuestione la globalización y el paradigma neoliberal predominante (Dussel, 2020), son un claro ejemplo de lo que Slavoj Žižek define como “la postpolítica”; una nueva forma de negación de lo político, en la que “el conflicto entre las distintas visiones ideológicas globales, encarnadas por los distintos partidos que compiten por el poder, queda sustituido por la colaboración entre los tecnócratas ilustrados (economistas, expertos en opinión pública...) y los liberales multiculturalistas (Žižek, 2010, p. 33). La concepción del populismo como “el lenguaje político de la irresponsabilidad en política y, por tanto, [...] radicalmente enemigo de la democracia tal como la conocemos en las sociedades [liberales] modernas” (Rivero, 2017, p. 35), es muestra de esto.

En este sentido, el enfoque ideacional, desarrollado por Cas Mudde y Cristóbal Rovira Kaltwasser, reduce el populismo a solo dos características distintivas: el antipluralismo y el antielitismo (Müller, 2017). Según este enfoque, el populismo es una ideología que divide a la sociedad en dos bandos antagónicos: el “pueblo puro” frente a la “élite corrupta”, y que privilegia la soberanía popular por encima de todo (Mudde y Rovira, 2017). Jan-Werner Müller, quien suscribe este enfoque, propone entender el populismo como “una peculiar imaginación *moralista de la política*, una forma de percibir el mundo político que sitúa a un

pueblo moralmente puro y totalmente unido [...] en contra de élites consideradas corruptas o moralmente inferiores de alguna forma” (Müller, 2017, p. 33).

Esta perspectiva, aunque pretende comprender y valorar los efectos de la amplia gama de discursos populistas sin ignorar sus diferencias internas (Simon y Parody, 2023), suele catalogar a los regímenes populistas en función del ideal de democracia liberal, como si fuera el único tipo de democracia, sin tener en cuenta la compleja historia social, la cultura política y los diversos actores del sistema y sus estrategias para ejercer el poder político tanto dentro del Estado como en la sociedad (Preciado, 2021). Es bastante sintomático que estudiosos del populismo como Müller y Rivero, el primero de origen alemán y el segundo de origen español, caractericen el populismo en función de un “ficticio” antagonismo entre un “pueblo virtuoso” entendido como sujeto moral colectivo, con voluntad única, y una “élite corrupta” que ha secuestrado la democracia en su provecho (Rivero, 2017), como si se tratara únicamente de retórica y división maniquea instrumental con fines político-electoral, y no de una realidad histórico-estructural en la que los países poscoloniales siguen padeciendo la explotación de las élites político-económicas a escala nacional (colonialismo interno) e internacional (neocolonialismo).

En contraste, el enfoque de Enrique Dussel sobre el populismo, fundamentado en el ideal de la liberación, no solo destaca el potencial positivo de las experiencias populistas en América Latina, como señala Preciado (2021), sino que también ofrece una perspectiva innovadora para problematizar el concepto de “pueblo”, en el cual se entienda este no como un ente “moralmente puro y totalmente unido” (Müller, 2017) o un “sujeto moral colectivo” (Rivero, 2017), sino como un *actor colectivo político* que aparece en coyunturas políticas críticas (Dussel, 2006). En su trabajo “Cinco tesis sobre el ‘populismo’”, Dussel (2020) presenta una definición de la categoría política del “pueblo”. Afirma que:

El “pueblo” no debe confundirse con la mera “comunidad política”, como el todo indiferenciado o de los ciudadanos de un Estado [...], referencia intersubjetiva de un orden político histórico vigente. El *concepto* de pueblo [...] se origina en el momento crítico en el que la comunidad política se escinde,

ya que el “bloque histórico en el poder” [...] deja de constituir una clase (o un conjunto de clases o sectores de clase) *dirigente* [...] (2020, p. 54)

Cuando la clase dirigente pierde el consenso, se convierte simplemente en dominante, ejerciendo su poder mediante la fuerza coercitiva en lugar de la legitimidad. Esto sugiere que las amplias masas de la sociedad han abandonado la ideología tradicional en la que antes creían (Gramsci, 1975, como se citó en Dussel, 2020, p. 54). Como se observa, Gramsci es crucial en el enfoque sobre el populismo desarrollado por Dussel, en especial al describir al pueblo como un “bloque social de los oprimidos”, en contraste con el “bloque histórico en el poder”. En palabras de Dussel (2020, p. 55), “la categoría política de ‘pueblo’ no debe confundirse con la categoría económica de ‘clase’”, particularmente en el caso latinoamericano donde el propio José Carlos Mariátegui mostró en la década de 1920 que “el actor colectivo popular político que podía tener un proyecto hegemónico era la población indígena [...], y no la inexistente clase obrera [...], porque el capitalismo industrial no existía prácticamente en Perú” (Dussel, 2020, p. 55).

En América Latina, según lo señalado por Dussel (2006), la palabra “pueblo” significa algo más profundo que para el mundo occidental, para las “sociedades modernas” según Rivero (2017), chocando directamente con el individualismo promovido por el liberalismo y, por consiguiente, con la democracia liberal. González Casanova (2017, p. 336) llega al punto de señalar que “o la democracia es de los pueblos o no es democracia. Sólo los pueblos defenderán sus naciones, empresas y territorios. Sólo ellos impondrán con su poder las formas políticas y culturales de una democracia”. Este tipo de pensamiento político crítico no cabe en los formatos liberal-democráticos. En este sentido, la comparación entre las perspectivas de Müller (2017) y Rivero, por un lado, y Dussel (2006) y González Casanova (Loza, 2023), por el otro, respecto al concepto de “pueblo”, revela diferencias fundamentales.

Para Müller (2017) el pueblo al que hacen referencia los populistas es una construcción ficticia, una forma excluyente de política identitaria que fomenta el conflicto y alienta la polarización,

tratando a sus opositores como “enemigos del pueblo”. De manera complementaria, Rivero observa una serie de características de la política populista en la que el “pueblo”, como construcción ficticia, desempeña un papel destacado. Según Rivero (2017), el pueblo virtuoso con voluntad única juega un papel clave en la retórica populista, al que se apela contantemente y al que se transfiere la responsabilidad política de la que se descarga el político populista. Adicionalmente, en sintonía con la definición de postpolítica de Žižek mencionada más arriba, Rivero sostiene que, en consonancia con su división esencial pueblo-élite, el populismo rechaza la división izquierda-derecha como principio de orientación política y apela a una división espacial en política que privilegia en su lugar el arriba-abajo. El pueblo, en este sentido, sería el sujeto nominal de la soberanía en la democracia del que se vale el lenguaje “falsamente democrático”. Esta es la perspectiva dominante en los estudios sobre el populismo, aunque no es la única.

Para Dussel, el pueblo efectivamente establece una frontera o fractura interna en la sociedad como comunidad política. Dussel emplea el término *plebs* (en latín) para referirse al pueblo, entendido como la contraparte de las élites, las oligarquías y las clases dirigentes de un sistema político, los enemigos del pueblo a los que se refiere Müller. Para Dussel, la *plebs* tiende a incluir a todos los ciudadanos (*populus*) en un nuevo orden futuro donde las actuales reivindicaciones serán satisfechas y se alcanzará una igualdad mediante una lucha solidaria en favor de los excluidos. Por lo tanto, no se trata de un pueblo homogéneo como sugiere Müller o con una voluntad única como sostiene Rivero. En síntesis, mientras que para Müller y Rivero los excluidos son los opositores políticos del populista, para Dussel son las víctimas de una estructura estatal excluyente y racista dirigida por las élites y las oligarquías nacionales y transnacionales.

Esta última interpretación ilustra con claridad las políticas de pueblo(s) de las comunidades políticas de pertenencia, las cuales, en sintonía con Rancière, definen la política como toda práctica que busca poner en marcha y verificar el principio de igualdad, reparando el daño que cualquier ficción de desigualdad inflige sobre aquellos participantes a quienes no se les reconoce su condición de pares (Chavez, 2016). En palabras de Rancière (2010, p. 42, como se citó en Chavez, 2016, p. 309),

hay política [de pueblo(s)] porque quienes no tienen derecho a ser contados como seres parlantes se hacen contar entre éstos e instituyen una comunidad por el hecho de poner en común la distorsión, que no es otra cosa que el enfrentamiento mismo, la contradicción de dos mundos alojados en uno solo: el mundo en que son y aquel en que no son, el mundo donde hay algo “entre” ellos y quienes no los conocen como seres parlantes y contables, y el mundo donde no hay nada.

Complementando a Dussel, y haciendo especial referencia a dichas políticas de pueblo(s), el eje fundamental del concepto “pueblo” en la obra de Pablo González Casanova

refiere al sentido que se desarrolla en el interior de las personas sobre su pertenencia a una comunidad; desde el análisis social general, la definición habla de la vinculación que un conjunto humano ha hecho con símbolos de pertenencia; y en el análisis político, se define a través de la relación y conciencia que sus miembros desarrollan con su origen social, lo que potencializa su acción como agentes. (Loza, 2023, p. 67)

De acuerdo con Dussel (2006), el pueblo es la categoría que engloba la unidad tanto de los movimientos sociales como de los sectores críticos de la comunidad política instituida, entre los que pueden incluirse pequeños empresarios e intelectuales que van constituyendo un “bloque” que viene “desde abajo” cada vez con mayor conciencia y exigencia por una vida mejor. En palabras de Dussel (2021, p. 56),

“Pueblo” sería así el acto[r] colectivo que se manifiesta en la historia en los procesos de crisis de hegemonía (y por ello de legitimidad), donde las condiciones materiales de la población llegan a límites insostenibles, lo que exige la emergencia de movimientos sociales que sirven de catalizador a la unidad de toda la población oprimida, la *plebs*, cuya unidad se va construyendo en torno a un proyecto analógico-hegemónico, que incluye progresivamente todas las reivindicaciones políticas, articuladas desde necesidades materiales económicas.

Esta apreciación se complementa con la posible definición de “pueblo” de González Casanova propuesta por Loza (2023, pp. 84-85), quien sostiene que

el concepto “Pueblo” como la imagen de grandes estratos sociales mayoritarios, que han cobrado conciencia de su realidad histórica y su papel en la transformación social; no es una multitud generalizada, ni tampoco concentrada en la clase obrera, ya que es la expresión de múltiples sectores provenientes de la base social, por eso se organiza paulatinamente a través de asociaciones, políticas, sindicales, culturales en un movimiento de alianzas, con fuertes contradicciones, con avances y retrocesos continuos.

En este orden de ideas, la interacción de la comunidad política de pertenencia con el populismo en el contexto latinoamericano radica en las políticas de pueblo(s) como la base sustantiva de la comunidad política de pertenencia, así como la expresión de totalidad social (*plebs*) que sirve de base a la soberanía, que no está reducida a la soberanía nacional y que expresa la lucha por la identidad y el reconocimiento por el interés general de todos los ciudadanos (*populus*). En un contexto donde, según Gutiérrez Aguilar (2011), la contradicción fundamental de nuestro tiempo se manifiesta en la confrontación entre los diversos tipos, formas y clases de entramados comunitarios o comunidades políticas de pertenencia, y una coalición de corporaciones transnacionales que promueven el saqueo, el despojo, la explotación y la guerra, esta disputa puede sintetizarse en las palabras de González Casanova (1985, p. 121, como se citó en Loza, 2023, p. 85): “A la fuerza de los pocos, oponemos la fuerza y la razón de los muchos”.

Del estallido social a la comunidad política de pertenencia: el caso de Chile y el proceso Constituyente

La transnacionalización del Estado no solo conlleva la desnacionalización y privatización de los bienes y servicios que el Estado

había adquirido o mantenido como parte del proyecto de reconstrucción nacional, como fue el caso del gobierno de la Unidad Popular de Salvador Allende (1970-1973), sino también un incremento en la explotación y una represión directa contra la nación, el pueblo trabajador y la ciudadanía, como se evidenció durante la dictadura de Augusto Pinochet (1973-1990) (Vuskovic et al., 2007). De acuerdo con Pablo González Casanova (2009, p. 190)

en Chile, la breve experiencia de un camino político al socialismo democrático fue cancelada con una agresiva política de desestabilización y golpe de Estado, con intervención abiertamente reconocida del gobierno norteamericano. El fin del proyecto de la Unidad Popular no sólo constituyó el fin de la democracia chilena con fuertes núcleos obreros y campesinos, sino el inicio del nuevo modelo de Estado que se había iniciado en 1964 y que se volvería continental con el Estado transnacional asociado de los años ochenta.

Según estos autores, la formación del nuevo Estado transnacional se produjo después de una guerra interna en cada país dirigida contra los movimientos de liberación nacional, muchos de los cuales eran revolucionarios y tenían un proyecto socialista. En el ámbito político, esta ofensiva eliminó a los gobiernos nacionalistas y populistas que ya enfrentaban profundas contradicciones. El proceso fue impulsado por una estrategia de endeudamiento, la reducción de los Estados a sus formas mínimas y su creciente integración o desintegración hacia Estados Unidos. Chile, tanto durante la dictadura de Pinochet como en los años posteriores, se convirtió en un claro ejemplo de esta tendencia.

En 2019, una combinación de diversos factores contribuyó al surgimiento de estallidos sociales y la formación de diversas comunidades políticas de pertenencia en América Latina. Andrés Malamud (2020) los clasifica en factores económicos, como la desigualdad, la desindustrialización y la volatilidad de los mercados internacionales, y factores (geo)políticos, como la crisis de los partidos, la debilidad institucional y la intervención extranjera. Por otro lado, Calderón y Castells (2019) argumentan que se trata de tres crisis interconectadas que transformaron la región en ese año: 1) la crisis del neoliberalismo, que exacerbó la desigualdad; 2) la crisis del neodesarrollismo, que profundizó el estatismo

y la corrupción; y 3) la crisis de legitimidad política e institucional, resultado del fracaso de ambos modelos de desarrollo.

Adam Przeworski, en un estudio sobre la crisis de la democracia en un contexto de desgaste institucional y polarización, como el que describen Malamud y Calderón y Castells, sostiene que

la democracia funciona sin tropiezos cuando los conflictos que surgen en la sociedad, cualesquiera sean, se canalizan dentro del marco constitucional y se procesan por su intermedio -mediante elecciones, sobre todo, pero también sistemas de negociación colectiva, tribunales y burocracias públicas- sin impedir a nadie el acceso a esas instituciones sobre la exclusiva base de la índole de sus demandas. En pocas palabras, la democracia funciona cuando los conflictos políticos se procesan en libertad y con paz civil. (Przeworski, 2022, p. 31)

Pero ¿cuál debería ser la respuesta de la sociedad frente a un marco constitucional que se convierte en un obstáculo para la democracia plena, como en el caso de Chile? ¿Cómo transitar de la protesta social al plano político en un contexto de crisis política e institucional? ¿Qué se debe de hacer cuando la incapacidad para reconciliar el conflicto entre Estado, sociedad y mercado en la era de la “postpolítica” sugiere que la democracia liberal ha alcanzado una especie de estancamiento? Es a partir de estas interrogantes que surge la propuesta de una comunidad política de pertenencia para abordar la politización de los movimientos sociales frente al intento neoliberal de despolitizar la política y etiquetar cualquier objeto político no identificado (Forti, 2022), o no autorizado, como populista.

El caso de Chile, según Svampa y sus colegas (2021), es el más ilustrativo de este proceso de politización del estallido social y la ampliación del horizonte de expectativas. Lo que comenzó como una protesta puntual desencadenó una ola generalizada de desobediencia civil, que puso en el centro de la discusión la desigualdad multidimensional (política, económica y social) y cuestionó el modelo neoliberal en lo económico y la democracia liberal en lo político. Esta ampliación rápida de las demandas incluyó sectores indígenas mapuches, colectivos antiextractivistas y feministas, conformando una comunidad política de pertenencia instituida,

la coalición de izquierda Apruebo Dignidad encabezada por Gabriel Boric, así como una comunidad instituyente, materializada en el primer proceso constituyente (2021-2023).

Durante la transición hacia la democracia en Chile, se observó una disminución gradual de la movilización y la participación política de la sociedad civil (Medel, Somma y Donoso, 2023). De acuerdo con Medel y sus colaboradores, se ha señalado frecuentemente que factores como el sistema binominal, los desafíos de legitimidad de las instituciones democráticas heredadas de la dictadura y la captura de las organizaciones civiles por parte de los partidos políticos tradicionales al servicio de las élites, son aspectos centrales que se destacan al analizar este período. A esto se suma lo que Tito Flores (2020) define como un proyecto neoliberal “constitucionalizado”, el cual hace prácticamente imposible pensar en alternativas sin antes plantear un cambio profundo de la Constitución.

En octubre de 2019, un alza en las tarifas del metro de Santiago desencadenó protestas estudiantiles que rápidamente se convirtieron en un estallido social sin precedentes en Chile. Las confrontaciones con la policía y los guardias del metro llevaron al Gobierno de Sebastián Piñera (2010-2014 y 2018-2022) a declarar un Estado de Emergencia y a implementar un toque de queda. A pesar de la suspensión del aumento de tarifas, las protestas continuaron, abarcando una amplia gama de demandas, desde justicia económica hasta resistencia contra el neoliberalismo y la defensa de los derechos humanos y los bienes comunes (Zarzuri et al., 2021). Bajo la consigna “Chile despertó”, se cuestionó de manera masiva el supuesto “éxito” del neoliberalismo en Chile (Calderón Castillo, Santander y Ester, 2019). De acuerdo con Somma y Donoso (2022, p. 54), “El estallido social de octubre de 2019 fue el evento crítico que aceleró la incipiente renovación de la arena política chilena —una renovación actualmente en curso”.

Este “evento crítico” también abogó por una nueva Constitución que reflejara una legitimidad opuesta a la herencia represiva del periodo pinochetista. Aunque desde al menos 2015 existía una clara demanda ciudadana para este cambio constitucional, el sistema político no había logrado adoptarla de manera efectiva (Heiss, 2023). Sin embargo, después de cuatro semanas de protestas y represión policial, la presión social en las calles se volvió

tan intensa y constante que el Gobierno de Piñera y la mayoría de los partidos políticos con representación parlamentaria llegaron a un acuerdo sobre un proceso constitucional dividido en dos fases: primero, un plebiscito inicial en abril de 2020 para validar la voluntad ciudadana y definir los mecanismos; segundo, en caso de ratificación, una elección de representantes para redactar la nueva Constitución en octubre del mismo año (Flores, 2020).

En relación con los procesos sociopolíticos que influyen en la formación de las comunidades políticas de pertenencia, y específicamente en el contexto del movimiento del 18-O en Chile, la política de identidad, basada en la agrupación de demandas en torno a intereses colectivos, se vinculó estrechamente con el sentimiento generalizado de rechazo al neoliberalismo. Este rechazo impulsó la resistencia contra la apatía hacia el deterioro económico, social y cultural experimentado por diversos sectores en Chile (Zarzuri et al., 2021).

A lo largo de más de treinta años de neoliberalismo, muchas prácticas cotidianas reflejaron una perspectiva orientada hacia el esfuerzo individual en detrimento de la acción colectiva, y exaltaron las virtudes de lo privado sobre lo público (Flores, 2020), marcando un individualismo “apolítico” neoliberal. La noción de que la política es un mal necesario ha sido parte del imaginario colectivo desde el golpe de Estado de 1973 (Elizalde Hevia, 2020). A pesar de esta tendencia hacia el individualismo “neoliberalizado”, el estallido social en Chile en 2019 mostró una forma de acción colectiva en la que surgió la política contenciosa, que se caracteriza por un levantamiento de demandas colectivas. Esta acción, conocida como transgresiva, se diferencia por la falta de institucionalización de sus actores y métodos para plantear demandas. Este cambio implica una transición hacia nuevas formas de participación que se apartan de las estructuras tradicionales, donde la ciudadanía se manifiesta con una efervescencia política gestada desde la base y no necesariamente dirigida por un movimiento político (Zarzuri et al., 2021). En resumen, se transitó de un individualismo apolítico neoliberalizado a una comunidad política de pertenencia.

Una política de identidad emerge en un contexto de profunda frustración hacia la política tradicional y un modelo socioeconómico que no ha logrado satisfacer las necesidades básicas de la

mayoría de la población. Por lo tanto, la atención se centra en la producción de la vida cotidiana, lo que marca el comienzo del estallido, ya que es en este ámbito donde se origina el descontento (Zarzuri et al., 2021). De acuerdo con Svampa (2021, p. 171), “es imperativo hablar de un escenario donde se evidencia una tendencia a la interseccionalidad de las luchas, a través de la cual se van estableciendo cadenas de equivalencias”. Las cuales, además de dar forma al “pueblo” chileno, también apuntalaron la demanda de una Asamblea Constituyente.

Por otro lado, el cambio hacia una política de reconocimiento que defiende la dignidad de todos implica una transformación significativa en las prácticas cotidianas. Como señalan Mayo y sus colegas (2021, p. 212), “el quehacer cotidiano se modificó en función de necesidades propias y colectivas. La noción (tan neoliberal) del ‘salvarse solo’ se vio afectada, la gente empezó a notar que únicamente como comunidad ‘podía salvarse’”. Esto destaca un sentido de solidaridad y apoyo mutuo que trasciende las diferencias individuales. Cuando mencionan que “en todas las líneas hubo brazos sosteniéndose unos a otros. No importó nombre o rostro; la presencia y la disposición para luchar fueron suficientes” (p. 212), están refiriéndose a una política de reconocimiento que abarca diferentes aspectos de la vida colectiva. Este tipo de acción proporciona un sentido de pertenencia a una comunidad política específica, ya sea en términos instituyentes o instituidos, frente a conflictos o modelos amenazantes para las condiciones materiales, objetivas e intersubjetivas.

En última instancia, como manifestación específica de la totalidad social (*populus*) que sirve como fundamento de la soberanía, pero que no se limita a la soberanía nacional y que refleja la lucha por la identidad y el reconocimiento como principio ético del interés general, “el estallido fue provocado por una bomba y esa bomba volvió a llamarse pueblo” (Mayo et al., 2021, p. 207). Un pueblo (*plebs*) conformado por adolescentes, jóvenes, mujeres, hombres, adultas y adultos, profesionales, ancianas y ancianos, estudiantes, técnicos, trabajadoras y trabajadores, personas que no pertenecen a la clase política, sectores empobrecidos, capas medias y asalariadas con empleos precarios y extenuantes horarios laborales, que a pesar de su heterogeneidad experimenta en carne propia las consecuencias de las decisiones de las élites en el poder,

entre las que destacan sus impactos sobre la desigualdad social y económica, que está ligada con los desafíos del endeudamiento a largo plazo y la privatización de servicios esenciales como el agua, la salud y la educación (Zarzuri et al., 2021). Estas injusticias cotidianas, que podrían parecer insignificantes individualmente, sobre todo para las clases con mayores ingresos, cobran mayor importancia al ser parte de un sistema que perpetúa la desigualdad. Como respuesta, se adopta la forma de políticas de pueblo(s):

la calle se convirtió en un punto de encuentro espontáneo y compartido para las diferentes clases sociales, que protestaron en busca de recuperar la dignidad, reformar la Constitución y expresar el descontento social, que es transversal e intergeneracional, producto de décadas de abusos por parte de la clase política dominante y la élite económica”. (Zarzuri et al., 2021, p. 135)

Simultáneamente, como parte de las políticas de pueblo(s) de la comunidad política de pertenencia naciente, las plazas y espacios públicos se abarrotaron de ciudadanos que organizaron asambleas y cabildos improvisados para discutir sobre el futuro de Chile y, por tanto, sobre una nueva Constitución (Flores, 2020). Esta voluntad de cambio se reflejó el 25 de octubre de 2020, como parte de la fase inicial del proceso constitucional acordado por el Gobierno de Piñera y la mayoría de los partidos políticos con representación parlamentaria, se celebró un plebiscito en el cual se consultó al pueblo de Chile sobre la aprobación o rechazo de modificar el texto constitucional (Viera et al., 2021). El 78% votó a favor de iniciar el proceso de redacción de una nueva Constitución, y el 79% optó por que fuera una Convención elegida por votación popular en lugar de un órgano compuesto por delegados electos y miembros del Congreso (Piscopo y Siavelis, 2023).

La comunidad política de pertenencia instituyente: Convención Constituyente

El estallido social consolidó el proceso, iniciado en 2013, de integración de actores previamente marginados y desafiantes en el núcleo de la arena política (Somma y Donoso, 2022). Es importante subrayar que la política ejercida por las comunidades políticas de pertenencia de carácter instituyente no puede ser encasillada en la

dicotomía “estatal/no estatal”, ya que busca posicionarse más allá de esa dualidad. Estas comunidades desarrollan sus propios criterios para decidir cuándo aproximarse a las actividades y prácticas dentro de lo instituido en el Estado y cuándo distanciarse de ellas (Gutiérrez Aguilar, 2011).

En este sentido, las elecciones de delegados realizadas los días 15 y 16 de mayo de 2021 ilustran la transición del movimiento social a la comunidad política de pertenencia instituyente, constituida durante el estallido social de 2019. Según Piscopo y Siavelis (2023), se registró un número sin precedentes de mujeres, minorías étnicas y raciales, así como candidatos progresistas y *outsiders* que obtuvieron escaños en la Convención. Contrario a las expectativas de los encuestadores, más del 67% de los delegados elegidos no estaban afiliados a partidos políticos. La gran mayoría de los candidatos ganadores (87%) nunca habían ocupado un cargo electo, y el 78% nunca se había postulado para unas elecciones. Estos resultados reflejan dos aspectos que vale la pena analizar.

En primer lugar, según la interpretación de Piscopo y Siavelis, reflejan el profundo descontento de la población chilena con el *statu quo*. Los votantes se cansaron de la política postautoritaria y del diseño institucional dentro de un sistema político estancado, incapaz de canalizar sus frustraciones y demandas. En segundo lugar, la elección de delegados refleja la transición de la protesta social al ámbito político. Esta transición se realizó en dos etapas cronológicas. En primera instancia, se destacó la lucha en las calles y la demanda de reconocimiento del derecho a manifestarse, a hacerse visible y a difundir sus reclamos, como se evidenció en el estallido social de 2019. Posteriormente, se materializaron formas de participación en los procesos electorales, siendo el plebiscito constitucional de 2020 y la elección de la Convención Constituyente en 2021 eventos vinculados con el impacto del estallido social de 2019 y la comunidad política de pertenencia que se articuló.

La noche en que los chilenos votaron para redactar una nueva Constitución, dicha comunidad política de pertenencia desplegó en el centro de Santiago una pancarta dirigida a la Constitución de Pinochet de 1980 que rezaba: “Deshacer tu legado será nuestro legado” (Piscopo y Siavelis, 2023). Un claro ejemplo de la convergencia entre políticas de identidad, de reconocimiento y de pueblo(s). El resultado fue un proyecto de Constitución que

incorporaba amplios derechos para diversos grupos, incluidos indígenas, mujeres, personas LGBTQ+, chilenos afrodescendientes y personas con discapacidad.

Según Piscopo y Siavelis, el documento abordaba las demandas de numerosos sectores sociales, de modo que casi todos los chilenos podrían encontrar algún aspecto de su identidad mencionado en el texto final. En palabras de Somma y Donoso (2022, p. 157), “la Convención Constitucional [se] convirtió en un microcosmos donde se discutieron y ensayaron ideas innovadoras que no habían tenido un espacio de discusión en la política institucional desde la transición”. Además, según lo indicado por Piscopo y Siavelis, se ampliaron los derechos sociales, abarcando aspectos como la salud integral, el bienestar, la educación de calidad, la vivienda digna, el acceso al agua potable, las prestaciones de la seguridad social y el reconocimiento del trabajo doméstico y asistencial. Cubrir este extenso terreno resultó en un documento extenso, con más de 338 artículos distribuidos en 178 páginas.

La comunidad política de pertenencia instituida: la coalición Apruebo Dignidad

Las condiciones que condujeron al estallido social de 2019 y su posterior canalización política a través de un proceso constituyente democrático están relacionadas con demandas de mayor protección social e inclusión, tal como se refleja en el programa de gobierno de la coalición Apruebo Dignidad (Heiss, 2022), presidida por Gabriel Boric, quien fue líder de las protestas estudiantiles de 2011 y figura clave en el Acuerdo por la Paz firmado por los líderes políticos después del estallido social de 2019. La coalición Apruebo Dignidad incluye a los partidos y los movimientos políticos del Frente Amplio, el Partido Comunista, la Federación Regionalista Verde Social y Acción Humanista (Somma y Donoso, 2022).

La elección de Gabriel Boric como presidente de Chile y la victoria electoral de Apruebo Dignidad marcaron el fin de dieciséis años de alternancia entre los liderazgos de Michelle Bachelet (2006-2010 y 2014-2018) y Sebastián Piñera (2010-2014 y 2018-2022). Piñera contribuyó a erosionar la legitimidad de las dos coaliciones predominantes en la transición chilena: la Concertación, de centroizquierda, y la Alianza por Chile, de centroderecha (Luna, 2021). Según Luna, estas coaliciones se encontraron

por primera vez, desde la restauración democrática, sin una opción propia en la segunda vuelta presidencial del 19 de diciembre. La Convención Constitucional se erigió como una comunidad política de pertenencia instituyente de breve duración, desempeñando un papel crucial en el esfuerzo por democratizar el gobierno y el régimen político. De manera similar, la coalición Apruebo Dignidad puede ser vista como una comunidad política de pertenencia instituida que, desde el poder estatal, busca ofrecer respuestas críticas al modelo de desarrollo económico y político que desencadenó el estallido social, así como a las demandas que este encapsuló.

Al respecto, Somma y Donoso (2022) sostiene que

Es imposible saber si Boric habría ganado sin el estallido social. Sin embargo, la crítica al modelo de desarrollo económico y político que levantó el estallido social, así como el posterior proceso constituyente, marcaron la agenda en temas para los que Boric tenía propuestas explícitas: igualdad, dignidad, redistribución, feminismo, ecología, infancia, pueblos originarios y diversidad sexual. En resumen, Boric fue el candidato con la propuesta más clara para abordar de manera institucional las demandas del estallido.

La presentación del Plan de Gobierno Apruebo Dignidad de 2022 a 2026 (s.f.) muestra la convergencia de políticas de identidad, reconocimiento y pueblo. En relación con la política de identidad, que implica la identificación de demandas colectivas relacionadas con un origen común amenazado, el Plan de Gobierno Apruebo Dignidad (PGAD) destaca los desafíos que enfrenta Chile en un momento histórico crucial. Estos incluyen la lucha por una nueva Constitución, la superación de la pandemia y la crisis climática, así como la necesidad de reformas en el sistema de salud y pensiones.

En cuanto a la política de reconocimiento, que se refiere a la reivindicación política en diversas esferas de la vida colectiva, el PGAD aboga por un gobierno que acompañe los cambios impulsados por la ciudadanía y que afronte con determinación los desafíos sociales. Se busca consolidar un nuevo Chile donde nadie quede excluido, con un enfoque en la dignidad, el bienestar y el desarrollo sostenible, priorizando el rol del Estado en la garantía

de derechos sociales y la gestión de recursos naturales. Por último, en relación con la política de pueblo, el PGAD destaca la formación de Apruebo Dignidad como una coalición diversa y cohesionada, surgida de un proceso colectivo de construcción política. El programa transformador de la coalición refleja una amplia participación ciudadana, donde miles de personas de diferentes sectores contribuyeron con sus ideas y propuestas en mesas de discusión en todo el país. Aunque hubo confrontaciones entre la comunidad de pertenencia instituida: Apruebo Dignidad, y comunidades de pertenencia étnica encabezadas por el movimiento mapuche, que se apartó de la Constituyente “ciudadana”.

Reflexión final: las comunidades políticas de resistencia feministas y el individualismo político de pertenencia de la extrema derecha

El concepto de *comunidad política de pertenencia* enriquece el análisis del populismo en América Latina al ampliar la perspectiva más allá de la mera relación con la democracia liberal. Además, considera la transición de la protesta social al ámbito político, tanto dentro del Estado, a través de los partidos políticos, como fuera de él, mediante movimientos sociales politizados. El caso de Chile ejemplifica esta dinámica al manifestarse tanto en su vertiente instituyente, representada por la Convención Constitucional, como instituida, a través de la coalición Apruebo Dignidad. Ambos procesos impulsan el principio de recursividad entre las megatendencias geopolíticas y de la economía política internacional, así como las interpelaciones surgidas a nivel nacional y local que tienen repercusiones globales y locales en una ecuación política marcada por el poder.

Por otro lado, en Chile se observa una tendencia que también se manifiesta en la política a escala global: el surgimiento de nuevas contradicciones de género. Según un artículo del Financial Times, en países de todos los continentes, ha surgido una brecha

⁵⁾ La generación Z es el grupo de personas nacidas a finales de la década de 1990 e inicio de los 2000 (1995-2000).

ideológica entre hombres y mujeres jóvenes de la generación Z⁵ (Burn-Murdoch, 2024). Esta clara división entre progresistas y conservadores en materia de acoso sexual parece haber provocado, o al menos ser parte de, un realineamiento más amplio de hombres y mujeres jóvenes hacia campos conservadores y liberales, respectivamente, en otros temas. En resumen, los hombres están adoptando posiciones más de derecha, mientras que las mujeres tienden a posiciones más de izquierda, y estas diferencias ideológicas ya no varían tanto por la edad, sino por el género.

En América Latina en general, y en Chile en particular, esta tendencia puede entenderse a través del marco analítico de las comunidades políticas de pertenencia. Esta división se manifiesta en la brecha política e ideológica entre el individualismo político de pertenencia, promovido por las derechas neoliberales-conservadoras y las ultraderechas, por un lado, y la comunidad política de resistencia feminista, por el otro. Esta última no solo busca la emancipación de la mujer, sino también la transformación de la sociedad en su conjunto.

El individualismo político de pertenencia en Chile se manifiesta a través de figuras como José Antonio Kast y su Partido Republicano, fundado en 2019 como una reacción al estallido social. Este partido adopta un discurso excluyente, autoritario y punitivista, abiertamente contrario al aborto y la igualdad de género, mostrando una postura reaccionaria. Por otro lado, la comunidad política de resistencia feminista representa la consolidación de procesos de politización subyacentes y de alta autonomía. Aquí, una generación joven critica profundamente el patriarcado y la heteronormatividad. Aunque hay diversidad de colectividades y corrientes en movimiento, destaca la importancia de la Coordinadora Feminista 8M (CF8M), una organización liderada por mujeres desde los años ochenta. Esta coordinadora, con un enfoque intergeneracional, desempeña un papel central en las principales intervenciones y posiciones políticas dentro del ámbito feminista. En ambos casos se observan políticas de identidad, de reconocimiento y de pueblo(s) con creciente capacidad de convocatoria de una base social de apoyo, lo que también los configura como comunidades/individualismos políticos de resistencia/pertenencia que inciden tanto en el ámbito instituido del gobierno y los procesos electorales, como en los ámbitos instituyentes propios de la sociedad civil.

Referencias

- Ackerman, J. M. (2022). *América Latina contra el neoliberalismo. Grandes líderes y pensadores internacionales del siglo XXI*. Ciudad de México, México: UNAM/Miguel Ángel Porrúa.
- Burn-Murdoch, J. (25 de enero de 2024). A new global gender divide is emerging. *Financial Times*. Recuperado de: <https://www.ft.com/content/29fd9b5c-2f35-41bf-9d4c-994db4e12998>
- Calderón Castillo, J., Santander, P., y Ester, B. (31 de diciembre de 2019). Hechos e hitos en las protestas de Chile, Colombia y Haití. *CELAG*. Recuperado de: <https://www.celag.org/hechos-e-hitos-en-las-protestas-de-chile-colombia-y-haiti/>
- Calderón, F. y Castells, M. (2019). *La nueva América Latina*. Ciudad de México, México: Fondo de Cultura Económica.
- Chavez Solca, F. D. (2016). Notas sobre la política, el Estado, la democracia y el sujeto. Tensionando algunas categorías de Jacques Rancière para pensar la última década argentina. *Andamios*, 13(32), 305-330.
- Cordero García, G. (2023). Populismo y neoliberalismo como izquierda y derecha ideológicas en el siglo XXI. *Revista Mexicana de Sociología*, 85(especial), 141-168.
- Dussel, E. (2006). *20 tesis de política*. México D.F., México: Siglo XXI/Centro de Cooperación Regional para la Educación de Adultos en América Latina y el Caribe.
- Dussel E. (2020). Cinco tesis sobre el “populismo”. En J. A. de la Peña, G. Leyva, M. Lutz-bachmann y A. Ortega (Coords.), *Populismo y globalización en el siglo XXI* (pp. 47-71). Ciudad de México, México: Siglo XXI Editores.
- Escobar, A. (2014). *Sentipensar con la tierra: nuevas lecturas sobre desarrollo, territorio y diferencia*. Medellín, Colombia: Universidad Autónoma Latinoamericana (UNAULA).
- Flores Cáceres, T. (2020). Crisis en Chile. *Foreign Affairs Latinoamérica*, 20(2), 40-46.
- Forti, S. (2022). *Extrema derecha 2.0. Qué es y cómo combatirla*. Madrid, España: Siglo XXI de España Editores.
- Fukuyama, F. (2018). Against Identity Politics: The New Tribalism and the Crisis of Democracy. *Foreign Affairs*, 97(5), 90-114.

- Fukuyama, F. (2019). *Identidad. La demanda de dignidad y las políticas de resentimiento*. Ciudad de México, México: Ariel.
- González Casanova, P. (2003). Los “Caracoles” zapatistas: redes de resistencia y autonomía. *Memoria*, (176), 14-19.
- González Casanova, P. (2017). *Explotación, colonialismo y lucha por la democracia en América Latina*. Ciudad de México, México: Akal.
- González Casanova, P. (2009). *De la sociología del poder a la sociología de la explotación: pensar América Latina en el siglo XXI*. Bogotá, Colombia: Siglo del Hombre Editores/CLACSO.
- Gutiérrez Aguilar, R. (2011). Pistas reflexivas para orientarnos en una turbulenta época de peligro. En R. Gutiérrez Aguilar (Ed.), *Palabras para tejernos, resistir y transformar en la época que estamos viviendo* (pp. 31-55). Cochabamba, Bolivia: Colectivo Editorial Pez en el Árbol.
- Heiss, C. (2023). El proceso constituyente en Chile. Entre la utopía y una realidad cambiante. *Nueva Sociedad*, (305), 126-135.
- Heiss, C. (2022). Nueva Constitución chilena: segundo intento. *Nueva Sociedad*. Recuperado de: <https://nuso.org/articulo/Chile-Boric-Constitucion/>
- Honneth, A. (1997). *La lucha por el reconocimiento*. Barcelona: Crítica.
- Loza Vázquez, M. G. (2024). Sobre el concepto de Pueblo en la obra de Pablo González Casanova. En J. Torres Guillén (Coord.), *Lecturas sobre la obra de Pablo González Casanova. Homenaje a 100 años de su nacimiento* (pp. 65-88). Buenos Aires, Argentina: CLACSO.
- Luna, J. P. (2021). ¿Qué le espera a Gabriel Boric?. *Nueva Sociedad*. Recuperado de: <https://www.nuso.org/articulo/boric-ante-el-desafio-del-nuevo-chile/>
- Malamud, A. (2020). ¿Por qué estalla Latinoamérica? *Foreign Affairs Latinoamérica*, 20(2), 2-8.
- Mayo, S., Valderrama, R., Ahumada, C., Alvarado Lincopi, C., Manzi, J., Nohales, K., y Valenzuela, E. (2021). R de Revueltas. Un relato colectivo y champurrea (mestizo) del 18-O en Chile. En B. Bringel, A. Martínez y F. Muggenthaler (Comps.), *Desbordes. Estallidos, sujetos y porvenires en América Latina* (pp. 173-219). Quito, Ecuador: Fundación Rosa Luxemburg.

- Medel, R. M., Somma, N. M., y Donoso, S. (2023). The Nexus between Protest and Electoral Participation: Explaining Chile's Exceptionalism. *Journal of Latin American Studies*, 55(4), 705-732.
- Mudde, C., y Rovira Kaltwasser, C. (2017). *Populism: A Very Short Introduction*. Oxford, Reino Unido: Oxford University Press.
- Müller, J. (2017). ¿Qué es el populismo? Ciudad de México, México: Grano de Sal.
- Przeworski, A. (2022). *Las crisis de la democracia. ¿adónde pueden llevarnos el desgaste institucional y la polarización?* Ciudad de México, México: Siglo XXI Editores.
- Piscopo, J. M., y Siavelis, P. M. (2023). Chile's Constitutional Chaos. *Journal of Democracy*, 34(1), 141-155.
- Plan de gobierno Apruebo Dignidad 2022-2026*. (s.f.). Recuperado de <https://observatorioplanificacion.cepal.org/sites/default/files/plan/files/Plan%2Bde%2Bgobierno%2BAD%2B2022-2026%2B%282%29.pdf>
- Preciado Coronado, J. A. (2021). Populisms: Inherently Illiberal or Plausibly Democratic? Hybrid Regimes May Offer a Complementary Approach. *Politikon: The IAPSS Journal of Political Science*, 48, 26-46. <https://doi.org/10.22151/politikon.48.2>
- Rivero, Á. (2017). Populismo: ¿cómo destruir la democracia en nombre de la democracia? En A. Rivero, J. Zarzalejos y J. del Palacio (Coords.), *Geografía del populismo. Un viaje por el universo del populismo desde sus orígenes hasta Trump* (pp. 31-39). Madrid, España: Editorial Tecnos.
- Simon, J., y Parody, G. (2023). The Devil and Democracy in the Global South: Hugo Chávez's Transnational Populism. *Journal of Latin American Studies*, 55(4), 653-677.
- Somma, N. M., y Donoso, S. (2022). Renovando la arena política: estallido social, cambio constitucional y nuevo Gobierno en Chile. *Revista Mexicana de Política Exterior*, (122), 147-161.
- Svampa, M. (2021). Interseccionalidad y sujetos del 18-O chileno. En B. Bringel, A. Martínez y F. Muggenthaler (Comps.), *Desbordes. Estallidos, sujetos y porvenires en América Latina* (pp. 167-172). Quito, Ecuador: Fundación Rosa Luxemburg.

- Svampa, M., Cairo, H., Bringel, B., y Preciado, J. (2021). El estallido social en América Latina y el Caribe: rupturas, resistencias e incertidumbres. Desafíos frente a la covid-19. *Encartes*, 3(6), 252-272.
- Torrice Terán, M. (2017). ¿Giro a la derecha en Bolivia? En M. Torrice Terán (Ed.), *¿Fin del giro a la izquierda en América Latina? Gobiernos y políticas públicas* (pp. 151-181). Ciudad de México: FLACSO México.
- Touraine, A. (1999). *¿Cómo salir del liberalismo?* Barcelona, España: Paidós Ibérica.
- Viera Álvarez, C., Castro Hernández, M., y Vera Abarzúa, F. (2021). El caso chileno: de la Constitución neoliberal a la Constitución social y democrática. *HYBRIS. Revista de Filosofía*, 12(Especial), 91-133.
- Vuskovic, P., González Casanova, P., Camacho, D., Zemelman, H., Ruiz Contardo, E., Benítez Manaut, R., y Córdova Macías, R. (2007). *América Latina, hoy*. México: Siglo XXI Editores/Editorial de la Universidad de las Naciones Unidas.
- Zarzuri, R., Ganter, R., Henríquez, K., y G. Ximena (2021). Revuelta y juventudes. Políticas de lo pre y posfigurativo del 18-O en Chile. En B. Bringel, A. Martínez y F. Muggenthaler (Comps.), *Desbordes. Estallidos, sujetos y porvenires en América Latina* (pp. 125-166). Quito, Ecuador: Fundación Rosa Luxemburg.
- Zibechi, R. (2017). *Movimientos sociales en América Latina. El "mundo otro" en movimiento*. Ciudad de México, México: Bajo Tierra.
- Žižek, S. (2010). *En defensa de la intolerancia*. Madrid, España: Diario Público.

El problema del Estado frente al asunto posmoderno

Adrián Rivera Flores¹

Universidad Nacional
Autónoma de México

adrian_FRF@hotmail.com

México

The problem of the State in the face of the postmodern issue .

Recibido: 29 de julio de 2024

Aceptado: 12 de septiembre de 2024

Resumen

En el presente ensayo se realiza un balance histórico de los procesos político-sociales y culturales que explican el fenómeno neoliberal con el objetivo de identificar, a la par de su desarrollo, el origen de movimientos sociales, intelectuales y políticos vinculados con el posmodernismo. Se pretende, con lo anterior, proponer una lectura histórico-política que contribuya a identificar los encuentros y equidistancias entre el posmodernismo y el modelo neoliberal que contribuya a la interpretación del Estado y su lugar en el momento histórico actual.

Palabras clave

Neoliberalismo, posmodernismo, Estado, movimientos sociales.

Abstract

This essay presents a historical overview of the political, social, and cultural processes that explain the neoliberal phenomenon with the aim of identifying, alongside its development, the origin of social, intellectual, and political movements associated with

¹ Licenciado en historia por la BUAP (Puebla), maestro en filosofía por la UNAM, realiza investigaciones en teoría de

la historia, historia intelectual, historia de las ideas, teoría crítica en América Latina y marxismo latinoamericano. Ha participado en la REDDIEH (Red de Especialistas en Docencia, Difusión e Investigación en Enseñanza de la Historia).

postmodernism. The intention is to propose a historical-political reading that helps to identify the convergences and distances between postmodernism and the neoliberal model, contributing to the interpretation of the State and its place in the current historical moment.

Keywords

Neoliberalism, postmodernism, State, social movements.

Introducción

En los últimos años, el tema del Estado ha adquirido un lugar peculiar de cara a las propuestas políticas emanadas tanto de la izquierda, como de la derecha, categorías ya de por sí difusas para explicar una determinada realidad política; hemos decidido utilizarlas, como ejes que matizan proyectos y aspiraciones de diversos sectores sociales. Lo que intentamos en el siguiente ensayo, es presentar una problematización crítica acerca del Estado de cara a una lectura del pasado reciente que explique las condiciones más o menos actuales de interpretación y qué problemas representa el asunto estatal.

Si bien, no es nuestra intención sumergirnos en los debates de la filosofía política en torno a la definición de Estado, sí que diremos que lo entendemos como garante de la gobernabilidad. Para el caso, nuestro interés está concentrado en el horizonte histórico social que supone el proceso neoliberal y el desarrollo del pensamiento posmoderno. Así como el lugar que tiene o puede tener de cara a las nuevas culturas políticas.

¿Neoliberalismo posmoderno?

Luego de la caída del muro de Berlín, los horizontes políticos se vieron inmersos en una suerte de deriva, más señalada en el caso de las izquierdas que en las derechas (Traverso, 2018, p. 58). La carencia de un sustituto que tomara el lugar de la promesa socialista acarreó consecuencias más profundas de lo que puede pensarse. No sólo se trataba de la falta de un horizonte utópico, el sujeto de la historia al que estaba dirigido dicho horizonte también se vio difuminado. Un abanico de alternativas de izquierda emergió, mismo

que, si bien, no se distanciaba del todo del discurso contra la desigualdad, éste no representaba ya el eje principal de sus programas.

Las identidades plurales pasaron a sustituir al sujeto desposeído de la modernidad. Esto se dio en un contexto de historia de las ideas muy peculiar. Pues, a partir de los años 60 del siglo pasado, en la filosofía comenzó a popularizarse un discurso que alentaba la atención a las diferencias y la subjetividad, emprendía una fuerte crítica a los llamados grandes relatos y propulsaba una renovada reflexión más cultural y menos económica y estructural. Además, la política económica también sufrió una reconfiguración. En ese mismo periodo el Estado de bienestar estaba entrando en un proceso de sustitución. Lo que había iniciado como una suerte de improvisación en la posguerra, con el Plan Marshall en Europa, se veía ahora desplazado por un modelo digitado también en las aulas de Cambridge: el neoliberalismo. El Estado benefactor tuvo un papel trascendente en el contexto de la Guerra Fría, se presentaba como una alternativa a la promesa socialista en un continente destruido, donde el comunismo amenazaba con apoderarse de las débiles naciones que participaron en la contienda. Se trataba de un capitalismo con “rostro humano” (Hinkelammert, 2016, p. 38) que ponía el acento en lo público y la seguridad social acompañado de un paternalismo acentuado. Se trató, además, de la época de apogeo de los llamados “populismos clásicos”: el cardenismo en México, el varguismo en Brasil y el peronismo argentino. Cerutti y Ogarrio señalan que este auge coincidió también con cierta inclinación a la disminución de tendencias socialistas en el ámbito político (Horacio Cerutti-Guldberg, 2021, p. 70). Como sea, actores bien delineados y objetivos muy identificados poblaban el panorama político, el papel del Estado como gestor y la impronta de los desposeídos de hacerse con su control formaban parte de los proyectos emancipatorios. En cuanto a la derecha, el control del aparato estatal, a través de organismos empresariales o poderes fácticos, deja ver que este tenía también un papel muy claro en sus programas.

El proceso de sustitución del modelo económico se dio de maneras distintas en Europa y América, mientras que para el viejo continente el cambio fue, digamos, más o menos paulatino, en nuestra región el proceso se llevó a cabo, en muchos casos, precedido de un momento de violencia y autoritarismo. Las dictaduras

militares heredaron, las más de las veces, políticas de privatización y enajenación de bienes nacionales luego de sus caídas. Además, muchas de ellas dejaron tras de sí unas endebles democracias cuya inestabilidad fue el sello durante décadas. Alain Rouquié señala:

Sin embargo, el movimiento pendular de retorno a la normalidad constitucional nunca fue completo. No significa la victoria absoluta de la democracia: las “democracias restauradas” no son regímenes totalmente representativos como los otros. Son las herederas de las dictaduras, cuando no sus prisioneras. (Rouquié, 2011, p. 15)

Ahora bien, una de las características del modelo neoliberal, aparte del abandono de una colaboración con los capitales nacionales, fue una profunda transformación en la política de extracción de materias primas. Allí donde existían recursos de primera necesidad, firmas comerciales buscaban su aprovechamiento directo, ya no comprándolas a capitales locales. Para ello se requería una opacidad y pasividad por parte del Estado, así como la no intervención de agentes sociales con arraigo a los territorios de extracción (Calveiro, 2021, p. 31).

Pensando en nuestro caso, la política neoliberal comenzó a entrar a través de reformas y recortes presupuestarios desde principios de los años 80. Durante al menos tres décadas, se llevó a cabo un desmantelamiento de los logros de la Revolución Mexicana, hasta la década del 2000, se maquinó un ataque frontal contra el conocimiento humanístico donde la historia y la filosofía se vieron amenazadas en la educación preparatoria y universitaria. Este episodio, me parece, ejemplifica muy bien la manera en que opera el neoliberalismo frente a sus pretensiones de saqueo de recursos materiales primarios; apostar por el desarraigo de una sociedad con su historia, con su identidad, con sus lugares de origen. Sergio Zermeño lo ilustra de la siguiente manera:

[...] la integración transnacional ha representado un severo desmantelamiento de esos actores con cierta consistencia que los países con más fuerte mestizaje de la América Latina habían venido construyendo, con muchas dificultades, durante el proceso de urbanización e industrialización entre 1940 y 1980 (etapa sustitutiva de importaciones). En otras palabras:

lo que a partir de los años ochenta se llama en México modernización (definida como modernización y competitividad transnacional) ha resultado un ataque furibundo contra los actores de nuestra modernidad [...] (Zermeño, 1996, p. 11)

Para lograr lo anterior, el modelo neoliberal propulsó una ideología individualista, hizo uso de agentes políticos corruptos, con intereses financieros en sus negocios, presionó para que el Estado desincorporara servicios que antes garantizaba como la salud y la educación. Buscó, asimismo, la privatización de bienes naturales y energéticos como parte de su programa. En el terreno ideológico, priorizó la educación técnica relegando a las humanidades y al pensamiento crítico.

El abandono del Estado benefactor tuvo implicaciones cuyas consecuencias, aún hoy, resultan difíciles de mesurar. No sólo se trató de un simple cambio de política económica cual si de un enfoque de las finanzas públicas se tratara. El proceso de desmantelamiento llevado a cabo por el neoliberalismo, en su búsqueda por eliminar toda regulación estatal, dejó a merced a los sujetos sociales a las normas del mercado. Su seguridad social, educación, salud, así como sus derechos laborales fueron entregados a la lógica comercial privada. Sobre este punto, Pilar Calveiro señala:

Esta sujeción ambiental está dada por las propias características económicas y políticas de la gubernamentalidad neoliberal, que propician a un sujeto a su imagen y semejanza, un “autoemprendedor” individual y aislado, empresario de sí mismo y presa del espejismo de una libertad de elección que no posee. (Calveiro, 2021, p. 17)

Bajo este esquema, en la educación se priorizó el pensamiento empresarial la capacitación para el trabajo técnico y se emprendió una cruzada contra las humanidades. Al fin de cuentas, el pensamiento histórico-crítico resulta poco provechoso para un modelo cuya premisa es el abandono de las comunidades y, con ello, de los recursos naturales a explotar. En sólo un par de décadas, una generación nueva de personas se enfrentó a un panorama global, político y económico muy distinto a aquellos que aún asistieron a las políticas del modelo benefactor, muchas de ellas como resultado de conquistas, luchas sindicales, obreras o campesinas.

Más aún, esta nueva generación se encuentra inmersa en un bombardeo mediático que pondera el individualismo, el emprendimiento, en suma, el libre mercado como única alternativa de desarrollo personal, las más de las veces, orientado a la riqueza material y monetaria (Davies, 2016, p. 136). El golpe a las humanidades ha profundizado esta situación, pues se asiste, también, a una severa crisis de conciencia histórica donde, las luchas sociales, las organizaciones laborales y la confrontación al Estado, a la manera de los años setenta, se ve muy lejana y la promesa de una sociedad no capitalista, no basada en la explotación del ser humano, se encuentra ausente.

Presentismo es el término con que el historiador francés François Hartog ha denominado a este fenómeno histórico (Hartog, 2003). Se trata de un distanciamiento del pasado identitario y una carencia de alternativas, si queremos, utópicas en lo que respecta a las expectativas a futuro. Encerrando al sujeto en un presente de derivas e incertidumbres, de tendencias pasajeras, de imposibilidad de fincar de manera concreta el proceso en el que estamos insertos, cómo surgió, porqué pensamos de la manera en que lo hacemos y cómo podemos enfrentarlo o de qué manera buscar alternativas de cambio.

El ataque frontal a las mencionadas conquistas laborales y políticas, su socavamiento, se tradujo muchas veces en la fragmentación del sujeto de la historia que los protagonizó, el proletariado, el desposeído en general. En esta difuminación, con el individualismo empresarial como modelo de nuevo sujeto competitivo, el discurso laboral, económico y estructural perdió preeminencia, no sin ayuda de la ideología técnica que menospreciaba el pensamiento crítico e histórico. Ahora, un abanico de identidades suplantó el discurso reivindicativo con programas y exigencias no necesariamente vinculadas con un anticapitalismo como prioridad prístina, antes bien, si lo recuperaban, era sólo de manera superficial, discursiva, casi ornamental.

¿Posmodernismo neoliberal?

En los últimos tiempos hemos asistido a la conformación de un entorno complejo en lo que se refiere a la situación política a nivel

global en general y en nuestra América de manera particular. Por pocos es negado que tras la caída del muro de Berlín y el derrumbe del “socialismo real” el panorama político se reconfiguró de tal manera que se hizo poco claro saber cuál era la alternativa que los movimientos por la emancipación debían tomar.

Como señalan algunos autores, quedó cada vez más patente que nos encontramos ante un contexto post-ideológico, en la medida en que los dualismos izquierda-derecha, comunismo-fascismo, se difuminaron a tal grado que, actualmente, incluso en términos conceptuales, tales palabras parecen cascarones vacíos en el terreno de la militancia activa, así como del análisis teórico (Žižek, 2010, p. 11).

Esto se deja sentir también en el ámbito de las ideas, pues el concepto “conciencia de clase”, que marcó buena parte del horizonte de lucha durante prácticamente todo el siglo XX, poco representa hoy de cara a la multiplicidad de frentes reactivos a la opresión capitalista, la descomposición del concepto se debe en gran medida al triunfo del modelo neoliberal, primero sobre el bloque socialista, segundo: sobre el “Estado de Bienestar”, como primera forma con que occidente buscó implementar alternativas de distribución, dentro del marco capitalista, que compitieran con lo que la promesa comunista podía ofrecer. En ese sentido, Enzo Traverso señala:

La cultura tradicional de izquierda, que consideraba a la clase obrera como sujeto social y económico, motor de un proceso de emancipación a cuyo alrededor podían congregarse otras capas de la sociedad, ya no corresponde a la realidad. Ese paradigma ha naufragado. (Traverso, 2018, p. 137)

Si bien, un gran número de fenómenos político-económicos coadyuvó a generar ese clima de zozobra y deriva propio del presentismo, en términos intelectuales el asunto no fue más alentador. A partir, sobre todo, de los años sesenta, comenzó a gestarse un giro en la ciencia social, éste fenómeno es visible de manera particular en la filosofía. Tópicos cuya explicación había sido el problema estructural de la desigualdad en la sociedad, ahora comenzaban a encontrar fundamento en otro tipo de manifestaciones. Lo anterior se dio, en gran medida, gracias a las tendencias y grandes filosofías que se habían gestado en la etapa entre guerras,

hablamos del psicoanálisis, la filosofía analítica y la fenomenología hermenéutica.

No es que estas filosofías tuvieran por objeto una tematización de lo social, antes bien, su influencia y el diálogo que entablaron con las tradiciones existentes derivaron en el viraje hacia maneras diferentes de abordar el asunto de la sociedad. Por ejemplo, la escuela de Frankfurt recibió un notable influjo del pensamiento heideggeriano, en especial de su etapa tardía, lo que los llevó a desarrollar el concepto de “razón instrumental” para explicar fenómenos desde una postura ontológica en conjugación con su orientación marxista.

Podemos interpretar este proceso como una suerte de fragmentación o giro subjetivista en el seno de los pensamientos sociales. Acontecimientos como las dos Guerras Mundiales, la crisis de 1929, la Guerra Fría y la carrera armamentista supusieron un fuerte cuestionamiento y una profundización del sentimiento generalizado de pérdida de fe en el proyecto de la ilustración, que ya se venía gestando desde principios de siglo. En términos filosóficos, las grandes narrativas iban perdiendo terreno y generaban mucha desconfianza al haber dado la espalda al pluralismo constitutivo del individuo.

Pensadores como Michel Foucault, Jean Baudrillard, Gianni Vattimo, Jacques Derrida, Gilles Deleuze, entre otros, propulsaban lecturas con una carga subjetivista que relativizaba y buscaba, lejos de las condiciones históricas, las causas de los fenómenos sociales. La significación, la sexualidad, la cultura de masas, los medios de comunicación, la escritura, aparecieron como agentes sociales que intervenían en fenómenos como la desigualdad, la epistemología, la violencia, el colonialismo, etc. Si bien, sus planteamientos no eran, propiamente, de derecha; sí que contribuyeron a desviar el foco de atención del análisis social lejos de la interpretación económico-material de la desigualdad. Alex Callinicos señala al respecto:

A pesar de sus muchas diferencias, todos ellos enfatizaron el carácter fragmentario, heterogéneo y plural de la realidad, negaron al pensamiento humano la capacidad de alcanzar una explicación objetiva de esa realidad y redujeron al portador de este pensamiento, el sujeto, a un incoherente revoltijo de impulsos y deseos sub y transindividuales. (Callinicos, 2011, p. 9)

Esto se suscitó de manera paralela al proceso de difuminación del sujeto de desposeído y unitario de lo que podemos llamar la modernidad. Es decir, en términos tanto teóricos como económico-sociales, la tendencia fue cada vez más orientada hacia, por un lado, el relativismo subjetivista, como al individualismo por el otro. Ambos fenómenos marcaron la dirección y el carácter de la sociedad en las décadas siguientes. Por último, los movimientos de izquierda nacidos durante este tránsito comenzaron a concebir la militancia en términos más culturales, muy propio de su educación posmoderna, alejados de las conquistas laborales y con una profunda reserva frente al elemento político del Estado, como expresión de una estructura añeja que encarnaba el universalismo de la ortodoxia que no los representaba.

Uno de los grandes reclamos por parte de las nuevas izquierdas a las ortodoxias era el hermetismo con que habían operado y que, alimentado por la utopía de la igualdad, había vuelto la espalda a diferencias que iban más allá de lo material. “Unidad basada en la diferencia” constituye, aun hoy, un mantra para los nuevos discursos identitarios que buscan transgredir el orden establecido. Sin embargo, en un ejercicio de autocrítica y, si se quiere, subversivo, dicha unidad supone un conglomerado o congregación en torno a las diferencias, a lo disímil, pero, si lo llevamos al terreno material; económico del día a día, podríamos reinterpretar esta afirmación como unión basada en la desigualdad, el principio más originario, elemental y prístino del capitalismo.

Ante todo, sabemos que la primera objeción ante este ejercicio es el sacar de su contexto de enunciación la afirmación posmoderna por antonomasia. Sin embargo, tampoco son escasos los pensadores que han denunciado los peligros del intocable pluralismo que pulula en los nuevos movimientos sociales. Filósofos como Slavoj Žižek, Francisco Erice y el sociólogo Sergio Zermeño sugirieron ciertas perspectivas desde las cuales se anunciaba el peligro que envuelve a las izquierdas posmodernas de cara a la retroalimentación que llevan a cabo con el individualismo neoliberal.

Para estos pensadores, no sólo se trata de la fragmentación social que, quiéranlo o no, los nuevos movimientos de izquierda propulsan, sino que, incluso en términos de la ciencia social, generan una dificultad a la hora de emprender análisis al respecto.

El proletariado, el campesino, el desposeído, facturaba una noción muy certera a la hora de explicar fenómenos sociales: la conciencia de clase. Como herencia directa del marxismo, la conciencia de clase simplificaba la oposición entre poseídos y desposeídos en torno a los objetivos de la acción común, siendo indiferente que esta se tratara de movimientos sindicales, políticos, estudiantiles u obreros. Se trataba, en suma, de la confrontación y toma de conciencia de la situación material que definía al estrato al que se pertenecía.

Por tanto, no sólo el término proletario u obrero parece desdibujado del análisis social y del panorama político en general, también las ventajas conceptuales que otorgaba en términos de la interpretación de la sociedad. Esta dificultad ha supuesto cierta deriva en los estudios sociales que no encuentran una manera certera de conceptualizar los diversos cuadros sociales que se asoman en el panorama. Las propuestas de variados académicos e intelectuales como Antonio Negri, Ernesto Laclau, Chantal Mouffe, Alessandro Ferrara y muchos otros, no convencen a la hora de partir de sus interpretaciones para generar o buscar frentes comunes.

El gran problema con las posiciones críticas posmodernas que han poblado el horizonte de las izquierdas en las últimas décadas, estriba en un encausamiento superficial, si se quiere, del asunto de la desigualdad e injusticia sociales. Los problemas que plantean, así como los proyectos para combatirlos, aparecen apenas como objetivos secundarios cuando el meollo estructural de una sociedad basada en la desigualdad económica-material sigue casi intacto. Más aún, el eco que han tenido en los últimos años gracias a los medios electrónicos de comunicación hace que el terreno de sus luchas, muchas veces, se vea ceñido a discusiones y controversias anónimas en el espacio virtual.

Es cierto que dichos movimientos tienen, de manera ocasional, momentos en que se apropian del espacio público para hacer explícitas sus demandas. Sin embargo, ello no quiere decir que mantengan una relación directa con el grueso de la población. Sus reclamos, muy legítimos la mayoría de las veces, suelen venir acompañados de un evidente divorcio tanto de la sociedad civil y sus urgencias inmediatas, como de las autoridades a quienes van dirigidas sus exigencias. Es difícil encontrar en el abanico de nuevas izquierdas, un programa bien definido que deje claro a quién o quienes se alza tal o cual reclamo.

El Estado neoliberal y la izquierda posmoderna: dos caras de una misma moneda

El Estado, como elemento *transhistórico*, representó en gran medida el agente a conquistar en la lucha por una sociedad más justa. En tiempos recientes, su lugar se vio erosionado al menos desde dos frentes: por un lado, el debilitamiento que supuso el proceso de neoliberalización con políticas privatizadoras, el desmantelamiento de derechos laborales y seguridad social, así como por la política de desregulación que limitó la acción del aparato estatal frente a capitales nacionales (cuando no supuso el crecimiento de la corrupción al ofrecer participación financiera a actores políticos). Y por el otro: una creciente fragmentación social de los sectores laborales que voltearon a ver otros ejes identitarios distintos de la desigualdad, la incorporación de los medios de comunicación y con ellos, la entrada masiva de muchos discursos en sintonía con las nuevas identidades, así como el profundo individualismo constitutivo de todo movimiento que busca en la subjetividad respuestas y explicaciones a su situación social.

Las alternativas utópicas se vieron también mermadas por la devaluación del proletariado como sujeto reivindicativo que trascendía las barreras ideológicas de género, “etnia”, orientación sexual y un largo etcétera, lo que quedó fueron un conjunto de colectividades que pasaron a conformar el grueso de nuevas izquierdas, con programas definidos pero cuya falta de unidad ha supuesto, muchas veces, la retroalimentación del panorama post-ideológico cuando no han sido paladines ocasionales de la derecha, como lo ha apuntado Enzo Traverso (Traverso, 2018, p. 45).

Podríamos preguntarnos, por otra parte, ¿cuál es la relación de los nuevos movimientos sociales con el neoliberalismo? Decíamos que esta forma del capitalismo está ligada con prácticas de desarraigo y desarticulación social en su búsqueda por el extractivismo, así como la apuesta por una despolitización radical que le salve de traspies en la desregulación del mercado. Aquí interpreto un fenómeno paralelo: la multiplicidad de movimientos podría estar generando un vacío de despolitización en ciertos elementos

sociales, las grietas que separan los objetivos diferentes de cada discurso reivindicativo.

No es descabellado pensar que el panorama post-ideológico retroalimenta la lógica de fragmentación social supuesta por la avanzada neoliberal, fenómeno en el cual los movimientos sociales, bajo cierta perspectiva, estarían abonando en su perpetuación. Al surgir ambos (neoliberalismo y nuevas izquierdas), casi al tiempo del derrumbe del socialismo real, los dos han complejizado el análisis social y la posibilidad de conformación de un frente que englobe objetivos de militancia amplios. En este sentido, se podría decir que estos nuevos movimientos han observado una postura hermética tanto o igual de cerrada que la que le reprocharon a la ortodoxia universal fundamentalista.

Además, luego de la caída del muro de Berlín, se sumó la dificultad de, en este panorama, intentar construir un nuevo horizonte utópico. Fenómeno que se topó con la resistencia de diversos sectores a suspender sus demandas identitarias en aras de adoptar un frente común. El Estado, o bien aparecía como un elemento hiperburocratizado, centralizador, rígido, hermético, casi como residuo de la ortodoxia que ignoró la pluralidad. O bien, se interpretó al Estado de Bienestar, como un agente paternalista, de control, que fomentaba el tan indeseable populismo.

El lugar del Estado está lejos de quedar zanjado ante este contexto. Las nuevas pluralidades no parecen tener claro qué lugar juega este elemento en su militancia, al estilo de los movimientos ortodoxos de los años 40 y 50 (derogación de leyes, creación de otras, desaparición de cuerpos castrenses, representación legislativa, etc.). Para el esquema neoliberal (y muchas de las derechas) su papel debe ser reducido: exención de impuestos, privatización de servicios, desincorporación de funciones, desregulación del mercado.

Frente a las propuestas de las nuevas izquierdas latinoamericanas, el asunto no ha sido más alentador. La Venezuela de Chávez, si bien, supo establecer un diálogo con sus ciudadanos, incluso a nivel de las nuevas izquierdas, su política económica de apuesta por el sector petrolero, la prematura muerte del mandatario, las diferencias con los Estados Unidos y la polémica figura de su sucesor, Nicolás Maduro, erosionaron la relación entre la ciudadanía y su gobierno. Con el elemento transnacional presente, los casos de Bolivia y Brasil han sido medianamente similares.

A esto se suma la presencia de sectores de clase media, identificados, crecidos y formados en la educación neoliberal, que ven con malos ojos la vuelta a lo público, al estilo del Estado de Bienestar. En Colombia, México y Perú, por citar algunos casos, fenómenos de racismo, clasismo y segregación se han suscitado en espacios públicos y políticos. Si bien, todos ellos tienen implicaciones en el proceso neoliberal-posmoderno, no podíamos dejar de mencionar la peculiaridad de cada uno en sus desarrollos diferenciales.

Consideraciones finales

Hemos intentado ofrecer una visión panorámica de un proceso histórico y sólo eso. Es evidente que la tarea urgente a resolver es la de dilucidar; primero: la posibilidad de un horizonte común de izquierdas que supere los desencuentros y dicotomías que el proceso de posmodernización ha supuesto. Segundo, establecer el papel del Estado frente a los capitales extranjeros, los servicios sociales, los sectores de derecha y las nuevas izquierdas. Una entrevista de Enzo Traverso sugiere que la derecha no ha gozado de ventajas en términos de la unidad y claridad de sus sectores y se halla, por decirlo así, en la misma deriva identitaria que la izquierda (Traverso, 2018, p. 19).

Los fracasos, económicos y políticos, de los modelos socialistas tanto en Cuba, la URSS, China, Chile, así como de los Estados de Bienestar de México y Argentina, su suplantación por regímenes autoritarios, el historial de represión y violaciones a los derechos humanos, del que gozan las fuerzas castrenses y policiales son apenas elementos que abonan en el debilitamiento del Estado como figura de confianza en América Latina. La exclusión llevada a cabo en ciertos regímenes socialistas hacia agentes subalternos como los homosexuales (por ejemplo, Cuba y la URSS), alimentan más la distancia entre sectores de nueva izquierda vinculados al movimiento LGBT y expresiones comunistas.

En nuestra región el asunto se torna más complicado cuando se toman en cuenta actores como los pueblos originarios. La propuesta autonómica planteada por diversas comunidades y desarrollada en el plano teórico por intelectuales de gran calibre como Francesca Gargallo o Luis Villoro no ha sido auspiciada

de manera efectiva sin que tampoco se haya comprobado su ineficacia. Como modelo de gobernanza, más bien, ha tropezado con problemas cuya resolución los estados liberales y las administraciones progresistas o de izquierda “post-dictaduras” no han logrado garantizar.

Además, debemos considerar otro gran factor que ha supuesto un desgaste de la figura del Estado en términos de gubernamentalidad. Se trata del tema de la violencia y el narcotráfico. En diversas latitudes algunas funciones del aparato estatal gubernamental fueron suplantadas por grupos criminales, al grado que ciertos aspectos o servicios básicos como educación, infraestructura, seguridad, empleo o cobro de impuestos fueron ofrecidos por cárteles o directamente por narcotraficantes. Por otra parte, la criminalidad y la economía que gira alrededor de ella, también tienen funcionalidad y lugar dentro del esquema neoliberal, como bien lo ha apuntado Pilar Calveiro (Calveiro, 2021, p. 25). Es decir, frente al panorama complejo de las posturas pluralistas de izquierda, también se erige el fenómeno de la criminalidad para ampliar la deriva sobre la que descansa el problema de la figura estatal.

William Davies nos ha ofrecido una periodización del neoliberalismo que resulta muy útil para identificar las etapas que ha observado esta modalidad del capitalismo. Al periodo comprendido entre 1989 y aproximadamente el 2008, Davies lo ha caracterizado como “normativo” y constituye la época dorada de la globalización, el ascenso del pensamiento empresarial y la incentivación de la meritocracia, según la cual, toda actividad humana debía orientarse en torno a la competencia, lo que garantizaría que los que “sobresalieran” fueran los más “valiosos”, dejando al gobierno (y con ello al Estado) como una entidad garante de la competencia (Davies, 2016, p. 136).

Semejante ideología, sostenida durante tres décadas, comenzó a generar consecuencias, a decir de Davies, con la crisis financiera del 2008. Podríamos también añadir el inicio de las oleadas migratorias alrededor de dicho periodo. Coincide, también, con una suerte de “repliegue” de grandes capitales y el inicio de la explosión masiva de cierta opinión anti-migrante vinculada a expresiones de derecha o ultra-derecha. Podría decirse que las consecuencias de un modelo basado en el extractivismo y el desplazamiento provocaron un proceso de “desglobalización”, muchas de las veces, auspiciado por sectores sociales que otrora se vieran beneficiados por el mismo.

Referencias

- Callinicos, A. (2011). *Contra el posmodernismo*. Buenos Aires, Argentina: Ediciones RyR.
- Calveiro, P. (2021). *Resistir al neoliberalismo: comunidades y autonomías*. Ciudad de México, México: Siglo XXI Editores.
- Cerutti-Guldberg, H., y Ogarrío, G. (2021). *Cuando todo era posible: entre los populismos clásicos (1934-1955) y la escena contemporánea*. Ciudad de México, México: Universidad Nacional Autónoma de México, CIALC.
- Davies, W. (2016). El nuevo neoliberalismo. *New Left Review*, (101), 129-143.
- Hartog, F. (2003). *Regímenes de historicidad: presentismo y experiencias del tiempo*. Ciudad de México, México: Universidad Iberoamericana.
- Rouquié, A. (2011). *A la sombra de las dictaduras: la democracia en América Latina*. (V. Goldstein, Trad.) Buenos Aires, Argentina: Fondo de Cultura Económica.
- Traverso, E. (2018). *Las nuevas caras de la derecha. Conversaciones con Régis Meyran*. (H. Pons, Trad.) Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI Editoriales.
- Zermeño, S. (1996). *La sociedad derrotada. El desorden mexicano del fin de siglo*. Ciudad de México, México: Siglo XXI Editores.
- Žižek, S. (2010). *En defensa de la intolerancia*. Aranjuez, España: Diario Público.

La reinención de la nación: la cuarta transformación en México

Eduardo A. Ramírez Martínez¹

Universidad Autónoma
de Querétaro

eduardo.aristoteles.ramirez@uaq.edu.mx

México

*The reinvention of the nation:
the fourth transformation in Mexico*

Recibido: 1 de julio de 2024

Aceptado: 30 de agosto de 2024

Resumen

La 4T es un proyecto de nación que ha sustituido al plan económico, social y político del neoliberalismo en México. El neoliberalismo no tuvo un proyecto de nación y eso acarrió fuertes costos y desequilibrios sociales para las mayorías y grandes ventajas para una elite minoritaria. El triunfo electoral de la 4T es el intento de recrear un proyecto de nación porque tiene una idea de cómo regenerar la cohesión del país, a partir de la inclusión de las mayorías empobrecidas. Discutimos cómo la 4T propone y piensa la cohesión de arriba a abajo y de abajo hacia abajo, es decir, vertical y horizontal. Consideramos que el proyecto de nación aún tiene pendientes en cuanto a resultados y claridad de formas en algunos temas, pero, sin duda, hay proyecto y es distinto al que imperó en los cuarenta años previos.

¹ Es licenciado en ciencia política y administración pública, maestro en ciencias sociales y doctor en estudios interdisciplinarios por la Universidad Autónoma de Querétaro. Es profesor investigador de tiempo completo por esta misma institución e imparte clases, asesorías y cursos dentro de las facultades de Ciencias Políticas y Sociales y de Derecho, en licenciatura y posgrado. Es candidato a investigador nacional por el CONACYT. Sus temas principales de interés académico son, los gobiernos locales y la política de seguridad.

Palabras clave

Nación, Cohesión, 4T, Neoliberalismo.

Abstract

The 4T is a national project that has replaced the economic, social and political plan of neoliberalism in Mexico. Neoliberalism did not have a national project and that entailed strong costs and social imbalances for the majority and great advantages for a minority elite. The electoral triumph of the 4T is the attempt to recreate a national project because it has an idea of how to regenerate the cohesion of the country, based on the inclusion of the impoverished majorities. We discussed how the 4T proposes and thinks about cohesion from top to bottom and from bottom to bottom, that is, vertical and horizontal. We believe that the national project still has pending, in terms of results and clarity of forms on some issues, but, without a doubt, there is a project and it is different from the one that prevailed in the previous forty years

Keywords

Nation, Cohesion, 4T, Neoliberalism.

Introducción

En México, el neoliberalismo fue una propuesta económica, política y cultural sin proyecto de nación. En cuarenta años se convirtió en un poder difícilmente cuestionable, pues se encontró en un escenario en donde el viejo régimen estaba seriamente debilitado y un contexto social signado por un creciente individualismo – como tendencia social – sin tiempo para pensar y organizar alternativas. La nación naufragó bajo el timón del libre mercado. No interesó la nación (Escalante, 2016), lo que importó fue capturar al Estado en favor de unos cuantos, a través de la formulación y despliegue de un pacto oligárquico, que dejó fuera a las mayorías empobrecidas y a los discursos alternos (Heredía, 2021). Además de su cariz excluyente, montó un escenario en donde imperó la corrupción (Ackerman, 2021), a tal grado de ser en una verdadera estructura del régimen (Sandoval, 2016).

En el plano societal, el neoliberalismo impulsó la lógica del mercado en todas las esferas de la vida, así en la economía como en la política, en la cultura como en las relaciones personales.

La libertad individual, como lógica social, de pronto se erigió como la única tendencia válida y existente. Como refiere Harvey (2007), el neoliberalismo sustituyó a las instituciones permanentes (la burocracia, la nación, la familia, etc.) por contratos parciales e individuales, poniendo al individuo como el centro de la legitimidad, a partir de la masificación de los derechos políticos y las políticas de individuación. Atestiguamos una época que entronizó la democracia electoral y un tipo de participación ciudadana vacuo. Paralelamente, presenciamos políticas públicas para que los pobres se convirtieran en un tipo particular de individuo, consistente con la lógica meritocrática del mercado.

Los primeros años fueron de fiesta y resaca electoral, pero, poco a poco, fuimos cayendo en cuenta de la vacuidad de la propuesta, no sólo por sus magros resultados y monstruos creados, sino porque, para grandes capas de la población, tal proyecto no los representó. La crisis de los partidos tradicionales, en cierto sentido, es una evidencia de ello. Libre mercado e individuación en su máxima expresión han generado exclusión y atomización social también en su máxima expresión. Esto es, nación para unos cuantos y debilitamiento de referentes que mantenían la posibilidad de un vínculo común, lazo o factor de cohesión social.

Los defensores del neoliberalismo no atinan a entender que no todos, por la ausencia de soportes, pueden ser individuos en el sentido que lo plantean y que, además, este planteamiento se ha vuelto peligroso para la propia supervivencia del Estado Mexicano. Sin duda, la propuesta neoliberal nos hace evocar a los ciudadanos que se imaginaban los liberales del siglo XIX y que terminó en un gran estallido social como lo fue la revolución mexicana de 1910. Bajo este escenario, el triunfo del proyecto de la 4T con Andrés Manuel López Obrador (AMLO) y su ratificación con la reciente victoria de Claudia Sheinbaum, ha servido para evitar una nueva revolución o una guerra civil en el país y sobre todo para ir delineando un proyecto de nación que llena el vacío dejado por los neoliberales. En este trabajo, discutimos dos de los pilares de la idea de nación de la 4T. En el plano estatal – nacional, consideramos que intenta recuperar la nación para los pobres, quitándole el poder político a los empresarios y su clase intelectual o, por lo menos, trazando una línea clara de separación. En el plano societal, tiene una vocación por la moralización, la re-

cuperación de la familia y valores tradicionales, por desbaratar las ideas y estereotipos entre sectores sociales, como ninis, criminales y otras. Aquí es más débil, porque a veces parece que se queda en el ámbito de la prédica y no tanto de las políticas públicas, sino que en el plano ideológico busca quitar etiquetas de grupos, para remover estigmas y promover, desde otro sitio, la integración social. En las siguientes líneas analizamos y valoramos la propuesta y logros de la 4T en estos ámbitos. También analizamos sus errores y los retos. El trabajo se divide en tres partes. En la primera se describen la operación de los supuestos de exclusión e individuación con los que el neoliberalismo transformó las bases del Estado de bienestar mexicano. Sobre lo anterior, se describen algunas de sus consecuencias más nocivas que, entre otras cosas, explican el triunfo de la 4T. La segunda parte muestra algunas de las características del proyecto de nación de la 4T y la tercera analiza sus retos y pendientes para consolidar su proyecto.

La ruptura neoliberal

El neoliberalismo representó una necesidad y una ruptura histórica, pero no un proyecto de nación. Después de la revolución mexicana fue posible un periodo de estabilidad política, social y económica. En este lapso, el Estado jugó un rol central, pues fue el promotor del desarrollo nacional. La idea de nación y de desarrollo nacional fueron el paraguas ideológico bajo el cual, la gran conflictividad social que había dado origen a la revolución, se atenuó. Fueron los años no en los que se acabaron la desigualdad y los problemas, sino un periodo en donde el Estado gestionó estas diferencias, dando la posibilidad de que, dentro del propio estrato social, las personas pudieran tener mecanismos de ascenso más o menos certeros y eficientes².

² Como lo demuestran Barba (2019) y Valencia (2019), en México nunca se logró construir en verdadero estado de Bienestar, por lo que se considera que, lo que se tuvo fue un arreglo institucional no tan sólido por la falta de fuerza recaudatoria y las grandes diferencias regionales, pero que intentó políticas sociales bajo la premisa de la atenuación de las desigualdades y fueron el cimiento para nuevas y posteriores desigualdades.

El estatuto del trabajo fue clave, pues los trabajadores tenían la capacidad para formar colectivos que, al tiempo que les permitían gestionar protecciones frente a los riesgos, tenían cierta garantía estatal de la defensa de sus derechos frente a la clase patronal. Sabemos, sin embargo, que esto significó una buena dosis de renuncia de las libertades políticas, pero proporcionó las bases para cierta estabilidad social. El Estado de bienestar fue incluyente y atenuador de las desigualdades. En esta ecuación, los derechos

sociales garantizados por el Estado fueron muy importantes. El pacto consistió en que el Estado asumía el compromiso de protección de la clase trabajadora, logrando ciertos niveles de inclusión social y de progreso de las diversas clases trabajadoras. Con ello se puso un dique de contención a la conflictividad social que produjo la revolución mexicana años antes.

Este arreglo, no obstante sus virtudes, creó paradojas que, en alguna medida, explican la transición al neoliberalismo. Por un lado, limitó la posibilidad de que se masificara el individualismo, suprimiendo libertades e iniciativa social, porque el Estado asumía un rol de padre que respondía por los hijos, quitándoles cierto peso y responsabilidad por el porvenir. Pero, al mismo tiempo, fue gestando las bases materiales para que surgiera una nueva clase e impulso para la formación de individuos que, después renunciarían a las protecciones del Estado, por considerarlas castrantes, limitativas del potencial y de la personalidad. Así, por ejemplo, podemos explicar cómo los estudiantes del 68 buscaron esta emancipación y denunciaron lo que ellos interpretaban como agobio del Estado y sus métodos. También explicamos, a grandes rasgos, la ruptura de las clases empresariales con el Estado de finales de los setenta, cuyos argumentos también iban en el sentido de denunciar su carácter opresivo. Desde luego, esto es una simplificación burda, pero, intentamos ilustrar brevemente una de las paradojas del régimen y cómo llegamos al momento de explosión del individualismo neoliberal. Pero, el Estado benefactor colapsó, primero económica y financieramente y, en paralelo, lo hizo ideológicamente. Muchos errores gubernamentales y el cambio en las dinámicas económicas mundiales y sociales coadyuvaron a su estrepitosa caída.

¿En qué consistió la propuesta neoliberal?

El neoliberalismo se presentó como un salvador de la patria, porque detuvo el quiebre de las finanzas públicas y puso cimientos para una no fácil recuperación económica. Clara, pero no únicamente, es un proyecto económico, que necesita herramientas políticas e ideológicas que lo instrumentalicen y legitimen. En el centro del proyecto está la cuestión de cómo hacer crecer la economía, sin necesariamente hacer el reparto equitativo correspondiente, sino potenciar la acumulación de una elite reducida (Ríos, 2021). De ahí que se hable de un pacto oligárquico y que,

evidentemente, desprotegió a las clases trabajadoras. En paralelo, se crearon políticas para mitigar la consecuente exclusión, precarización y desigualdad, pero, sobre todo, para crear y masificar las condiciones ideológicas de su eternización en el poder. Les etiquetamos con el genérico de, “políticas de individuación”. Estas políticas también contribuyeron a la reducción del gasto social del gobierno. Con ambos movimientos se estaba inaugurando un nuevo pacto no social, sino unilateral y una nueva relación entre gobierno y sociedad.

La reducción del Estado implicó la ruptura del pacto con las clases trabajadoras, para refrendar un nuevo pacto con las elites. En consecuencia, se debilitaron los derechos sociales y se fortalecieron los derechos políticos. En efecto, vimos cómo gradualmente se fueron erosionando las protecciones que el Estado mexicano había creado a manera de derechos sociales y que eran el factor clave de la integración y la inclusión social. El vínculo estado – sociedad se disolvió, rompiendo la cohesión abajo – arriba, que tan importante había sido en el viejo régimen y algo similar sucedió con la cohesión abajo. Por un lado, la cohesión de la gente hacia el centro político se rompió, con lo que aparece con fuerza el descrédito a las instituciones gubernamentales, los partidos políticos y muchos otros objetos políticos.

Por otro lado, también se rompió la cohesión entre los ciudadanos de a pie, pues las brechas entre grupos se profundizaron y las dinámicas económicas y sociales parecen dejar a las familias como los únicos soportes sociales para un régimen que pretende producir individuos plenamente habilitados. Tales brechas “abajo” trastocaron seriamente el reconocimiento, la empatía y la solidaridad y generaron temor, segregación y desconfianza en el otro (Bayón, 2019). En esta ruptura quedó claro que la nueva idea de nación alcanzó para muy pocos y dejó desprotegidas a las mayorías. Es patente en la enorme concentración del poder y la riqueza en unos cuantos y la profundización de las desigualdades. No es que el neoliberalismo haya traído las desigualdades, no, porque estas son históricas en el país y en la región, sino que las agravó. La propuesta neoliberal se sentó en dos grandes pilares. El primero de ellos es el debilitamiento de las protecciones sociales y el segundo fue la instauración de un régimen de desigualdades. Después de la debacle financiera y de legitimidad del régimen de la

revolución, los neoliberales priistas echaron a andar un programa político para ir desarticulando gran parte de la institucionalidad creada para garantizar derechos sociales. No fueron sólo las privatizaciones masivas de las empresas públicas, sino la gradual privatización y debilitamiento de servicios públicos esenciales, como la educación, la salud, la seguridad, la seguridad social (pensiones y servicios médicos), la alimentación, etc. Lo que vimos fue la sustitución de derechos sociales por un conjunto de beneficios sociales, sujetos a ciertas condiciones. En el caso de la salud, por ejemplo, el seguro popular incrementó el número de personas que obtenían los servicios, pero, en detrimento del número de padecimientos y enfermedades que efectivamente podían cubrirse. En paralelo, las crecientes flexibilidad e informalidad laboral, provocaron que hubiera menos certidumbre en la cobertura del seguro social y más personas se afiliaran al Seguro Popular, pero, como ya dijimos, sin la garantía de una atención integral cuando se requiriera.

En este orden, la precarización del empleo fue un aspecto que mostró claramente que el Estado les retiraba la protección a las clases trabajadoras y, en aras de fomentar el crecimiento económico, se protegió a las diversas formas de capital privado extranjero y nacional. El Estado gradualmente fue reduciendo su presencia en los distintos sectores de la economía nacional y en otras actividades de carácter social. Así, pues, por un lado, tenemos un régimen que instaura la desprotección social como sistema, pero que, por otro lado, busca instaurar y normalizar la desigualdad, no sólo en términos de recursos y de capacidades, sino como una forma ideológica de vivir y estar en el mundo que no merece la pena cuestionar. Aquí, claro está, las políticas de individuación son un componente (Merklen, 2013), el castigo y la medicación de los pobres (Wacquant, 2009; Begné, 2018) es otro, la desideologización y despolitización de estas desigualdades también lo son (Fair, 2008).

Por otro lado, las políticas de individuación son el segundo pilar en el que se cimentó el neoliberalismo mexicano. Consistió en un cambio en el paradigma de las políticas públicas. Las serias restricciones presupuestales inauguradas al inicio de la década del ochenta, obligaron a que el gobierno transitara de políticas universales a políticas focalizadas, en las que, además, el mérito

fue necesario para ser beneficiario de los apoyos. Mérito no necesariamente en el sentido de ser destacado en alguna actividad, sino en dos sentidos. Primero, en el sentido de ser muy pobre o de mostrar que el apoyo gubernamental era fundamental para algún aspecto vital y, en segundo lugar, en el sentido de que los beneficiarios debían demostrar vocaciones de emprendedor. En ambas, se busca exaltar la importancia del individuo y la trayectoria individual, y la última, claramente es una suerte de premio al individualismo del tipo micro empresario. Es decir, hay un respaldo público a cambio de activarse como una manera de devolverle a la sociedad el apoyo, a manera de contraprestación. Así, por lo tanto, el beneficiario debe ser capaz de producir un relato biográfico que muestre su deseo de superación y devolución - responsabilidad - social.

Hay varios problemas en ello. El primero es que no todos pudieron ser individuos en el sentido planteado. Paradójicamente, los que no necesitan el apoyo gubernamental sí pueden ser emprendedores, autodidactas y cumplir con las demás exigencias biográficas, porque previamente poseen soportes para ellos. Otro de los problemas es que los apoyos para los más pobres no son concebidos como derechos, sino como beneficios y, además, han sido raquíuticos, pues poco han contribuido a sacar a la gente de la pobreza y darle cierto soporte para cumplir con el estatuto del individuo. No hay que olvidar que los programas de transferencias se dieron para la gente que estaba totalmente excluida de la seguridad social, es decir, pobres entre los pobres. Sin que esto implicara una intención real de incorporar a estos sectores a la seguridad social en pleno derecho. El Seguro Popular, como otro de los mecanismos neoliberales para incorporar a los más pobres al estatuto del individuo, tampoco sirvió, pues si bien la cobertura se amplió hacia la gente sin IMSS o ISSSTE, el gasto per cápita fue a penas una quinta parte de lo que gastó el IMSS en sus afiliados, lo que se manifestó en el reducido número de padecimientos tratables por este organismo. Una suerte de universalismo de mínimos. Tello identifica los principales problemas del gasto público en México durante los últimos treinta y cinco años: una clara insuficiencia en relación a las necesidades sociales y económicas del país; una mala ejecución, poca transparencia en su ejercicio y nula evaluación por resultados; una enorme rigidez que ha impedido utilizar la política fiscal como palanca del desarrollo (dado que

más del 95% de las partidas se definen de manera inercial); una alta concentración decisoria en el poder ejecutivo nacional, entre otros factores limitantes. Además, en lo que refiere al gasto social, se ven montos más reducidos en relación a lo prevaleciente en los demás países latinoamericanos y -lo que es aún más expresivo de la lógica subyacente- su incidencia favorece predominantemente a los sectores urbanos y se dirige, en gran proporción, a los sectores más pudientes (Tello, 2019). A esto hay que sumarle, la desprotección salarial y de derechos a las clases trabajadoras.

¿Qué consecuencias trajo?

La más evidente, aunque no la única, fue la profundización de las desigualdades (Valencia, 2019) y la falta de derechos sociales para grandes contingentes de la población (Damián, 2020). No sólo en el sentido económico, sino también en sentido social, cuyos efectos podrían pensarse como un acelerado proceso de atomización. Las repercusiones en la pobreza fueron evidentes. Como consecuencia de las distintas crisis 1982, 87 y 94 – 95, del tipo de política económica instrumentada y de los recortes de muchos subsidios, se observó una fuerte tendencia al alza en la pobreza. Entre 1996 y 2000 la pobreza empieza a bajar. Sin embargo, vuelve a haber fuertes recaídas por las crisis internacionales de 2006 y 2008, que afectaron los precios de la canasta básica y repercutieron negativamente sobre los niveles de pobreza (Damián, 2020). En términos socioeconómicos, la brecha de desigualdad entre sectores se agravó, pero también, muchos sectores perdieron o vieron debilitadas sus protecciones, pues el trabajo perdió fuerza como pilar del reconocimiento social y de incorporación a derechos o afiliación a un conjunto social. En efecto, la flexibilización laboral empezada en los ochenta y plenamente legalizada con el presidente Peña Nieto, han arrojado a grandes contingentes a la informalidad, la precarización y la incertidumbre. Los cambios neoliberales rompieron colectivos, con lo que nuevos contingentes de personas se quedaron sin la protección de esos colectivos. La desigualdad, sin embargo, tiene muchas expresiones. Podemos ver desigualdades escolares profundizadas a pesar del aumento de la cobertura. Desigualdades simbólicas en los espacios urbanos, por gentrificación y por la existencia de cotos cerrados, con muros físicos y simbólicos en las ciudades neoliberales. Pero lo cambios económicos introducidos por la economía neoliberal

globalizante también han generado una creciente desestructuración de los vínculos sociales, apatía y pérdida de identificación a nivel mundial con los partidos, los sindicatos y la actividad política en general, lo que empata bien con la propia tendencia social al individualismo hedonista (García, 1996). Todo ello apunta a una descolectivización por distintas vías.

Otra de las consecuencias ha sido el crecimiento de la delincuencia y violencia en el país. Es conocida la fuerza de los grupos del crimen organizado sobre amplias regiones del país, pero, también la fuerza de la delincuencia común. Hay una clara asociación entre el ascenso neoliberal y el aumento de este flagelo (Solís, 2013). Las consecuencias de la violencia y la delincuencia son graves para todos, pero principalmente para la población en edades tempranas, adolescentes y jóvenes (Monares, 2008; Ríos, 2021). Así, la desafiliación social de los jóvenes compromete seriamente las posibilidades de lograr una integración social sólida en una idea de nación. Con lo anterior es claro que la ciudadanía cada vez se sentía menos escuchada en cuanto a la atención de sus necesidades por parte de las instituciones, mostrando un severo déficit de integración y participación en la vida democrática de su comunidad (Romero, 2019). Sin necesariamente haber encontrado una representación política que le diera voz a estas demandas e inconformidades.

¿Cuál es la propuesta de la 4T?

La 4T es un movimiento social y político no falto de contradicciones y ambigüedades. Claramente no es perfecta y está inacabada, el margen de mejora es muy amplio todavía. En buena medida, mucho de su contenido ha sido definido por un personaje un tanto camaleónico, como lo es el presidente López Obrador. A pesar de ello y a unos meses de terminar su sexenio, se puede decir que no ha sido un presidente más, sino alguien que ha propuesto un proyecto de nación y que, principalmente, es nítidamente distinto a las propuestas que hubo en los cuarenta años previos.

Sus opositores le acusan de ser un destructor de instituciones y, creo que nos les falta razón. La 4T, como buena parte de los movimientos reformistas, tiene en la mira una serie de instituciones y arreglos que consideran perjudicial para su proyecto y

para ideal de nación. En el caso de la operación de los cambios, López Obrador ha sido particularmente cuidadoso para hacerlos gradualmente y, sobre todo, para no generar inestabilidad e ingobernabilidad. Parte de estos cuidados, tienen que ver con la no alteración del equilibrio en las finanzas públicas, en los indicadores macroeconómicos, no suprimir la libertad de mercado – si bien López Obrador ha intentado tener cierto control sobre mercados como la energía (petróleo y electricidad), salud y otros. Es decir, no se ha propuesto tocar estos acuerdos tácitos y férreos de la época neoliberal, pues el peso del poder económico sigue vigente (Escalante, 2016).

A nuestro juicio, la 4T tiene 4 pilares sobre los que cimienta su proyecto de nación, a saber, separar el poder político del económico, en buena medida para recuperar el compromiso del Estado con las clases trabajadoras; retomar, desde distintos frentes, valores éticos y morales sobre los cuales recuperar la armonía y cohesión entre las personas; reconstruir una especie de nacionalismo estratégico fincado en la recuperación y productividad de paraestatales energéticas, consideradas clave para el desarrollo nacional y fundamentales en el contexto mundial actual. Se [...] “corresponde a una reinención de lo “nacional-popular”, trayecto político e ideológico con fuerte raíz en la nación mexicana” (Ackerman, 2021); la cuarta tiene que ver no tanto con obras de infraestructura o faraónicas como dicen sus críticos, sino con atender, desde la generación de empleos, a través de la obra pública, el sur del país, tradicionalmente olvidado. Nos ocuparemos de las dos primeras y las últimas las dejaremos para los expertos en la materia energética, geopolítica y desarrollo social. Sin embargo, es claro que todas tienen sentido para intentar revertir los efectos nefandos del neoliberalismo y por el reclamo popular que exigía un piso mucho más parejo del que se tuvo este periodo.

Separar al poder político del económico

Separar ambos poderes implica, en buena dosis, restablecer el pacto del Estado mexicano con las clases trabajadoras. El proyecto de nación cuatroteista intenta incorporar los actores que se quedaron fuera en el régimen neoliberal. En la visión de AMLO los gobiernos neoliberales se habían convertido en un comité al

servicio de la elite empresarial nacional e internacional, claramente en detrimento de las mayorías. [...] “Vuelvo a proclamar, por convicción, humanismo y por el bien de todos, primero los pobres” (López Obrador, 2019a, s/p). Este “primero los pobres” es la motivación y el sentido de la separación.

El gobierno de AMLO empezó con una decisión muy clara en el sentido de marcar una línea de separación entre el poder político y económico, tal fue, la cancelación de la construcción del Aeropuerto de Texcoco. Fue un duro golpe para la elite económica y para ciertos estratos que sueñan con “un México de primer mundo”. Hay algunos estratos “clasemedios” que, a juicio de AMLO, no son necesariamente pueblo, sino estratos capturados y reproductores de la ideología neoliberal que, por un lado, han sido beneficiarios de su cercanía con el poder, pero también se han beneficiado por su posición social, que los ha puesto “en el lugar correcto” para progresar política y económicamente, y a quienes el presidente tilda de “aspiracionistas”. Se canceló el negocio, pero principalmente se puso un alto a la connivencia entre la elite dorada que dominó el aparato público por décadas y, hasta empezaron a batallar con cosas tan simples – antes – como ser recibidos por el presidente de la República³. Es una distancia fáctica entre ambos poderes y también simbólica, pues marca un antes y un después en la manera de relacionarse y el antes y el después de una época. En el discurso del presidente, era necesario dejar:

³ Claudio X. González padre, no fue recibido por la presidenta electa Claudia Sheinbaum a pesar de que el empresario estuvo ahí gran parte del día “Fue el rotativo La Jornada el encargado de publicar las imágenes del empresario esperando en una sala contigua al Salón Castillo del Hotel Presidente Inter Continental ubicado en Polanco, donde se llevó a cabo la reunión. El medio antes citado, resaltó que éste había pedido al equipo de la morenista verlo en privado, sin embargo, Juan Ramón de la Fuente le indicó que ella no acudiría a su encuentro, por lo que cabizbajo, tuvo que abandonar el inmueble”. Recuperado de: <https://www.infobae.com/mexico/2024/06/21/amlo-defiende-a-claudio-x-gonzalez-laporte-tras-fotos-que-lo-humillan-no-hay-que-ensanarse/>

[...] “a un lado la hipocresía neoliberal y reconocer [...] que al Estado le corresponde atemperar las desigualdades sociales. No es posible seguir omitiendo la justicia social de las obligaciones del gobierno. No es jugar limpio utilizar al Estado para defender intereses particulares y procurar desvanecerlo cuando se trata del beneficio de las mayorías”. (López Obrador, 2019a, s/p)

La separación que busca no tiene que ver con volver a México un país comunista y acabar con la empresa privada, sino tiene que ver con dos cosas. Uno, recuperar poder adquisitivo y derechos para las clases trabajadoras. Dos, aumentar la recaudación tributaria para poder ampliar la cobertura de programas sociales y obras públicas hacia sectores no ligados al trabajo formal – como ancianos, jóvenes, estudiantes – y a regiones del país que más ne-

⁴⁾ Al respecto, se hizo una reforma al artículo cuarto constitucional (...) “para otorgar, por mandato legal, pensiones a todos los adultos mayores del país, así como a niños y niñas pobres con discapacidad; becas a estudiantes de familias de escasos recursos económicos y garantía del derecho a la salud a todos los habitantes del país, con atención médica y medicamentos gratuitos (López Obrador, 2020b, p.27).

⁵⁾ <https://expansion.mx/economia/2024/02/16/salario-minimo-sexenio-amlo>.

⁶⁾ <https://www.milenio.com/opinion/gerardo-esquivel/columna-gerardo-esquivel/una-buena-noticia-bajo-la-desigualdad-regional>.

⁷⁾ Se prohíbe la subcontratación de personal, la transferencia de trabajadores propios hacia otra empresa, y aparecer como patrones sin tener ninguna actividad productiva. Las empresas deberán reconocer como trabajadores propios a todos los trabajadores que realizan las actividades principales, relacionadas con su objeto social y actividad económica preponderante. Recuperado de: <https://www.gob.mx/stps/articulos/reforma-en-materia-de-subcontratacion?idiom=es>.

⁸⁾ Con la reforma de pensiones

cesitan obras públicas que detonen alguna mejora en el desarrollo económico y social⁴. En esta separación, tanto el Servicio de Administración Tributaria (SAT), como la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) han sido importantes técnica y simbólicamente porque han procurado el cobro de impuestos a grandes contribuyentes acostumbrados a no pagar lo debido conforme a la ley o de plano no pagar. En este sentido, el presidente ha señalado cómo el poder judicial ha favorecido a los grandes contribuyentes para no pagar impuestos, continuando en la lógica del viejo régimen. Este amasiato que, a juicio de AMLO, persiste en el poder judicial y ya no en el ejecutivo, ilustra la definición de la 4T sobre lo que es corrupción. Claramente, la reforma judicial propuesta en la última parte del sexenio tiene que ver con separar el poder económico del poder jurídico, pues este parece ser el último reducto para que los grandes empresarios defiendan sus intereses.

En la primera línea del trabajo, la 4T ha mejorado las condiciones de las clases trabajadoras del país, en primer lugar, con un histórico aumento al salario mínimo que, en términos reales creció cerca de 110%, durante el sexenio⁵. Lo que contribuyó a una reducción de la pobreza laboral del país y de la pobreza en general, pues esta última pasó de 46.2 en 2014 — sexenio de Enrique Peña Nieto— a 36.3 por ciento en 2022. Sepultando el mito de que si subían los salarios habría inflación e inestabilidad económica. Otro de los beneficios concretos ha sido la reducción de la desigualdad regional entre 2018 y 2022⁶. También, ha abonado al objetivo desde otros frentes. El gobierno propuso una reforma legal al sistema de outsourcing para mejorar las condiciones laborales de gran parte de los trabajadores sin protección institucional, pues esta modalidad de contratación generó muchos abusos que explican, en gran medida, la precariedad laboral⁷. Otra medida fue la propuesta de reforma al sistema de pensiones de la ley de 1997 (se creó el llamado Fondo de pensiones para el Bienestar)⁸, otra fue la ampliación de la seguridad social, desarticulando el Seguro Popular y sustituyéndolo por el IMSS-Bienestar⁹.

Todos estos cambios se han instrumentalizado a partir de dos elementos. Uno, con reformas administrativas y legislativas en las que se posiciona como actor central al ejecutivo federal, intentando desarticular o debilitar poderes locales, intermediarios y organismos autónomos, claramente centralizando la toma de de-

cisiones y, dos, con una comunicación estratégica que ha logrado apoderarse de la conversación pública, creando una narrativa potente y desbaratando la narrativa del viejo régimen neoliberal. Eso explica la pelea con algunos grupos de intelectuales, medios de comunicación, universidades y sectores de la sociedad civil que, desde la lectura oficial, fungían como la intelectualidad orgánica.

Recuperar la cohesión abajo

Buena parte del triunfo de la 4T se explica por el colapso de la representación del sistema de partidos del viejo régimen. Morena aunque es parte de ese sistema - porque nació ahí - en realidad ha defendido la idea de construir algo nuevo y, si bien lo viejo no acaba de morir y lo nuevo no acaba de nacer, es interesante destacar que la 4T ensaya un modo de articulación política en varias dimensiones, a saber, 1) una narrativa que recupera y articula nociones de lo nacional - popular, como pueblo, nación, justicia; 2) el reposicionamiento de valores éticos y morales valiosos en otro tiempo y 3) formas político - administrativas.

La narrativa

La 4T ha construido una narrativa potente. Se basa en la articulación de ideas y valores que habían quedado totalmente desacreditadas en la modernidad neoliberal, por ejemplo, pueblo, nación, lo popular, justicia, etc., y en una contraparte que, evidentemente, ha sido deslegitimar ideas, valores y conceptos que se habían establecido y solidificado en el régimen previo. Además de la lógica de contraste que se propone, el tono discursivo es maniqueo y duro con las ideas neoliberales y los grupos que los sostienen, por lo que sus críticos han dicho que esto tiene un ánimo de polarización y no de cohesión. La impresión de los críticos es parcialmente correcta, pues no se busca la cohesión con los sectores considerados privilegiados, sino la cohesión con y entre los grupos considerados excluidos por el neoliberalismo; por cierto, son las mayorías. Estos excluidos, además, estaban dispersos, por lo que el discurso y las políticas han intentado cohesionarlos.

La fuerza con la que irrumpen los conceptos del actual régimen quizás se explique porque aprovechan el vacío ideológico y discursivo que dejaron los partidos tradicionales y sus voceros (centros de investigación, medios de comunicación, etc.), cuya

presentada en 2024, se busca que tanto los colaboradores registrados ante el IMSS como el ISSSTE se retiren con el 100 por ciento de su salario. La reforma está en litigio, de nueva cuenta, en el poder judicial, con lo que se refuerzan los dichos y sentires del presidente

⁹⁾ El Programa IMSS-Bienestar busca proporcionar servicios de salud gratuitos a la población sin seguridad social, en los niveles primarios y secundarios de atención. Una de las diferencias con el seguro popular, en la idea de la separación entre el poder político y el económico, es que el gobierno da los servicios, no los concesiona a los privados, reduciendo, según la argumentación oficial, el margen de maniobra de intermediarios, la corrupción y sobre costos para el erario público, además de la ampliación de la cobertura de personas y principalmente, de padecimientos para la población

vinculación con la gente de a pie, común, fue bastante pobre, si no, prácticamente nula. Son ideas sencillas y fáciles de digerir para cualquiera, pero que ponen en el centro la necesidad imperante de cambiar las cosas y dan la idea de acercar a la gente con su gobierno, que comunican la intención de un nuevo pacto con las mayorías.

En este tenor, también constituyen una crítica a la izquierda que se desempeñó en la época neoliberal, pues desarrolló una propuesta que ideológicamente se plegó a la lógica dominante. La izquierda se posicionó como una opción preocupada por el desarrollo de la sociedad civil, como un actor fundamental para la democracia, pero, poco a poco, se fue desvinculando de luchas centrales e históricas para la izquierda, como la justicia social, las luchas obreras y campesinas, para volverla más preocupada en otras luchas nuevas, no menos importantes, pero quizás menos atadas a lo que la gente común espera y necesita. Por otro lado, esta izquierda adoptó también un lenguaje técnico y sofisticado capaz de dialogar con organismos financiadores, pero no con las causas populares. Así pues, “esta sociedad civil” siguió el camino de la profesionalización en la procuración de recursos, pero no el de la representación de la gente, obligándose a promocionar las agendas neoliberales, gobiernistas, etc. Evidentemente, esta no fue ni es toda la sociedad civil. Hay causas y luchas que no han estado en la lógica de la reproducción del otrora discurso oficial, pero que las omite el lopezobradorismo y que pueden pasarle factura si sigue sin saber cómo pensarlas y qué hacer. Esto lo tocaremos más adelante, cuando se hablen de los pendientes de la 4T.

Reposicionamiento de valores morales y éticos

En la primera parte del gobierno de AMLO se reeditó y distribuyó la cartilla moral de Alfonso Reyes. Más allá del texto, lo que el presidente resaltó fue la importancia de moralizar la vida pública nacional como una de los medios para ponerle ruedas a la cuarta transformación. En la lógica neoliberal, los valores de los que habla el presidente se ridiculizaron y, por ende, salieron de la discusión pública. El amor, el respeto, y el bien son los valores fundamentales de la cartilla moral. Todos se dirigen a objetos diversos como la patria, el otro, la naturaleza, la familia, el propio cuerpo, etc. Así, el respeto y el amor a la patria, por ejemplo, son elementos que, al menos teóricamente, impiden la corrupción y

las violencias, pues en este reino, simple y sencillamente, no tienen cabida.

Se ha insistido en la crítica al neoliberalismo y a ciertas clases por su falta de respeto al medio ambiente, que ha causado extractivismo, contaminación y depredación de los recursos naturales. Pero, también se ha señalado cómo esta falta de respeto ha generado etiquetas y estigmas que han violentado a los jóvenes, a los pobres, a los indígenas, las madres solteras, etc. Se insistió, por ejemplo, en que la etiqueta “NINI”, que se les puso a jóvenes que no estudian ni trabajan, en realidad fue una manera de faltarle al respecto a ciertas poblaciones, desde donde se hizo legítimo excluirlos de muchas de las políticas gubernamentales. Con esas etiquetas, además, se niega la existencia de la persona y, por lo tanto, la serie de condicionantes que están detrás y enmarcan situaciones determinadas que viven.

La corrupción, en esta idea de moralización de la vida pública, se considera el elemento que más ha hecho daño al país, y se explica, justo por la falta de esos valores, como problema propio de las elites y no del pueblo. Éste último es un objeto político que, desde la narrativa cuatroteista, se romantiza y se le caracteriza como sabio, trabajador, frugal, respetuoso, patriota. Parafraseando a AMLO, “el pueblo bueno y sabio es la reserva moral del país”. Hemos escuchado al presidente apelar a las mamás o familias de los delincuentes como un medio de contención moral para disminuir la violencia y la delincuencia. O recordar que antes de ser delincuentes, son personas como todos, son humanos y tienen derechos. Para muchos puede parecer anacrónico y ridículo, pero, más allá de las descalificaciones y funcionamiento, resalta la importancia que se le da a los valores familiares, de frugalidad, etc., en el nuevo régimen.

Formas político – administrativas para la cohesión

La idea de cohesión de la 4T tiene una parte crítica contra el neoliberalismo y tiene otra parte más propositiva. La parte crítica le atribuye gran parte de la responsabilidad por la violencia y la inseguridad en el país. En este argumento, se considera que el modelo económico – político dominante rompió con la cohesión de la sociedad mexicana, porque instauró valores contrarios a la convivencia y cordialidad. En la parte propositiva, la 4T ensaya

algunos elementos que buscan recuperar la cohesión. Destacamos 3, a saber, los Centros Integradores de Desarrollo, el programa “La Escuela Es Nuestra” y la política llamada, “La Nueva Escuela mexicana”.

Centros Integradores del Desarrollo. La figura de los centros integradores es interesante por varias razones. En primer lugar, porque es un intento de reconstruir el tejido social a partir de acercar los programas y recursos federales a las comunidades, con una oficina integradora y de funcionarios (servidores de la nación) que son de las comunidades y “captan las demandas y sentires” de las comunidades. Es importante decir que uno de los propósitos del programa es que la gente no tuviera los costos elevados (económicos, de tiempo, etc.) que normalmente implicaba hacerle llegar una propuesta o petición a las autoridades. Otra de las ideas del programa es que el Estado tenga presencia en el tejido más fino de la sociedad y, desde ahí, generar la captación de las demandas, pero también construir, desde lo comunitario, el sentido de nación. Desde luego, tiene también fines político – partidistas, pero es interesante como propuesta de integración. En su descripción conceptual de los centros integradores, el gobierno ofrece una perspectiva para visualizarlos. La idea tiene su origen en los pueblos-hospitales instaurados por Vasco de Quiroga a mediados del siglo XVI, para abatir las desigualdades sociales a partir de la integración de las familias, la incorporación de la mujer al trabajo con igualdad de condiciones que los hombres, la reorganización de los bienes, el trabajo colaborativo y la participación de gente de la ciudad en las actividades del campo, utilizando los saberes locales.

En el estado de Tabasco, la tierra natal de AMLO, en los años ochenta se instrumentó un modelo que replicó esta idea. Se enfocaba en la identidad cultural y en la vocación productiva de los recursos naturales y humanos de los lugares, que fungían como eje fundamental para el crecimiento y el desarrollo de la microrregión. Nacieron para configurar una estructura que, al tiempo de racionalizar los recursos públicos, mejorara la atención a una población dispersa y con necesidades específicas. La idea del actual régimen es similar, racionalizar recursos, atender demandas surgidas de las comunidades y con sentido para ellas, pero también reconformar el tejido social a partir del fomento del diálogo de las

comunidades para definir sus necesidades y fomentar la cooperación, con el Estado como mediador, pero aprovechando saberes, recursos naturales y acuerdos de la población.

La Nueva Escuela Mexicana. La Nueva Escuela Mexicana es la propuesta de la 4T en materia educativa y constituye una reacción frente a la reforma educativa de los presidentes Calderón y Peña Nieto. El gran cambio que propone la Nueva Escuela Mexicana es educar desde la vida y no para la vida, como lo proponía el modelo neoliberal¹⁰. Los expertos consideran que esto implica un cambio radical, paradigmático, en términos educativos (Camacho y Bayardo, 2023). Desde luego, tiene muchos elementos, lo que hace un tema complejo, que no abordaremos, pero, para nuestro debate resaltamos que quizás su principal diferencia, es que piensa la escuela como un factor cohesionador, no de competencia¹¹. Se orienta a partir de las problemáticas que las comunidades tienen, pero que se pueden reflexionar y solucionar a partir de la diversidad de capacidades, sentires, deseos y vocaciones que tienen los individuos – estudiantes, no basadas en un modelo de conocimiento previo, sino utilizando muchas herramientas (académicas y no académicas) para solucionar los temas. Es un modelo que se construye desde la comunidad y desde cómo sus integrantes piensan la realidad que viven y habitan, dando libertad a crear cosas nuevas porque no hay un modelo determinado y válido para todo, como se pretendía el anterior.

Saca del centro de la educación al individuo y su competitividad (como desarrollo de habilidad) y pone como pilar a la comunidad (potencia las capacidades humanas de disfrutar pensar, imaginar, reflexionar, relacionarse con los demás y el entorno físico) Capaz de construir una postura política, decidir sobre la vida, politizar la vida, etc. También, el programa les da una gran confianza y apertura a los docentes, pues deben asumir un nuevo rol en la educación. Ya no son los que aplican un programa que no construyeron, sino que ahora deben construir su propio programa, a partir del trabajo colectivo con los estudiantes y basados en las problemáticas de la comunidad en la que se asienta la escuela¹². Por lo tanto, obliga a un conocimiento y discusión de lo que es la comunidad y a valorarla en colectivo.

La Escuela Es Nuestra. En paralelo, se ha implementado el programa “La Escuela Es Nuestra”, cuya finalidad es que la co-

¹⁰ [...] “se busca desterrar cuatro dominios de la “lógica colonial”: 1. Económico: “Apropiación de la tierra y la explotación humana”. 2. Político: “Control de las autoridades”. 3. Social: “Control del género, clase social, sexualidad, condición étnica”. 4. Epistémico: “Control del conocimiento y subjetividades”. Recuperado de: <https://www.iisue.unam.mx/medios/zeta-tijuana-nota-sobre-participacion-de-angel-diaz-barriga-en-evento-1182.pdf>.

¹¹ <https://www.youtube.com/watch?v=ZZK2vZP7-Zc>

¹² Díaz Barriga plantea que, en la nueva escuela mexicana, el docente tiene un papel como intelectual en la creación de planes y programas de estudio. Lo cual dignifica y revaloriza el papel de los docentes.

¹³⁾ Lo pueden implementar en: horario extendido, servicio de alimentación, equipamiento, rehabilitación o ampliación de las condiciones físicas del plantel..

munidad de padres de familia decida el destino de un recurso público que se les da a las escuelas para su mejora¹³. El programa es interesante porque incentiva un proceso de construcción de comunidad, hay diálogo y búsqueda de acuerdo en torno a lo que se hará con ese dinero, además, se fomenta la transparencia y responsabilidad de la comunidad sin la participación de las autoridades escolares. También, parte de la confianza que la comunidad escolar será capaz y responsable usando el dinero que el gobierno les otorga. Las decisiones que se toman, luego entonces, deben atender las preferencias y necesidades desde la óptica de los padres de familia y no de directivos que no siempre tienen incentivos para cuidar o hacer buen uso de los recursos. También, se busca que las economías locales se vean beneficiadas con esos recursos, pues normalmente se opta por proveedores locales.

Ambas propuestas, más allá de hacer una evaluación seria de su funcionamiento, sus áreas de oportunidad y todo lo demás que se estila en las perspectivas técnicas de las políticas públicas, son absolutamente congruentes con la visión cuatroteista, pero, pertinentes en el contexto de un tejido social roto, como el que prevalece en buena parte del país. Poner en el centro a la comunidad y no al individuo, tiene total sentido en aras de paliar la violencia y delincuencia y las múltiples manifestaciones de no cooperación que han dominado el país por cuatro décadas. Por cierto, el documento que pare a la nueva escuela mexicana menciona más veces la palabra comunidad, que la palabra México (SEP, 2023). Por eso es que, desde el nombre de este apartado “advertimos, cohesión desde abajo”.

Conclusiones: ¿en qué ha fallado y en dónde está actualmente la 4T?

La 4T es un proyecto de nación. No ha sido un sexenio terso y, a pesar de los avances, tiene pendientes. En los puntos que tratamos en las líneas previas también los tiene, pero tiene una dirección clara. Revisaremos algunos de sus pendientes. Una de las principales críticas y acusaciones al régimen de la 4T es que ha sido un gobierno polarizador. No discutiremos si tal afirmación

es justa o precisa, sino que, nos quedaremos en señalar que es un intento, por parte de las elites beneficiadas durante el neoliberalismo, por representar y abanderar a una serie de grupos y demandas que efectivamente han recibido poca o nula atención del nuevo régimen y que, claramente, constituyen parte de sus fallas.

No son pocas las demandas y grupos que han sido desacreditados. Empezamos por las clases medias – o algún segmento de ellas –, a las cuales el presidente ha señalado de “fifís”, “aspiracionistas” y de estar capturadas por los neoliberales política e ideológicamente. Sectores de la comunidad científica, intelectual y académica también han sido señalados de suscribirse a un tipo de ciencia neoliberal, no neutra, pero “hipócrita”, por el nulo reconocimiento de sus compromisos políticos. Así también, sectores de los movimientos feminista (Rodríguez, 2022), LGBT, ecologista, indígenas (Mendoza y Ávalos, 2022) madres buscadoras, colectivos de víctimas, han sido denostados desde las maneras y desde los programas públicos. Estos grupos y demandas, aunque no son mayoritarios, es incuestionable que no se sienten representados por la 4T. La cohesión no está completa ni es perfecta y estos resquicios pueden agrietar el edificio más adelante, en la medida que haya una oposición partidista medianamente atractiva.

El proyecto de nación de la 4T es relativamente simple, quizás allí radique parte de su potencia. Sin embargo, no podemos olvidar que hay una parte del país que es compleja y sus demandas salen de la sencillez del esquema que se propone. La molestia de estos sectores es parte del costo que AMLO ha decidido pagar para iniciar el cambio. Quizás también sea cierto que esta exclusión es parte de la ceguera que todo liderazgo – y persona – tiene. El segundo piso de la 4T, como se insistió en las campañas presidenciales, no debe olvidarlos y parece que no lo hará, pues Sheinbaum ha comenzado a dar las primeras señales de una mayor intención de tender puentes y, por lo tanto, quizás veamos más recursos programáticos.

En este sentido, el tono del discurso no ha sido un factor de integración para estos grupos. Quizás sea tiempo de moderarlo. Si la cobija presupuestal se amplía no habrá incentivos para moderarlo porque la base electoral tenderá a ser leal. También, si se logra capitalizar el *nearshoring* muchos sectores, incluidos los medios y los altos, se verán favorecidos, con independencia del crecimiento o no de los programas y de la propia rijosidad discursiva de la 4T.

Otro pendiente tiene que ver con la insuficiencia de los recursos para atender mejor a la población. Aunque ha habido reducción de la pobreza general y laboral, aun los recursos que se transfieren a la población son insuficientes respecto al tamaño de las necesidades (Yanes, 2021). En buena medida, esto se explica por dos elementos, Uno, ha faltado dinamismo económico y dos, se ha fallado en la recaudación (Campa, 2021; Castañeda, 2021). En ambas materias hay mucho que hacer. También aquí, sobre todo en el primer aspecto, la presidenta electa ha dado buenas señales. Por un lado, haciendo una propuesta clara para aprovechar el *nearshoring* a partir de la generación de polos de desarrollo. En el tema recaudatorio ha sido menos clara, pues, aunque muchos analistas sostienen que la única manera de ampliar y robustecer los programas es a través de una reforma fiscal de gran calado, esto podría comprometer la gobernabilidad. Vamos a ver si logra incrementar la recaudación, sin una reforma fiscal.

Por último, queda claro que el actual gobierno ha propuesto una política de reducción de los intermediarios (Salazar, 2019), tratando de que la relación entre el gobierno federal y los sectores sociales sea más directa. La tarea no ha sido sencilla y no ha salido tan bien, toda vez que buena parte del edificio de la política mexicana, históricamente, se ha fincado, sobre estas mediaciones sociales. Plantear una relación directa, en algunos temas, ha complicado la tarea de gobernar. Un ejemplo de ello, son la compra y distribución de medicamentos. Otro es la oposición sistemática de gran parte de los medios de comunicación que, en no pocos temas, han intentado con y sin razón, descarrilar algunas decisiones importantes del gobierno.

“Las mañaneras” han sido un espacio en donde el presidente ha planteado la relación directa entre el público y el gobierno. Los mítines en plaza pública, la revocación de mandato y los plebiscitos, son otras. Un intento interesante ha sido la entrega de recursos a la población de manera directa. Pero, la cuestión sigue abierta ¿serán estas formas suficientemente buenas como para consolidar la 4T o será necesario construir nuevas mediaciones que ayuden con la cohesión abajo – arriba que necesita el régimen?

Referencias

Ackerman, E. (2021). El combate a la corrupción como economía política. En B. Heredia y H. Gómez (Eds.), *4T claves para descifrar el rompecabezas* (pp. 159-178). México: Grijalbo.

- Bayón, M. (2019). La construcción social de la desigualdad. Reflexiones sobre convivencia y justicia social en tiempos de neoliberalismo. En M. C. Bayón (Ed.), *Las grietas del neoliberalismo. Dimensiones de la desigualdad contemporánea en México* (pp. 9-38). México: UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales.
- Barba, C. (2019). Desigualdad y regímenes de bienestar. Una mirada teórica. En M. C. Bayón (Ed.), *Las grietas del neoliberalismo Dimensiones de la desigualdad contemporánea en México* (pp. 145-194). México: UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales.
- Begné, C. (2018). *Neoliberalismo y política criminal en México*. México: Porrúa.
- Campa, M. (2021). Política económica: bases para una prosperidad compartida. En B. Heredia y H. Gómez (Eds.), *4T claves para descifrar el rompecabezas* (pp. 215-232). México: Grijalbo.
- Cortés, F. (2023). Pobreza y desigualdad en los años del neoliberalismo. *México Social. La cuestión social en México*. Recuperado de: https://www.mexicosocial.org/pobreza-y-desigualdad-en-el-neoliberalismo/#google_vignette
- Cruz, E. (2015). Un objeto imposible. Acerca del análisis del fenómeno nacional. *Claves del pensamiento*, 9(17), 25-49. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-879X2015000100025&lng=es&tlng=es
- Damián, A. (2019). Pobreza y desigualdad en México. La construcción ideológica y fáctica de ciudadanía diversas y desiguales. *El trimestre económico*, LXXXVI(343), 623-666.
- Elizondo, C. (2022). La Constitución de la cuarta transformación. *Cuestiones constitucionales*, (47), 187-218. <https://doi.org/10.22201/ijj.24484881e.2022.47.17527>
- Escalante, F. (2016). *Historia mínima del neoliberalismo*. Madrid: Turner Publicaciones.
- Fair, H. (2008). Transformaciones y efectos de un discurso hegemónico. *Kairos*, 12(21). Recuperado de: <https://revistakairos.org/la-globalizacion-neoliberal-transformaciones-y-efectos-de-un-discurso-hegemonico/>
- García, D. (1996). *Estado y sociedad: la nueva relación a partir del*

cambio estructural. Argentina: Flacso.

Gómez, H. (2021). *Amló y la 4t. Una radiografía para escépticos*. México: Océano.

Gordillo, G. (2021). La gobernabilidad realmente existente. En B. Heredia y H. Gómez (Eds.), *4T claves para descifrar el rompecabezas* (pp. 95-112). México: Grijalbo.

Harvey, D. (2007). *Breve historia del neoliberalismo*. España: Ediciones Akal.

Heredia, B. (2021). El régimen oligárquico y su complejo desmontaje. En B. Heredia y H. Gómez (Eds.), *4T claves para descifrar el rompecabezas* (pp. 55-76). México: Grijalbo.

Hernández, N., Soto, I., y Recéndez, C. (2022). La cuarta transformación en México como proyecto nacional popular. *Sapientiae*, 8(1), 108-125. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/journal/5727/572773664009/572773664009.pdf>

López, A. (2019a). *Discurso de Andrés Manuel López Obrador, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos. Mensaje a la Nación desde el Zócalo de la Ciudad de México*. Recuperado de: <https://www.gob.mx/presidencia/articulos/discurso-de-andres-manuel-lopez-obrador-presidente-de-los-estados-unidos-mexicanos?idiom=es>

López, A. (2019). *Hacia una economía moral*. México: Planeta.

López, A. (2020). *Discurso de Andrés Manuel López Obrador, Presidente de México, en el Segundo Informe de Gobierno*. Recuperado de https://www.youtube.com/watch?v=SW_6CTt7ZCc

Martínez, I. (2023). Política social y pobreza en la 4T. *Revista mexicana de sociología*, 85(núm. especial), 41-69. Recuperado de: <https://revistamexicanadesociologia.unam.mx/index.php/rms/article/view/60448/53285>

Mendoza, G., y Ávalos, J. (2022). Pueblos indígenas: entre la alianza ritual y la libre determinación. En R. I. Alonso (Coord.), *La 4t bajo la lupa. Balance preliminar del gobierno de Andrés Manuel López Obrador, 2018-2021* (pp. 87-100). Puebla: Universidad Iberoamericana, Biblioteca Interactiva Pedro Arrupe SJ, Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación.

Merklen, D. (2013) Las dinámicas contemporáneas de la indivi-

- duación. En R. Castel, G. Kessler, D. Merklen, y N. Murard, N, *Individuación, Precariedad, Inseguridad ¿Desintitucionalización del presente?* (pp. 45-86). Argentina: Paidós.
- Monares, A. (2008). Violencia: razones y sinrazones. Neoliberalismo, marginación y delincuencia juvenil. *Polis*, (19). Recuperado de: <https://polis.ulagos.cl/index.php/polis/article/view/1006>
- Ortega, J. (2022). Despejar la ecuación: el México de López Obrador y la “cuarta transformación”. *Polis*, 21(61), 80-97. Recuperado de: https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-65682022000100104
- Reyes, A. (2018). *Cartilla Moral*. Recuperado de: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/427152/Cartilla-Moral_.pdf
- Rodríguez, N. (2022). Los gritos contraculturales de ciudadanas activas: la interpelación feminista a la cuarta transformación. En R. I. Alonso (Coord.), *La 4t bajo la lupa. Balance preliminar del gobierno de Andrés Manuel López Obrador, 2018-2021* (pp. 65-85). Puebla: Universidad Iberoamericana, Biblioteca Interactiva Pedro Arrupe SJ, Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación.
- Ríos, V. (2021). La elite tropical. En B. Heredia y H. Gómez (Eds.), *4T claves para descifrar el rompecabezas* (pp. 77-94). México: Grijalbo.
- Ríos, V. (2024, 17 de junio). Lo que el votante pidió. *Milenio*. Recuperado de: <https://www.milenio.com/opinion/viri-rios/no-es-normal/lo-que-el-votante-pidio>
- Romero, J. (2020). La herencia del experimento neoliberal. *El trimestre económico*, 87(345), 13-49. Recuperado de: https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2448-718X2020000100013
- Salazar, R. (2019). La cuarta transformación en México carece de sujeto político. *Conceptos y fenómenos fundamentales de nuestro tiempo*. México: Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM. Recuperado de: https://conceptos.sociales.unam.mx/conceptos_final/652trabajo.pdf
- SEP (2023). *La Nueva Escuela Mexicana (NEM): orientaciones*

para padres y comunidad en general. Recuperado de: https://educacionmediasuperior.sep.gob.mx/work/models/sems/Resource/13634/1/images/030623_La%20Nueva%20Escuela%20Mexicana_orientaciones%20para%20padres%20y%20comunidad%20en%20general_COSFAC.pdf

Solís, J. (2013). Neoliberalismo y crimen organizado en México: El surgimiento del Estado narco. *Frontera norte [online]*, 25 (50), 7-34. Recuperado de: https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-73722013000200002

Tello, C. (2019). *México: las finanzas públicas en los años neoliberales*. México: UNAM - El Colegio De México.

Valencia, E. (2019). Dinámicas históricas de desigualdad en el régimen de bienestar mexicano. En M. C. Bayón (Ed.), *Las grietas del neoliberalismo. Dimensiones de la desigualdad contemporánea en México* (pp. 195-242). México: UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales.

Universidad de Ensenada (2019). *Competencias y Nueva Escuela Mexicana*. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=ZZK2vZP7-Zc>

Vilaboa J., Platas, D., Zetina, P., y Gasperín, E. (2022). La cuarta transformación (4t) en México: ¿hacia un neopopulismo? *Revista Enfoques*, XX(37), 31-53. Recuperado de: <https://www.revistaenfoques.cl/index.php/revista-uno/article/view/593>

Waquant L. (2009). *Punishing the Poor: The Neoliberal Government of Social Insecurity*. Duke University Press.

Yanes, P. (2021). Innovación, desafíos y pendientes de la política social. En B. Heredia y H. Gómez (Eds.), *4T claves para descifrar el rompecabezas* (pp. 179-196). México: Grijalbo.

Artículos Libres

El poder pastoral y la gubernamentalidad en Michel Foucault

Alejandro F. Gutiérrez Carmona¹
Universidad Autónoma
de Zacatecas
gucafco1986@gmail.com
México

*Pastoral Power and Governmentality
in Michel Foucault*

Recibido: 1 de abril de 2024

Aceptado: 5 de julio de 2024

Resumen

Este trabajo muestra la contribución del concepto de gubernamentalidad empleado por Michel Foucault para conocer y entender la tecnología de la confesión en su práctica política. A partir del poder pastoral Foucault va haciendo un recorrido hasta llegar a las tecnologías del poder que se emplearon en el aspecto político a través de un actor político como lo fue el rey y, posteriormente, el gobernante. En este trabajo, se observa la preocupación por nosotros mismos pasando de la función organizadora que tuvo Dios hasta llegar a la configuración de las instituciones políticas que administran la vida de los seres humanos.

Palabras clave

Poder, Política, Gubernamentalidad, Técnica, Pastor

Abstract

This paper shows the contribution of the concept of governmentality used by Michel Foucault to know and understand the technology of confession in its political practice. Starting from the pastoral power, Foucault goes through the technologies of power that were used in the political aspect through a political actor

1) Licenciado en Historia en la Universidad Autónoma de Tlaxcala, maestría en Humanidades con línea en Historia en la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa y doctora-

such as the king and, later, the ruler. In this work, we observe the concern for ourselves, going from the organizing function of God to the configuration of the political institutions that administer the life of human beings

Keywords

Power, Politics, Governmentality, Technique, Pastor.

Poder y gubernamentalidad

Para emprender este viaje, es necesario traer el diálogo de Platón, *Alcibiades*, para Alcibiades gobernar la ciudad era una preocupación que le interesaba en la última etapa de su vida, pero no cuenta con las herramientas necesarias para hacerlo, sobre esta reflexión la cuestión es la siguiente: ¿Cómo podemos ocuparnos de nosotros mismos si no sabemos qué es ese mismo? “Esta pregunta no hace alusión a la naturaleza humana sino hacia el sujeto, hermenéutica del sujeto” (Piazzze, 2010, p. 3).

Aparece, entonces, una subordinación del conocimiento de sí, al cuidado de sí. Como lo comenta Piazzze, una reivindicación de la piel y la carne frente a las desmembradas ideas (Piazzze, 2010, p. 4). Una especie de materialidad de los actos vitales, estamos frente a un ejemplo de un sujeto político que quiere gobernar, pero para hacerlo necesita de ciertas técnicas que le permitan ser capaz de hacerlo correctamente, una buena educación, valores, conocimientos, etc. Sin embargo, lo más relevante es el conocerse a sí mismo para poder gobernar a los demás. De esta forma, aparecerán las técnicas de sí, las cuales ayudarán a realizar operaciones del cuerpo y alma, pensamientos, conductas y modos de ser. El interés ahora está en las conductas de los individuos, a partir de técnicas ejecutadas desde el propio individuo.

Esencialmente, en política, Foucault inaugurará su concepto de gubernamentalidad como un giro hacia el sujeto “Dirigida hacia el dominio de los demás pero que, en primera instancia, actúa sobre el propio individuo” (Piazzze, 2010, p.7). Y, por otro lado, aparecerá la reflexión en torno a la pastoral cristiana que dirigirá las conductas de las almas preparándolas para la otra vida. Mientras que para la tradición greco-latina se trata de un conocimiento que permite acercarse aún más a la realidad de este mundo, el

do en Historiografía en la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco. Líneas de investigación: Historia de las ideas, Teoría de la Historia e Historiografía. Actualmente realizando una estancia posdoctoral con el apoyo del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (Conahcyt) en la Universidad Autónoma de Zacatecas.

cristianismo se opone a eso y trata de instrumentar técnicas para la salvación.

Algunas técnicas como la escritura de sí, es decir, el registro de las distintas actividades que se llevaban a cabo durante el día o la confesión como un examen de la conciencia para la pastoral cristiana.

Cuadro 1. Cuidado de sí y conocimiento de sí

Cuidado de sí	Práctica	Sujeto
Conocimiento de sí	Saber	Verdad

Fuente: Elaboración propia.

En este cuadro se puede percibir de manera más clara como el cuidado de sí corresponde a una serie de prácticas del sujeto, mientras que para el conocimiento de sí se apreciaran una serie de saberes y la búsqueda de la verdad. El individuo es capaz de bastarse a sí mismo para ejecutar sus actividades, sus creencias, su fe, sus costumbres, sus pasiones, etc. Este aterrizaje se refleja en la siguiente cuestión: ¿Cómo se constituye uno como sujeto de sus actos? Tomarse a uno mismo como objeto de conocimiento y campo de acción.

En la clase del 1 de febrero de 1978 Michel Foucault responderá algunas cuestiones que tienen que ver con los comportamientos del sujeto, empezará abordando en esta clase las formas de gobernarse a sí mismo, es decir, el comienzo de las técnicas para gobernar al sujeto, en este sentido Foucault señala lo siguiente:

...El retorno al estoicismo gira, en el siglo XVI, alrededor de esta reactualización del problema: cómo gobernarse a sí mismo. El problema igualmente del gobierno de las almas y las conductas, que fue, claro está, todo el problema de la pastoral católica y protestante. El problema del gobierno de los niños, y aquí está la gran problemática de la pedagogía tal como aparece y se desarrolla en el siglo XVI. Y, por último, tal vez, el gobierno de los Estados por los príncipes. ¿Cómo gobernarse, cómo ser gobernado, cómo gobernar a los otros, por quién se debe aceptar ser gobernado, cómo hacer para ser el mejor gobernante posible? ... (Foucault, 2022, p.110)

Todas estas interrogantes planteadas por Foucault están orientadas a la conducción de los sujetos, desde la pastoral hasta la forma política. El gobernar a los niños, como los futuros ciudadanos, el gobierno de las almas y cómo aceptar ser gobernado. Todas estas técnicas están orientadas a dirigirnos a nosotros mismos desde diversas técnicas, ¿cuáles serán los métodos que se utilizarán para gobernar al hombre y bajo qué circunstancias hacerlo? Para gobernar el Estado se tiene que hacer desde la forma política entablando una relación estratégica, es decir, que se establecerá una relación estrecha entre la política y la estrategia. Foucault aludirá al *Príncipe* de Maquiavelo como un tratado de las habilidades del príncipe para conservar su principado (Foucault, 2022, p. 116). Se percibirán que no sólo hay una forma de gobernar, sino múltiples formas de hacerlo, el padre de familia, por ejemplo, el superior de un convento, el pedagogo, el maestro sobre el niño o el discípulo, es decir, que el príncipe que gobierna su Estado sólo es una más de estas modalidades, esta multiplicidad de las formas de gobernar se reflejarán en técnicas distintitas para sujetar al hombre bajo una serie de conductas establecidas, incluyendo la espiritual dentro de la pastoral, porque cómo lo mencionaba Piazzese la inversión del platonismo consiste en el establecimiento del reino de los cielos en el interior del propio individuo a partir de la recompensa (salvación del alma). Sería relevante observar qué técnicas utilizó el cristianismo para poder incrustar esta idea a lo largo de varios siglos y de esta forma poder gobernar a las almas. Foucault nos dará algunos elementos para poder analizar este fenómeno.

Las técnicas de gobierno del cristianismo

Antes de analizar este fenómeno, Foucault recurrirá a la siguiente reflexión, antes de gobernar a los otros, se deberá gobernarse a uno mismo: “...de que quien pretende ser capaz de gobernar el Estado debe, antes de todo, gobernarse a sí mismo; luego, en otro nivel, gobernar su familia, sus bienes, su propiedad y, por último, llegará a gobernar el Estado...” (Foucault, 2022, p. 119). Es por esta razón que el diálogo del *Alcibiades* cobra relevancia ya que éste se preguntará qué es lo que necesita para gobernar y a su vez

las técnicas que le hacen falta para llevar a cabo semejante proyecto. También será la razón por la cual Foucault recurrirá a los griegos, para poder observar cuáles eran las técnicas para gobernarse a sí mismo y si había también una dirección espiritual antes de que se implementarán todas las técnicas pastorales del cristianismo. Lo que se buscaba era el bien común, sobre todo, reflejado en el bien público y estos parámetros se encontraran en dos factores esenciales: Dios y la ley. El bien común se hará efectivo cuando todos los súbditos obedecerán en su totalidad y sin fallar a la ley. Ejercerán bien los cargos a los cuales se dedican y respetarán el orden establecido conforme a las leyes impuesta por Dios, la naturaleza y el hombre (Foucault, 2022, pp. 124-125). Para Foucault el bien de la ciudadanía es circular porque se remite al ejercicio mismo de la soberanía. Si el bien es la obediencia a la ley, entonces la gente obedecerá a la soberanía. En este sentido, el gobernante además de velar por el bien común, también tendrá que velar por otros intereses, por ejemplo, el gobierno deberá velar porque se generen riquezas, en este sentido, Foucault recurre a La Perrière diciendo que el gobierno tendrá que actuar de manera tal que se suministre a la gente suficientes artículos de subsistencia. Otro objetivo es que se multiplique la población.

Una técnica importante que señala Foucault para poder gobernar a los demás, es la idea de gobernar con la paciencia y la diligencia, como el abejorro que no necesita tener aguijón para mandar. El abejorro reinara sobre la colmena sin necesitar de su aguijón, es decir, sin un instrumento para matar, una espada, por ejemplo. Debe tener paciencia, no ira, el contenido positivo que encuentra Foucault en esta analogía tomada de La Perrière es la sabiduría y diligencia. La sabiduría se encontrará en el conocimiento de las leyes humanas y divinas, el conocimiento de la justicia y la equidad.

Para esta clase Foucault llegará a la siguiente conclusión: la meta del gobierno será la población, es decir, sin duda no gobernar, sino mejorar la suerte de las poblaciones, aumentar sus riquezas, la duración de la vida y salud. Inaugurará un nuevo concepto desde la forma política que será el de gubernamentalidad que definirá de la siguiente manera: “Con esta palabra “gubernamentalidad”, aludo a tres cosas. Entiendo el conjunto constituido por las instituciones, los procedimientos, análisis y reflexiones, los cál-

culos y las tácticas que permiten ejercer esa forma bien específica de poder que tiene por blanco principal la población, por forma mayor de saber la economía política y por instrumento técnico esencial los dispositivos de seguridad” (Foucault, 2022, p. 136). La gubernamentalidad va a permitir la supervivencia del Estado, las técnicas de gobierno se convertirán en la apuesta política y por esta razón serán las causantes de que el Estado siga funcionando hasta la fecha.

Durante la clase del 8 de febrero de 1978 Foucault se centrará en el poder pastoral, esta idea cobra su sentido en que el rey, Dios o el jefe, sean pastores, con respecto a los hombres, vistos como un rebaño observa que esta concepción organizacional se encuentra en el Oriente mediterráneo, Egipto, Asiria y Mesopotamia. En Egipto, por ejemplo, se designa un rey con una serie de rituales como el pastor de los hombres. En el momento de su coronación, en la ceremonia de su coronación, el faraón recibe las insignias del pastor (Foucault, 2022, p. 151).

La figura de Dios será muy relevante en estas técnicas de organización, a éste se le considerará como el pastor de todos los hombres. Si Dios es el pastor de todos los hombres, entonces, ¿qué pasa con el rey que igual es pastor del hombre? en este sentido, se establece una relación entre el soberano y Dios, el rey será de alguna manera un pastor subalterno a quien Dios le ha confiado su rebaño, por lo tanto, éste debe al término de la jornada devolverle a Dios el rebaño que se le ha confiado (Foucault, 2022, p. 152). De esta forma, Michel Foucault, elabora la concepción de pastor y subpastor para clarificar que durante este periodo Dios y el rey toman un acuerdo para proteger, entre los dos, el rebaño de los hombres. Ante esta situación se establecerá una relación entre el pastor y su rebaño, hay tres tipos que encontramos en dicha relación, la primera es que lo que se refiere como una relación entre el pastor y su rebaño, será una relación de Dios con su pueblo. En la siguiente relación habrá un intermediario, que, en este caso, será el profeta a los cuales Dios ha elegido para encargarles el rebaño y éstos a su vez deberán de devolvérselo. Y, por último, la relación pastoral es en esencia la relación de Dios con los hombres.

Es un poder de tipo religioso que tiene su principio, su fundamento y su perfección en el poder que Dios ejerce sobre su pueblo. En este sentido, Dios se asume como gobernante del pueblo

que guía a los hombres, sin embargo, esta es una forma de organización del cristianismo para apoyarse en Dios, y de esta forma, incrustar la idea de salvación en los sujetos para poder controlar y gobernar las almas. Eso ha sido el origen de la conducción de los hombres al incorporar rituales de obediencia por medio del confesionario o incluso a la pureza del alma para llegar al cielo prometido por los intérpretes de Dios en el cristianismo. Pero, ¿qué ocurría con los dioses griegos? También se dedicaban a guiar a los hombres o tenían otras funciones, pues bien, Foucault recurre a los griegos y dice “Estamos aquí, me parece, ante algo que es a la vez fundamental y probablemente muy específico de ese Oriente mediterráneo tan distinto de lo que encontramos entre los griegos. Pues en éstos jamás hallarán la idea de que los dioses conducen a los hombres como un pastor o un mayoral pueden guiar a su rebaño” (Foucault, 2022, p. 153).

El Dios griego es para Foucault un dios territorial, un dios intramuros, el cual tiene un lugar privilegiado el cual es su ciudad y su templo. El Dios hebreo, por el contrario, es desde luego el Dios que camina, el Dios que se desplaza, el Dios que vagabundea (Foucault, 2022, p. 154). De esta forma, hay tipos de dioses de acuerdo a cada momento del hombre, serán éstos los reflejos de las practicas organizacionales de cada sociedad, en efecto, tal parece que cada individuo se vinculó con sus dioses por una serie de razones distintas y bajo sus propios intereses de organizarse a sí mismos. Sin embargo, el cristianismo tomó mucha fuerza y esto es lo que habría que cuestionarnos, ¿cómo lo hizo? Bajo que técnicas de dominio el cristianismo logró imponerse en casi todo el mundo, Foucault abordará el tema sobre esta cuestión, pero antes, se referirá a algunas funciones del pastorado. La finalidad del pastor es hacer el bien y conducir a su rebaño hacia la salvación. El pastor será quien alimenta y conduce a su rebaño a las buenas praderas. El poder pastoral es un poder de cuidados, en este sentido Foucault hace referencia a Moisés a quien se le encargó el rebaño ya que éste sabía pastar a las ovejas, sabía conducir a la pradera a las ovejas más jóvenes, que sólo podían comer los pastos más tiernos, y luego enviaban a las más viejas y las más robustas, capaces de comer los pastos más duros. De ese modo, cada categoría de ovejas tenía los pastos que le convenían y suficiente alimento. Moisés presidía esa distribución justa, calculada y deliberada del alimento, por lo cual Yahvé, al ver eso, le dijo: “Puesto que sabes

compadecerte de las ovejas, te compadecerás de mi pueblo, y a ti lo confiaré” (Foucault, 2022, p. 156).

Las funciones del pastor fueron velar en todos los sentidos a su rebaño, así como Moisés se preocupaba por sus ovejas, el pastor debe velar por su rebaño y apartar los infortunios que pudieran amenazar a sus animales. Velará porque las cosas sean de lo mejor posible para cada uno de los integrantes del rebaño. Sin embargo, habría que cuestionar qué pastor sería el correcto para salvaguardar al rebaño, en este aspecto, hay pastores que sólo se interesan por un bien particular, por ejemplo, el pastor que sólo cuida al rebaño para engordarlo y después venderlo, este es el mal pastor, la diferencia entre el buen y el mal pastor radicará en el tipo de sacrificio que hará el primero. El pastor en esta lógica tendrá que sacrificarse por el beneficio del rebaño, en la temática hebrea el pastor debe aceptar sacrificarse por su salvación. De igual forma, se alude a la paradoja del pastor, cuando se tiene que sacrificar por una oveja descarriada descuidando a las demás, Moisés será el ejemplo de esto al salvar a una oveja descarriada y abandonar a todo el rebaño. Esto será el sacrificio de uno por el todo. (Foucault, 2022, p. 158).

Todas estas técnicas o métodos organizacionales se verán coagulados en la Iglesia cristiana, en el mundo occidental, la Iglesia, jugó un papel sumamente relevante para institucionalizar las técnicas del poder pastoral. “y fue ella la que realmente organizó un poder pastoral a la vez específico y autónomo, implantó sus dispositivos dentro del Imperio Romano y organizó, en el corazón de éste, un tipo de poder que, a mi entender, ninguna otra civilización había conocido” (Foucault, 2022, p. 159). El occidente cristiano diseñó toda una organización para la conducción de los hombres. Y para Foucault, fue sin duda la más creativa, pero al mismo tiempo la más violenta. “El hombre occidental aprendió durante milenios lo que ningún griego, a no dudar, jamás habría estado dispuesto a admitir: aprendió a considerarse como una oveja entre las ovejas. Durante milenios, aprendió a pedir su salvación a un pastor que se sacrificaba por él” (Foucault, 2022, p. 159). Esta forma de dominación fue muy eficaz durante mucho tiempo, puesto que la sumisión era vista como algo positivo, el mejor sumiso será el que acepte ser mandado o conducido por el camino del bien, es decir, buscar su salvación, basta recordar

todo el periodo colonial en la Nueva España, donde en el centro urbano, de toda ciudad, se encontraba la construcción de una Iglesia cristiana para desplegar todas sus técnicas de manipulación e incrustar en el hombre la idea de un cielo donde llegaría a estar su alma si se portaba bien. Para Foucault, este despliegue del poder cristiano fue única en la historia de las civilizaciones y tomó mucho poder casi en toda la humanidad, por eso es importante señalar que estas técnicas de manipulación fueron muy eficaces para que un feligrés pudiera adorar, besar y alabar sus cadenas.

El político magistrado

En la clase del 15 de febrero de 1978 Foucault abordará el tema del magistrado, será éste quien tome las decisiones de la ciudad. Y eso lo convierte también en un pastor. Toda una serie de deberes y tareas incumben a ese magistrado. Debe ocuparse de los jóvenes, vigilarlos sin cesar y velar no sólo por su educación sino por su alimentación, su manera de comportarse, su desarrollo e incluso sus decisiones en materia de matrimonio (Foucault, 2022, p. 165). El verdadero magistrado debe no solamente ser sabio y poderoso, sino humano. Aquí Foucault hará referencia a otro diálogo de Platón *El Critias* donde se reflexiona sobre el magistrado ideal, pero también en *La Republica* y *Las Leyes*. “Los dioses son originariamente los mayores de la humanidad, sus pastores. Los dioses alimentaron [a los hombres], los guiaron, les suministraron sus alimentos, sus principios generales de conducta y velaron por su felicidad y su bienestar” (Foucault, 2022, p. 166). El magistrado-pastor en *Las Leyes*, será un magistrado subordinado. Un intermediario entre el policía y el legislador de la ciudad. “En el libro X de *Las Leyes* el magistrado-pastor se opone por un lado a los animales de rapiña a los que debe mantener apartados de su rebaño, pero también se diferencia de los amos, situados en la cumbre del Estado...” (Foucault, 2022, p. 167). Sin duda, la importancia del magistrado es fundamental porque es la especie de puente entre el político y el policía, es como en política se dice: un mando medio, que toma decisiones, pero las consulta con sus superiores y con sus inferiores para poder dirigir de mejor forma. Antes de seguir avanzando hacia el hombre político, Foucault reflexionara sobre las funciones de un mal pastor mencionando lo siguiente:

... ¿Crees verdaderamente, dice Trasímaco, que el pastor es el hombre que tiene en vista esencial y hasta exclusivamente el bien de su rebaño? El pastor sólo se esfuerza en la medida en que puede beneficiarse, sólo se afana por sus animales con vistas al día en que podrá sacrificarlos, degollarlos o, en todo caso, venderlos. Si actúa como actúa, lo hace por egoísmo, mientras aparenta tener devoción por sus animales... (Foucault, 2022, pp. 167-168).

Para responder a esta cuestión, Foucault recurre a Platón, el cual comenta que ése no es el verdadero pastor, es solamente una caricatura. Un pastor egoísta es algo contradictorio. El verdadero pastor es el que se dedica por entero a su rebaño y no piensa en sí mismo. Esta respuesta de Platón nos hace reflexionar sobre los pastores en nuestros tiempos, empezando por las caricaturas que tenemos como guías siendo una simple copia, sin embargo, ellos son los que dirigen el rumbo de la sociedad, tomando decisiones y aplicando nuevas leyes que se reflejaran en nuevas formas de conducta, por ende, el magistrado ideal sólo aparece en los principios de Platón y no en la realidad, es decir, que estamos situados ante las copias de las copias y, en ese sentido, quizá ese sea el verdadero pastor.

Al seguir con las reflexiones sobre el pastor aparecerá el hombre político, ¿qué es un hombre político? Para Foucault, es el arte de mandar bajo una serie de conocimientos, en este sentido, el que manda es el rey, pero al mismo tiempo, un adivino que transmite las ordenes de Dios, es un heraldo que anuncia el resultado de las deliberaciones de una asamblea, el político mandará a los seres vivos que viven en grupos, es decir, a los individuos. Estos mismos al agruparse constituyen una población que habita en una ciudad. Sin embargo, cuál es el mejor político o cuál es el mejor pastor, aquí surge la rivalidad del rey, para Platón el rey tiene rivales en el sentido del pastorado ya que alude a que un agricultor que alimenta a los hombres, o incluso, el panadero, también son pastores de la humanidad, el médico que atiende a los enfermos también es un pastor, el maestro de gimnasia o el pedagogo también lo son. Serán estos los rivales del político, ya que también pueden dirigir al rebaño. Se tienen una serie de divisiones del trabajo o de actividades que se reflejan en diversas formas de ser un pastor, por ello, es esencial, preguntarse ¿cómo se recupera la esencia del político?

Al existir una serie de especies animales las cuales se presentan como una forma de rebaño, a la cabeza de éste, hay un pastor, éste será el genio-pastor que presidirá a cada una de las especies y entre estas especies hay una en espacial que es la de los seres humanos, es decir, un rebaño humano el cual contará con su genio-pastor, en este caso, para Platón será la divinidad en persona. La divinidad en persona es el pastor del rebaño humano en ese periodo de la humanidad lo cual va a ir cambiando en nuestros tiempos. Sin embargo, consideramos como hipótesis que aquí se condensa toda la técnica para manipular a los individuos del cristianismo puesto que Jesucristo representará a ese pastor que se sacrifica por la salvación, pero, al mismo tiempo, es la divinidad hecha carne. Es el pastor de los pastores y con ello el mecanismo idóneo para poder dirigir y gobernar a las almas.

Entonces, ¿cuándo comenzará la política?, para Foucault “La política comenzará en el momento preciso en que termine ese primer tiempo venturoso, cuando el mundo gira en el buen sentido. Comenzará cuando el mundo empiece a girar al revés” (Foucault, 2022, p. 173). Cuando este mundo gire al revés la divinidad empezará a retirarse, no del todo, porque todavía los Dioses les darán herramientas a los hombres como el fuego o las artes. Los dioses se han retirado y ahora llegó el momento de que los hombres se dirijan unos a otros, es decir, que ahora necesitaran de la política y los políticos, sin embargo, dice Platón “esos hombres que están a cargo de otros hombres no están por encima del rebaño, así como los dioses podían estar por encima de la humanidad. Ellos mismos son hombres y, por lo tanto, no se les puede considerar como pastores” (Foucault, 2022, p. 173).

En las antiguas leyendas, los Dioses supieron dispersar al hombre y dotarlo de enseñanzas y aprendizajes como el fuego, las artes, como el don de Prometeo y el don de Hefesto. Pero, ahora ¿cuál será el arte del político? Para Platón el arte de la política es muy parecida al arte del tejedor, ya que sólo puede desarrollarse a partir de una serie de acciones coadyuvantes o preparatorias. “Es preciso tundir la lana y trenzar el hilo y que la carda haya actuado para que el tejedor pueda trabajar. De la misma manera, toda una serie de artes auxiliares deben ayudar al político” (Foucault, 2022, p. 174). Hacer la guerra o emitir buenos juicios en los juzgados, persuadir en las asambleas mediante la retórica, todo esto será la

condición de su ejercicio, cuál será entonces la actividad política propiamente dicha. Será la de unir como el tejedor une la cadena y la trama. El político unirá estos elementos formados por la educación y unirá las virtudes, aunque a veces estas sean contrarias entre sí como la del hombre moderado con la del hombre exaltado. De esta forma, para Platón, el tejedor político o el político tejedor formara el más magnífico de los tejidos y toda la población del Estado, esclavos y hombres libres, de este modo, se puede alcanzar la felicidad de un Estado. Las actividades, aunque menores, son necesarias para la ciudad, pero deberán estar subordinadas al orden político. Estas actividades son, por ejemplo, la del médico, el agricultor, el pedagogo, el gimnasta, etc. Todos ellos pueden compararse a un pastor, pero, el político de acuerdo a sus tareas específicas y particulares no es un pastor. “En el político hay un texto muy claro al respecto, el párrafo 295a, que dice: ¿cabe imaginar, por ejemplo, que el político se rebaje, tenga tiempo simplemente como el pastor, o como el médico, el pedagogo, o el gimnasta, para ir a sentarse con cada uno de los ciudadanos a fin de aconsejarlo, alimentarlo y atenderlo...” (Foucault, 2022, p. 175).

En este sentido el cristianismo pudo expandirse como una forma de gobierno, fue una matriz para gobernar a los hombres. Este proceso dio inicio con una religión, una comunidad religiosa que se constituyó como una Iglesia, es decir, como una institución con pretensiones de gobierno de los hombres en su vida cotidiana con el pretexto de conducirlos a la vida eterna en otro mundo. Y esto lo hizo a una escala no sólo de una ciudad o una sociedad, sino a la escala de toda la humanidad. Una religión que pretende alcanzar el gobierno cotidiano de los hombres en su vida real con el dispositivo de una salvación (Foucault, 2022, p. 177).

Con esta institución de una religión como la Iglesia se formó un dispositivo de poder sin paralelo y se empezó a afinar durante quince siglos, desde el siglo II hasta el siglo XVIII. sin duda sufrió considerables transformaciones a lo largo de esos quince siglos de historia. Este poder pastoral “Es innegable que fue desplazado, dislocado, transformado, integrado a diversas formas, pero en el fondo jamás fue verdaderamente abolido. Y cuando señalo el siglo XVIII como final de la era pastoral, es verosímil que me equivoque una vez más, pues, de hecho, en su tipología, su organización, su modo de funcionamiento, el poder pastoral que se

ejerció como poder es a buen seguro algo de lo cual todavía no nos hemos librado...” (Foucault, 2022, p. 177).

El elemento de poder de la pastoral cristiana

Durante la clase del 22 de febrero de 1978 Foucault analizará el pastorado cristiano, tratando de hacer una comparación entre el poder político y pastoral. El poder cristiano llevó a cabo una red institucional densa produciendo todo un arte de conducir, dirigir, encauzar, guiar, llevar de la mano, manipular a los hombres, un arte de seguirlos y moverlos paso a paso, un arte cuya función es tomarlos a cargo colectiva o individualmente a lo largo de toda su vida y en cada momento de su existencia (Foucault, 2022, p. 192). Ninguna otra sociedad fue más pastoral que la sociedad cristiana, desde el mundo antiguo, hasta el nacimiento del mundo moderno. El pastorado fue un arte de gobernar a los hombres cuya aparición política marca para Foucault desde finales del siglo XVI y durante los siglos XVII y XVIII el umbral del Estado moderno. Y éste nace cuando la gubernamentalidad se convierte en una práctica política calculada y meditada.

La salvación se convertirá en la meta de todos los seres humanos bajo la tutela del cristianismo, pues esta concepción fue la clave para poder manipular y gobernar a las almas, válido tanto para el individuo como para la comunidad. En consecuencia, guiará a los individuos y a las comunidades por el camino de la salvación. El pastorado se va a relacionar con la ley. El pastor tendrá que asegurar la salvación de todos o sea de la comunidad en su conjunto. Este pastor deberá de sacrificarse con tal de llevar la salvación a todos, es decir, que defenderá a las ovejas del lobo y los animales feroces, incluso, sacrificando su propia vida. Para que esto se lleve a cabo, el pastor tendrá que llevar una vida ejemplar, ya que su ejemplo será fundamental, esencial para la virtud y el mérito y la salvación del rebaño. Foucault cita *La regla pastoral* de San Gregorio:

Por lo tanto, el pastor debe ser limpio y puro. Pero si no tienes debilidades, si es demasiado limpio o demasiado puro, ¿no deducirá de esa perfección algo semejante al orgullo? ¿La exaltación con que concebirá su propia perfección no constituirá —y aquí cito una vez más el *Liber pastoralis* de San Gregorio—

“un precipicio al cual él caerá a los ojos de Dios? Es bueno, entonces, que el pastor tenga imperfecciones y las conozca, que no las oculte hipócritamente a las miradas de sus fieles... (Foucault, 2022, p. 203).

Esta referencia hace alusión a que el mismo sentido de perfección podría conducir al orgullo, por eso es necesaria la imperfección del pastor. Sin embargo, después de todo, quien conducirá a la última palabra para ser salvado no será la del pastor. Poco a poco, se fue incrustando una dirección cristiana lo cual fue de suma importancia debido a que en el cristianismo el dirigido debe aceptar y obedecer a su pastor cristiano. El cristiano se pone en manos de su pastor para las cosas espirituales, pero, también, para las cosas materiales y la vida cotidiana. “Al respecto, los escritos cristianos repiten una y otra vez un texto de los Salmos que dice: “Quien carece de dirección cae como una hoja muerta...” (Foucault, 2022, p. 207). Es decir, es importante ser dirigido porque sin dirección no hay un objetivo claro.

La obediencia cobrará un sentido muy relevante en el cristianismo, ya que como Lucio contaba en su *Historia Lausiaca* “Lucio llega a un monasterio luego de haber perdido a su mujer, pero con un hijo que le ha quedado, un niño de unos diez años. El hombre es sometido a toda una serie de pruebas, al cabo de las cuales se le ordena lo siguiente: ahoga a tu hijo al río...” (Foucault, 2022, p. 209). Debido a una orden que se debe cumplir, el cristiano ahoga a su hijo, es decir cumple con lo que se le pide, es, por lo tanto, una obediencia integral de un individuo a otro. Quien obedece, ahora se convertirá en un súbdito, aquel que estará dedicado y entregado a otro. A su disposición y voluntad. Es decir, que se produce una relación de servidumbre integral. Sin embargo, la obediencia de un griego tiene un sentido muy distinto al del cristiano, el griego se confía a un médico, un maestro de gimnasia, un profesor de retórica, o, incluso, a un filósofo, para llegar a un cierto resultado. Ese resultado será el conocimiento de un oficio, una perfección cualquiera o una curación. Y la obediencia sólo es con respecto a él. En Grecia uno se somete a un profesor de filosofía para llegar a ser maestro de uno mismo, es decir, convertirse en su propio amo.

La *apatheia* griega se establece cuando un discípulo griego acude a un maestro de filosofía y se pone bajo su dirección y su

gobierno, lo hace para conseguir algo que se denomina *apatheia*, la ausencia de *pathe*, es decir, la ausencia de pasiones. Eliminar de sí mismo todas las fuerzas, las tempestades de lo que uno no es amo y que de ese modo lo exponen a ser esclavo, sea lo que pase en el cuerpo o sea lo que pase en el mundo. La *apatheia* griega garantiza el dominio de sí. Se obedece y se renuncia a una serie de placeres y en la filosofía estoica se renuncia, incluso, a los placeres de la carne y los placeres del cuerpo para asegurar la *apatheia*. Uno llegará a ser amo al renunciar. Esto es muy distinto a la obediencia cristiana.

Para llevar a cabo una práctica de sumisión, se torna necesario acudir a la ley, el pastor pone de manifiesto toda una práctica de la sumisión de individuo a individuo bajo el signo de la ley. “Está claro, pero al margen de su campo, en una dependencia que jamás tiene generalidad alguna, que no garantiza ninguna libertad ni conduce a ningún dominio, sea de sí mismo o de los otros” (Foucault, 2022, p. 213). Este será un campo de obediencia generalizada. La oveja, en este caso, el individuo dirigido, debe vivir su relación con el pastor como una relación de servidumbre integral. Para poder obedecer a profundidad el pastor deberá mostrar un ejemplo de vida, su propia existencia se tendrá que convertir en algo ejemplar, el valor de su ejemplo es tan fuerte que, si aquel no da una buena lección a través de su propia vida, la enseñanza teórica y verbal que pueda impartir se borrará (Foucault, 2022, p. 214).

El ejemplo de vida del pastor será muy persuasivo porque con su práctica reflejará un tipo de modelo a seguir, además de sus enseñanzas, en el cristianismo existió una dirección de la conducta cotidiana. La dirección del cristianismo se enfocó en la conciencia. El pastor no debe de limitarse a enseñar la verdad, deberá dirigir la conciencia, teniendo la conciencia se conseguirá una relación más estrecha entre el pastor y la oveja, pero, también, generará una dependencia. En la antigüedad clásica los sofistas tenían tiendas de dirección de conciencia en las plazas públicas y cobraban la consulta. El examen de conciencia era un instrumento de dominio, en el cristianismo será un instrumento de dependencia “Y en virtud de él, uno forjará a cada instante un discurso de verdad sobre sí mismo. Extraerá de sí mismo y producirá cierta verdad, y ésta será el elemento que lo una a su director de conciencia...” (Foucault, 2022, p. 217). Este instrumento de conciencia en el cristianismo a través del director de conciencia será el núcleo para dominar al

individuo. De esta forma, el pastorado cristiano se convertirá en un instrumento de dominio bajo ciertas técnicas para dominar a los individuos recurriendo a la temática de la salvación, desplegará todos sus aparatos ideológicos para mantener dominado a los individuos. Para Foucault, el pastorado va a constituir el prelude de lo que él ha llamado la gubernamentalidad bajo otras formas de dominación, no poniendo en juego simplemente el principio de salvación, de la ley y la verdad. Van a instaurar además de estos principios, otros tipos de relaciones, acá ya no está en juego únicamente la salvación, la ley o la verdad, habrá otras formas para conducir y controlar a los individuos.

Religión y política

En este sentido, llegamos al sujeto atado occidental, un sujeto que está en redes continuas de obediencia subjetivado por la extracción de verdad que se le impone. “Pues bien, creo que esa constitución típica del sujeto occidental moderno hace que el pastorado sea, sin duda, uno de los momentos decisivos de la historia del poder en las sociedades occidentales...” (Foucault, 2022, p. 219). En la clase del 1 de mayo de 1978 Foucault reflexionará la relación entre la religión y la política. En las sociedades occidentales modernas hay una relación entre religión y política. Cómo pudo plantearse el problema del gobierno y la gubernamentalidad sobre la base del pastorado. Bien, pues, el pastorado mismo apareció como una reacción o una relación de enfrentamiento y hostilidad con algo que es difícil para Foucault llamarlo rebelión de conducta, “habida cuenta de que la conducta –o, digamos, esa forma de conducta– aún no existía de manera clara y, en cambio, se constituyó como una especie de embriaguez de los comportamientos religiosos de los que todo el Medio Oriente dio ejemplos en los siglos II, III y IV” (Foucault, 2022, p. 226). El pastorado cristiano, tanto en Oriente como en Occidente se desplegó contra el desorden, o para ser más específicos con los conceptos utilizados por Foucault contra una contra-conducta. Una rebelión de contra-conducta se encontrará en Lutero “...Vemos florecer las rebeliones de conducta en los conventos femeninos, en todo ese movimiento que se denomina la Nonnenmystik renana del siglo XII...” (Foucault, 2022, p. 229). Lo que se estaba buscando era otra forma de conducta, es decir, ser conducidos de otro modo, por otros hombres, hacia otros objetivos. El concepto de

contra-conducta se podrá reflejar en el sentido de lucha contra los procedimientos puestos en práctica para conducir a los otros. "... una nueva manera de ser y actuar, una nueva manera de relacionarse con Dios, las obligaciones y la moral, así como la vida civil. Me refiero a ese fenómeno difuso y capital al que se dio el nombre de *devotio moderna*..." (Foucault, 2022, p. 243). El pastorado no dudo en contrarrestar estas contra conductas y se desplegó en el saber, es decir, a través de instituciones y de las prácticas médicas, de hecho, para Foucault, la medicina es una de las grandes potencias heredadas del pastorado cristiano.

La última gran técnica para el pastorado cristiano fue la de difundir al Espíritu Santo por todo el mundo, el cual ya no se encarnará en un profeta, ni en ninguna otra persona. Se difunde por todo el mundo, cada uno de los fieles tendrá en sí mismo una parte o una chispa de este Espíritu Santo y en esta medida ya no habrá la necesidad de un pastor. En la clase del 8 de marzo de 1978 Foucault se centrará en pasar de la pastoral a la gubernamentalidad. Poniéndole demasiada atención a las formas de conducta en los individuos pasando de la pastoral de las almas al gobierno de los hombres. Durante las rebeliones pastorales del siglo XV y sobre todo del siglo XVI estas contra conductas dieron origen a la Reforma protestante. Foucault hará un paralelo con otra rebelión de conducta como lo fue la Revolución Rusa de 1917, donde hubo una vertiente de insurrección en las conductas de los soviets, los consejos obreros fueron una manifestación, para Foucault sería muy interesante saber cómo se configuraron esas insurrecciones y cuáles fueron los efectos en el proceso revolucionario.

Ante este tipo de insurrecciones durante el siglo XVI el pastoral cristiano empezó a intensificar el control espiritual en los individuos, sobre todo, en su vida espiritual, aumento en las conductas de devoción, incremento de los controles espirituales, intensificación de las relaciones entre los individuos y sus guías. Así, el pastorado se empieza a impregnar en la vida cotidiana y material de los individuos, en la limpieza, en la educación de los niños y en la formación de los hombres. Esta intensificación permitió que el pastorado religioso extendiera sus dimensiones temporales y espirituales.

Durante el siglo XVI se desarrollaría la conducción de los hombres al margen de la autoridad eclesiástica, surgen así las si-

guientes interrogantes: ¿Cómo conducirse? ¿cómo conducirse así mismo? ¿cómo conducir a los hijos? ¿cómo conducir a la familia? ¿qué reglas deben seguirse para la vida cotidiana? ¿cómo conducirse con respeto frente a las autoridades? La problemática de la conducta es lo que se está poniendo en juego en sus diversas manifestaciones. En el dominio público, que tiene que ver con el aspecto político.

Las tareas de conducción del gobernante serán vitales para el tejido social. Para Foucault, el siglo XVI es la era de las conductas, la era de las direcciones, la era de los gobiernos. Esto significa que se tiene que pensar en las formas de conducción de los sujetos y con ello, se estará configurando toda una pedagogía. El problema pedagógico abarca los cruces de las diversas formas de conducción, la conducción de uno mismo, de la familia, la conducción religiosa, la conducción pública bajo la dirección o el control del gobierno. Pero el núcleo de la pedagogía será la conducción de los niños, cómo hacerlos útiles en la sociedad, conducirlos hasta el punto de que puedan acceder a su salvación, conducirlos hasta el punto en que sepan conducirse a sí mismos, con seguridad. Así, el siglo XVI representará el siglo de las conductas.

Las tareas fundamentales, en política, ahora serán las preocupaciones por gobernar a los hombres. En qué medida poder ejercer el poder soberano. Se presentan dos cuestiones de suma relevancia, la primera será la de qué tipo de racionalidad, qué cálculo, qué tipo de pensamiento podrá gobernarse a los hombres en el marco de la soberanía. Y la segunda cuestión será qué elemento específico sobre el cual debe recaer ese gobierno de los hombres, que no es el de la Iglesia, no es el del pastorado religioso, no es de orden privado, sino una responsabilidad del soberano.

Un tipo de racionalidad para gobernar se encontrará en Santo Tomás ya que para él el rey debe gobernar. La figura del rey se hace evidente y cobra importancia ya que será quien gobierne al pueblo, a una ciudad o a una provincia haciéndolo con vistas al bien común. En este sentido, se elaboran algunas analogías, primero la del rey con Dios en Santo Tomás. El soberano en cuanto gobierna, no hace otra cosa que reproducir cierto modelo, que simplemente es el de Dios sobre la tierra. Santo Tomás explica en que consiste este arte. Lo será en la medida en que imite a la naturaleza. La naturaleza es regida por Dios, pues él la creó y no deja

de gobernarla todos los días. El arte del rey será excelente cuando imite a la naturaleza, cuando haga como Dios. Y, así, como Dios ha creado la naturaleza, el rey será el fundador del Estado o la ciudad. Y como Dios gobierna la naturaleza, el rey gobernará su Estado, provincia o ciudad.

En Santo Tomás, Foucault encuentra una serie de analogías del rey con Dios. Para Santo Tomás existe una continuidad. En el mundo no hay nada, dice Santo Tomás, en todo caso ningún animal viviente cuyo cuerpo no estuviera expuesto de inmediato a la pérdida, la disociación, la descomposición, si en él no hubiese cierta fuerza directriz, cierta fuerza vital que mantiene unidos los diferentes elementos componentes de los cuerpos y los apunta al bien común. Si no hubiera una fuerza viviente, el estómago se iría por su lado, las piernas por el suyo, etc. Ocurre lo mismo en un reino. Cada individuo se preocuparía por su propio bien, pues la tendencia a interesarse en él es justamente una de las características del hombre. Cada uno se preocuparía por su propio bien y descuidaría, por consiguiente, el bien común. Es necesario que en el reino haya algo equivalente a la fuerza vital, la fuerza directriz en el organismo, y ese algo que inclinará hacia el bien común las tendencias egoístas de cada uno, será el rey. Como sucede en cualquier multitud, dice Santo Tomás, es necesaria una dirección encargada de gobernar. En este sentido, la analogía se refleja entre el rey y una fuerza vital del organismo. Otra analogía será entre el pastor y el padre de familia, dice Santo Tomás, el fin último del hombre no es ser rico, ni ser feliz en la tierra, ni gozar de buena salud. El hombre, en definitiva, tiende hacia la felicidad eterna y el goce de Dios (Foucault, 2022, p. 272). Buscar el bien común se convertirá en la función real, la función del rey no es diferente a la del pastor con respecto a los suyos, igual con el padre de familia. Es un continuo teológico cosmológico en cuyo hombre el rey está autorizado a gobernar.

El cuerpo del hombre o de cualquier animal se disgregará si no hubiera en él cierta fuerza directriz general, tendiente al bien común de todos los miembros. Dios al padre de familia pasando por la naturaleza y los pastores. Por lo tanto, no hay ruptura alguna. Este continuo de la soberanía al gobierno será el orden político, un orden continuado a partir de Dios hacia el hombre. Esta continuidad que se refleja en el pensamiento de Santo Tomás justifica el gobierno de los hombres por el rey, pero conforme pase el tiempo las condiciones irán cambiando y a partir del siglo XVI

y principios del XVII se reflejará una búsqueda y definición de una forma de gobierno para ejercer una soberanía.

Para Foucault, la astronomía de Copérnico y Kepler, la física de Galileo, la historia natural de John Ray, la gramática de Port Royal fue mostrar que Dios sólo rige al mundo por medio de leyes inmutables, leyes universales, leyes simples e inteligibles y que fueron accesibles a una forma de análisis clasificatorio en el caso de la historia natural o del análisis lógico. De esta forma, Dios sólo rige al mundo a través de leyes naturales, inmutables y universales. Esto significa que Dios ya no gobierna el mundo con la pastoral, ahora gobierna el mundo con los principios. Cuando Dios gobernaba pastoralmente el mundo, éste estaba sometido a la economía de la salvación, es decir, que era apto que el hombre buscara su salvación. Era un mundo gobernado bajo la tutela de las causas finales que culminaban en un hombre que buscará su salvación. Para Foucault, esta situación desaparecerá a partir de 1580 y 1650, en el momento de la aparición de la episteme clásica. El antropocentrismo será cuestionado y el mundo se despojará de sus prodigios, maravillas y signos para desplegarse según las formas matemáticas o clasificatorias de inteligibilidad. A esto Foucault lo llamará una desgubernamentalización del cosmos.

Ahora, el soberano tiene una tarea específica que ninguna otra persona debe realizar. Ni Dios respecto de la naturaleza, ni el alma respecto del cuerpo, ni el pastor ni el padre de familia respecto de sus hijos. Ahora la acción consiste en gobernar, y cuyo modelo no se encontrará ni en Dios ni en la naturaleza. Esto se traducirá a partir del siglo XVI en lo que se llamará la *res publica*, la cosa pública (Foucault, 2022, p. 275).

Dentro del arte de gobernar se le pedirá al soberano que haga algo distinto de lo que hace Dios con la naturaleza, el pastor con sus fieles, el padre de familia con sus hijos o el mayoral con su rebaño. Se le pide un complemento con respecto a la soberanía y una diferencia con respecto al pastorado. Y el gobierno será eso. Careciendo de modelos deberá buscar algo y lo tendrá que encontrar en el arte de gobernar. ¿Qué es el arte de gobernar? El gobierno debe buscar su razón. Foucault hace referencia a los italianos haciendo mención de que fueron ellos los primeros en definir la razón de Estado. Botero, en un texto de fines del siglo XVI, escribía lo siguiente: “El Estado es una firme dominación sobre los pueblos” (Foucault, 2022, p. 277).

El Estado es una firme dominación sobre los pueblos, y la razón de Estado es el conocimiento de los medios idóneos para fundar, conservar y ampliar dicha dominación. La referencia a Nicolás Maquiavelo es interesante porque para Foucault éste no procurará salvaguardar al Estado, sino la relación del príncipe con el objeto de su dominación, lo que se trata de salvar es, entonces, el principado como una relación de poder del príncipe con su territorio y población. En Maquiavelo no hay un arte de gobernar, no por ello es menos cierto que él. Al margen de Dios, al margen de sus leyes, al margen de los grandes modelos dados por la naturaleza, al margen de eso no hay nada; sólo existe el capricho del príncipe, sólo existe Maquiavelo. Y, este último, hará a la sazón las veces de contraejemplo, de crítica, de ejemplo de reducción del arte de gobernar a la mera salvación, no del Estado, sino del principado. La gubernamentalidad no existe. Maquiavelo no es otra cosa que un maquiavelista, alguien que sólo calcula en función de los intereses del príncipe (Foucault, 2022, p. 285).

Ahora estamos ante la siguiente preocupación –saqueen a Dios del sistema-, digan a la gente que debe obedecer, y obedecer a un gobierno, y ¿en nombre de quién obedecerán? Ya no hay Dios ni leyes. Ya no hay Dios ni obligaciones. Y hay quien dice: “Si Dios no existe, todo está permitido” Estas fueron las palabras del padre Contzen en el *Politicorum libri decem*, el libro de los políticos de 1620. Desde esta fecha se dijo: si Dios no existe todo está permitido, por lo tanto, llegaron a la conclusión de que Dios exista. En contraste con el problema jurídico teológico del fundamento de la soberanía, los políticos son quienes van a tratar de pensar por sí misma la forma de la racionalidad del gobierno. Y simplemente a mediados del siglo XVII vemos aparecer la política en una diversidad de textos, por ejemplo, del marqués de Chasteler y también en Bossuet. Y cuando éste habla de la política sacada de las Sagradas Escrituras, se comprueba que la política ha dejado de ser una herejía. Ha dejado de ser una forma de pensar y razonar propia de determinados individuos. Se ha convertido en un ámbito, un ámbito valorado en forma positiva por haberse integrado al nivel de las instituciones, al nivel de las prácticas, al nivel de las maneras de actuar, dentro de un sistema de soberanía en la monarquía absoluta francesa (Foucault, 2022, p. 289).

Al ser un ámbito, la política se irá perfeccionando para poder desplegar sus dispositivos de dominación en el hombre, sin embargo, como vimos en líneas anteriores parecería ser que desde la aplicación de la pastoral cristiana se fueron configurando prácticas y técnicas de dominación que dieron una continuidad tomando como referencia a Santo Tomás sobre el mandato de Dios, a verlo como un gobernante de la humanidad, por las palabras del padre Cortzen instalan una gran observación acerca de la función que tiene Dios como estabilizador del hombre, diciendo que sin Dios, todo será permitido, por eso el problema jurídico teológico se pondrá en marcha para hacer de la política un ámbito que se reflejará en las instituciones, en las prácticas y maneras de actuar dentro de un sistema soberano. Consideró que la inversión del platonismo será en Michel Foucault el cuidado de uno mismo recayendo en el aspecto político, es decir, analizar cómo el Dios cristiano fue dándole los báculos al rey para que éste se convirtiera en el gobernante de la sociedad, pero lo interesante es que desde 1620 la Iglesia católica ya había tomado conciencia del problema de Dios para ordenar la vida de los hombres y asimilando que sin Dios se caía en una especie de anarquía terrible, porque todo estaría permitido. De igual forma, se normalizó la práctica política y ya no se le consideró como una herejía, sino más bien como un ámbito y esto aceleró a que se impregnará la práctica política en todas las instituciones y al mismo tiempo en las conductas de los hombres, sin duda, prueba de esto será la aparición de las constituciones de los diversos pueblos convertidos posteriormente en naciones, estos textos (las constituciones) serán los principios de las conductas humanas. Los códigos y leyes serán los manuales e instructivos que les indicarán a los individuos de qué manera comportarse y respetar lo que se escribía ahí, de lo contrario, serían castigados en instituciones de encierro privándolos de su libertad.

Siguiéndole la pista a la razón de Estado cobrará una gran importancia el enunciado encarnado por la figura de Luis XIV cuando dijo lo siguiente: “El Estado soy yo” destaca justamente esa soldadura entre soberanía y gobierno. En todo caso, al hablar de la “política” sacada de las Sagradas Escrituras, Bossuet demuestra que la política ha llegado a ser algo que ha perdido sus connotaciones negativas. Se ha convertido en un dominio, un conjunto de objetos, un tipo de organización de poder, al sacarla de las Sagradas Escrituras se ha alcanzado una reconciliación con la

pastoral religiosa o, en todo caso, se ha establecido una moralidad junto a ella (Foucault, 2022, p. 290).

Lo que es de una forma u otra un fenómeno histórico real y específico es que el Estado comienza a incorporarse en la práctica meditada de los hombres. Lo interesante es saber en qué forma se comenzó a proyectar, programar y desarrollar el Estado en esa práctica consciente de la gente, a partir de cuándo se convirtió en un objeto de conocimiento y análisis, a partir de cuándo y cómo empezó a ser parte de una estrategia deliberada y concertada, desde cuándo los hombres comenzaron a desearlo, invocarlo, codiciarlo, tenerlo, rechazarlo u odiarlo. En este momento nos encontramos en la entrada del Estado al campo de la práctica y el pensamiento de los hombres.

Conclusión

En conclusión, podemos darnos cuenta de que en Michel Foucault ya existía de antemano una preocupación teórica y filosófica para develar los detalles, o, mejor dicho, los acontecimientos, puesto que sus investigaciones siempre apuntaron a develar lo que ocultaba la razón con la sin-razón, la aparición de la locura en la época clásica y con ella el saber de la psiquiatría. El loco traía consigo al enfermo mental. Pensar es invertir el platonismo y las investigaciones de Foucault son un fiel testimonio de ello, al reconocer el trabajo de Guille Deleuze, Foucault al mismo tiempo estaba develando e invirtiendo al Dios que gobernaba a los hombres, en primera instancia, desde los dispositivos técnicos del poder pastoral, donde como vimos se desarrolló por todo el mundo con la carnada de la salvación y sus diversas técnicas de dominación en los hombres. Apropiándose de todos los instrumentos que tenían a su alcance lograron penetrar en la vida cotidiana del sujeto para incrustar en su mente la idea del cielo y poder conquistarlo bajo sus conductas en la tierra. Esto dio lugar a que desde la misma institución religiosa se dieran cuenta de la importancia que tenía Dios para ordenar el mundo, sin embargo, la estafeta ya se la habían dado al hombre. De aquí en adelante el hombre se gobernará así mismo desde la creación de sus propias instituciones para el cuidado de sus conductas en la sociedad, dejaremos como hipótesis abierta si Foucault establecerá una ética para el cuidado de los hombres por los hombres, pero lo que si debemos destacar es que el recorrido que hizo

fue bastante ilustrativo para develarnos lo que se encontraba oculto entre nosotros, esencialmente, la posibilidad de hacernos responsables de nuestros propios actos bajo el surgimiento del Estado. Así, no hay otro mundo u otra idea trascendental, sólo se encuentra el hombre con sus propios problemas, los de su salud, conducta, educación, meditación, etc. Considero que la inversión del platonismo en Michel Foucault se da a partir del cuidado de sí. Es decir, a partir de la preocupación por nosotros mismos. Esto, sin duda, puede ocasionar un problema si no se cree en las posibilidades que tiene el hombre para gobernarse sin necesidad de recurrir al poder pastoral, sin embargo, en nuestros tiempos de incertidumbre hasta los hombres de leyes pueden caer en actos demasiado deshonestos. Develar el acontecimiento en Foucault fue el objetivo esencial de su pensamiento, pensar las superficies para develar las profundidades fue lo que mostró el pensador al reflexionar sobre el Dios gobernante hasta llegar al político que con su arte deberá velar por el bien común. Quizá la ética ayudará a establecer nuevos comportamientos de conducta, pero por el momento estamos situados en un Foucault que está reflexionando los pasos que tuvo que dar el poder pastoral al rey gobernante, sin duda, ahora el hombre del futuro tendrá que velar por su destino ya que es él quien se tiene que gobernar a sí mismo. Sin embargo, queda abierta la siguiente interrogante: ¿cómo llegar a ser sujeto sin estar sujetado? Ese enorme deseo de individualidad o será que la propia naturaleza nos juega en contra al relacionar al hombre con el hombre. Sin duda, estamos ante un importante acontecimiento que podremos estudiar en otro momento.

Referencias

- Castro, E. (2014). *Introducción a Foucault*. Argentina: Siglo XXI.
- Castro, E. (2018). *Diccionario Foucault*. Argentina: Siglo XXI.
- Gros, F., y Levy, C. (2004). *Foucault y la filosofía antigua*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Deleuze, G. (2016). *Foucault*. México: Paidós.
- Leal Jara, H. (2014). Aspectos de una metafísica que invierte el platonismo en el texto *Theatrum philosophicum* de Michel Foucault. *Theoria*, 23(2), 15-22.
- Foucault, M. (2022). *Seguridad, territorio, población*. México: FCE.

Foucault, M. (2008). *Teatrum philosophicum seguido de repetición y diferencia*. México: Anagrama.

Piazzese, J. (2010). El cuidado de sí La inversión del platonismo desde la mirada de Michel Foucault. *BioPolítica*, (54)

